

La vida en el centro

Trabajo, cuidados y género
en territorios rurales



Editores

Norma Baca Tavira • Octavio Gutiérrez Domínguez • Francisco Herrera Tapia



Instituto Interamericano de Cooperación
para la Agricultura (IICA), 2024



La vida en el centro.
Trabajo, cuidados y género en territorios rurales
por el IICA se encuentra publicado bajo
Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-Compartirigual
4.0 Deed (CC-BY-SA 4.0)
(<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>)
Creado a partir de la obra en www.iica.int

El Instituto promueve el uso justo de este documento, así como el tratamiento de los datos personales, de acuerdo con la normativa del IICA vigente. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda y que se garantice el derecho de toda persona a la protección de sus datos personales, según la normativa del IICA.

Esta publicación está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio web institucional en <https://repositorio.iica.int/>

Coordinación editorial: Diego Montenegro
Editores: Norma Baca Tavira, Octavio Gutiérrez Domínguez,
Francisco Herrera Tapia
Corrección de estilo: Lucina Ayala
Diagramado: Cristina Mireles Arriaga
Diseño de portada: Cristina Mireles Arriaga

La vida en el centro. Trabajo, cuidados y género en territorios rurales/
IICA: Ciudad de México, 2024, 430 pp.; 21 x 16 cm.

ISBN digital: 978-92-9273-120-5

ISBN impreso: 978-92-9273-121-2

1. Economía de los cuidados 2. Mujer rural 3. Igualdad de género
4. Desarrollo rural I. Título II. Norma Baca Tavira
III. Octavio Gutiérrez Domínguez IV. Francisco Herrera Tapia

AGRIS
E50

DEWEY
305.42

Las ideas, las formas de expresión y los planteamientos de este documento son propios del autor (o autores) de cada capítulo, por lo que no necesariamente representan la opinión del IICA ni juicio alguno de su parte sobre las situaciones o condiciones planteadas.

Ciudad de México, México
2024

CONTENIDO

7 ● **Introducción**

*Economía del cuidado y ruralidad,
una cuestión de política de desarrollo*

17 ● **La economía de los cuidados en los sistemas
agroalimentarios de las Américas: avanzando
hacia la reducción de las brechas de género**

*Instituto Interamericano de Cooperación
para la Agricultura*

59 ● **Los cuidados rurales en el centro
de las políticas públicas**

*Yenifar Carina Gómez Madrid
Silvia García Fajardo*

*Cuidados bioculturales
en comunidades rurales mexiquenses*

89 ● **Nuestras semillas, un legado en la comunidad
mazahua**

Irene Hernández Bautista

102 ● **Bioculturalidad del bordado mazahua en San
Felipe Santiago, Estado de México**

*Melissa Reyes Carcaño
María Cristina Chávez Mejía*

- 133 ● **Estrategias de producción y reproducción en la agricultura familiar campesina en San Antonio Acahualco, Zinacantepec**
Leadith Alexandra Gutiérrez Vélez
Maricela Marín Casimiro
Paula Andrea Meneses Medina
- Estrategias para los cuidados en contextos sociales precarios y de emergencia*
- 170 ● **Agua y género: uso del tiempo de las mujeres que acarrear agua en México**
María Stephanie Valenciano Hernández
- 202 ● **Utopías urbanas, realidades rurales. Estrategias de cuidado invisibilizadas/opacadas/borradas por la ciudad**
Miriam Mabel Martínez López
Cindy Adriana Morales Gonzaga
Karla Paola López Miranda
- 222 ● **Sistema de Cuidado Comunitario Rural en Jilotepec, México**
Adriana Bracilia Sánchez Huitrón
- 254 ● **Trabajo doméstico y de cuidados de los y las jóvenes durante la pandemia por covid-19**
María del Rosario Sandoval Ángeles
Laura White Olascoaga
- 277 ● **Trabajo de cuidados ante el covid-19 de mujeres rurales del municipio de Valle de Bravo**
María Viridiana Sosa Márquez

***Trabajo, cuidados y movilidades
internas e internacionales***

- 303** ● **Estructura y manejo de los huertos familiares: el papel de la mujer ante la migración masculina en tiempos de COVID-19**
Noemi Guadarrama Martínez
María Cristina Chávez Mejía
- 332** ● **Experiencias sobre cuidados, emociones e impactos en los hijos e hijas de mujeres migrantes del noreste rural del Estado de México**
Maripaz Alcántara Quintana
- 371** ● **Movilidades para el cuidado. Mujeres rurales trabajadoras del hogar en la Zona Metropolitana de Toluca**
Norma Baca Tavira
Octavio Gutiérrez Domínguez



INTRODUCCIÓN



Tradicionalmente, y en especial en las culturas de occidente, las mujeres han sido relegadas al trabajo reproductivo y los hombres al trabajo productivo. La “reproducción social” es una categoría teórica propuesta por Friedrich Engels (1972) para explicar el doble origen de la vida material, por un lado, la producción de los medios de supervivencia (ropa, viviendas, alimentos) y, las herramientas necesarias para la producción, pero, por otro lado, también está la reproducción de los humanos o sea la propagación de la especie.

Así, en el seno de toda formación social coexisten una producción social de bienes y una producción social de seres humanos. Producción y reproducción son indisociables. Para que el proceso de reproducción social capitalista funcione (lo que incluye la provisión de fuerza de trabajo), las relaciones de producción y de reproducción —en tanto componentes cruciales del proceso de reproducción social— deben evitar contradicciones entre sí (Baca, 2016). En ese sentido, la economía reproductiva de las mujeres tiene que ver con la economía del cuidado (Ferber y Nelson, 1993; Esquivel, 2012); y en el caso de la mujer rural tiene que ver además con la biodiversidad (Fian Ecuador, 2019). Lo que se tiene entonces es que el trabajo de reproducción social genera un tipo de “subsidio” (Collins, 2014) a la economía, ya que sostiene personas, familias, comunidades o países enteros año tras año, a través de generaciones.

El aporte de las mujeres rurales como agentes fundamentales en el desarrollo rural, en la erradicación de la pobreza debe ser reconocido, pero también debe ser acompañado,

respaldado por políticas e intervenciones adecuadas con perspectivas de género, que favorezcan la igualdad de acceso de las mujeres rurales a la educación, a las capacitaciones y a las tecnologías, contar con servicios públicos básicos y desde luego el acceso a la tenencia de la tierra, a los recursos terrestres, forestales, hídricos, nos referimos a su propiedad y participación en la toma de decisiones, reconocerlas como ciudadanas plenas.

En este sentido, los estudios que componen esta obra resultan relevantes y proporcionan pistas orientadoras para el desarrollo creativo de estrategias y acciones a la hora de diseñar, implementar y evaluar la política de cuidados en el territorio rural, al recuperar sus saberes, experiencias, redes, tensiones y demandas con el fin de erradicar la situación de vulnerabilidad de las mujeres rurales cuidadoras porque muestran cómo la organización social del cuidado es una provisión familiar, donde las mujeres cuidan de sus familiares, huertas, plantas, hierbas medicinales, animales y comunidades.

El libro *La vida en el centro. Trabajo, cuidados y género en territorios rurales* es resultado de la reflexión colectiva que tuvo lugar en el seminario del mismo nombre realizado de septiembre de 2021 a junio de 2022, organizado por el Cuerpo académico (CA) “Género, Migraciones y Desigualdades” (GEMDE) del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Tanto el seminario como el libro parten de la base de que la transformación es colectiva, nace en la comunidad, y en esta oportunidad nos reunimos a partir de reconocer la alta relevancia que tiene el estudio de los cuidados en el medio rural. Espacio en el que hay numerosas y diversas expresiones de los trabajos que, principalmente, realizan las mujeres; son tanto actividades económicas como no económicas, pero todas con abono al sustento de la vida. El propósito del Seminario fue abordar los cuidados como un

trabajo, pero también como un derecho, reconociendo que se constituyen en un bien público clave para la reproducción social, cultural, ambiental y económica de las comunidades.

En el presente texto, se ofrece una mirada interdisciplinaria sobre los cuidados en el medio rural. En cuatro secciones (incluyendo la introducción), y 13 capítulos, las autoras presentan planteamientos y evidencia empírica sobre la importancia de reconocer los trabajos de cuidados para comprender cómo se organizan y funcionan los hogares, las comunidades y las economías locales, teniendo siempre presente la interdependencia entre el espacio de la producción e intercambio mercantil y el espacio de la reproducción social.

En la primera sección, *Economía del cuidado y ruralidad, una cuestión de política de desarrollo*, el equipo de expertas del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en particular del Programa de Equidad de Género y Juventudes, proponen una amplia revisión sobre “La economía de los cuidados en los sistemas agroalimentarios de las Américas: avanzando hacia la reducción de las brechas de género”, se trata de un análisis pertinente para conocer el panorama sobre la temática en nuestra región. En el capítulo de Yenifar Carina Gómez Madrid y de Silvia García Fajardo “Los cuidados rurales en el centro de las políticas públicas”, el segundo de la sección, las autoras exponen reflexiones sobre la construcción de la agenda de los cuidados y la necesidad de colocar a los cuidados rurales en una posición de mayor atención en las acciones gubernamentales.

La sección *Cuidados bioculturales en comunidades rurales mexiquenses* la integran tres capítulos, el primero se titula “Nuestras semillas, un legado en la comunidad mazahua”, preparado por Irene Hernández Bautista, mujer mazahua de San Lucas Ocotepec, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México. En su trabajo Irene comparte la historia de cómo llegó la semilla de maíz a su familia, con su relato visibiliza el trabajo de las mujeres, pues son ellas, quienes

históricamente han trabajado centralmente en la selección, cuidado y cultivo del maíz. El trabajo también expone algunas de las desigualdades que han vivido las mujeres indígenas para poder acceder a tierras y semillas de calidad, y los obstáculos que han enfrentado para poder ser reconocidas dentro de una actividad considerada para “hombres”. La autora señala que la siembra del maíz sobrevive gracias a las mujeres que son el soporte de las familias y, actualmente, en comunidades como las de Irene, principales cuidadoras de las tierras. En el capítulo se reconoce la sabiduría de las mujeres indígenas, sus costumbres y tradiciones, se rescatan sus conocimientos y experiencias, pero también se revaloriza a las semillas, base de nuestra sobrevivencia.

Melissa Reyes Carcaño y María Cristina Chávez Mejía, investigadoras en la Universidad Autónoma del Estado de México, en su trabajo “Bioculturalidad del bordado mazahua en San Felipe Santiago, Estado de México” argumentan que en la elaboración de los bordados las mujeres mazahuas interpretan y representan su entorno. Las autoras presentan resultados de trabajo etnográfico con un grupo de mujeres mazahuas de Villa de Allende, al poniente del Estado de México. En su investigación las autoras encontraron que las mujeres mazahuas aprovechan los espacios comunitarios y familiares para adquirir los materiales para bordar, además constataron que perdura la transmisión intergeneracional y comunitaria en el bordado, así como la división genérica del trabajo, aunque con esta actividad, las mujeres han encontrado una forma de apropiación material y simbólica del entorno y la expresan en sus bordados.

El tercer capítulo de la sección se titula “Estrategias de producción y reproducción en la agricultura familiar campesina en San Antonio Acahualco, Zinacantepec”, de Leadith Alexandra Gutiérrez Vélez, Maricela Marín Casimiro y Paula Andrea Meneses Medina. A partir de su amplia experiencia en acompañamiento a campesinas que realizan producción agropecuaria con manejo agroecológico,

las autoras, utilizando enfoque etnográfico y de género y con métodos de investigación participativa dan cuenta de las estrategias productivas y reproductivas de las mujeres que conforman del grupo Tonaem Acahualí, ubicado en San Antonio Acahualco, Zinacantepec, en el centro del Estado de México. En la investigación se concluye que los trabajos de cuidado y de reproducción son base fundamental para el éxito de las estrategias productivas, éstas últimas no son posibles si no está resuelto el trabajo de cuidados.

La tercera sección se identifica como *Estrategias para los cuidados en contextos sociales precarios y de emergencia*, la integran cinco capítulos. El capítulo titulado “Agua y género: uso del tiempo de las mujeres que acarrear agua en México” escrito por María Stephanie Valenciano Hernández, analiza el efecto que tiene el acarreo de agua sobre el uso del tiempo de las mujeres en México en trabajo no remunerado, trabajo remunerado y en su percepción de ingresos. La autora identifica las características y el perfil sociodemográfico de las mujeres que llevan a cabo esta tarea, y evalúa la influencia que tiene el acceso al agua en las cargas de trabajo de las mujeres. La investigación plantea que la falta de agua se traduce en una pérdida de ingresos.

El capítulo titulado “Utopías urbanas, realidades rurales. Estrategias de cuidado invisibilizadas/opacas/borradas por la ciudad” escrito por Miriam Mabel Martínez López de la Colectiva Lana Desastre, Cindy Adriana Morales Gonzaga de la Universidad Autónoma del Estado de México y Karla Paola López Miranda de la Universidad Iberoamericana, aborda cómo el tejido y el bordado son acciones que unen a la comunidad y que perpetúan sus cuidados.

Las autoras señalan que por medio de esta actividad las mujeres se encuentran para compartir conocimientos, experiencias y afectos, a través del tejido, las mujeres se hermanan y resignifican lo “femenino”. En la investigación que da sustento al capítulo se reconoce que el origen de los activismos textiles urbanos contemporáneos son una

extensión de la escritura textil artesanal. Las autoras destacan que la cotidianidad de las mujeres rurales ha dado vida a las vanguardias urbanas; y que el tejido ha unido a las personas y genera comunidad.

El tercer capítulo de la sección: “Sistema de cuidado comunitario rural en Jilotepec, México” escrito por Adriana Bracilia Sánchez Huitrón, consultora independiente, expone desde una perspectiva de género, la importante labor de cuidados que desempeñan las trabajadoras Técnicas de Atención Primaria a la Salud (TAPS) y las Cuidadoras de Salud (CS) del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), así como las dificultades a las que se enfrentan.

La autora señala que el cuidado en territorios donde el acceso a los servicios de salud es limitado se convierte en una labor de vital importancia para las familias. Apostar por alternativas de corresponsabilidad social de cuidados no es una prioridad del gobierno; sin embargo, programas como TAPS y CS, que sin haber sido gestados desde una visión de cuidados han venido cumpliendo esta función con resultados positivos y beneficios para la población al promover y generar acciones de cuidado comunitario para poblaciones con limitado acceso a la salud.

El capítulo titulado “Trabajo doméstico y de cuidados de los y las jóvenes durante la pandemia por COVID-19” escrito por María del Rosario Sandoval Ángeles y Laura White Olascoaga de la Universidad Autónoma del Estado de México, las autoras busca demostrar de qué manera el rol del género coloca a las jóvenes como primera opción en las tareas reproductivas en los hogares, esto ha traído como consecuencia afectaciones en la salud emocional y física de las adolescentes, y en muchos casos ha reducido sus oportunidades de crecimiento académico. En la investigación se utilizó una metodología cuantitativa basada en un cuestionario aplicado a adolescentes escolarizados de entre 15 y 17 años que residen en localidades rurales

de Ixtlahuaca, Estado de México. Con el análisis de los resultados, se evidencia la desigualdad entre hombres y mujeres en los trabajos de cuidados, ya que son ellas quienes destinan su tiempo, sus saberes y su energía en trabajo reproductivo.

El capítulo que cierra la sección es el “Trabajo de cuidados ante el COVID-19 de mujeres rurales del municipio de Valle de Bravo”, de María Viridiana Sosa Márquez, en el que se analizan los cambios que provocó la contingencia por COVID-19 en la vida cotidiana de las personas, sus dinámicas familiares y el trabajo de cuidados. La autora indaga sobre las modificaciones y las implicaciones que las actividades de cuidado tuvieron en la vida de las familias residentes en el municipio de Valle de Bravo, específicamente en las mujeres rurales, a quienes tradicionalmente se les ha asignado este trabajo no remunerado.

La cuarta y última sección *Trabajo y cuidados y moviidades internas e internacionales* está integrada por tres capítulos, inicia con la propuesta de Noemi Guadarrama Martínez y María Cristina Chávez Mejía a la que titularon “Estructura y manejo de los huertos familiares: el papel de las mujeres rurales ante la migración masculina en tiempos de COVID-19”, en este trabajo, se da referencia de primera mano, sobre los cambios ocurridos en los huertos familiares y en las actividades de cuidado y responsabilidades de las mujeres rurales durante la migración de los varones a Estados Unidos y a Canadá.

En el texto de Maripaz Alcántara Quintana, “Experiencias sobre cuidados, emociones e impactos en los hijos e hijas de mujeres migrantes del noreste rural del Estado de México” se rescata con profundidad el impacto que la migración de las madres generó a los hijos e hijas que fueron cuidados por otras mujeres. El análisis pone énfasis en el efecto emocional que la ausencia física de su madre les ocasionó: emociones como tristeza, culpa, satisfacción, frustración,

la adquisición de una deuda emocional por la ausencia. Se analiza cómo fue la presencia de las madres a la distancia, ya que la evidencia muestra que pese a la distancia física ninguna se ausentó por completo del trabajo de cuidados, simplemente encontraron otras estrategias para ejercerlo y compartirlo con otras mujeres en su país de origen, dando lugar a la maternidad transnacional.

El último capítulo de la sección y del libro es el trabajo de Norma Baca Tavira y de Octavio Gutiérrez Domínguez titulado “Movilidades para el cuidado. Mujeres rurales trabajadoras del hogar en el Valle de Toluca” en él se argumenta que al ser mujeres rurales que se trasladan del medio rural o periurbano a la ciudad para cuidar hay un traslado territorial de cuidados que posibilita el funcionamiento de una gran cantidad de hogares urbanos. Se analizan las relaciones de clase y género en el marco del trabajo doméstico remunerado. La base conceptual del análisis son la economía y la geografía feministas del cuidado.

Fuentes consultadas

- Baca, Norma (2016), “Desigualdades de género, trabajo reproductivo y mujeres migrantes. Reflexiones sobre el debate inconcluso” en Dídimo Castillo *et al.* (coords.) *Trabajo global y desigualdades en el mercado de trabajo*, Buenos Aires: CLACSO, pp. 203-225.
- Collins, Jane (2014), *A feminist approach to overcoming the closed boxes of the commodity chain*, Standford, CA: Stanford University Press.
- Engels, Friedrich (1972), *Origin of the Family, Private Property and the State*, Pathfinder Press.
- Esquivel, Valeria (coord.) (2012), *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Santo Domingo: ONU Mujeres.

Ferber, Mariene y Julie Nelson (1993), *Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics*, Chicago: The University of Chicago Press.

Fian Ecuador (2019), *Las semillas y sus relaciones de género*, Quito: Fian.



*Economía del cuidado
y ruralidad, una cuestión
de política de desarrollo*



LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS EN LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS DE LAS AMÉRICAS: AVANZANDO HACIA LA REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE GÉNERO

*Instituto Interamericano de Cooperación
para la Agricultura¹*



Introducción. El peso de los cuidados

El cuidado es esencial para el bienestar de todas las personas y para el crecimiento económico sostenible, pero se le ha relacionado estrechamente con los roles de género, por lo cual se pasa por alto y se subestima (Ocha, 2022); precisamente porque se ha definido como una actividad femenina. En pleno siglo XXI aún prevalece la visión de la mujer como la cuidadora y del hombre como el proveedor, haciendo de los cuidados una de las formas de discriminación más fuertes y socialmente aceptadas; incluso la economía gira gracias al trabajo gratuito, no reconocido, ni cuantificado, que realizan las mujeres. La prevalencia de este estereotipo, de las mujeres como cuidadoras, llevó a que la crisis por COVID-19 marcara un retroceso de muchos avances logrados en materia de derechos de las mujeres, que ya de por sí no eran suficientes, pues se vieron obligadas

¹ Heana Ramírez, Maestra en Administración Pública; Silvia Castellano, Máster en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo; Carlos Ruiz, Máster en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo; Priscila Zúñiga, Licenciada en Sociología; Ancuza Caracudá, Maestra en Ciencias Sociales; Lourdes Ortiz, Especialista en Inclusión y Desarrollo Rural y Sacha Trelles, Maestra en Epidemiología y Medicina Preventiva. <https://blog.iica.int>.

a aumentar la dedicación de tiempo a los cuidados (IICA, 2022).

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2019), en el planeta, 16,400 millones de horas al día se dedican al trabajo de cuidados no remunerado. Esto es el equivalente a 11 billones de dólares o 9% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, y es el doble del PIB del sector agrícola mundial.

La economía de los cuidados es un asunto directamente relacionado con el desarrollo humano, no solo en lo que compete a la igualdad de género, sino que también por su interrelación con temas que lo atraviesan, como la reducción de la pobreza, la creación y acceso al empleo decente, la igualdad económica y la seguridad alimentaria.

Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) (ONU, 2015), asumidos como rectores por la comunidad internacional en su conjunto, son un encuadre del accionar del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y de la comunidad internacional. El ODS 5: “La igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas”, plantea que la cuestión de género es, por lo tanto, transversal y vertical a todos los demás ODS. Por su parte, las mujeres rurales de las Américas tienen una participación y un protagonismo central en la Agenda 2030; y su bienestar se vincula directamente con varios de los ODS, destacando el fin de la pobreza (ODS1), hambre cero y seguridad alimentaria (ODS2), la salud y bienestar (ODS 3), la educación de calidad (ODS 4), el trabajo decente (ODS 8) y la reducción de las desigualdades (ODS 10), entre otros.

El IICA, al igual que otros organismos internacionales, posee capacidad estratégica y su rol es clave para que las Américas puedan avanzar hacia la reducción de las brechas de género y sus interseccionalidades, con especial énfasis en las mujeres y juventudes que conforman las sociedades rurales del continente. Es imprescindible el reconocimiento hacia las mujeres rurales por su aporte

a la nutrición y la seguridad alimentaria. Se estima que las mujeres son el 50% de la fuerza formal de producción de alimentos a nivel mundial (OEA, 2021) y las Américas juegan un rol fundamental al ser la principal región exportadora de alimentos y la mayor proveedora de servicios ecosistémicos y reserva de biodiversidad a nivel mundial. Para el año 2050, la producción de alimentos tendrá que aumentar 60% para atender las demandas nutricionales de más de nueve millones de personas, y la región tendrá un papel decisivo.

De acuerdo con datos de FAO (2019), logrando igualdad en el acceso a recursos y servicios productivos, como la tierra, el agua y el crédito, las agricultoras pueden producir entre 20% y 30% más de alimentos, lo suficiente para sacar del hambre a 150 millones de personas y reducir de esta forma la inseguridad alimentaria. De acuerdo con estimaciones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, 2018), 43% de la fuerza laboral en los sistemas agroalimentarios está constituida por mujeres.

Además, si la participación de las mujeres en la economía mundial se equiparase a la de los hombres, se esperaría un aumento de 26% del Producto Bruto Interno Global (PBI) para el año 2025. De igual manera, la agricultura necesita de innovaciones y digitalización para hacer frente a muchos de los desafíos globales que enfrentamos, como el cambio climático, la desnutrición o el hambre (FAO, 2019), por lo que la brecha digital de género debe ser atacada y reducida.

Para que las mujeres puedan participar en la producción y en el empleo sin limitaciones de tiempo, deberían reducir las horas que dedican al trabajo no remunerado de los cuidados a los mismos niveles que los hombres. Sin embargo, las consecuencias que esto tendría en las familias, las comunidades y los países serían inviables para la vida, lo cual significa que las mujeres y su trabajo en la economía de los cuidados sostiene a las economías en su conjunto, pues realizar una labor imprescindible que debe ser

democratizada. Esta democratización de los cuidados debe abordarse en profundidad no solo a través de la generación de intervenciones públicas y privadas, sino también con una participación de los cuidados más equitativa en la que los varones asuman su parte de responsabilidad en la tarea de los cuidados, es decir, fomentando la corresponsabilidad y las paternidades responsables.

Las mujeres producen la mitad de los alimentos del mundo y, paradójicamente, suelen presentar mayores índices de desnutrición que los hombres, producto de los estereotipos que priorizan la alimentación de calidad para quien provee —el hombre—, en detrimento de quien socialmente se considera improductiva. Por esta razón, si se busca impulsar políticas que robustezcan la seguridad alimentaria de las Américas, es imprescindible que desde las intervenciones públicas y privadas se fomente las 5 R de los cuidados: reconocer, reducir, redistribuir, recompensar y representar (CEPAL, SF), para que las mujeres tengan igualdad en el acceso a la producción y al empleo, la participación y los beneficios de los sistemas agroalimentarios y aportar a su sostenibilidad.

Asimismo, se deben fomentar la recompensa y la representación de quienes cuidan, pues constituyen buenas prácticas que promueven el trabajo de cuidado remunerado de calidad y aseguran el derecho de todas las personas a cuidar y ser cuidadas.

Las intervenciones orientadas a las 5 R de los cuidados dan el impulso necesario para una participación igualitaria de las mujeres en la economía de mercado, haciéndola menos exitosa y sostenible en el tiempo; especialmente porque es una apuesta exitosa para combatir la pobreza de tiempo de las mujeres, quienes deben hacer una inversión adicional de tiempo para atender las demandas multifacéticas de los cuidados, al tiempo que trabajan en la producción de alimentos, lo que está en detrimento de su calidad de vida

y afecta los niveles de bienestar de las comunidades en su conjunto.

Liberar tiempo que las mujeres dedican a la economía de los cuidados les permite participar en la economía y aumentar sus posibilidades de integrarse en actividades productivas y de generación de ingresos, así como participar en las organizaciones locales y nacionales. Toda iniciativa dirigida a fortalecer los servicios de cuidados es importante siempre y cuando no refuerce que los cuidados deben ser asumidos exclusiva o mayoritariamente por las mujeres; es decir, que se deben desfeminizar los cuidados, a la vez que se revaloriza el trabajo de las mujeres y se crean mejores condiciones para su participación productiva y organizativa.

El impacto de sociedades de los cuidados en la vida de todas las personas

Apostar por sociedades del cuidado tiene consecuencias positivas en los derechos humanos de las mujeres, en la igualdad de género, en el combate a la pobreza y la desigualdad, y aporta a la economía, a la seguridad alimentaria y a la sostenibilidad a los sistemas agroalimentarios (Eurosocial, 2022). Para esto, se deben atender desafíos tales como lograr la universalidad en términos de acceso y de calidad, construir un modelo de gestión intersectorial que incluya los distintos niveles de gobernanza en los estados, la transformación cultural de los estereotipos de género que llevan a la feminización de los cuidados y el financiamiento de los sistemas de cuidado como corresponsabilidad de todos los actores e instancias de la economía de mercado.

Entre las formas de promover el empoderamiento económico de las mujeres se pueden destacar algunas, como garantizar que las mujeres estén equipadas para participar plenamente en la economía; hacer cumplir las políticas y los sistemas de protección social para las mujeres; reconocer

el trabajo no remunerado como trabajo y remunerarlo; remunerar justamente el trabajo de cuidados pagado; invertir en organizaciones y empresas de mujeres; y crear trabajo decente para las mujeres (Global Citizen, 2021).

Hasta ahora, los trabajos de cuidados están conformados en torno a la participación intensiva de las mujeres en la economía de los cuidados, por lo cual es imperativo impulsar acciones sustantivas para democratizar las actividades de esta economía entre mujeres y hombres, y asumirlas como una responsabilidad de la sociedad en su conjunto.

Reconocer el cuidado como un derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado sobre la base de los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género es un compromiso que debe ser compartido por las personas de todos los sectores de la sociedad, los miembros de las familias, las comunidades, las empresas y el Estado, adoptando marcos normativos, políticas, programas y sistemas integrales de cuidado con perspectiva de interseccionalidad e interculturalidad, que respeten, protejan y cumplan los derechos de quienes reciben y proveen cuidados de forma remunerada y no remunerada; que prevengan todas las formas de acoso sexual y laboral en el mundo del trabajo formal e informal y que liberen tiempo para que las mujeres puedan incorporarse al empleo y a la educación, participar en la vida pública, en la política y en la economía, y disfrutar plenamente de su autonomía.

Como señala el informe de la 64^a Reunión de la mesa directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023c):

como región, tenemos un rumbo claro: avanzar hacia la sociedad del cuidado que, entre otros beneficios, libere de tiempo y trabajo invisible y no remunerado a las mujeres para que puedan mejorar su participación laboral, aumentar su capacitación y acceder en igualdad de condiciones a la educación y las tecnologías digitales (CEPAL, 2023: 3).

La centralidad del trabajo no remunerado de cuidados y las políticas dirigidas a promover la economía del cuidado como pilar del desarrollo se basa en tres aspectos fundamentales:

1. El trabajo no remunerado de los cuidados constituye casi la mitad del tiempo total de trabajo a nivel mundial, contribuyendo con insumos físicos y sociales esenciales para la salud y la reproducción diaria de todas las personas, pero la mayor parte de esa carga recae sobre las mujeres.
2. El desequilibrio de género en la carga del trabajo de cuidados no remunerado actúa como una fuente sistemática de desigualdad de género en un sin fin de áreas económicas y sociales, es decir, en diversas expresiones de desigualdad de las mujeres en relación con sus pares masculinos. Por lo tanto, reorganizar la economía de los cuidados permite corregir los desequilibrios de género en el trabajo de cuidados no remunerado, como un componente indispensable de cualquier intervención política hacia la igualdad de género.
3. Más allá de las desigualdades de género, la economía del cuidado es una cuestión de política de desarrollo que también impacta la reducción de la pobreza, la eliminación de las desigualdades por condición socioeconómica, creación de empleos decentes y el crecimiento sostenible e inclusivo (ONU Mujeres, 2018: 41).

De acuerdo con Naciones Unidas, la mayor disponibilidad de datos sobre el uso del tiempo en todo el mundo muestra que en la producción no remunerada el trabajo de cuidado es de enormes dimensiones. El trabajo no remunerado se equipara con 41% de los ingresos combinados pagados y horas de trabajo globales no remuneradas. De este 41%, 31% es realizado por mujeres y 10% por hombres. Por el

contrario, 59% restante, 38% lo realizan hombres y 21% por mujeres. Combinando el total de horas de trabajo impagadas y pagadas, 52% del total de horas de trabajo a nivel mundial es realizado por mujeres; globalmente, las mujeres trabajan más que los hombres (ONU Mujeres 2018: 43).

Es importante tener presente las dinámicas productivas en la ruralidad, en las cuales se entrecruzan las actividades productivas y las actividades catalogadas como reproductivas, pero que aportan al PIB nacional tal y como ha sido demostrado en las contabilizaciones de los trabajos vinculados a los cuidados. En el caso de las mujeres rurales en su cotidianidad se entretajan las actividades de cuidados con las generadoras de ingresos; siembran, cosechan, recolectan agua y leña, preparan alimentos, cuidan y educan a sus hijos e hijas, y cuidan a personas mayores o dependientes, administran los recursos familiares; al tiempo producen alimentos para el autoconsumo, el trueque o el comercio; elaboran artesanías, administran emprendimientos, forman parte de colectivos de mujeres o de organizaciones mixtas.

El desarrollo de tantas habilidades blandas y duras por parte de las mujeres rurales las hacen unas excelentes líderes, tal y como lo han demostrado por décadas, es momento de cambiar la cultura patriarcal que prioriza al hombre productor y líder, para crear condiciones de paridad en los espacios de toma de decisión y de incidencia en los procesos de fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios de las Américas, lo cual pasa por una democratización de los cuidados y la consolidación de una economía de los cuidados.

Los cuidados en la ruralidad

Uno de los aspectos en los que la agenda internacional confluye es la necesidad de abordar la economía de los cuidados desde el enfoque interseccional de género para

impulsar sociedades del cuidado que hagan sostenible el derecho a los cuidados para todas las personas, siendo este reconocido como un derecho humano. Las implicaciones económicas de este proceso son evidentes en términos de una mayor participación de las mujeres en el empleo, la producción, los mercados y todas las instancias decisoras de los sistemas agroalimentarios. El cuidado es el cuarto pilar del bienestar en el siglo XXI, junto con la educación, la salud y la seguridad social (Eurosocial, 2022).

El trabajo de cuidados es un elemento crucial para el bienestar humano, así como un componente esencial para una economía vibrante y sostenible con una mano de obra productiva. El trabajo de cuidado asegura la compleja red sustentadora de la vida de la que depende nuestra propia existencia. Las mujeres soportan un desproporcionado porcentaje de la carga de trabajo no remunerado en todo el mundo y ese desequilibrio de género en la distribución del trabajo de cuidados constituye una de las causas profundas del desempoderamiento económico y social de las mujeres (ONU Mujeres, 2018: 51).

Para el IICA, la economía de los cuidados es crucial para el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios (SAA) de las Américas y, con el fin de transitar hacia la economía de los cuidados, es imperativo reconocer cómo en la ruralidad las mujeres están inmersas en los cuidados, con sistemas de cuidados escasos o nulos, y cómo estas tareas se traslapan con las actividades productivas remuneradas y no remuneradas. La intensa participación de las mujeres rurales en el trabajo de cuidados no remunerados alcanza el triple del tiempo que dedican los hombres a estas actividades (IICA, 2023), lo cual limita sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral, acceder a formación técnica o profesional, la participación política y las posibilidades de auto cuidado y recreación.

Las mujeres rurales dedican de 3 a 10 horas más que aquellas que habitan en zonas urbanas (IICA, 2023), lo cual indica que quienes producen la mitad de los alimentos,

lo hacen al tiempo que realizan actividades de cuidados principalmente no remuneradas. De acuerdo con CEPAL (2022) las mayores caídas en los niveles de ocupación se presentaron entre las mujeres de hogares con niñas y niños entre 0 y 4 años (-11,8%), lo cual muestra claramente que se trata de mujeres asumiendo actividades de cuidados no remunerados que deben abandonar su trabajo remunerado, con lo que se afecta su autonomía económica y aumenta su vulnerabilidad en situaciones de dependencia económica y de violencia de género.

Este panorama es un llamado al accionar y crear condiciones adecuadas para que las familias, comunidades, gobiernos y sector privado asuman los cuidados como responsabilidad compartida, asegurando así los derechos económicos de las mujeres rurales.

Sistemas de cuidados integrales para las comunidades rurales

Un sistema de cuidados implica el desarrollo de un conjunto de políticas que cuenten con financiamiento para se concreten en acciones que generen una nueva organización social del cuidado con participación y corresponsabilidad social y de género, la articulación interinstitucional y público-privada. Algunas de las políticas de cuidados que se pueden desarrollar son aquellas que brindan servicios de cuidados (institucionales o a domicilio, públicos o privados, existentes o nuevos); otras que otorgan tiempo para el cuidado (licencias, permisos); o aquellas que proporcionan dinero para las personas que cuidan (transferencias monetarias, subsidios) (Eurosocial, 2022). Para el caso de las mujeres rurales, políticas dirigidas a mejorar la inversión en infraestructura de agua y saneamiento pueden contribuir a reducir las jornadas horarias de las mujeres rurales, así como el acceso a las tecnologías digitales, con conexiones

estables y asequibles. Esto último debe acompañarse de servicios de cuidados que responda a la especificidad de las mujeres rurales, de las dinámicas productivas y sociales de la ruralidad, y los sistemas agroalimentarios; y de la corresponsabilidad de todas las personas integrantes de la unidad familiar y comunitaria, que les permita también aumentar el tiempo de su jornada diaria para la generación de ingresos y la participación política.

Otro aspecto crucial a la hora de abordar los cuidados en los entornos rurales es la necesidad de incluir el trabajo de cuidado no remunerado en las estadísticas nacionales, en el análisis de los datos, con encuestas sobre el uso del tiempo en las actividades agrícolas y de cuidados, desagregadas por sexo. La disponibilidad de información sobre el trabajo no pagado de los cuidados posibilita analizar quién lo realiza, si se remunera y cómo, lo cual permite valorar su dimensión social y económica, y aumentar su visibilidad para orientar políticas que reduzcan esa carga en las mujeres, y la redistribuya como responsabilidad también masculina y de la sociedad en su conjunto.

Algunas otras acciones de política estratégicas son:

- Encuestas de uso del tiempo y las cuentas satélite; cuentas nacionales de ingresos que integren el trabajo de cuidados no remunerado y su contribución al PIB.
- Censos agropecuarios con preguntas sobre el uso del tiempo, para generar datos que orienten atender las intervenciones públicas, así como público-privadas, en materia de cuidados.
- Políticas de conciliación de la vida familiar y laboral dirigidas especialmente a los hombres como estrategia de género para equilibrar la responsabilidad masculina en los cuidados.
- Definir trabajo como actividad que produce bienes o servicios destinados al mercado o al consumo

propio, lo cual incluye el trabajo actualmente no remunerado de los cuidados en la mayoría de los casos.

- Fortalecer la capacidad de los gobiernos en los distintos niveles de gobernanza y el sector privado para evaluar los costos y los beneficios/retornos de la inversión en los cuidados.

Se reconocen diversos abordajes del cuidado: uno de ellos es promover la igualdad por medio de la corresponsabilidad; y otro es la igualdad en la atención recibida por medio del acceso universal a una atención de calidad (ONU Mujeres, 2018). El primero de ellos implica la reorganización entendida como la promoción de una economía de los cuidados donde hombres, mujeres, comunidades, empresas y el Estado estén directamente involucradas en dicha acción. Se aborda desde la percepción del cuidado como un derecho de todas las personas, lo que induce a la necesidad de que las personas tengan tiempo de cuidar. Asimismo, se reconoce el derecho a contar con el apoyo de otras personas en el momento de cuidar, con la finalidad de que cuidar no se convierta en un acto que deja en situación de vulnerabilidad a quienes lo ejercen (ONU Mujeres, 2018).

El segundo, se refiere a la reorganización de la economía del cuidado, de modo que todo grupo o persona que depende de los cuidados tenga acceso universal a los mismos y que éstos sean de calidad, sin que esto dependa de su capacidad de pago. Por lo tanto, se reconoce su derecho al cuidado y a tener igual acceso a opciones de atención de calidad (ONU Mujeres 2018).

Las intervenciones deben estar dirigidas al reconocimiento, la reducción y redistribución del trabajo de cuidado no remunerado, así como a la representación y una recompensa acorde al trabajo de las personas que cuidan remuneradamente. Por su parte, el reconocimiento debe ir más allá de la recopilación de datos y la valoración del

trabajo no remunerado, para implicar también la coordinación a nivel nacional y en todos los niveles de gobernanza sobre la economía del cuidado. Además, el cuidado que hoy pesa sobre las mujeres debe ser también reconocido por sus pares masculinos, ya que gracias a que ellas se responsabilizan de estos, ellos pueden tener trabajos remunerados, en muchas ocasiones, a tiempo completo; así como contar con tiempo libre para ocio. Una intervención crucial para la reducción del trabajo no remunerado son las inversiones públicas en infraestructura de servicios de atención social e infraestructura rural física que ahorra tiempo, así como en el desarrollo de ejercicios de formación y sensibilización dirigidos exclusivamente a los hombres. “El financiamiento de las inversiones públicas en la economía del cuidado siguen siendo un desafío persistente debido a la magnitud de los recursos necesarios y las demandas contrapuestas de fondos públicos” (ONU Mujeres, 2018: 7). En esta línea, una de las acciones afirmativas para avanzar hacia la igualdad sustantiva son las transferencias de dinero a mujeres cuidadoras —como se mencionó anteriormente—, con el efecto de convertir un trabajo no reconocido y no remunerado en un trabajo adecuadamente pagado acorde a sus implicaciones físicas y de tiempo, brindando a las mujeres recursos que apuntan a su autonomía financiera.

En tercer lugar, es necesario replantearse, además de la reorganización de los cuidados, su feminización e impulsar el cambio de roles con masculinidades positivas y corresponsables.

Del pasado engañoso de la visión binaria a la necesaria inclusión de masculinidades corresponsables

Desfeminizar los cuidados conlleva un ejercicio de revisión y reflexión sobre cómo las sociedades reproducen la concepción binaria de los géneros: masculino y femenino,

junto con todo el sistema normativo sexo-género que establece actitudes, actividades, comportamientos y expectativas asociadas a cada género. Es esa carga de expectativas creadas y aprendidas que han llevado a una femineidad construida sobre un pilar fundamental para la sociedad, el cuidado.

Los estereotipos de género de las mujeres como cuidadoras y los hombres como proveedores han asegurado la reproducción no sólo del área de trabajo femenino, como es la de los cuidados, sino que influyen en el diseño y prestación de los servicios agrícolas del sector estatal, del sector privado y las organizaciones locales.

La segregación de actividades femeninas y masculinas tiene como una de sus consecuencias, el que la agricultura se ha constituido como un universo masculino, basado en el papel de los hombres rurales como figura predominante del productor rural. No es difícil visualizar que, dentro de esta concepción binaria de los géneros, las mujeres no sean parte del ámbito productivo y sean catalogadas como amas de casa y, en el mejor de los casos, como ayudantes o parte de la unidad productora familiar. Tampoco resulta extraño que la contabilización del trabajo rural esté sesgada al centrarse en el papel de los hombres productores.

Un importante avance en materia de datos y estadísticas ha sido la reformulación de algunos censos nacionales y censos agropecuarios que buscan registrar la participación de las mujeres en la producción agropecuaria. Sin embargo, aún prevalecen sesgos de género en la aplicación de algunos censos cuando se consulta sobre el productor, reproduciendo la invisibilización de las mujeres y su importante aporte a la economía familiar y rural. Igual impacto en la reproducción de estereotipos de género y la masculinización de la agricultura tiene la no desagregación de datos por sexo, que limita el análisis de género en las estadísticas.

Una buena práctica desarrollada en Colombia es la cuenta satélite que mide la aportación de las mujeres a la economía

por medio de actividades de cuidados, las cuales suelen ser no remuneradas, pues se asientan en el acuerdo social de que a las mujeres les corresponde la reproducción de la especie y eso incluye tanto los aspectos biológicos como los aspectos sociales, éstos últimos absolutamente asumibles por el conjunto de la sociedad, pues no requieren de las características biológicas de las mujeres para su realización. No debería ser necesario recalcar que el cuidado en la primera infancia y la infancia temprana ha comprobado ser una actividad y responsabilidad de los estados; en países donde el estado ha asumido la prestación de esos servicios para asegurar que las mujeres y los hombres puedan permanecer en el mercado laboral, son un ejemplo de que la feminización de los cuidados responde a la construcción social de la femineidad tradicional y, por oposición, no responde a la masculinidad tradicional.

Una de las discusiones más generalizadas en relación con los cuidados es que se trata de una responsabilidad estatal, pues los cuidados son un derecho humano y, desde esa perspectiva, debe ser proveído como un servicio al igual que la educación y la salud. Adicionalmente, y reconociendo las limitaciones actuales para generar sistemas integrales de cuidados de calidad y con cobertura universal, es la necesidad de promover masculinidades corresponsables de los cuidados.

La construcción de la masculinidad tradicional, basada en la visión binaria del sistema sexo-género, de acuerdo con lo cual lo masculino y lo femenino se oponen y se excluyen, se asienta en pilares tales como la autosuficiencia, la fuerza física y emocional, la generación de ingresos para cumplir el rol de proveedor, la hipersexualidad, la violencia, el control de las situaciones cotidianas y de las mujeres por ser éstas afectiva y económicamente dependientes.

Para reducir las brechas estructurales de género es necesario modificar la forma en que hemos reproducido desde la institucionalidad la eterna responsabilización de los

cuidados remunerados y, especialmente, no remunerados; así como obviar esta realidad a la hora de prestar servicios o asistencia técnica en los territorios rurales.

Por lo tanto, es el momento de cambiar la cultura institucional y organizacional para:

- Desfeminizar los cuidados, pues sólo la reproducción meramente biológica debe ser asumida por las mujeres;
- Promover masculinidades corresponsables pues, así como las mujeres son productoras y cuidadoras, los hombres pueden ser cuidadores y productores;
- Impulsar los cuidados como necesidad social que debe ser atendida con sistemas integrales de cuidado.

El cambio cultural debe acompañar las nuevas políticas y servicios destinados a generar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, y fortalecer la inclusión y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios de las Américas.

Un aspecto clave para impulsar este cambio cultural es la cuantificación de los cuidados, por un lado, para identificar la participación económica de las mujeres en la sociedad por medio de su trabajo remunerado y no remunerado; por otro, para dimensionar el peso de los cuidados en las economías nacionales y diseñar sistemas de cuidado integrales con enfoque territorial e interseccional de género.

El Programa de Equidad de Género y Juventudes del IICA realizó un sondeo general de los censos agropecuarios, con base en la información disponible en la *web* de 33 países de América Latina y el Caribe, realizados, en algunos casos, en 1993 y hasta el 2022, para indagar si la información está desagregada por sexo y si incorpora la variable de uso del tiempo. De los 33 países consultados en sus sitios web, sobre la existencia de censos agropecuarios, 11 países no reportan

en línea la existencia de un censo agropecuario; 12 países que cuentan con censo agropecuario incluyen información desagregada por sexo, mientras que 11 países no desagregan por sexo la información. En cuanto a la variable de uso del tiempo en los censos agropecuarios, ninguno de los países que disponen de un censo de este tipo la incluyen, lo cual limita el conocimiento de todas las actividades que realizan mujeres y hombres en los sistemas agroalimentarios y la formulación de intervenciones públicas y privadas que respondan a esa realidad y contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres rurales.

Redistribuir para la inclusión y el cierre de brechas en los sistemas agroalimentarios

La economía de los cuidados en los sistemas agroalimentarios de la región tiene una interconexión significativa con la inclusión y el cierre de brechas. En el contexto de fortalecimiento de estos sistemas en la región, existen oportunidades para reducir la carga de responsabilidad de las mujeres en los cuidados, el trabajo doméstico y el trabajo no remunerado, fomentando la corresponsabilidad. Estas oportunidades se dan en procesos dinámicos de rápido crecimiento o desarrollo, como son, por ejemplo, los campos de la tecnología y la digitalización, donde son también las mujeres rurales quienes encuentran mayores dificultades en su acceso. La promoción de políticas públicas intersectoriales que incluyan medidas de acción afirmativa para propiciar la participación, la permanencia y la culminación de la educación de las niñas, las adolescentes y las mujeres en las áreas de la ciencia, la ingeniería, las matemáticas y las tecnologías, debe ser una prioridad. Para ello hay que trabajar en un sistema integral de cuidados del que sean partícipes todos los sectores de la sociedad: estados, sector privado, comunidades y familias.

Tenemos que distribuir los cuidados para generar más oportunidades de formación e inserción en el mundo del trabajo para las mujeres y las diversidades, para que haya más mujeres trabajando en sectores dinámicos, como lo son la ciencia y la tecnología. Es necesario romper con los estereotipos que hacen que las niñas crean que no son buenas para aprender matemáticas o ciencias duras. Tenemos que reforzar los cimientos de una sociedad más igualitaria y sacar las violencias por motivo de género de las casas, de la política, de Twitter y de todos los espacios digitales (CEPAL, 2023b: sp).

Es necesario diseñar sistemas integrales de cuidado universales que promuevan una mayor inclusión de las mujeres rurales; disminuir las brechas de género para potenciar su autonomía y su participación; y promover la confianza y la seguridad en el uso de tecnologías digitales para las mujeres y las niñas (CEPAL, 2023c).

En este contexto, la transformación digital de los sistemas agroalimentarios ofrece oportunidades para implementar soluciones innovadoras que alivien las responsabilidades tradicionalmente asignadas a las mujeres. Por ejemplo, programas de capacitación y acceso equitativo a la tecnología pueden contribuir al empoderamiento de las mujeres rurales.

Internet y las nuevas tecnologías digitales traen un mundo de oportunidades, pero éstas sólo están disponibles para quienes acceden a ellas, y ciertamente quienes tienen las competencias digitales para utilizarlas. Ambos aspectos son fundamentales y es por ello por lo que, la potencialidad de las TIC sólo se alcanza cuando hay acceso de calidad y habilidades. Para contrarrestar esto se debe formar una alianza entre los sistemas educativos, la sociedad civil, el sector privado y el Estado, para nivelar los usos de los diferentes sectores de población, generar más y mejores contenidos, el desarrollo de marcos regulatorios que reconozcan las brechas y las disminuyan, aumentar las posibilidades de educación digital, así como aumentar las posibilidades que las TIC ofrecen como herramienta para

reducir las brechas de género y aportar al empoderamiento tecnológico, político y económico de las mujeres rurales.

Así, entre los beneficios de la inclusión digital se citan: mayor acceso a información, mayores oportunidades laborales y educativas, mayor uso del tiempo y alternativas de ocio, mejora en la productividad y facilita el acceso a diversos servicios. Para el caso de las mujeres rurales, la inclusión digital aporta a la reducción del tiempo durante su jornada diaria, por lo que el acceso a tecnologías y servicios digitales es una acción afirmativa que reduce su pobreza de tiempo y contribuye a su empoderamiento no sólo digital sino además económico y político.

Es importante no dejar fuera de la agenda el reconocimiento del impacto en la generación de empleos de calidad para las mujeres rurales de todas las edades; a lo cual debe sumarse la adecuación de los servicios agropecuarios con enfoque interseccional de género. Con esto, el acceso a los sistemas financieros, la propiedad de la tierra, los insumos productivos, la asistencia técnica y tecnológica, el acceso a los mercados, será una realidad para muchas mujeres rurales, quienes, por ejemplo, sólo acceden al 10% de los créditos agropecuarios. Tanto la institucionalidad como el sector privado deben enfocarse en que las mujeres gocen de las mismas condiciones productivas que los hombres para que los sistemas agroalimentarios se fortalezcan, sean sostenibles, ambiental y socialmente; y aseguren satisfacer la demanda creciente de alimentos y sociedades más igualitarias para todos los géneros.

La alianza institucional para avanzar hacia la economía de los cuidados en los sistemas agroalimentarios

A nivel regional se debe seguir trabajando en la identificación de las distintas realidades que viven las mujeres rurales en el entorno de la digitalización, la innovación y la

tecnología, así como otros ámbitos del sector agropecuario de las Américas.

Es por ello por lo que dentro de la propia agenda regional se deben potenciar diferentes actividades de capacitación y formación para fortalecer las capacidades de las Américas en materia de equidad de género como pilar para la transformación de los sistemas agroalimentarios y abordar los nudos estructurales de la desigualdad.

La institucionalización del Foro permanente de ministras, viceministras y altas funcionarias de la agricultura en las Américas del IICA trabaja por fortalecer un espacio continuo de incidencia de las mujeres en las políticas públicas y en la agenda regional por la equidad y la igualdad entre géneros en los sistemas agroalimentarios. Este Foro permanente cuenta con la activa participación, colaboración y alianza de las autoridades ministeriales de la agricultura, y busca incidir en una nueva generación de políticas públicas, para lo cual se atraen los esfuerzos de otros sectores e instancias regionales, ya sea sector privado, organizaciones de la sociedad civil, agencias de cooperación, etcétera, para avanzar en una línea de trabajo común y conjunta en los temas de agricultura y de derechos de las mujeres rurales de las Américas. Además, trabaja en una articulación constante de los espacios de incidencia política y técnica con el propósito de canalizar toda la cooperación técnica y el respaldo político para el avance de los derechos de las mujeres rurales y la equidad de género en las Américas.

En concreto, el IV Foro de ministras, viceministras y altas funcionarias de las Américas, celebrado en agosto del 2023, abordó la temática de la economía de los cuidados en los sistemas agroalimentarios, siguiendo la línea establecida por la 64^a Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Este enfoque se basó en reconocer el papel fundamental de las mujeres rurales en el ámbito de los cuidados, marcando una

diferencia significativa en el uso del tiempo entre mujeres rurales, mujeres urbanas y hombres.

La economía de los cuidados se posiciona como un aspecto crucial para la transformación de los sistemas agroalimentarios, abogando por la igualdad de género, con miras a la sostenibilidad y la transición hacia sociedades integrales del cuidado. El principio de corresponsabilidad en los cuidados destaca, reconociéndose su importancia para el desarrollo de las sociedades y la garantía de un crecimiento inclusivo. Este principio implica la corresponsabilidad en el reconocimiento de los cuidados como una actividad de la que no son solo responsables las mujeres, sino que la participación de los hombres es sustantiva, así como el apoyo e involucramiento de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones multilaterales, agencias de cooperación y el sector privado, entre otros.

Las primeras en enfrentar la pobreza y el hambre son las mujeres rurales. Sin embargo, este trabajo frecuentemente es invisibilizado y a menudo no remunerado, derivando en que las mujeres rurales desempeñen una triple jornada laboral, desde el punto de vista productivo, de los cuidados y comunitario. Esta desigualdad de género es un obstáculo significativo para el desarrollo inclusivo y sostenible de los sistemas agroalimentarios, por lo cual las mujeres son quienes deben estar representadas en la construcción políticas y sistemas integrales de cuidados en los sistemas agroalimentarios de las Américas, con el apoyo, soporte y financiación del resto de actores del sistema. En este contexto, destaca la necesidad de adoptar un enfoque de género para abordar las diversas formas de desigualdad y brechas que enfrentan las mujeres rurales, que promuevan masculinidades positivas, que además respondan a las realidades que enfrentan en sus entornos, en sus territorios y en los ámbitos donde se desarrollan y contribuyen. Además, es vital reconocer que las mujeres rurales son mucho más que cuidadoras, ya que desempeñan una

función vital en la agricultura y la producción de alimentos; su capacidad para abordar los desafíos es fundamentales para el desarrollo sostenible de las zonas rurales en sus regiones. Por ello, posicionar la agenda de las mujeres rurales puede incidir en mejorar su capacidad de resiliencia, en la promoción de su capacidad de cambio y el desarrollo de sus comunidades; y promover un cambio en los roles tradicionales que las vinculan con el cuidado y marginan a los hombres de esta responsabilidad, que marcan grandes desigualdades en las familias y en las comunidades rurales.

De modo que es fundamental mantener espacios para que las mujeres rurales expresen sus intereses y prioridades, facilitar y promover su representación en la formulación de políticas públicas en condiciones paritarias con los hombres, rompiendo así la tradicional masculinización de los espacios de toma de decisiones y la exclusión de las mujeres rurales de los foros y espacios donde se delinear políticas agropecuarias.

El Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (OPSAA) es otra iniciativa liderada por el IICA que pretende ser un nexo informativo sobre los avances normativos en la región. En esta plataforma se han registrado exitosamente² 51 marcos de política vinculados a la economía de los cuidados en el hemisferio; los cuales se clasifican de la siguiente manera: 26 leyes, 11 decretos, cuatro resoluciones, una norma general, una enmienda constitucional, un acuerdo interministerial, dos reglamentos de ley, tres estrategias nacionales y dos políticas nacionales. Asimismo, en cuanto a los países se han incluido los siguientes: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, República Dominicana, Costa Rica, Honduras, Panamá, Canadá, México, Estados Unidos, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

² Datos correspondientes a documentación ingresada en OPSAA a diciembre de 2023.

Por otra parte, es importante mencionar que, el principal foco de estos marcos gira en torno a la articulación normativa y política de la economía de los cuidados en la toma de decisiones, con el propósito de establecer los derechos y garantías económicas para que las personas ejerzan su rol como cuidadoras y/o que reciben los cuidados. También se ha trabajado en la incorporación de recursos técnicos sobre la economía de los cuidados en el Observatorio, entre los cuales destacan: *Avances en materia de normativa del cuidado en América Latina y el Caribe* (CEPAL y ONU Mujeres), *Marco conceptual sobre cuidados* (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Perú), *Guía de implementación para la Ley Interamericana de Cuidados* (Comisión Interamericana de Mujeres), entre otros.

La formación como recurso para el fortalecimiento de capacidades de las mujeres rurales de las Américas

Para el IICA la formación es clave para impulsar SAA dinámicos, fuertes e inclusivos. La creación de la Escuela de líderes para la transformación de los sistemas agroalimentarios (ELTSA) busca fortalecer las capacidades de las personas que actúan a nivel público y privado, que intervienen en la gestión de las políticas públicas, programas y proyectos de inversiones.

El objetivo de ELTSA es movilizar apoyo político, social, financiero y técnico entre instancias nacionales, regionales y globales que compartan objetivos comunes y complementarios, para contribuir a la formación de capacidades de liderazgo y de promoción y gestión de la innovación requerida para impulsar la transformación de los sistemas agroalimentarios de las Américas.

ELTSA está dirigida a personas técnicas y funcionarias, así como a quienes toman decisiones y tienen a cargo o inciden en las políticas públicas o la institucionalidad rela-

cionada con la transformación de los sistemas agroalimentarios de la región, con conocimientos sobre temas claves relacionados con los sistemas agroalimentarios. Además de la formación, ELTSA fomenta la creación de redes y la colaboración entre las personas participantes, promoviendo el intercambio de ideas, la gestión de conocimientos y el establecimiento de alianzas para impulsar la transformación de los sistemas agroalimentarios en la región.

Uno de los temas priorizados para el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios ha sido la construcción y fomento de una nueva institucionalidad y marco de políticas que responda en mayor medida a la nueva realidad y a las potencialidades que en ella tiene la agricultura de las Américas.

Es en este marco, y aunado con el objetivo del Programa de Equidad de Género y Juventudes del IICA de "fortalecer la inserción de la perspectiva de género y el apoyo a las mujeres y a las juventudes rurales para el logro de una igualdad sustantiva en las Américas", se inicia el primer curso del Programa de Formación para Mujeres Rurales: Introducción al Emprendedurismo para Mujeres Rurales en las Américas. Su objetivo es contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las estudiantes mediante herramientas e información didáctica, para implementar buenas prácticas orientadas a potenciar sus emprendimientos y habilidades de liderazgo emprendedor.

Se desarrollan nuevos cursos para el Programa, en respuesta a los intereses que las mujeres participantes de este primer curso han expresado y en alianza con otras instancias comprometidas con los derechos de las mujeres rurales y la necesidad de desmasculinizar la agricultura y la institucionalidad rural.

Las primeras dos ediciones de este primer curso del Programa se realizaron con acompañamiento de equipo de Equidad de Género y Juventudes del IICA, en reconocimiento de las limitaciones que enfrentan las

mujeres por la brecha digital de género que en los entornos rurales se acrecienta (IICA, OXFORD y BID, 2020). Entre las principales restricciones para acceder a la formación digital las mujeres participantes del primer curso del Programa de Formación para Mujeres Rurales citaron problemas de conexión que debían resolver desplazándose los fines de semana a otra localidad; no contar con un computador, por lo que debían utilizar su teléfono celular para descargar los contenidos, ello implicaba adquirir más datos, realizar las actividades y las evaluaciones; la poca familiaridad con el uso de tecnologías, la sobrecarga de tiempo por las actividades productivas y de cuidados que tienen a su cargo.

Estas primeras experiencias mostraron que sólo con acciones afirmativas es posible compensar las desventajas que, por razones de género, tienen para acceder a la digitalización; para asegurar que la oferta formativa se ajuste a las realidades y posibilidades de las mujeres rurales. Desde el Programa de Equidad de Género y Juventudes se realizaron ajustes para apoyar a las participantes para poder continuar con el proceso formativo. Entre las acciones desplegadas para apoyarles en la finalización del curso virtual, se citan:

- Seguimiento general: se utilizó la función de informe de calificaciones en la Plataforma e-learning del IICA, informe de ingresos al curso y actividad por participante. Además, se brindó un acompañamiento semanal por medio de mensajes de motivación, escucha/lectura activa, trato empático, explicaciones con lenguaje coloquial por medio de audios de *WhatsApp*.
- Seguimiento personalizado por medio de chats individuales: se procedió a escribir chats privados con los cuales fue posible aclarar dudas y consultas; además, se les ayudó a ingresar a la Plataforma. Posterior a ello, el ingreso al curso incrementó

significativamente. Asimismo, se construyó un vínculo de confianza entre el equipo del Programa y cada participante, por lo que tuvieron más apertura para hablar de sus limitaciones y pedir apoyo sobre aspectos del curso.

- Seguimiento a las participantes por medio de *Excel*: se creó una lista con el nombre de las participantes certificadas, para llevar un control en el conversatorio final que estaba preparado para aquellas participantes que culminaran el curso en su totalidad. Esto permitió su ingreso en la sesión sincrónica, además de contar con su contacto para cualquier evento futuro. Así mismo, se utilizaron listas en *Excel* para monitorear el progreso de las participantes, e identificar quienes requerían mayor seguimiento y apoyo para continuar con el curso.
- Crear videos explicativos con lenguaje sencillo: se procedió a crear contenido como videos explicativos para enseñarles sobre el ingreso a la plataforma e-learning y la navegación en el curso.

En esta misma dirección, el Programa de Equidad de Género y Juventudes ha gestionado recursos financieros con el Fondo Pérez Guerrero y con Rotary Internacional distrito 4240 para realizar una actividad presencial en la cual pueda darse un importante interaprendizaje entre las mujeres de México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Venezuela, Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú, y favorecer la creación de redes de apoyo que puedan potenciar los recursos que la Plataforma Hemisférica de Mujeres Rurales pone a su disposición.

A partir de 2024 este curso de Introducción al emprendedurismo y otros cursos que se estarán gestando como parte del Programa de Formación de Mujeres Rurales y estarán disponibles para ser 100% autogestionado por las mujeres

rurales participantes, junto con toda la oferta formativa que ofrece ETLSA.

La Plataforma Hemisférica de Mujeres Rurales es un espacio virtual brindado a las mujeres rurales de las Américas donde se fomenta la participación, inclusión y equidad en todas sus interacciones. Es en este espacio virtual, llamado Plataforma hemisférica de mujeres rurales, donde las usuarias pueden compartir experiencias y soluciones, intercambiar saberes y conocimientos, conectarse y generar redes para la visibilización y promoción de sus actividades; así como un espacio para capacitarse, asociarse y empoderarse.

El valor agregado y el sello de diferenciación de la plataforma está en el alcance de la misma, ya que no se limita a un sitio web de información, sino que se convierte en una plataforma de intercambio, de relacionamiento, trabajo en red y de incidencia en políticas públicas para las mujeres rurales, realización de foros temáticos, acceso a la oferta formativa virtual, estudios e investigaciones, información crítica del Monitor de las Américas y del *blog*) del IICA; información sobre políticas, estadísticas y buenas prácticas en materia de equidad y empoderamiento productivo y organizativo de mujeres rurales en todo el continente.

Esta Plataforma, además de presentar la situación de las mujeres rurales, pretende ser un lugar de creación de contenidos de utilidad para la toma de decisiones de nuestros Estados miembros, del sector académico y del personal de los sectores productivo y privado.

Es por todo ello que es de gran importancia que esta Plataforma sea en un espacio virtual dinámico e interactivo, donde todas las personas involucradas brinden información constante para contribuir con su dinamicidad y sostenibilidad.

La Plataforma busca:

- Construir estrategias que colaboren en visibilizar el aporte de las mujeres rurales.

- Difundir y compartir experiencias exitosas de la utilización de medios, recursos y buenas prácticas.
- Generar mecanismos virtuales y presenciales de diálogo entre las autoridades y las organizaciones de la sociedad civil que posicionen a las mujeres rurales en las agendas de elaboración de políticas públicas.
- Brindar oportunidades de formación para mejorar capacidades técnicas, organizativas, productivas y de comercialización.
- Facilitar el diálogo y la cooperación horizontal entre organizaciones de mujeres rurales.

Dichas acciones están orientadas a fortalecer el marco regional y las acciones colectivas de las distintas instituciones y organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres rurales. A partir de 2024, el Programa de equidad de género y juventudes del IICA, junto con el Foro permanente de ministras, viceministras y altas funcionarias en la agricultura y otros organismos de cooperación internacional, promoverán la actualización de las normativas y de los servicios agrícolas, así como las acciones del sector privado, de modo que incorporen el enfoque interseccional del género; con esto se espera que la oferta técnica y tecnológica, financiera, formativa y otras, respondan a las necesidades de la diversidad de la población, promoviendo masculinidades positivas y corresponsables, así como el reconocimiento del aporte de las mujeres rurales a la producción y a los PIB nacionales y el PIB global, atendiendo las especificidades de la participación de las mujeres en los SAA.

Construyendo caminos conjuntos

Para avanzar en esta ruta de democratizar los cuidados, de promover una cultura institucional y local de paridad e inclusión, y de potenciar masculinidades positivas y

corresponsables en materia de cuidados, el Programa de Equidad de género y juventudes ha consolidado importantes alianzas.

Un ejemplo de esto es la alianza con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) quien durante el 2023 conjuntamente con organizaciones de mujeres de la sociedad civil promovieron en la Organización de Estados Americanos (OEA) la Declaración de Derechos y Decenio de las Mujeres, Adolescentes y Niñas en los Entornos Rurales de las Américas; en la cual se incluye al IICA como instancia de trabajo conjunto para el avance de los derechos de las mujeres rurales, de ahí la participación del IICA en las Mesas de Diálogo del Decenio, organizadas por la CIM y la REDLAC, para elaborar un plan de trabajo con la subsiguiente ejecución de proyectos conjuntos. En el caso de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se identifican áreas de trabajo conjunto en temas como comercio, acción climática y género, así como participación en actividades de carácter hemisférico como el Foro permanente de ministras, actividades de capacitación, entre otras.

Proyección desde México

Actualmente, en México hay avance en materia de cuidados, es decir ha aumentado el presupuesto acordado en los últimos tres años; además se cuenta con un diagnóstico presupuestal, estadístico e institucional, con una Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados 2022 (INEGI, 2023), así como con dos propuestas de reforma para crear el Sistema Nacional de Cuidados en México (CIEP, 2024).

Desde el IICA, por medio del programa hemisférico de Equidad de Género y Juventudes, se impulsa a los Estados hacia el desarrollo de una generación nueva de políticas públicas, traducida en programas y estrategias, que fortalezcan la perspectiva de género y, sobre todo, que

visibilicen y fortalezcan el rol de las mujeres en la agricultura, economía y los espacios socioculturales. Por lo que, para el Instituto, es una prioridad trabajar por una economía de los cuidados, en reconocimiento a la necesidad de territorializar los esfuerzos dirigidos a alcanzar la igualdad de género no solamente de oportunidades, sino de trato, también.

Asimismo, se enfatiza la necesidad de superar la división sexual del trabajo, reconocer el cuidado como un derecho, tener marcos normativos adecuados y favorables, pero también hacer un planteamiento integral e incluyente, y hablar de las políticas del cuidado como una respuesta transformadora. Es decir, como una respuesta audaz, civilizatoria y contundente, que se genere desde los países.

Considerando que las Américas se encuentran en una de las regiones más desiguales a nivel mundial y, en donde el cuidado se relaciona con la nueva ola del feminismo, siendo una propuesta disruptiva, que habla de la interrelación y la interdependencia entre las personas, dejando el mundo de lo individual, los hombres también deben sumarse a este proceso con una mirada distinta a lo que sucede dentro de la familia.

En México se han firmado diferentes instrumentos normativos en el plano internacional, que proporcionan un marco de derechos y de actuación en torno a los cuidados en el país y a través de ellos, se ha reconocido que existe una responsabilidad sobre los cuidados como un derecho y, por lo tanto, es necesario concretar en programas, políticas y presupuestos su atención. Aunque las políticas públicas para garantizar el cuidado han sido escasas, el Estado mexicano ha hecho avances en cuanto al marco normativo, siendo el más trascendental, el camino a reconocer el cuidado como un derecho humano universal.

En materia federal, la protección de la igualdad se fundamenta en los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 3 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; 1, 2, 3 y 4 de

la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; y 1, 2, 3 y 4 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Estas leyes han funcionado tanto como instrumentos marco que contribuyen a normar la convivencia entre las personas en ambientes sanos, así como garantes de derechos y de servicios de bienestar que redundan en programas dirigidos a los cuidados. Por lo que, en el plano nacional mexicano, el cuidado ha sido reconocido en una serie de instrumentos normativos y legislativos que respaldan su atención y provisión.

La creación del Sistema Nacional de Cuidados también fue incluida en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad 2020- 2024) (INMUJERES 2020), que se desprende del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, donde se señalan como objetivos prioritarios encaminados a eliminar desigualdades entre mujeres y hombres:

- Potenciar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de desigualdad, y
- Crear las condiciones para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados de las personas entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.

El Sistema Nacional de Cuidados que plantea crear esta iniciativa de ley, tiene como objetivo la distribución corresponsable de los trabajos de cuidados entre el Estado, el sector empresarial, la sociedad civil, las comunidades, las familias y entre mujeres y hombres, para que, a través de la asistencia y atención de las personas que requieren cuidados, se cumpla con el objetivo de atender las necesidades de cada persona.

La problemática de los cuidados en México en cuanto a lo público, en materia de cuidados proviene de diversas causas y, por lo tanto, requiere la intervención integral de distintas

áreas de la política y ámbitos de gobierno. Aun cuando no se cuenta con una estimación precisa de la demanda de cuidados, se reconoce que la oferta, tanto institucional como privada y comunitaria, es insuficiente para satisfacerla. La ausencia de normatividad que integre los cuidados de forma articulada en la política pública, como un pilar del bienestar, ocasiona una provisión insuficiente de cuidados y de difícil accesibilidad, limitando la autonomía de las personas que cuidan y que requieren cuidados. Esto caracteriza la situación de los cuidados en México, donde, además, se suma la discriminación y la distribución desproporcionada que coloca la mayoría de la carga sobre las mujeres. Los efectos de este problema en México son diferentes para cada persona dependiendo de su condición de ingresos, la composición del hogar, las necesidades de cuidado, la situación laboral, el territorio que se habita y otros factores.

Las estadísticas indican que las mujeres dedican el triple del tiempo al trabajo doméstico y de cuidados en comparación al que dedican los hombres: “Esto es sistemático en todos los países de la región; las mujeres trabajamos más horas y cuando vamos a las zonas rurales vemos que hay una diferencia mucho mayor” (CEPAL, 2023a: 18).

Proyección desde Guatemala

La concepción holística del mundo, la relación espiritual con la naturaleza, una perspectiva biocentrista, la tierra como una entidad con derechos, el conocimiento y manejo de los ciclos de producción de la naturaleza, una economía regenerativa y circular y la adaptación al entorno, es la cosmovisión de los pueblos indígenas.

En tanto la economía se asume como “la Indigeconomía, concebido como un sistema que nos recuerda que la intención de nuestras economías Indígenas es fomentar nuestro bienestar, vivir en equilibrio ecológico y prosperidad, y

transferir los conceptos Indígenas de equilibrio, riqueza y generosidad entre generaciones” (Hilton, 2021: 111).

Este enfoque integral que vincula el sistema económico y la organización social define a la economía del cuidado como un espacio de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades relevantes para la existencia y reproducción de las personas. Así, la economía del cuidado comprende todo el trabajo que se realiza de forma no remunerada en los hogares y el trabajo de cuidados que se realiza de forma remunerada en el mercado (CEPAL, 2020: 2).

El cuidado se puede definir como todo lo que se hace para mantener, continuar y reparar el entorno inmediato, de manera que se pueda vivir en él tan bien como sea posible. Ese entorno incluye el cuerpo, el ser y el ambiente, así como todo lo necesario para entretener una compleja red de sostenimiento de la vida (Fisher y Tronto, 1990).

Es en esta visión del mundo, en que el ejercicio del cuidado tiene implicaciones más integrales, en virtud que desafía a que tanto mujeres como hombres aseguren que la forma de ver y relacionarse con el mundo sea trasladada a las siguientes generaciones, ejerzan relaciones complementarias y reconozcan su rol productivo, reproductivo y social. Esta complementariedad necesita estar presente en la cotidianidad, que visibiliza los retos que enfrentan en común, como lo son la pobreza, la ausencia o mala calidad de los servicios, la falta de oportunidades y el acceso a recursos.

Aún con estos retos comunes por enfrentar, es evidente que el cuidado de la madre tierra, el agua, el bosque, los animales, las plantas, las semillas, el conocimiento y su transmisión, la niñez, la infancia, la juventud, las y los ancianos, sigue estando en manos de las mujeres.

Esta asignación de responsabilidades no endosa necesariamente un mayor acceso a su desarrollo personal, formación y capacitación, recursos o espacios de participación real. Por el contrario, asumir esta responsabilidad implica

para las mujeres, destinar una parte importante de su tiempo, energía y recursos a las labores de cuidado.

Diversas experiencias que han facilitado a las mujeres rurales el acceso a recursos han mostrado un impacto favorable en la vida de la familia y en su crecimiento personal, aun cuando en muchos de los casos ha implicado ampliar el tiempo dedicado a las actividades productivas y reproductivas.

En el marco de la ejecución del proyecto Innova Agricultura Familiar —INNOVA AF—, ejecutado del 2020 al 2022 en alianza con la Asociación de servicios de desarrollo socioeconómico de Chiquimula —ASEDECHI— se trabajó en el desarrollo de una metodología orientada a lograr relacionamientos más equitativos, en donde a partir de espacios específicos de reflexión para hombres y mujeres se identificaron espacios comunes, a partir de los cuales se pueden construir nuevos relacionamientos en donde la crianza, el cuidado de la niñez, las y los ancianos sea una tarea en conjunto de hombres y mujeres, y propicien el aprecio y respeto de las actividades del otro, sus contribuciones, y evidencien lo valioso que es para la familia y la comunidad tener mujeres y hombres que parten de su autosuficiencia para lograr su complementariedad.

Y es que, en la construcción de relaciones más equitativas, la distribución de las tareas de cuidado entre mujeres y hombres propician el desarrollo de un rol más activo de los hombres, que se dan la oportunidad de desarrollar sus habilidades blandas a partir del entendimiento que ser más humanos y sensibles no los hace menos hombres.

En los pueblos indígenas hay una serie de roles de cuidado y crianza asumidos por los hombres, que se han ido perdiendo en la medida en que la sociedad ejerce una presión muy alta por cumplir con los estereotipos de la masculinidad tradicional y exige que sean más machos. Los procesos de reivindicación del conocimiento de los pueblos originarios

han obligado a repensar y recuperar el establecimiento de relaciones más sanas.

En lo referente a las personas adultas mayores en los territorios rurales, culturalmente son atendidos en sus hogares, y gozan de un trato respetuoso y de cuidado, especialmente por las mujeres del hogar quienes se hacen cargo de cuidar cada uno de los aspectos que aseguren su bienestar.

Estos procesos de reivindicación han incluido el cuidado desde una mirada integral, ha implicado de igual forma, recuperar los conocimientos para el relacionamiento con la madre tierra y todos los elementos que la conforman.

Por su parte el Estado de Guatemala, entre las acciones de protección a la niñez ha emitido una serie de políticas: la política de protección integral de la niñez y la adolescencia con programas como los hogares comunitarios y los centros de atención y desarrollo infantil; así como el Programa de mis Años Dorados con sus centros de atención diurna y centros de atención permanente, instalados principalmente en las cabeceras municipales.

A nivel nacional, la política nacional de atención integral a las personas de la tercera edad regula lo concerniente a las personas mayores de 60 años, con la ley de adulto mayor que transfiere U\$61.00 mensuales a personas mayores de 65 años en pobreza y pobreza extrema.

Para Guatemala, 51.5% de su población son mujeres, un 31% habita en los territorios rurales, que presentan las siguientes características:

- 19.6% pertenecen al pueblo Maya;
- Con una esperanza de vida de 76.6 años;
- 14.2% de los hogares tienen jefatura femenina;
- 12.4 mujeres mayores de 15 años no han tenido acceso a la educación;
- 18.4% de mujeres participan en la población económicamente activa;

- En el 2022 se registra un ingreso promedio mensual de Q1,634.20 (\$209.51) (INE, 2019).

Proyección desde Costa Rica

Costa Rica es un país que ha avanzado para generar condiciones que faciliten la disminución de las desigualdades de género con respecto al trabajo y empleo; sin embargo, siguen existiendo brechas importantes, que son más amplias para el sector rural. Factores como un nivel de educación menor, altos niveles de trabajo informal, trabajo no remunerado, falta de fuentes de empleo a nivel territorial, pobre acceso a la seguridad social y la falta de condiciones para movilización y cuidado de sus hijos, colocan a las mujeres rurales en condiciones más vulnerables y de pobreza, más aún cuando muchas de ellas son cabezas de familia. Por ejemplo, en el país existen las licencias pagas para maternidad, paternidad, cuidado de familiares en estado terminal, entre otras herramientas que facilitan a las mujeres tener reconocimiento por las acciones que llevan a cabo respecto a los cuidados, pero si estas mujeres, como es el caso de muchas de las mujeres rurales, no tienen trabajos formales o reconocidos, no pueden acceder a estos beneficios. La reciente pandemia de COVID-19 evidenció el rol de la mujer en el cuidado, y como en muchas ocasiones, aun cuando las mujeres estén vinculadas a empleos formales y remunerados, la demanda de cuidado las obliga a abandonar sus empleos, a veces por años, perdiendo continuidad importante, actualización y experiencia, y generando una nueva problemática para su reincorporación al mercado laboral. Estos factores son aún más importantes en el sector rural, donde muchas mujeres cumplen labores fundamentales en los sistemas agroalimentarios, muchas veces sin remuneración, y se ocupan de las labores domésticas y el cuidado de los hijos, personas mayores o enfermas.

El abordaje de estas condiciones requiere de acciones integrales hacia las causas estructurales y de una articulación concertada con visión territorial de los diversos actores que están involucrados, como las instituciones el Estado, organizaciones de base, sectores productivos y financieros, como de organismos cooperantes, entre otros. Las estrategias deben ir a varios niveles, incluyendo políticas inclusivas en temas de empleo, trabajo y educación con enfoque participativo, así como estrategias y programas a nivel local, para promover el liderazgo y el acompañamiento de las mujeres que buscan otros mecanismos de ingresos como son los emprendimientos.

Dentro de los esfuerzos cobra relevancia la identificación y difusión de experiencias relevantes, con el fin de contar con lecciones aprendidas, herramientas y mecanismos que hayan resultado exitosos en otros países o regiones. Por ejemplo, en Costa Rica, en el sector cafetalero se pueden señalar algunas acciones que han contribuido a que se presenten cambios significativos. En primer término, se cuenta con la *Política de género para el sector cafetalero de Costa Rica*, un marco de acción, lanzado en el 2022, que visibiliza a la mujer y facilita la incorporación de acciones específicas en planes, estrategias y proyectos sectoriales. La Política, además, identifica 5 ejes estratégicos (Acceso a recursos estratégicos, Control de recursos estratégicos, Uso y funcionalidad de recursos estratégicos, Aspectos Fiscales e Impactos del Cambio Climático), así como los mecanismos de gestión y seguimiento y las articulaciones necesarias. Esta política representa un hito para el sector. Otra acción más concreta a nivel territorial, son las llamadas “casas de la alegría”, centros de cuidado que ofrecen atención integral a las hijas y los hijos de los trabajadores, muchos de ellos personas migrantes temporales o trabajadores indígenas que se movilizan, que ingresan durante las temporadas de cosecha del país. Estos espacios facilitan un espacio seguro, que protege los intereses de los niños y las niñas,

pero que, además, facilitan a sus madres el incorporarse en espacios laborales.

Lecciones aprendidas y conclusiones

La segregación de actividades femeninas y masculinas tiene, como una de sus consecuencias, el que la agricultura se ha constituido como un universo masculino, basado en el papel de los hombres rurales como figura predominante del productor rural. No es difícil visualizar que, dentro de esta concepción binaria de los géneros, las mujeres no sean consideradas por su aporte productivo y sean catalogadas como amas de casa y, en el mejor de los casos, como ayudantes o parte de la unidad productora familiar. Tampoco resulta extraño que la contabilización del trabajo rural esté sesgada al centrarse en el papel de los hombres productores.

La economía de los cuidados está directamente relacionada con el desarrollo humano, no solo en cuanto a la igualdad de género sino, además, por su interrelación con la reducción de la pobreza, la creación y acceso al empleo decente, la igualdad económica, la participación política, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios. Las mujeres producen la mitad de los alimentos del mundo por lo cual, si se busca impulsar políticas que robustezcan la seguridad alimentaria de las Américas, es imprescindible que desde las intervenciones públicas y privadas se fomente las 5 R de los cuidados: reconocer, reducir, redistribuir, recompensar y representar. Siendo de vital importancia promover la corresponsabilidad de los estados, las empresas, las comunidades y las familias, fomentando la corresponsabilidad y las paternidades responsables.

El IICA impulsa la economía de los cuidados para fortalecer los sistemas agroalimentarios (SAA) de las Américas y, con

el fin de transitar hacia la economía de los cuidados, es imperativo reconocer cómo en la ruralidad las mujeres están inmersas en los cuidados, con sistemas de cuidados escasos o nulos, y cómo estas tareas se traslapan con las actividades productivas remuneradas y no remuneradas. La intensa participación de las mujeres rurales en el trabajo de cuidados no remunerados alcanza el triple del tiempo que dedican los hombres a estas actividades.

Para el caso de las mujeres rurales, políticas dirigidas a mejorar la inversión en infraestructura de agua y saneamiento, así como fortalecimiento de los servicios en las áreas rurales, como el acceso a las tecnologías digitales, con conexiones estables y asequibles, pueden contribuir a reducir las jornadas horarias de las mujeres rurales. Esto último debe acompañarse de servicios de cuidados que responda a la especificidad de las mujeres rurales, de las dinámicas productivas y sociales de la ruralidad, y los sistemas agroalimentarios; y de la corresponsabilidad de todas las personas integrantes de la unidad familiar y comunitaria, que les permita también aumentar el tiempo de su jornada diaria para la generación de ingresos y la participación política.

Para abordar los cuidados en los entornos rurales es necesario incluir el trabajo de cuidados no remunerado en las estadísticas nacionales, en el análisis de los datos, con encuestas sobre el uso del tiempo en las actividades agrícolas y de cuidados, desagregadas por sexo, para visibilizar la participación productiva de las mujeres rurales y su importante aporte a la economía familiar y rural. La disponibilidad de información sobre el trabajo no pagado de los cuidados posibilita analizar quién lo realiza, si se remunera o no, y cómo, lo cual permite valorar su dimensión social y económica, y aumentar su visibilidad para orientar políticas que reduzcan las fuertes brechas de género que prevalecen en el ámbito.

Fuentes consultadas

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020), “La economía del cuidado como acelerador del cambio estructural con igualdad” en *Notas para la igualdad*, núm. 30, Santiago: ONU.
- CEPAL (2022), *Compromiso de Buenos Aires*. <https://conferenciamujer.cepal.org/15/es/documentos/compromiso-buenos-aires>
- CEPAL (2023a), Discurso inaugural de la 64ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, 8 y 9 de febrero, Buenos Aires: ONU.
- CEPAL (2023b), 64ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Santiago: ONU.
- CEPAL (2023c), “Instan a cerrar la brecha digital de género para lograr la autonomía de las mujeres y la igualdad sustantiva en América Latina y el Caribe” en *Comunicado de prensa*. Asuntos de género, 8 de febrero. <https://www.cepal.org/es/comunicados/instan-cerrar-la-brecha-digital-genero-lograr-la-autonomia-mujeres-la-igualdad>
- CEPAL (sf), *Hacia la sociedad del cuidado: experiencias locales. Territorios que cuidan*, Santiago: Observatorio de la Igualdad de Género-Cepal. https://oig.cepal.org/sites/default/files/hacia_la_sociedad_del_cuidado_experiencias_locales_chile-onu.pdf
- CIEP (Centro de Investigación Económica y Presupuestaria) (2024), *Presupuesto para el Sistema Nacional de Cuidados*, Ciudad de México: CIEP.
- ECOSOC (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas) (2018), *Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales*. <https://www.unwomen>.

- org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/62/CSW-Conclusions-62-SP.PDF
- Eurosocial (2022), *Cuidados en América Latina y el Caribe. Avances y desafíos: hacia políticas integrales*, Buenos Aires RedCUIDAR+.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2019), *El trabajo de la FAO sobre el cambio climático*. <https://www.fao.org/3/ca7126es/CA7126ES.pdf>
- Fisher, Berenice y Joan Tronto (1990), “Toward a Feminist Theory of Caring” en Emily Abel y Margaret Nelson (ed.) *Circles of Care*, Nueva York: University of New York Press, pp. 35-61.
- Global Citizen (2021), 5 Ways We Can Promote Women’s Economic Empowerment Globally. Women’s full participation in the workforce is essential to achieving gender equality, 18 de noviembre. <https://www.globalcitizen.org/en/content/ways-to-promote-womens-economic-empowerment/>
- Hilton, Caroll (2021), *Indigeconomics. Taking a seat at economic table*, Nueva York: New Society Publishers.
- IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura), Universidad de Oxford, Banco Interamericano de Desarrollo (2020), *Desigualdad digital de género en América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.iica.int/handle/11324/12489>
- IICA (2022), *III Foro de ministras, viceministras y altas funcionarias de las Américas. Políticas con enfoque de género en América Latina y el Caribe en los sistemas agroalimentarios: las prioridades en la región*, 24 de noviembre, San José: IICA.
- IICA (2023), *IV Foro de ministras, viceministras y altas funcionarias de las Américas: ¿Cómo caminamos hacia la economía de los cuidados desde los sistemas agroalimentarios en las Américas? Acciones conjuntas para su fortalecimiento*, San José: IICA.

- INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres) (2020), *Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024*, Ciudad de México: Gobierno de México.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2019), *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, 2018*, Ciudad de Guatemala: INE.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2023), *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022*, Aguascalientes: INEGI.
- Ocha, Reliefweb (2022), *Changing the balance for women in the care economy*, 4 de abril. <https://reliefweb.int/report/world/changing-balance-women-care-economy#:~:text=Women%20are%20also%20disproportionately%20represented,in%20the%20paid%20care%20workforce>
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2019), *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*, Ginebra: OIT.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2015), *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Washington: ONU.
- ONU Mujeres (2018), “Promoting women’s economic empowerment: recognizing and investing in the care economy” en *Issue Paper*, Nueva York: ONU.
- OEA (Organización de los Estados Americanos) (2021), *Las mujeres rurales, la agricultura y el desarrollo sostenible en las Américas en tiempos de COVID-19*, Washington, D.C: OEA.



LOS CUIDADOS RURALES EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Yenifar Carina Gómez Madrid¹

Silvia García Fajardo²



Introducción

Este capítulo tiene como objetivo aproximarnos al tema de cuidados en términos conceptuales, su importancia y vínculo con la política pública y su especificidad en territorios rurales. Se destaca la responsabilidad que tiene el Estado como garante, dado que el cuidado es concebido como un derecho humano. Rescatamos algunas de las experiencias en América Latina y en México que brindan un panorama de las intervenciones en la agenda de los cuidados y lo mucho que falta por hacer en el tema y en específico en los territorios rurales.

¿Por qué es importante el tema de cuidados? ¿Qué efectos tienen para las personas que cuidan? ¿Qué implicaciones tiene para el estado, a través de sus instituciones, la implementación de políticas públicas que garanticen el derecho al cuidado? ¿De qué manera son mayormente vulnerados los cuidados en territorios rurales en comparación con los urbanos? cuestiones que intentamos resolver al largo del capítulo introductorio.

¹ Maestra en Género, Sociedad y Políticas Públicas, fundadora de Mujeres en Incidencia A. C. y funcionaria pública en la Secretaría de las Mujeres, Estado de México, yenifar@hotmail.com

² Maestra en Estudios de la Mujer, funcionaria pública en el Centro de Estudios en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, sgfajd@yahoo.com.mx

La importancia del tema de cuidados redonda en el bienestar cotidiano de las personas, que, de acuerdo con la edad, discapacidad, condición de salud, entre otros, supone, por un lado, la organización social de quienes brindan el cuidado (personas, instituciones y el mercado) y por el otro, las personas que reciben los cuidados como conjunto de actividades necesarias que propicien su desarrollo digno.

Desde la visión de la economía feminista se ha reconocido y puesto en el centro del debate la invisibilidad del trabajo no remunerado, es decir, las actividades domésticas y de cuidados que realizan las mujeres por su condición de género, por lo que se establece una agenda política y social para el reconocimiento y valoración de estas labores además de visibilizar su contribución a la economía.

Al reconocer el cuidado como un derecho humano se convierte en un asunto público. El Estado, a través de sus instituciones, tiene la responsabilidad de participar, regular y garantizar el acceso a la infraestructura, servicios, programas, medidas, presupuestos y demás acciones necesarias en tanto es el eje articulador de la política pública. Se entiende por política pública al conjunto de decisiones orientadas a resolver problemas de interés público, producto de la interacción entre el gobierno y los grupos de la sociedad. El carácter público deviene además por el hecho que “[este conjunto de decisiones y acciones] han sido decididas por las autoridades públicas legítimas y cuya decisión las convierte formalmente en públicas y legítimas de la ciudadanía” (Aguilar, 2012: 29).

De ahí que, las implicaciones del actuar estatal en el compromiso de la anhelada igualdad de género, también como un derecho humano, supone que el gobierno, el mercado, las familias y la sociedad en su conjunto tienen la corresponsabilidad social del cuidado, por lo que deben articularse para que las mujeres y las familias no sean las responsables casi exclusivas de realizar estas labores.

Las mujeres se ven principalmente afectadas en el tiempo destinado para atender las necesidades domésticas y de cuidado, lo que redundará en dobles y triples jornadas de trabajo. Según la reciente Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) en México, las mujeres dedican casi tres veces más del tiempo que los hombres al trabajo no remunerado en los hogares, es decir, en promedio a la semana las primeras dedican 40 horas mientras que los segundos 15 horas. Asimismo, las mujeres duplican el tiempo de cuidados a integrantes del hogar en comparación con los hombres, esto es, 12.3 horas a la semana frente a 5.4 horas. Respecto de los cuidados pasivos (cuando se hacen otras actividades y se está al pendiente del cuidado), las mujeres duplican el tiempo ya que dedican 29 horas promedio a la semana y los hombres 13 horas (INEGI, 2019).

En las mediciones del INEGI (2019), el acercamiento a la ruralidad³ devela que las mujeres rurales dedican mayor tiempo al trabajo no remunerado en los hogares: 42.8 horas en promedio a la semana frente al 38.2 horas de mujeres en territorios urbanos (más de diez mil habitantes). De igual manera, dedican mayor tiempo tanto al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en los hogares (33.1 y 12.8 en promedio horas a la semana, respectivamente) que las mujeres urbanas (29.7 y 12.0 horas, respectivamente). Como se observa desde la perspectiva interseccional las mujeres somos diferentes en función de los territorios que habitamos.

³ La definición de la ruralidad sigue en proceso de construcción o redefinición. Diversos estudios señalan que el criterio poblacional o dimensión del tamaño poblacional es insuficiente. Como señalan Soloaga, Plassot y Reyes (2021) existe la necesidad de revisar este criterio para incorporar otras dimensiones como el acceso a los servicios y bienes, las distancias a los centros urbanos, el uso del suelo, la dinámica laboral, ocupaciones predominantes, entre otros. La importancia de estos criterios para la redefinición de lo rural/urbano tiene consecuencia para el diseño, implementación y evaluación de la política pública.

En suma, las mujeres en territorios rurales dedican mayor tiempo al trabajo no remunerado en los hogares en comparación con las mujeres en los urbanos. Por lo tanto, las desigualdades en los entornos rurales devienen de condiciones estructurales como la pobreza, marginación, falta de servicios públicos, concentración de los servicios públicos en los territorios urbanos y la lejanía de las comunidades rurales, la inaccesibilidad de los caminos, costos de traslado, etcétera, así como el reforzamiento de la tradicional división sexual del trabajo, lo que redundará en menores oportunidades para las mujeres.

En tal sentido, las políticas de cuidado consideradas por las instituciones gubernamentales y, en otros casos, las que ofrece el mercado son prácticamente inaccesibles para la vida rural y, en particular, para las mujeres. Si bien, en las últimas décadas se han desarrollado estudios relativos a los cuidados desde una perspectiva de género en los territorios urbanos, prácticamente son escasas las investigaciones que ponen el foco de atención en los cuidados en los territorios rurales y sus especificidades (Mascheroni, 2021).

En los estudios rurales, las investigaciones sobre la organización social del cuidado coinciden en señalar la prevalencia de modelos familistas y feminizados en los diferentes países de la región latinoamericana y caribeña. Pese a las diversas configuraciones en los modos de proveer y organizar los cuidados, en general, la familia, y al interior de éstas las mujeres (madres, abuelas, hermanas, hijas), son las que se hacen cargo del cuidado de niños y niñas, personas adultas mayores y personas en situación de dependencia (CLACSO, 2022).

De ahí la pertinencia del libro, desvelar desde una perspectiva de género cómo se llevan a cabo las labores de cuidado y domésticas “la vida en el centro” de los territorios rurales dado que se sabe muy poco sobre las maneras en que las mujeres resuelven estas labores, las estrategias emprendidas, las tensiones que enfrentan, las redes que

construyen, el (in) acceso a los servicios en un contexto rural, además del trabajo para la sostenibilidad de la vida como lo es el cuidado de la tierra, de animales de consumo, de venta de productos, entre muchas otras actividades.

Hacia una aproximación conceptual del cuidado

En las últimas décadas se ha producido literatura desde la teoría feminista sobre el concepto de cuidado y su análisis político por ser un concepto polisémico y transversal relacionado de manera directa, indirecta y emocional con la sostenibilidad, ciclo de vida y bienestar de las personas (Pautassi, 2018).

Una de las grandes aportaciones del feminismo marxista a la economía ha sido el reconocimiento y análisis del trabajo doméstico como trabajo, remunerado o no, y su relación en la esfera productiva-reproductiva⁴, actividad económica realizada y sostenida principalmente por las familias, con marcado sesgo de género al designar a las mujeres adultas, jóvenes y niñas como proveedoras de

⁴ En la economía feminista surgen cuatro enfoques teóricos: la economía de la conciliación, de la ruptura, de la sostenibilidad de la vida y la economía de los cuidados. El primero analiza reconocimiento de las situaciones de las mujeres en los mercados de trabajo, las actividades que se realizan al interior de los hogares y surge la noción del concepto de división sexual del trabajo; la segunda, aún en construcción, cuestiona fuertemente las bases epistemológicas, teóricas y metodológicas del discurso androcéntrico, presta atención a las desigualdades entre las mujeres, su propuesta propone centrarse hacia el análisis de la sostenibilidad de la vida, dejando atrás las estructuras rígidas y binarias de comprender la organización social; la tercera, enfatiza los procesos de satisfacción de las necesidades humanas, y las nociones de producción y reproducción, involucra bienes y servicios, elementos materiales y afecto, así como el reconocimiento del cuidado como un elemento fundamental. El enfoque de la sostenibilidad de la vida enfatiza también la importancia de “políticas del tiempo” y el rol del Estado en la provisión del bienestar. Por último, la economía del cuidado ha permitido visibilizar el modo en que la forma de organización de la reproducción social y el trabajo de cuidados implicado en ella, impacta en la producción de las desigualdades (Fraga, 2018).

esta actividad que mantiene la histórica división sexual del trabajo y los estereotipos de género que constituyen el fundamento moral de la actual organización social, lo que representa un obstáculo para su empoderamiento y autonomía, así como la reproducción de las desigualdades de género.

Las primeras discusiones teóricas surgieron en la década de los setenta en relación con la reproducción social, el “trabajo doméstico” en el ámbito del hogar y su relación con el Estado, el mercado y las organizaciones sociales (CLACSO, 2022). Sin embargo, el debate entre el movimiento feminista y marxismo permitió teorizar, investigar, así como hacer visible que la familia no es sólo una entidad de consumo sino una entidad de producción y cómo el cuerpo femenino produce bienes y servicios considerados de bajo costo.

Una década más tarde, la crítica feminista denunció la forma en que los conceptos de producción y reproducción social ocultaron los trabajos de cuidados acontecidos en los hogares anglosajones y europeos, lo que provocó una ruptura epistemológica del concepto trabajo —relacionado únicamente como actividad laboral o empleo asalariado—, y con la perspectiva de género permitió un replanteamiento del mismo, al hacer visible los trabajos que realizan las mujeres y la diversidad de actividades doméstico-familiares involucradas, la existencia de desigualdades en la distribución del trabajo de cuidados entre mujeres y hombres (Torns, 2008).

Desde esta perspectiva, diversos fueron los estudios centrados en analizar el trabajo “dentro y fuera” del hogar, por lo que empieza a separarse analíticamente del trabajo doméstico y surge otro enfoque de análisis en torno a las emociones y los sentimientos en los cuidados que Carol Gilligan denominó ética del cuidado. En este sentido, el cuidado está relacionado con el trabajo doméstico, pero se distingue por su componente relacional, afectivo y emocional (Carrasco, 2013).

En América Latina, la conceptualización del cuidado inició hasta la década de los noventa, a partir de los debates sobre el trabajo femenino no remunerado que se realiza en los hogares (Batthyány, 2020). Por su parte, los estudios rurales se originaron con la discusión en torno a las categorías división sexual del trabajo, trabajo no remunerado, trabajo doméstico y posteriormente cuidados; las principales perspectivas de análisis refieren a la identificación del cuidado como componente del bienestar, la segunda en la economía del cuidado y la tercera en la relación entre lo económico, social y ambiental desde una perspectiva feminista (CLACSO, 2022).

Estos análisis se centraron en las representaciones sociales, patrones culturales e ideológicos en torno a la naturalización del cuidado familiar y los roles tradicionales de las mujeres como trabajadoras domésticas, madres, cuidadoras⁵ y hombres proveedores o “jefes de familia”, que reproducen y sostienen las desigualdades de género. Estas desigualdades se complejizan cuando las mujeres rurales son pobres, indígenas o afrodescendientes (Parada y Butto, 2018 en Mascheroni, 2021).

La literatura en torno al cuidado coincide en que el concepto está en reconstrucción teórica (Mascheroni, 2021). Se concibe al cuidado como bienes, servicios esenciales y emocionales para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas, la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (el trabajo doméstico) y la gestión del cuidado.

⁵ Las actividades relacionadas al trabajo de cuidados en contextos rurales implican desde el mantenimiento de la vida de las y los integrantes de la familia, preparación de cultivos y el cuidado de la huerta para autoconsumo, los jardines, animales de corral, la producción orientada al consumo familiar, que al ser consideradas como propias de las mujeres tienen escasa valoración y reconocimiento social. Además, son actividades que suponen una dedicación completa, donde no hay días feriados, ni vacaciones, ni jornadas a término (CLACSO, 2022).

Por tanto, involucra tantos activos económicos como recursos emocionales (Rico y Robles, 2016). En otras palabras, confluyen diversos elementos materiales e inmateriales del cuidado.

Implica en sentido general la producción de bienestar físico y emocional de las personas de acuerdo con sus necesidades. El cuidado tiene un componente material, visible en actividades concretas que pueden ser cuantificables y a las que es posible adjudicar un valor económico, como lavar ropa, bañar, vestir o alimentar personas dependientes, entre otras. También tiene un componente afectivo o vincular, en la medida en que cuidar supone establecer vínculos emocionales para satisfacer esas necesidades materiales, como brindar cariño, asegurar protección, acompañar, escuchar, entre otros. El cuidado, por tanto, supone establecer un vínculo emocional mutuo entre quien cuida y quien recibe los cuidados [...]. Desde esta perspectiva, cuidar significa la realización de tareas en la vida cotidiana y, simultáneamente, el desarrollo de un vínculo y la gestión de las emociones en los distintos ámbitos donde se realice (Mascheroni, 2021: 35).

Para Durán (2021), el cuidado implica todo el tiempo que se le dedica a la crianza, personas con discapacidad, personas adultas mayores o en situación de dependencia, autocuidado, la limpieza de la casa y las gestiones de mantenimiento, así como la planificación, compra, lavado y preparación de alimentos, actividades que pueden ser remuneradas o no, necesarias para la supervivencia humana; es una de las realidades diferenciadas por género, derivadas de prácticas históricas de formas de relación entre hombres y mujeres, clases y generaciones.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2013), el cuidado comprende tres tipos de actividades:

- *Cuidados directos*: actividades personales y relacionales como dar de comer a un bebé o cuidar de tu pareja, un familiar u otra persona cuando está enferma o convaleciente.
- *Cuidados indirectos*: es el trabajo doméstico que comprende las actividades que se tienen que hacer

antes de proporcionar los cuidados directos, por ejemplo: cocinar y lavar trastes para poder alimentar a una persona adulta mayor, lavar el baño, calentar el agua y preparar la ropa para bañar a un infante, etcétera.

- *Gestión mental y emocional*: conlleva planear y gestionar todas estas actividades e incluso actividades que se tienen que realizar antes para proveer los cuidados directos e indirectos, por ejemplo: hacer la lista de la despensa, comprar la despensa, llevar la agenda de consultas médicas, planear y hacer pagos, escuchar a miembros de la familia, transmitir conocimiento, dar consejos, etcétera.

Su clasificación en cuanto al tiempo, esfuerzo y conocimiento que se requiere:

- *Cuidados simples o cotidianos*: se realizan a diario en cualquier hogar para cualquier persona; pueden ser auto proporcionados y requieren de habilidades específicas, pero no de una capacitación previa, por ejemplo: comprar las cosas para preparar un sándwich, prepararlo y comérselo.
- *Cuidados intensos y extensos*: implican mayor demanda de tiempo, trabajo y esfuerzo debido a la etapa de vida (infancia, vejez, enfermedad, recuperación o convalecencia); son proporcionados por otra persona porque quien los necesita no puede satisfacerlos por sí misma, por ejemplo: asear y alimentar a un bebé.
- *Cuidados especializados y a largo plazo*: además de ser intensos y extensos, requieren de conocimiento y desarrollo de habilidades especializadas. Proporcionados por otra persona, ya que la persona que los requiere, por su falta de autonomía psíquica, física, motriz, sensorial o todas ellas, no puede

satisfacerlos por sí misma, por ejemplo, dializar a una persona; alimentar por sonda; cargar, asear y trasladar a personas que no pueden ponerse de pie o sentarse, etcétera (Garfias en OXFAM, 2021).

- *Cuidados tradicionales informales*: Asumidos por las familias, amistades, vecinos/as del entorno cercano y privado y ejercidos de forma voluntaria hacia personas enfermas, mayores o dependientes (Minguela *et al.*, 2015).

El cuidado se satisface y proporciona en distintas formas y grados, su análisis se centra en dos ámbitos: la *dimensión material* que atiende las necesidades corporales y fisiológicas de las personas y por otro, la *dimensión inmaterial* dedicada al bienestar emocional o erótico-afectivo inmerso en relaciones de poder de género, donde las mujeres son las principales afectadas al tener que resolver dependiendo el lugar, las necesidades ajenas de cuidados de los otros y además, a medida que las mujeres se incorporan al mercado laboral remunerado —que carece de la participación igualitaria y responsable de los hombres en los cuidados—, se multiplica la carga de trabajo (Pérez, 2014; Torns, 2008).

La desigual distribución del uso del tiempo coloca a las mujeres de diferentes generaciones, territorios y orígenes étnicos en desventajas socioeconómicas, al ser las principales proveedoras y portadoras de un bajo estatus social que limita su acceso a la educación, al trabajo remunerado, la salud y la participación en la vida pública.

Además, son las mujeres quienes a costa de su autocuidado, tiempo y trayectorias laborales acomodan sus expectativas familiares, profesionales, personales y vitales con sus prácticas cotidianas, situación que genera tensiones familiares y malestares, en tanto que son “quienes deben enfrentar cotidianamente los conflictos y dilemas de tener que elegir entre carrera profesional u ocupación laboral y maternidad, entre disponibilidad profesional y familiar,

entre los cuidados de los otros y el propio autocuidado” (Muñoz y Martín 2013: 165).

Y cuando el trabajo de cuidados es remunerado, se encuentra precarizado, sin condiciones y beneficios laborales, por ende, sin regulación, lo cual amplía la brecha de desigualdad no sólo entre mujeres y hombres, sino entre las propias mujeres con diferentes características socioeconómicas y contextos, además de los hogares. Es por ello que, analizar la condición y situación de las mujeres rurales permite construir un entendimiento sobre cómo la *organización social de los cuidados* reproduce y profundiza las desigualdades sociales, económicas y políticas, ya que para las mujeres y hogares que no pueden adquirir servicios de cuidados privados —o tienen dificultad de acceso a diversos programas gubernamentales que reconozcan y faciliten las labores de cuidado, que en muchos de los casos son escasos o prácticamente nulos en los contextos rurales—, se verán sujetas, como se ha planteado, a dobles o triples jornadas de trabajo.

En este contexto, el trabajo de cuidados gratuito, invisible y precario cumple una función esencial en las economías capitalistas: la reproducción de la fuerza de trabajo, que permite a las y los trabajadores remunerados estar en condiciones de ser empleados, producir durante la jornada laboral y participar de la redistribución de la riqueza (Bonavitta, 2020).

Los cuidados en contextos rurales

En las Ciencias Sociales el cuidado como objeto de estudio está en constante construcción, al incluir nuevas categorías analíticas de manera permanente. En esta dirección en el ámbito de las ruralidades, un conjunto de investigaciones tuvo como preocupación la división sexual del trabajo en las economías campesinas, la participación femenina en el

mercado laboral, principalmente agrícola y las relaciones de producción capitalista promoviendo una agenda política y académica sobre la necesidad de revalorizar los múltiples aportes femeninos al bienestar social (Batthyány, en CLACSO, 2022).

En consecuencia, introducir la definición de ruralidad es relevante para los estudios sobre las mujeres rurales, debido a que utilizan diversos criterios para diferenciar las zonas rurales de las urbanas y no es posible identificar a las mujeres rurales de una manera única (Valenciano *et al.*, 2016). Por ello, la caracterización del territorio a partir del grado de urbanización y la heterogeneidad de la distribución de la población femenina rural se debe tener en cuenta al momento de analizar los cuidados durante el diseño, aplicación y evaluación de la política pública.

En cuanto a los estudios de cuidado en contextos rurales, desde la ética del cuidado, resaltan que para las mujeres el cuidado es una forma de demostración de amor, da sentido, gratificación y valoriza a las mujeres que cuidan (Moctezuma, 2020; Linardelli y Pessolano, 2021 en CLACSO, 2022), mientras otros, reflejan que el estereotipo tradicional de la mujer centrada en el hogar y la familia es un factor de integración e identidad de la comunidad rural, situación contraria a la de los hombres que llegan a ser son poco participativos en el cuidado y en las labores domésticas (Pino *et al.*, 2017).

Lo anterior, debido a que la asignación de roles de género en el campo es aún más rígida que en las urbes porque otorga a los hombres la principal responsabilidad en la producción y a las mujeres las restringe a la reproducción, al considerarlas como “trabajadoras secundarias cuya función es, en última instancia, complementar los ingresos del hogar o se las hace invisibles como trabajadoras familiares no remuneradas o como productoras para autoconsumo” (OIT, 2012: 52).

En este sentido, las actividades reproductivas como el cuidado de niños, niñas, personas adultas es una actividad femenina que las mujeres viven en muchas de las ocasiones como una imposición, un deber ser que se renueva cada día y reproduce de generación en generación, además son actividades combinadas con las labores de huerta, cultivo, sembrado, cría de animales y la comercialización de estos productos, ya sea de manera directa o por medio de ferias locales. Esta multiplicidad de vínculos con la producción agraria genera diversos escenarios, desafíos y tensiones en lo que refiere a los cuidados.

Lo anterior tiene una razón de ser, ya que en el imaginario social de mujeres y hombres está arraigada la creencia de que ellos no saben cuidar porque es algo que las mujeres “saben hacer naturalmente”, por ello, la población rural otorga mayor valor al cuidado familiar que proveen las mujeres, lo que limita sus posibilidades de construir un proyecto de vida más allá de los cuidados de la familia y del establecimiento rural (CLACSO, 2022). Lo que repercute en la invisibilización del trabajo femenino y su desvalorización.

Aunado a que las mujeres y niñas en contexto rural enfrentan barreras estructurales no sólo por el contrato social de género sino por la limitada disponibilidad o cobertura de servicios públicos (agua potable, energía eléctrica, servicios sanitarios, transporte) y tecnologías domésticas que las coloca frente a un cúmulo de labores y responsabilidades productivas o reproductivas que consumen tiempo y energía al ser consideradas como actividades domésticas. En consecuencia, la carga a su salud se ve afectada en mayor proporción por ser mujeres cuidadoras. De ahí la importancia de esta publicación que permite develar el trabajo de cuidados de las mujeres que se tensiona con los procesos reproductivos y productivos.

En este contexto, es necesario contar con una mirada intercultural e interseccional que enmarque el derecho al cuidado sobre la base de las diferentes visiones culturales,

concepciones de bienestar y de desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales, alertando sobre las construcciones sociales respecto al género, las relaciones de poder y la desigualdad en cada sociedad, ya que a su vez, las mujeres que habitan en espacios rurales se ven forzadas a migrar y a buscar empleo en las ciudades, en el campo no logran tener ingresos suficientes para vivir y mientras se apartan de este modelo tradicional al insertarse en el mercado laboral, se enfrentan a la desaprobación social y tienen que cargar con una serie de prejuicios y estigmas como el descuido del hogar, la pareja, los hijos e hijas (Gatica, 2009 en CLACSO, 2022).

El cuidado como derecho humano

El marco conceptual que brindan los derechos humanos como derechos legitimados por la comunidad internacional ofrece una serie de principios y pautas para que cada Estado, a través del accionar de sus instituciones como el poder ejecutivo, legislativo y judicial, realice acciones que satisfagan sus obligaciones, compromisos jurídicos internacionales y constitucionales contraídos al signar los tratados y convenciones que son vinculantes.

Mediante el enfoque de derechos se busca garantizar al menos un nivel suficiente de bienestar para todos los ciudadanos y ciudadanas (acceso a la educación, a la salud, al trabajo, a la protección social, entre otros). Este enfoque permite identificar la vulneración de derechos —que deja a determinados grupos sociales excluidos de ciertos mínimos de bienestar— y hacer exigibles acciones públicas para el avance progresivo en el cumplimiento de los mismos (CEPAL y ONU Mujeres, 2016: 17).

De tal modo que el enfoque de derechos pueda ser reconocido en la Constitución, leyes, jurisprudencia, programas, políticas públicas y prácticas gubernamentales con base en

los estándares internacionales de derechos humanos que son normas interpretativas de las obligaciones positivas y negativas contenidas en cada derecho (Pautassi, 2016).

La literatura refiere que el derecho al cuidado involucra varias dimensiones: derecho a cuidar, a recibir cuidados, al autocuidado y a no cuidar; lo que significa que cada persona portadora del derecho lo es en atención a todas ellas y el papel del Estado deja de ser el de compensar con prestaciones aquellos cuidados que no se obtienen en el mercado o en la familia; el Estado tiene que ser garante de los derechos tanto de las personas que cuidan como de quienes reciben cuidados (Montaño, 2010).

En este sentido, el derecho al trabajo ha sido reconocido en los pactos y tratados internacionales que consideran la igualdad entre personas. En las últimas décadas, el debate central ha sido la falta de reconocimiento del cuidado como parte del derecho al trabajo y la seguridad social, un trabajo atravesado por la injusta división sexual del trabajo que obstaculiza la autonomía de las mujeres.

El reconocimiento del cuidado como derecho implica incorporar estándares y principios a la actuación de los Estados en las situaciones concretas en base a principios de derechos humanos como los señalados (universalidad, indivisibilidad e interdependencia), por lo que Estado debe garantizar todos los derechos: civiles, políticos (DCP) y económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), al mismo tiempo que rige la extraterritorialidad, con lo cual la condición de sujeto portador de derechos se aplica a cualquier contexto y jurisdicción, entre otros principios (Pautassi, 2018: 728).

El primer acuerdo en la agenda internacional para el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres y del cuidado como asunto público se plasmó en el Consenso de Quito (2007), en el cual los gobiernos de la región en diálogo con la sociedad civil asumieron el compromiso de adoptar medidas para promover la

responsabilidad compartida de mujeres y hombres en el ámbito familiar y laboral, así como formular y aplicar políticas públicas que superen la división sexual del trabajo y reconozcan el trabajo doméstico para la reproducción económica y el bienestar de la sociedad (ONU, 2007).

Las dos Conferencias subsiguientes, República Dominicana (2013) y Uruguay (2016) reafirmaron que el cuidado es un derecho humano y ampliaron las bases para el diseño de sistemas de provisión de cuidado basado en derechos. A estos acuerdos se suma que la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores (2015), definió la obligación de los Estados de implementar medidas tendientes al desarrollo de un sistema integral de cuidados para este grupo etáreo.

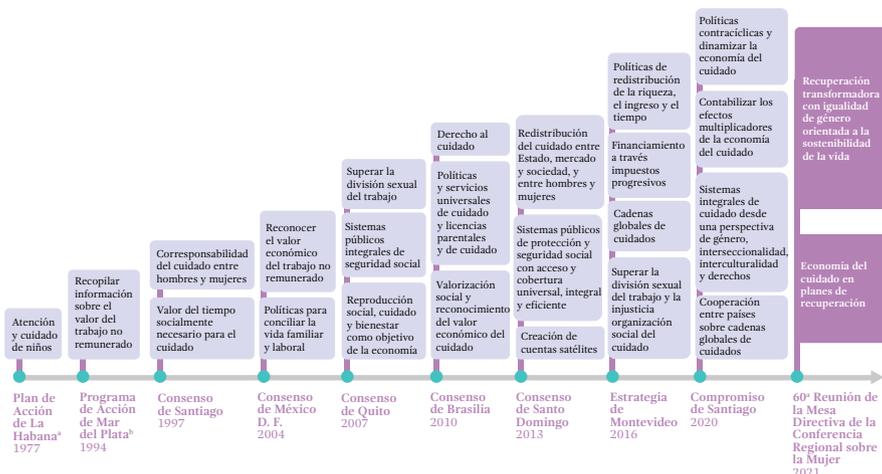
Por su parte, la Agenda 2030 de Naciones Unidas, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, ha dedicado el objetivo cinco relativo a la igualdad de género y, para su logro, establece el reconocimiento y valoración de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado a través de servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social, así como la promoción de la corresponsabilidad en el hogar y la familia entre otras metas (OIT, 2017).

La Agenda Regional de Género se articula con los compromisos internacionales y regionales dirigidos a proteger, respetar y garantizar todos los derechos humanos de las mujeres y las niñas para avanzar hacia el logro de su autonomía (económica, física y en la toma de decisiones) y la igualdad sustantiva en los marcos legales y en los resultados de la implementación de las políticas, es decir, al logro de la igualdad formal y la igualdad sustantiva⁶.

⁶ La Agenda Regional de Género comprende los acuerdos relativos a los derechos y la autonomía de las mujeres y la igualdad de género aprobados por los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la primera Conferencia Regional sobre la

Desde hace cuarenta y cinco años esta agenda avanza en acuerdos orientados a superar la división sexual del trabajo y la injusta organización social de los cuidados, implementar políticas y sistemas integrales de cuidado, impulsar la redistribución y el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado y de cuidados. Por razones de espacio no nos referiremos a las contribuciones de cada uno de estos acuerdos, pero presentamos un resumen breve de las aportaciones realizadas (ver diagrama 1).

Diagrama 1. La centralidad de los cuidados en la Agenda Regional de Género



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

^a Se refiere al Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina.

^b Se refiere al Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001.

Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en La Habana (1977) hasta la décimo quinta conferencia en Argentina (2022). También cuenta con los aprendizajes de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, del Programa de Acción de El Cairo, del seguimiento de las obligaciones asumidas por los Estados signatarios de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (ONU, 2017).

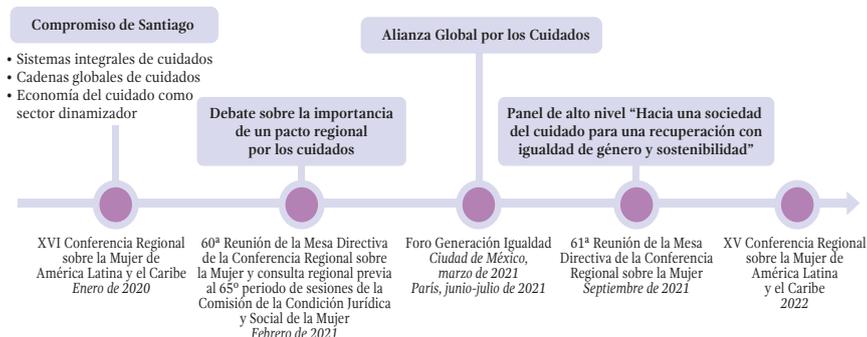
En la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género (2016), los gobiernos de la región identificaron cuatro nudos estructurales de la desigualdad de género que limitan el avance de la autonomía de las mujeres y la igualdad sustantiva:

1. La desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente;
2. Los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio;
3. La rígida división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y
4. La concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público (CEPAL, 2021: 4).

Para la 60ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en conjunto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), los gobiernos de la región debatieron sobre los cuidados con el fin de lograr una recuperación transformadora orientada a la sostenibilidad de la vida y la importancia de impulsar un pacto regional por los cuidados. De ahí surge la iniciativa del Instituto Nacional de las Mujeres (México) y ONU-Mujeres, en el marco del Foro Generación Igualdad (2021), la Alianza Global por los Cuidados centralmente basada en cuatro principios, “1) la responsabilidad del Estado como principal garante de los cuidados; 2) el cuidado como bien público; 3) el cuidado como derecho (a cuidar y a recibir cuidados), y 4) la disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad y calidad de los servicios de cuidados, incluidos su seguimiento y evaluación” (CEPAL, 2021: 8).

En resumen, lo que busca la perspectiva de derechos es romper principalmente con la asimetría de poder que asigna de manera fragmentada las jerarquías existentes en torno a quienes deben, reciben cuidado y su posición como personas. Así, cada quien puede reclamar si quiere cuidarse (autocuidado) no sólo con prácticas saludables, sino trabajar remuneradamente el tiempo necesario y requerido, también recibir cuidados, por lo que pensar una reducción de la jornada de trabajo puede formar parte de las demandas del derecho al cuidado y del derecho al trabajo, derechos plasmados en los pactos y tratados internacionales y en las constituciones de los estados.

Diagrama 2. Hacia la construcción de la sociedad del cuidado en el marco de la Agenda Regional de Género, 2020-2022



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

En el ámbito de las ruralidades, el derecho al cuidado se ha visto mermado por una serie de barreras estructurales o condicionamientos demográficos (baja densidad poblacional, masculinización, envejecimiento), geográficos, de accesibilidad y oferta de servicios públicos o privados que actúan como limitantes en cada territorio, debido a un modelo urbano de servicios que no responde a las necesidades de la población.

Un claro ejemplo, es la escasez de servicios públicos para niñas y niños con discapacidad y personas adultas mayores en situación de dependencia que no tienen acceso a la infraestructura hospitalaria, centros de salud y cuidado, lo que ocasiona que la población rural queda circunscrita a las posibilidades que le ofrece su entorno cercano, revolviéndose mayoritariamente en el seno de la familia o con arreglos informales, por lo que aumenta la presión de cuidados sobre las mujeres (Cerri, 2013). De ahí que el Estado debe garantizar y proteger estos derechos humanos.

Los cuidados en el centro de las políticas públicas: experiencias en América Latina y México en el ámbito rural

Pensar en políticas públicas nos hace reflexionar sobre los retos y desafíos que tenemos en América Latina, ya que a pesar de que la agenda de cuidados tiene más de treinta años en el ámbito público, en nuestro país no tiene ni una década de su incorporación, y eso es porque en países donde hay un desarrollo significativo, los programas y acciones se van adaptando a las necesidades de la población.

Hace veinte años hubiera sido imposible hablar de políticas públicas de cuidado y menos en el ámbito rural, ya que esto requiere de una serie de acciones y programas que en su conjunto intentan satisfacer las necesidades y asegurar el ejercicio de derechos de una población determinada (Bango y Piñeiro, 2022). Sin embargo, en la actualidad, las disposiciones que se presentan en relación con el cuidado se les puede agrupar en dos instancias:

1. Normas y políticas vinculadas a organizar el “cuidado” de los miembros del hogar y personas bajo responsabilidad de las trabajadoras asalariadas.

2. Políticas sociales dirigidas a la protección de los propios “cuidados”, por caso, sistema educativo para niños y jóvenes; sistema de salud para las personas de la tercera edad, programas de salud materno-infantiles, programas para personas con discapacidad, entre otros.

Siguiendo a Bango y Piñeiro (2022), a la hora de diseñar la institucionalidad de la política de cuidados es clave pensar en tres niveles: la gobernanza política, la gestión intersectorial, y un tercer nivel que articule e incluya la participación de la sociedad civil. De acuerdo con estas propuestas, la mayoría de las experiencias en la región han depositado la gobernanza y gestión de la política de cuidados en una única institución estatal.

Por ello, al implementar políticas y sistemas de cuidado integral, los Estados deben contar con capacidad de provisión, gestión, regulación y control de los servicios de cuidado no sólo en contextos urbanos, sino rurales también, para evitar que los cuidados continúen recayendo en las familias y en el tiempo de las mujeres, además que sus sistemas de protección tengan la suficiente cobertura en seguridad social y salud.

La literatura establece que las políticas de cuidado pueden articularse en un sistema de cuidados en torno a cinco componentes principales:

1. Los servicios que se proveen
2. Las regulaciones que se establecen
3. La formación de las personas que cuidan
4. Las acciones de gestión de la información y generación de conocimiento sobre los cuidados y
5. Las acciones de comunicación dirigidas a la difusión de los derechos y la promoción del cambio cultural.

Al respecto, Pautassi (2018), refiere que la mayoría de los países de América Latina cuenta con infraestructura de cuidado y disposiciones legales que establecen la obligatoriedad en la provisión de centros de cuidado para niños y niñas durante sus primeros años de vida, ya sea como medida obligatoria para empleadores o de provisión pública dirigido a primera infancia.

De ahí la relevancia de analizar cómo en contextos rurales, las familias organizan el cuidado al interior de sus hogares y cómo los Estados se responsabilizan de incorporar la agenda de cuidados en sus políticas o acciones que implementan, sobre todo porque se presenta mayor escasez de recursos, dificultades de acceso a los servicios y mayor control social, lo que hace especialmente relevante estudiar este tipo de territorios.

El caso de Uruguay es paradigmático a nivel mundial. Desde 2010, aprueba la legislación para regular el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) consistente en un enfoque transversal, universal y descentralizado al integrar diversas poblaciones (urbanas y rurales) con base en sus especificidades.

La ley reconoce al SNIC como eje articular de política pública al implementar acciones para que las personas dependientes deban recibir cuidados (ahí su carácter obligatorio para el Estado) como un derecho en atención a sus necesidades básicas y, por consecuencia, fomentar su desarrollo y autonomía. El estudio realizado por Mascheroni (2021) da cuenta de los avances en el en el territorio rural: ampliación de la política universal de atención a la infancia tanto en cobertura como calidad; servicios de cuidados comunitarios, becas, programas de teleasistencia en casa y asistencia personal; espacios multimodales de cuidados, así como asistentes comunitarios a partir de un enfoque participativo con las comunidades.

La autora concluye que, a pesar de los avances que colocan los cuidados en la agenda pública y su mirada hacia la

ruralidad, aún persisten dos tipos de factores: los estructurales: características del contexto, nula participación del mercado, así como la intervención exclusiva del estado con estrategias específicas pero insuficientes puesto que no se ha logrado la universalidad de servicios; y los culturales, como el reforzamiento de roles de género tradicionales, representaciones sociales sobre el “buen cuidado” a cargo de las mujeres y las familia, naturalización del cuidado por las mujeres. Ambos factores se entrecruzan, como consecuencia, los cuidados siguen recayendo en las mujeres principalmente (Mascheroni, 2021).

Un estudio reciente destaca las experiencias exitosas del trabajo de cuidados en países de América Latina (Jiménez, 2022). Destaca las acciones que los países han emprendido siendo Uruguay y Colombia los países mejor evaluados en tanto modelos integrales de política pública, a nivel nacional y local. Además, un eje cada vez más común es el reconocimiento en las constituciones del trabajo de cuidados como son los casos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador. Sin embargo, el estudio rescata pocas experiencias en los territorios rurales y sus especificidades.

Bolivia incluyó a las trabajadoras del hogar en la Asamblea Constituyente para una nueva constitución política y reconoció en máximo texto supremo el valor económico del trabajo del hogar, el que deberá incluirse en las cuentas públicas y la obligatoriedad de los cónyuges que, en igualdad de condiciones, deberán participar de las responsabilidades y mantenimiento del hogar, así como en los cuidados de personas dependientes menores de edad o con alguna discapacidad.

En México desde 2018, la Cámara de Diputados ha impulsado cinco proyectos, mientras el Senado de la República dos proyectos que contienen diversas propuestas legislativas que consideran reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para incluir el cuidado como un derecho humano en sus diferentes dimensiones: derecho

a cuidar, derecho a ser cuidado y derecho a cuidarse a sí mismo (autocuidado).

El 18 de noviembre de 2020 se aprobó por unanimidad en la Cámara de Diputados una reforma al artículo 4to. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reconoce el derecho al cuidado digno y al tiempo propio. Así como propuestas de reforma al artículo 73 para facultar al Congreso para expedir la ley general en materia de derecho al cuidado y la creación un Sistema Nacional de Cuidados (SNC), sin embargo, las dos iniciativas presentadas al Senado de la República hasta el momento se encuentran pendientes de aprobación, mientras que las cinco iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados fueron dictaminadas de manera conjunta, por lo que fueron enviadas a la Cámara de Senadores (como cámara revisora) para su debate y potencial sanción. La iniciativa se mantiene sin novedades desde entonces.

Un avance significativo fue la nueva Constitución Política de la Ciudad de México (2017) que reconoce e incluye el derecho al cuidado y al tiempo (propio); establece la creación de un sistema de cuidados que preste servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad y desarrolle políticas públicas para personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad, ciclo vital, especialmente la infancia y la vejez. Así mismo, incluye que toda persona tiene derecho a tener tiempo para la convivencia, el esparcimiento, el cuidado personal, el descanso, el disfrute del ocio y a una duración razonable de sus jornadas de trabajo.

En la entidad mexicana de Oaxaca, el Centro de Atención Infantil Piña Palmera A.C., es una organización de la sociedad dedicada a la atención de personas con discapacidad en comunidades rurales e indígenas de la Sierra Sur, Costa e Istmo de Oaxaca, que ha impulsado infraestructura de servicios por más de tres décadas. Su primer proyecto fue construir un albergue para niños/as con discapacidad

y/o en abandono. Las estrategias para la inclusión de las personas con discapacidad han sido, por un lado, pasar de un enfoque asistencialista a uno de inclusión centrado en la comunidad y, por el otro, el trabajo colectivo con las personas, familias, autoridades, personal educativo, estudiantes, líderes sociales, prestadores de servicios, es decir, el establecimiento de una red comunitaria.

Otra política pública en Bogotá, Colombia es el Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU)⁷, el cual tiene una estrategia itinerante territorial que opera por medio de las unidades móviles de servicios de cuidado en zonas rurales y urbanas de difícil acceso.

La oferta de servicios está dirigida a las distintas poblaciones que requieren de servicios de cuidado y proveen cuidado a personas en condiciones de desigualdad.

Los servicios que prestan estas unidades, con una periodicidad de dos veces por semana, se clasifican en tres categorías:

1. Para personas cuidadoras: tales como educación flexible para finalizar educación básica y media, formación complementaria, orientación y asesoría jurídica y psicosocial, actividad física y prevención y promoción de la salud colectiva.
2. Para personas que requieren cuidados: actividad física para personas con discapacidad y personas adultas mayores, servicios de recreación y juego.
3. Para la ciudadanía en general, talleres tales como: ¡A cuidar se aprende! y Cuidamos a las que nos cuidan (Bango y Piñeiro, 2022).

⁷ Este sistema se define como “Conjunto de servicios, regulaciones, políticas y acciones técnicas e institucionales para dar respuesta a las demandas de cuidado de los hogares de Bogotá, de manera corresponsable entre el Distrito, la nación, el sector privado, la sociedad civil, las comunidades y entre mujeres y hombres. Su objetivo es reconocer, redistribuir, y reducir el trabajo de cuidado no remunerado, entendiéndolo como una función social necesaria para la vida diaria de las personas y el funcionamiento de la sociedad” (Jiménez, 2022: 123).

A manera de reflexión

Como pudimos observar, distintos son los avances logrados en la última década respecto a la incorporación en la agenda de cuidados en las políticas públicas, sin embargo, los desafíos son mayores cuando se trata de acciones para las mujeres cuidadoras o personas que requieren cuidados específicos en territorios rurales, aunado a la baja intervención del Estado. En este contexto, las mujeres rurales son agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible.

El Estado debe garantizar con firmeza y voluntad la política del derecho humano al cuidado, ya que la autonomía y empoderamiento de las personas, en particular de las mujeres rurales, son fundamentales para la erradicación de desigualdades, el incremento de su bienestar y desarrollo digno de las personas, familias y comunidades rurales sino también para la productividad económica general, dada la amplia presencia de mujeres en la mano de obra agrícola y pecuaria mundial.

Fuentes consultadas

- Aguilar, Luis Fernando (2012), “Introducción” en Luis Fernando. Aguilar (comp.) *Política pública*, Ciudad de México: Siglo XXI, pp. 17-60.
- Bango, Julio y Viviana Piñeiro (2022), *Políticas de cuidados en América Latina y el Caribe. Avances y desafíos en su implementación*, Madrid: Eurosocial.
- Batthyány, Karina (2020), *Miradas latinoamericanas a los cuidados*, Buenos Aires-México: Siglo XXI/CLACSO.
- Bonavitta, Paola (2020), “Cuidados (invisibles) y cuerpos para otros. Un estudio de caso de mujeres de Córdoba, Argentina” en *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, núm. 2, vol. 17, pp. 206-229.

- Carrasco, Cristina (2013), “El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía” en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 1, vol. 31, pp. 39-56.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2021), *Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible*, Santiago: Organización de Naciones Unidas.
- CEPAL y Organización de Naciones Unidas (ONU) (2013), “Introducción, ¿qué es el cuidado?” en *Panorama Social de América Latina*, Santiago: Organización de Naciones Unidas, pp. 117-129.
- CEPAL y ONU Mujeres (2016), *La matriz de la desigualdad social en América Latina*, 1 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y El Caribe, Santo Domingo: Organización de Naciones Unidas.
- Cerri, Chiara (2013), “El impacto de los servicios públicos de cuidado a mayores en una zona rural de Extremadura” en *Gazeta de Antropología*, Jaén: Universidad de Jaén, s/p.
- CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) (2022), *Estado del arte sobre cuidados en contextos de ruralidad en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires: CLACSO.
- Durán, María de los Ángeles (2011), “El trabajo del cuidado en el marco macroeconómico” en *Trabajo del cuidado en América Latina y España*, Madrid: Fundación Carolina, pp. 11-32.
- Fraga, Cecilia, (2018), “Cuidados y desigualdad en México: una lectura conceptual” en *Trabajos de cuidados y desigualdad*, Ciudad de México: OXFAM, pp. 39-41.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2019), *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019*, Presentación de resultados, Aguascalientes: INEGI.

- Jiménez, Lourdes (2022), *30 experiencias exitosas para redistribuir, reducir, reconocer, remunerar o representar el trabajo de cuidados*, Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres / Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.
- Mascheroni, Paola (2021), “Ruralidad, cuidados y políticas públicas. Reflexiones a partir del caso de Uruguay” en *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 49, vol. 34, pp. 35-62.
- Minguela, Ma. de los Ángeles y José Antonio Camacho (2015), “Cuidados mixtos y cuidados informales a los mayores dependientes, ¿son complementarios o sustitutivos?: una visión comparada entre los países del sur de Europa” en *Zerbitzuan. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 58, pp.15-25.
- Montaño, Sonia (2010), “El cuidado en acción” en Sonia Montaño y Coral Calderón, (coords.) *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*, Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), pp. 13-61.
- Muñoz, José María y María Teresa Martín (2013), “Hombres y mujeres en los cuidados: viejos y nuevos modelos para la igualdad” en *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*, núm. 8, pp. 149-178.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2012), *El empleo de las mujeres rurales en América Latina. Panorama laboral para América Latina y el Caribe*, Ginebra: OIT.
- OIT (2017), *Objetivos del Desarrollo Sostenible, Manual de referencia sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Ginebra: OIT.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2007), *Consenso de Quito, Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*, Quito: ONU.
- ONU (2007), “La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género. Sinergias para la igualdad en América Latina

- y el Caribe” en *Serie Asuntos de Género* núm. 143, Santiago: ONU.
- OXFAM México (2021), *Diccionario de los cuidados: un enfoque universal e incluyente*, Ciudad de México: OXFAM México / Red Nacional de Cuidados.
- Pautassi, Laura (2016), “Del “Boom” de cuidado al ejercicio de derechos” en *Sur 24. Revista Internacional de Derechos Humanos*, núm. 24, vol.13, pp. 35-42.
- Pautassi, Laura (2018), “El cuidado como derecho. Un camino virtuoso, un desafío inmediato” en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 272, pp. 717-742.
- Pérez, Amaia (2014), *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Madrid: Traficantes de sueños.
- Pino, Dunia, Eneisi Morejón y Odalys Medina (2017), “Estrategias familiares para el cuidado de la infancia en el asentamiento rural Crucecitas. Un estudio de caso” en *Revista Novedades en Población*, núm. 26, vol. 13, pp.231-243.
- Rico, María y Claudia Robles (2016), *Políticas de cuidado en América Latina, forjando la igualdad*, Santiago: ONU.
- Soloaga, Isidro, Thibaut Plassout y Moisés Reyes (2021), *Caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales*, Santiago: ONU.
- Torns, Teresa (2008), “El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género” en *Empiria, Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, núm. 15, pp. 53-73, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Valenciano, Jaime de Pablo, Mercedes Capobianco y Juan Uribe (2016), “Vulnerabilidad laboral de la mujer rural latinoamericana” en *Noésis. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 52, vol. 26, pp.130-151.



*Cuidados bioculturales
en comunidades rurales
mexiquenses*



NUESTRAS SEMILLAS, UN LEGADO EN LA COMUNIDAD MAZAHUA

*Irene Hernández Bautista*¹



A través de este breve escrito, se comparte un poco acerca de la historia de cómo llegó la semilla de maíz a la familia Hernández Bautista, de origen mazahua, oriunda de San Lucas Ocoatepec, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México.

La abuela paterna de esta familia se llama Inés y tiene 97 años, ella cuenta que cuando era pequeña no tenían semilla para sembrar, por lo que debían comprarla; para ello esperaban el tren que pasaba, y aún pasa por esta comunidad, por Tres Marías o Flor de María, es una estación en Atlacomulco, ahí hacía una parada. Las personas de la edad de la abuela caminaban hasta esa estación para comprar la semilla por bulto, tampoco les daban mucha, pues no había. Ella comenta que la semilla que conseguían era básicamente para autoconsumo y no la sembraban porque no tenían terrenos para cultivar. Ante esa escasez, tenía que ingeniárselas para que esa semilla fuera suficiente para el consumo familiar; por ello, para hacer más abundante la masa del maíz de donde se obtienen las tortillas, molía flores de unas palmeras que hay en la comunidad, flores de maguey o incluso la raspa que se adquiere cuando sacan el aguamiel del maguey, todo eso lo molía junto con el

¹ Mujer mazahua, especialista en género, violencia y políticas públicas e investigadora independiente, ire_hdzb@live.com.mx

nixtamal para tener más masa y, por lo tanto, más tortillas para toda la familia.

Los terrenos de cultivo los adquirieron hace aproximadamente 60 o 70 años, cuando les repartieron como ejidatarios, así se obtuvieron parcelas para poder sembrar. Empezaron a cultivar las semillas que adquirían del tren o de las tiendas del centro del municipio, primero frente a su casa, pues era una parcela que ya les pertenecía, el gobierno les daba permiso de utilizarla. Fue así como la abuela fue juntando y seleccionando la semilla; posteriormente, pudieron salir a campo abierto para cultivar ahí. En este tiempo, cuenta la abuela que usaban la coa de madera o una pala para sembrar, hacían los hoyos donde colocaban la semilla y la cubrían de tierra; sembraban principalmente maíz, frijol, calabaza y haba, era un cultivo asociado de cuatro semillas.

En el trabajo de campo ayudaba toda la familia: el abuelo, la abuela, los tíos, las tías, los nietos o los hijos y las hijas; en el tiempo de la abuelita se usaba la yunta, integrada por dos toros, aunque hace como 20 años todavía se seguía utilizando. Con la yunta uncida se hacían los surcos, para esto se acompañaba una pareja de casados o solteros, porque el hombre era quien arreaba la yunta y la mujer, la que sembraba la semilla, quien tomaba puñitos de tres y los colocaba en el embudo, a veces les ayudaba un niño o una niña, pues para ellos no había mucha opción de asistir a la escuela, entonces lo común era ir a cultivar. La función de los niños era colocar las semillas de frijol, haba o calabaza, y como ellos no avanzaban rápido y sus manitas sostenían menos semillas, pues se les encomendaba esa labor, ya que era más espaciado el tiempo en el que tomaban la semilla y la sembraban; en cambio, la mujer que iba como la principal sembradora tenía que llevar un ritmo muy rápido, por esta razón en algunas matas crecía frijol-maíz, en otras solamente maíz, en unas más calabaza-maíz o haba-maíz, así se iba alternando el cultivo. Así es como, a grandes rasgos, llegó la semilla a la familia Hernández Bautista.

Ciclo de cultivo de la semilla

La comunidad de San Lucas Ocotepec se ubica en una zona alta, donde el agua es escaza; por lo tanto, se tiene que sembrar durante el temporal de lluvias. Generalmente el cultivo sigue un ciclo, aunque puede variar según la temporada de lluvias. Este empieza con una tradición: el 2 de febrero, las mujeres, principales seleccionadoras de semillas, van a misa (la comunidad es mayoritariamente católica) para bendecir la semilla, la llevan en canastas o cestos, la cubren con las mantas bordadas que ellas mismas elaboran; en esa ceremonia oran para que esta crezca bien, para que Dios los proteja y para que tengan una buena cosecha. La semilla bendecida se guarda y a partir del 10 de marzo empieza el cultivo; toda la comunidad participa en la siembra, ya sea con la yunta o, actualmente, con el tractor. Hoy se siguen los métodos tradicionales del cultivo asociado (maíz, frijol, calabaza, haba), solamente en marzo y abril se cultivan las cuatro semillas. Y a partir de abril y junio sólo se siembra el trigo y la avena, esto es por el temporal, del cual depende muchísimo la comunidad; si no se siembra el maíz en marzo o abril, en junio ya no alcanza a desarrollarse la semilla, no es muy buena o incluso no se desarrolla, solamente se produce la vara y no la mazorca; la avena y el trigo se pueden sembrar en abril, pues la cantidad de agua que se recibe no perjudica a la semilla, no se pudre.

Entre junio y julio brotan en el campo abierto las diversas variedades de quelites, muchas mujeres los cosechan para consumo inmediato, aunque algunas los ponen al sol para que se sequen y los reservan para comerlos durante el año. Es muy escasa la lluvia y los quelites no aparecen siempre, incluso los hongos nacen sólo en temporada de lluvia; quienes los recolectan son, sobre todo, las amas de casa, los niños y las niñas. También se cosechan frutas, en esta comunidad hay mucho capulín, peras, ciruelas y tejocotes, son las frutas básicas, y las silvestres,

como panchihuas, lulus (moras) que crecen en el cerro; las semillas silvestres las dejan en el jardín, en ocasiones crecen y en otras no, ya que la tierra del cerro es diferente, por eso no logran dar fruta. En el caso de las frutas domesticadas, son conservadas como mermeladas, licores, ponches, que es lo que consumen en este lugar.

Durante julio y agosto, pero más en julio, las abuelas ordenan a su gente que no deben consumir mucho de lo que les da la madre tierra en esta temporada porque les hace daño, pues hay un exceso, una abundancia, que se asocia con la Luna; a esta temporada se le conoce como canícula, durante la cual el consumo, como de quelites, hongos o fruta, debe ser en cantidades pequeñas. En agosto empieza la cosecha de elotes, generalmente son las mujeres quienes van al campo y seleccionan el maíz, abren las capas de la mazorca y ven si los granos están llenos, los recolectan y las llevan a sus casas para compartirlas con su familia; la producción es, sobre todo, para consumo familiar, ya que no es suficiente para la venta; además, como el maíz es criollo y su tamaño es pequeño, no es fácil venderlo, pues las tiendas grandes buscan semillas de mayor tamaño o mejoradas.

La mamá y la abuela de la familia Hernández Bautista se han dado cuenta de que el maíz que siembran y cosechan en su comunidad es mucho mejor, pues cuando hacen tortillas estas no se rompen, se mantiene resistentes y sí llenan, a diferencia del maíz comprado, que no les da firmeza, y las de tortillería no rinden.

Como ya se comentó, en agosto hay cosecha de elotes con los que se elabora atole o tamales; en esta temporada las hojas del maíz están verdes y en la comunidad se acostumbra a recolectarlas para hacer tamales, los cuales se sirven durante las fiestas, como la que celebran en octubre. Estas hojas se utilizan solamente una vez al año y en cualquier fiesta que se presente durante este tiempo (bautizos, comuniones, confirmaciones, bodas).

Entre agosto, septiembre y octubre se recolectan las semillas de las habas, se consumen tiernas, verdes, hervidas en sus vainas, asadas o en sopas, algunas se van dejando para que se desarrollen mejor y se cosechan en el tiempo de sequía (cosecha final). De igual manera, sucede con la semilla de frijol o ejotes; en San Lucas Ocoatepec tienen un frijol que se llama *tzijua*, es de tamaño pequeño; la cosecha se da en tres ocasiones (ejotes, frijol verde y tierno para sopas y como semilla seca); incluso después de la cosecha, este frijol sigue estando verde, sigue produciendo, pues se enreda en las cañas del maíz hasta el techo o cabeza del maíz; la primera cosecha se obtiene de la parte baja de la caña del maíz; la segunda, de la parte media, y la tercera, de la parte alta de la caña; también siembran otras variedades de frijol (flor de mayo, pinto, canario...), pero este sólo se recolecta una vez y en tiempo de secas, no produce igual que el frijol *tzijua*; se cree que este es nativo, aunque es posible que también los abuelos lo hayan traído de otro lugar.

En octubre y diciembre, mujeres, hombres, niños y niñas se dirigen al campo para cosechar el maíz. Las mujeres abren las hojas que cubren al maíz y obtienen la mazorca seca, la cual se va colocando en un ayate que se cruza en sus hombros y pechos; igualmente recolectan las hojas secas de la mazorca, que sirven para elaborar tamales. Cada cosechadora o cosechador toma un surco para recolectar y generalmente son los hombres quienes van pasando entre los surcos para colocar en un costal el producto obtenido; es decir, maíz de diferentes colores: blanco, rojo, negro, amarillo o pinto; una vez llenos los costales con las mazorcas se llevan hasta las casas, los dejan en el patio, se vacían en un espacio donde reciban luz solar y aire. Después de un tiempo, y ya que las mazorcas están un poco secas, la familia se reúne y se sienta en círculo para seleccionarlas por colores; las dejan otros días al sol para que terminen de secarse. Durante diciembre separan las mazorcas más

grandes y bonitas, las desgranar y, de la parte central, obtienen la semilla para el cultivo de la siguiente temporada. Realmente es poca la semilla que se selecciona para la siembra, aunque esto depende de la cantidad de terrenos que se tengan; en el caso de esta familia, se escoge un costal de 50 kilogramos de semilla de colores y en ocasiones hacen intercambio, como sucede con Maricela Hernández Bautista, quien es otomí, pues ella tiene una semilla más roja que la que tiene su familia mazahua; de esta manera, se mejora la semilla en la próxima siembra.

Conservar la semilla de maíz

La manera en que la comunidad mencionada conserva la semilla de maíz es vaciarla en sincolotes, los cuales se arman como una caja enrejada con varios trozos de madera delgados, ahí se colocan las mazorcas y se cubren con hule, y las van retirando de acuerdo con sus necesidades; otro método para almacenarlas son los tapancos de las casas, pero estos solo existen en las que están construidas con adobes; el tapanco es el espacio triangular que se forma con los dos techos de madera y es ahí donde se guarda la semilla para que le dé aire y además cubre del frío a la familia. También se utilizan las ollas grandes de barro o costales, para esto la mazorca debe estar desgranada; actualmente, muchas familias guardan la semilla en tambos de plástico, ya que las ollas de barro se fabrican muy poco; el inconveniente de utilizarlos es que para conservar mejor el maíz y evitar que se caliente se le debe colocar pastillas químicas, pues hay un gusano al que se conoce como palomilla que se come el maíz y cuando sucede esto la semilla se debe tirar, puesto que ya no sirve; esto es un gran problema, pues las casas ya no son de adobe, sino de concreto, y ya no tienen tapanco; desafortunadamente, el uso de químicos puede afectar la salud de las personas que conservan así su semilla.

Otra forma de conservar las semillas en San Lucas Ocotepéc es el uso del polvo de las flores de cempasúchil; en este caso, se pone a secar la flor y los pétalos se muelen; después se espolvorean en la semilla, es un método natural de conservación que se ha compartido en el trabajo en campo; en el caso de esta comunidad, se dificulta la recolección suficiente de estas flores, porque no tienen agua de riego, es decir, dependen del temporal de lluvias; otro inconveniente son las heladas, especialmente la que se conoce como “helada negra”, pues cuando esta cae mata toda la siembra, se lleva todo, incluso los árboles frutales, plantas medicinales y todas las que siembran para consumo.

Usos y derivados de la semilla de maíz, su importancia como semilla

Como se ha comentado, en San Lucas Ocotepéc utilizan la semilla de maíz sobre todo para consumo, pues con ella elaboran tortillas, tamales, atoles, gorditas, etcétera; por esta razón, es muy importante, ya que la vida en esta comunidad gira en torno al maíz, a los temporales y al ciclo de la siembra.

En estas comunidades la gente es muy espiritual, agradecen antes de sembrar la semilla y al cierre de la temporada de siembra, que es en septiembre; para ello asisten a misa y llevan flores para que las bendigan, regresan al campo y las colocan alrededor de la milpa, esto significa que ya no deben sembrar nada y tampoco quitar nada de la milpa hasta el tiempo de la cosecha; también agradecen a la tierra por la buena cosecha o incluso cuando esta fue mala.

De la siembra del maíz, los vecinos de San Lucas obtienen muchos derivados, como zacate o forraje para el ganado, que es la planta seca del maíz: la siegan, la recolectan y la arcinan, así la guardan para el consumo del ganado (vacas, borregos, burros, caballos); asimismo, se obtiene abono

para reforzar la siembra del maíz (estiércol producido por los animales); otro derivado es el tronco o vara pequeña de la planta, conocida como cañuela, esta es recolectada por las mujeres y utilizada como leña para cocinar; también, cuando se desgrana el maíz, se obtiene el olote, que funciona como combustible en la cocina.

Actualmente se ha observado que en la comunidad se emplea maquinaria que empaca el zacate y así se almacena, o se puede moler para alimentar a los animales de corral, como pollos, guajolotes, borregos, entre otros.

Anteriormente, las personas sembraban trigo, ahora ya son muy pocas las que lo cultivan y lo hacen porque no tuvieron tiempo suficiente para sembrar el maíz, de esta manera aprovechan el terreno y no pierden una cosecha. De las semillas de trigo se obtiene una varita, conocida como popote, con la que se elaboran artesanías, como sombreros, tapetes, bolsos, etcétera; generalmente, las mujeres realizan estas actividades.

Otro cultivo de esta comunidad es la semilla de la calabaza, con la que hacen dulces o conservas, ya sea para la venta o consumo familiar; igualmente se hacen salsas con las pepitas de calabaza o las consumen como botana salada. Este tipo de semillas no se guarda por grandes cantidades, ya que es muy expansiva o invasora, por lo que se reserva en bolsas pequeñas para que no le entre alguna plaga; esto mismo se hace con el frijol.

Como en todas partes, a veces surgen situaciones que es muy importante tomar en cuenta: en una ocasión la familia Hernández Bautista perdió su semilla de maíz de color negro; por una confusión, la cocinaron, por lo que tuvieron que conseguirla con una vecina para continuar sembrándola; pero al cultivarla se dieron cuenta de que la producción fue menor en comparación con la que creció en la tierra de quien les dio la semilla; entonces la familia aprendió que la semilla es muy sabia porque guarda información, por ello deben reservar siempre una parte, no deben acabársela, ya

que su semilla se ha adaptado al tipo de clima que ahí tienen, a las temporadas de lluvias, etcétera. Además, si la cambian de territorio, aunque logre crecer, le costará más trabajo desarrollarse o le será más difícil adaptarse y sobrevivir.

Estas son las razones por las que es muy importante y necesaria conservar la semilla de la comunidad de San Lucas Ocotepéc.

Afectaciones a las semillas

Como ya se comentó, la comunidad en estudio se ubica en la parte alta, por lo que solo pueden cosechar una vez al año; es decir, durante la temporada de lluvias, y no siempre llueve lo suficiente; en cambio, en las zonas del valle bajo, si la gente trabaja bien puede obtener dos cosechas, ya que cuenta también con un sistema de riego.

Por otra parte, se debe comentar que algunas personas han introducido semillas de maíz mejorado; generalmente los hombres que trabajan fuera de la comunidad son quienes localizan semillas más grandes o que producen doble mazorca (se conoce como semillas cuates) y con el afán de tener una mejor cosecha, han llevado esa semilla a la comunidad; sin embargo, esta no se acopla al tipo de terreno y no logra desarrollarse, ya que las semillas deben polinizarse entre ellas y cuando se hace este cambio se perjudica la siembra, tanto la de quien introdujo la semilla nueva como la de sus vecinos. Igualmente en la cruce de la polinización, a veces la semilla que se obtiene es pinta por los diversos colores que se siembran; generalmente, esos vecinos no informan del tipo de semilla que introducen, por desconfianza o por otro motivo. Este fenómeno se observó por unos tres a cuatro años y los que sembraron estas semillas que no eran de la comunidad, no lograron obtener una cosecha suficiente y perdieron su semilla criolla, así

que tuvieron que sembrarla otra vez, es decir, regresaron al cultivo de la semilla de la comunidad.

Las semillas no resisten mucho tiempo, por ejemplo, la negra no aguanta estar en conservación por más de un año, pues se palomea; en cambio, la amarilla y blanca sí soporta más tiempo almacenada.

Otro de los problemas que enfrentan en su zona de cultivo es la plaga de langosta. Cuentan los abuelos que esa plaga no existía en la comunidad, que fue lanzada por avionetas con la intención de que se compraran los pesticidas para combatirlos y que, además, se comprara el maíz en otro lugar para que no lo produjeran ahí mismo.

Igualmente, existe otra dificultad: el uso de herbicidas, pesticidas, etcétera, los cuales les fueron vendidos con la idea de mejorar la producción; por ejemplo, antes la maleza se cortaba con segaderas y se dejaba como abono orgánico en las milpas, pero era un trabajo muy pesado, por eso participaba toda la familia; el problema fue que cuando se hacía esta tarea, los niños y las niñas no acudían a la escuela porque tenían que ayudar a sus padres, quienes a veces eran regañados por los profesores por no enviarlos a estudiar. Esta fue una de las razones por las que se intensificó el uso de herbicidas, pero el uso de estos químicos afectó las semillas de los quelites, de un 100% de la producción de ellos bajó hasta 30%, es una idea más o menos, ya que la abuela de la familia Hernández Bautista dice que ya no localiza todas las variedades que ella conocía en su juventud.

Otra de las desventajas o afectaciones es que al vender su maíz reciben un pago mínimo, a veces el precio está a un peso o hasta 80 centavos, con esto no se logra recuperar la inversión. Como campesinos, obtienen pocos recursos económicos por la venta del maíz, por eso varios deciden que ya no conviene sembrar. Esta situación ha ocasionado la migración de los hombres, quienes han preferido salir de la comunidad, y las mujeres se quedan al cuidado de la semilla y del campo, pero eso implica para ellas un

doble o triple esfuerzo, pues deben cumplir con todo el ciclo de la siembra, lo cual es un problema porque ya no es posible cultivar todas las parcelas, hace falta la fuerza de los hombres; ante esto deben contratar a los hombres que se quedan en la comunidad para que les ayuden con el trabajo que requiere mayor fuerza, como cargar los costales de mazorca, la siembra del maíz (en caso de usar la yunta) y a manejar los tractores.

Otro de los factores que se observa en esta comunidad es que las familias han disminuido en número, es decir, la cantidad de hijos que procrean es menor; anteriormente, las abuelas tenían varios hijo/as, esto significaba que todos ayudaban en la siembra, ahora las familias tienen uno o dos hijos y además asisten a la escuela o migran a otros lugares para estudiar, por lo tanto el campo se queda sin mano laboral; por ello, es necesario contratar a trabajadores para todo el proceso de la siembra, lo cual no es redituable para las familias de campo, pues si se compara el precio del maíz con el del abono, pues no es rentable, ya que un bulto de abono lo adquieren en mil pesos y por un bulto de maíz solo reciben 300 pesos, por eso varias familias ya no se dedican a sembrar y prefieren comprar la semilla. Hay otra situación: en esta comunidad acaban de introducir una tortillería, eso también ha afectado la siembra, pues antes se guardaba la semilla para consumo familiar y ahora con esto, prefieren comprar la tortilla. Por eso es importante que las niñas y niños aprendan a proteger la semilla criolla, porque si esto no se hace desaparecerá. Esta situación se replica en las comunidades aledañas.

Durante la pandemia de COVID-19, la gente de San Lucas Ocotepc no sufrió tanto por la falta de alimentos, realmente la afectación más grande para este lugar es el clima. Ante esta situación, hombres y mujeres retomaron la siembra, pues no sabían si se cerrarían los caminos hacia la comunidad y eso impediría que llegara la semilla de maíz, por lo que empezaron a cuestionarse sobre qué

comerían; por esta razón, se crearon huertos familiares donde sembraron cilantro, zanahoria, productos que no se producen en gran cantidad, solo para consumo cotidiano. Así, observaron que algunas semillas que creían que no se producirían ahí sí lograron crecer, como la cebolla, chile, etcétera, y además su sabor es muy diferente al que se compra en las tiendas o mercados, incluso los niños pueden consumirlos de forma directa porque es un cultivo orgánico, es decir, no tiene químicos. A partir de esta experiencia, varias mujeres volvieron a valorar su semilla y aparte pudieron tener un huerto familiar donde siembran plantas medicinales, flores y verdura o aditivos para las comidas, como el epazote, cilantro, ajo, cebolla y chiles, que son básicos en su alimentación.

Lo anterior es una razón muy fuerte para invitar a estudiantes universitarios a que visiten este tipo de comunidades, con el propósito de que reciban de la gente de ahí la sabiduría de sus abuelos. Al respecto, se describe la siguiente anécdota: como ya se comentó, anteriormente la hierba se cortaba y se dejaba en el terreno para que funcionara como abono orgánico, este era un trabajo pesado y si ahora se pide a los jóvenes que lo hagan, pues no lo harán porque ya no les gusta realizar este tipo actividades. En una ocasión se sugería a las mujeres que se elaborara el *bocashi*, un abono orgánico, y una de las abuelitas dijo que eso lo hacían ellos mucho antes, pero llegaron los abonos químicos y les dijeron que con estos ya no realizarían trabajo pesado y que era más fácil usar el abono; a ella le dio risa la sugerencia, ya que fue tanta la información de decirles que usaran el abono químico y ahora nuevamente se les pide que usen el orgánico, pues entra en esta situación de conflicto porque no saben qué es lo mejor.

El motivo por el que se exhorta a los jóvenes a visitar estas comunidades y rescatar la sabiduría de los abuelos es porque la gente que vive ahí ven tan natural su proceso de siembra que no se han tomado la libertad de plasmarlo

por escrito; comparten la información de familia en familia o de generación en generación, han creado una memoria colectiva; por ejemplo, si surgen dudas sobre qué días deben sembrar o cómo deben resolver algo sobre la siembra, le preguntan a la madre o abuela y ellas dan la respuesta según su experiencia. Los jóvenes pueden conservar por escrito la memoria de los abuelos, como los ciclos de la luna, los días propicios para sembrar o incluso saber en qué momento cortar o no un árbol; es información que la juventud actual ya no sigue o la desconoce. Por eso, es importante rescatar la memoria de los abuelos, en este caso fue la abuela de la familia Hernández Bautista quien relató la historia de cómo llegó la semilla a esta; sin embargo, cada familia tiene su propia historia; por ejemplo, se observó que una de ellas guarda la semilla de maíz en el techo de la cocina, las mazorcas son colgadas en fila, la razón es porque el humo proteja a la semilla de las plagas, es una forma importante de conservarla de forma natural, sin químicos.

Para finalizar, se comparte la siguiente reflexión:

valoremos nuestras semillas, sea cual sea o la que se produzca en nuestros lugares de origen y rescatemos las que detectemos que se están escaseando, ya sean flores, árboles, leguminosas, medicinales, etcétera; todas son importantes y todas son valiosas, son parte de nuestra existencia y son vitales para nuestra sobrevivencia.



BIOCULTURALIDAD DEL BORDADO MAZAHUA EN SAN FELIPE SANTIAGO, ESTADO DE MÉXICO

*Melissa Reyes Carcaño*¹
*María Cristina Chávez Mejía*²



Introducción

Los grupos étnicos se caracterizan por sus conocimientos tradicionales sobre la naturaleza y por su relación armónica con esta (Berkes, 1999; Boege, 2008), que les ha permitido el uso de flora y fauna para fines alimenticios, de vestimenta, vivienda, medicinales y artesanales, entre otros. La naturaleza, desde la visión de estos pueblos, se percibe de manera holística, pues “no sólo es una respetable fuente productiva, es el centro del universo, el núcleo de la cultura y el origen de la identidad étnica” (Toledo, 2003: 65).

La apropiación material y simbólica de los espacios donde habitan los grupos étnicos se relaciona con el conocimiento que les ha sido heredado de generación en generación (Toledo y Barrera-Bassol, 2008). La elaboración de artesanía es un ejemplo de esta apropiación material y simbólica, pues se aprovechan elementos de la naturaleza como materia prima, tal es el caso de los tzotziles, en la región de los Altos de Chiapas, quienes utilizan la lana de sus borregos para elaborar ropa y artesanía de lana de

¹ Doctora en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, profesora-investigadora y posdoctorante en la Universidad Autónoma del Estado de México, melrece04@gmail.com

² Doctora en Estudios para el Desarrollo, profesora-investigadora en la Universidad Autónoma del Estado de México, cchavezm@uaemex.mx

color negro (Perezgrovas y Castro, 2000). Además de usar elementos de su entorno como materia prima, la elaboración de artesanía también tiene un significado para la persona que lo elabora, por ejemplo, en San Luis Potosí, México, cuando las mujeres bordan la estrella *tének* o flor del universo buscan representar la sabiduría ancestral de la mujer *tének* (Santos, 2020).

Entonces, como lo mencionan Barrasa y Reyes “la construcción sociocultural determina percepciones personales y colectivas que, al reconfigurarse en identidades y conocimientos, conforman saberes comunitarios” (2011: 137), es decir, que las artesanías son una interpretación de cómo se construye social y culturalmente el entorno. De esta manera, los conocimientos tradicionales forman parte de un pueblo y se transmiten de generación en generación, principalmente, de manera oral y por medio de la práctica; los espacios de socialización de los conocimientos como el núcleo familiar y su trabajo en los campos de cultivos y actividades de recolección, permiten la construcción de conocimientos colectivos.

La conservación de los conocimientos tradicionales son importantes, pues representan un legado de los grupos étnicos, debido a que son parte de su patrimonio y referente de su identidad comunitaria (Rivera *et al.*, 2008); en el proceso de transmisión y conservación de tradiciones, la mujer juega un papel significativo, pues al estar a cargo del cuidado de la familia, le da diversos usos al entorno. En general, el trabajo de cuidados tiene una carga asignada a las mujeres, es decir, que como parte de la división sexual del trabajo son ellas las encargadas de actividades como el cuidado de la familia y el hogar (Ayala *et al.*, 2020; Molinier y Legarreta, 2016). La elaboración de textiles es una de las actividades consideradas meramente femeninas; en algunas comunidades indígenas, las mujeres confeccionan con recursos locales ropa tradicional para toda la familia. Por ejemplo, en los Altos de Chiapas, las mujeres tzotziles

diseñan ropa con lana de sus borregos, “la ropa multicolor es un reflejo de la diversidad que se observa en los animales que integran los heterogéneos rebaños, y ayuda a explicar la selección dirigida que hacen las pastoras y las artesanas indígenas para conservar animales de distintos colores” (Perezgrovas y Castro, 2000: 392). De acuerdo con lo anterior, hay una relación significativa entre las actividades cotidianas de las mujeres rurales y su conocimiento tradicional, y que el trabajo de cuidados es mucho más amplio y no se limita a la preparación de alimentos o al cuidado de animales domésticos, sino también a actividades como la elaboración de textiles.

Los bordados artesanales reflejan el conocimiento femenino del entorno, resalta la conservación de la cultura local y también el trabajo de cuidados. El presente capítulo tiene como objetivo analizar el bordado mazahua como una interpretación femenina del entorno; desde la perspectiva de género, se analizan los conocimientos tradicionales de un grupo de mujeres mazahuas del municipio de Villa de Allende, Estado de México, en la elaboración de artesanías bordadas.

Conocimiento tradicional y bioculturalidad

Los conocimientos tradicionales se caracterizan por su dimensión práctica, arraigo territorial, carácter colectivo, origen histórico, dinamismo intergeneracional y expresión del derecho colectivo (Valladares y Olivé, 2015). De acuerdo con Alcalá *et al.*, el conocimiento tradicional se entiende como “aquel que ha sido desarrollado y cultivado por determinadas comunidades con identidad específica, a lo largo de generaciones y ha sido transmitido de una generación a otra” (2012: 19). El conocimiento tradicional se construye de manera empírica y a través de la observación,

incluye historia, nombres locales, usos y manejo del entorno (CONABIO-GIZ, 2017).

En ese proceso de transmisión, los grupos étnicos han construido y transmitido conocimientos basados en los beneficios biológicos y espirituales que la naturaleza proporciona, elementos como la artesanía reflejan la diversidad biocultural de la que son portadores los grupos étnicos. Según Maffi, la diversidad biocultural comprende “la diversidad de la vida en todas sus manifestaciones: biológica, cultural y lingüística, que están interrelacionadas (y posiblemente coevolucionadas) dentro de un complejo sistema de adaptación socioecológico” (2007: 269). En ese orden de ideas, los conocimientos tradicionales reflejan de manera holística la forma de interpretar colectiva e individualmente el entorno, además de los procesos de aprendizaje en el uso y manejo de la naturaleza, tal es el caso del cultivo, recolección y elaboración de textiles del pueblo amuzgo en Oaxaca (Francisco *et al.*, 2021).

Mujeres y artesanía

Los grupos étnicos habitan en territorios con una gran diversidad biológica y cultural, por lo que su territorio constituye “su expresión histórica configurada a partir de las relaciones entre los seres humanos y las que existen entre éstos y el resto de los componentes biofísicos del planeta” (Morales y Jiménez, 2018: 15). Por esto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por medio del Convenio núm. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, reconoce el derecho de los pueblos indígenas a sus territorios y a vivir de acuerdo con su cosmovisión, usos y costumbres; es decir, en sus propios contextos ambientales y culturales (OIT, 2014).

El estudio de la relación sociedad-naturaleza propone varias perspectivas para su entendimiento; en lo que respecta al género, a través de la historia, se ha documentado sobre

la analogía mujeres y naturaleza, relación que se construye desde la cultura (Alberti, 2006). Sin embargo, se ha dado énfasis a la función de la mujer en las tareas domésticas y de cuidados, pero no se ha reconocido del todo su contribución en la realización de las actividades productivas, porque desde la visión androcéntrica, se considera que las mujeres no tienen rango de actor social-productivo (Clifton *et al.*, 1997), por lo que se da por hecho que el trabajo doméstico debe ser realizado de forma gratuita o mal remunerada (Molinier y Legarreta, 2016). Entonces, desde esta visión patriarcal, se organizan los aspectos sociales, donde el trabajo de la mujer es visto como “ayuda” (Vizcarra, 2008). Así, desde el modelo androcentrista, los procesos de socialización se organizan de manera desigual, pues al hombre se le relaciona con la producción y quien administra los medios que permiten el desarrollo de la vida humana, y a la mujer se le considera reproductora (Brunet, 2008). En ese contexto, por tanto, las actividades culturales también se analizan desde el androcentrismo, pues según Grisales:

el vínculo entre arte y artesanía es también expresión del talante masculino que ha predominado en la cultura occidental, y que se refiere no sólo a la manera como se ha relegado y minusvalorado a las mujeres, sino además a la construcción de toda una filosofía y una concepción de mundo que asocia todos los más altos valores espirituales a lo masculino y todo lo más bajo, oscuro, irracional y sensual a lo femenino (2015: 257).

Históricamente se ha trazado un vínculo entre la artesanía, la mujer y la cotidianidad, que, debido a su carga discriminatoria, desvalorizan lo femenino; así, lo cotidiano se convierte en inferior y obsoleto, por lo cual es importante hacer un análisis desde la perspectiva de género. La perspectiva de género permite

analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias, analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen (Lagarde, 1996: 2).

Esta perspectiva metodológica surge con la intención de visibilizar a las mujeres, quienes, a lo largo de la historia, han sido objeto de exclusión y definidas como dependientes de los vínculos familiares y domésticos (Brunet, 2008), responsables del trabajo doméstico, como el cuidado de la familia, preparación de comida, limpieza de la casa, entre otros; el trabajo artesanal se considera una más de las actividades domésticas de las mujeres (Ayala, Pérez y Zapata, 2020). Por lo anterior, se retomó esta perspectiva para analizar el bordado mazahua como una interpretación femenina del entorno y como parte de las actividades de cuidado que se les asigna a las mujeres.

En el sentido patriarcal de la vida de las mujeres deben vivir de espaldas a ellas mismas, como seres-para-los-otros. La perspectiva de género da pie o permite expresar las aspiraciones de las mujeres y sus acciones para salir de la enajenación para actuar cada una como un ser-para-sí y, al hacerlo, enfrentar la opresión, mejorar sus condiciones de vida, ocuparse de sí misma y convertirse por esa vía en protagonista de su vida (Lagarde, 1996: 5).

La perspectiva de género hace posible analizar las relaciones de poder, desigualdad, división del trabajo por sexo y edad, acceso a los bienes y recursos; es pertinente no generalizar, ya que el género es una construcción social que se desarrolla en culturas específicas a través de procesos históricos y varía dependiendo del espacio territorial y el tiempo (Vizcarra y Marín, 2006). De los espacios comunitarios y familiares donde hombres y mujeres convergen, la mujer aprovecha la flora y la fauna y los transforma en un bordado ornamental o

una prenda de ropa; “la artesanía se puede definir entonces como el correlato plástico del mito, ella misma es ya un rendimiento del logos, así como de la autonomía y de la conciencia estética” (Grisales, 2015: 267).

Las mujeres han desempeñado un papel fundamental en la salvaguarda de las tradiciones, “ya sean urbanas o campesinas, son quienes, pese a las presiones de todo tipo, suelen estar en posesión de los conocimientos y habilidades tradicionales” (Sekik, 2016: 287). Cabe mencionar que en el medio rural mexicano hay una diversidad cultural que diferencia a las comunidades, por lo que se puede encontrar una variedad de artesanías, gastronomía, vestimenta, idiomas, cosmovisiones, creencias y valores (Rivera *et al.*, 2008). La artesanía representa una de las actividades no agrícolas que puede formar parte de las fuentes de ingreso familiar en los hogares rurales, aun cuando tanto hombres como mujeres pueden ser artesanos, la artesanía dentro del ámbito rural suele ser predominantemente femenina (Forstner, 2013).

La artesanía mexicana sobresale por el aprovechamiento de la naturaleza, estas creaciones incluyen el uso de las manos, la intuición y la cosmovisión de quien las elabora. El conocimiento sobre las artesanías y su técnica es transmitido de madres a hijas, generalmente fomentando la conservación de la cultura y tradición local. Cabe destacar que la actividad artesanal se realiza regularmente en el hogar y se desarrolla, en mayor medida, en las áreas rurales, combinada con actividades agrícolas, silvícolas, mineras o pesqueras (Guirola, 2010); de esta forma, la artesanía se percibe como una actividad con valor intrínseco, pues se relaciona de manera directa con la identidad de un grupo social (Rivera *et al.*, 2008), espacios donde se comparte y se transmite el conocimiento. Las artesanas hacen uso del medio que las rodea, no solo para el diseño, sino también para la conformación de sus piezas, tal es el caso del uso de tintes naturales, los cuales se pueden extraer de la raíz, tallo,

flor, hoja y de la semilla de ciertas plantas. Por ejemplo, para teñir textiles se utilizaban plantas como el pericón (*Tagetes lucida*), granada (*Púnica granatum*), nogal (*Juglans regia*) y muicle (*Justicia spincigera*) (Contreras, 2009).

La diversidad cultural propició una variedad de artesanías por todo el territorio mexicano, lo que permite visualizar el bagaje histórico producto de la herencia cultural de los pueblos precolombinos (Sales, 2013). De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2018), entre algunas variantes de artesanías se encuentran las elaboradas con fibras vegetales como la palma o el tule; las realizadas con madera, talabartería, orfebrería, papel y el textil. Esto habla del conocimiento de las comunidades indígenas por su entorno, del saber ambiental que poseen, aquel que “encarna en los saberes imaginarios colectivos, las cosmovisiones como formaciones simbólicas que se plasman en los saberes, técnicas y prácticas que configuran estilos e identidades culturales y en las formas de organización sociocultural-productiva de apropiación de la naturaleza” (Leff, 2003: 31). En el caso de los textiles, la Sedesol los clasifica en: a) textil indígena, el cual está tejido en telar de cintura; b) textil mestizo, representado en su mayoría por su producción de gabanes, jorongos, sarapes y rebozos que, por lo general, se tejen en telar español, llamado de “pedal” o colonial, y c) el bordado y deshilado decorados con técnicas de bordados como el tendido, fruncido, pepenado fruncido y punto de cruz (SEDESOL, 2018: 22). La carga cultural que tiene la artesanía se relaciona de manera directa con el arraigo territorial de quienes las elaboran, ahora la visibilización y participación de la mujer hace que sean partícipes en las actividades fuera del hogar (Sánchez *et al.*, 2019), pues es preciso mencionar que la actividad artesanal se ha convertido para algunas mujeres en una actividad económica que les permite participar en el sustento familiar.

Metodología

La investigación consistió en un estudio de caso que conforma tres generaciones de mujeres: la abuela Juanita, sus tres hijas: Andrea (de 38 años), Gabriela (de 35 años) y Lorena (de 54 años), así como sus nietas: María y Guadalupe³. Se identificaron como actores clave a este grupo de mujeres provenientes de la comunidad mazahua de San Felipe Santiago, municipio de Villa de Allende en el Estado de México, debido a que conservan el conocimiento tradicional; los elementos que utilizan las mujeres de mediana edad son los mismos que usaban su madre y abuela, y es el mismo que transmiten a las artesanas más jóvenes; cabe mencionar que ellas también elaboran piezas para concursos estatales. De esta forma, se determinó que debido al conocimiento que siguen conservando respecto al aprovechamiento del entorno y bordado se haría énfasis en su caso, pues son ejemplo de empoderamiento cultural de la mujer indígena, puesto que han revalorizado el conocimiento tradicional y su trabajo como artesanas.

Para obtener la información se realizaron entrevistas semiestructuradas a profundidad a seis artesanas, a fin de identificar el conocimiento respecto al uso de plantas tintóreas y elaboración de bordados. Además, con la intención de documentar el proceso de recolección de materia prima se utilizó la observación participante, y para registrar el proceso de teñido y la técnica del bordado se retomó la entrevista a profundidad. El uso de estas herramientas permitió documentar períodos y lugares de recolección, así como del proceso de aprendizaje de las generaciones más pequeñas, pues al acompañar a su madre y abuela hay un intercambio de conocimientos, ya que ellas van reconociendo las plantas y las cantidades idóneas para elaborar una prenda.

³ Se usan seudónimos por protección de la identidad de las artesanas.

San Felipe Santiago

La población mazahua se sitúa en la parte noroeste del Estado de México y en una pequeña área del oriente del estado de Michoacán. Los municipios que componen la región mazahua son once, de los cuales diez se localizan en el Estado de México y uno en Michoacán. En el Estado de México esta población se ubica en los municipios de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Donato Guerra, El Oro de Hidalgo, Ixtlahuaca, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Villa de Allende y Villa Victoria; mientras que en Michoacán solo se localiza en el municipio de Zitácuaro (CDI, 2009).

El municipio de San José Villa de Allende se encuentra a 70 kilómetros hacia el poniente de la ciudad de Toluca, capital del Estado de México (Ayuntamiento de Villa de Allende, 2016). Los primeros pobladores que se asentaron en este municipio fueron indígenas mazahuas, quienes llegaron desde antes de la conquista española. Los mazahuas habitaban la comarca de Toluca; su nombre proviene del caudillo *Mazatl Tecutli* (señor venado), de ahí que su significado sea “gente del venado”. La historia señala que los hombres traían mantas y *maxtles*⁴ con los que se cubrían, mientras que las mujeres portaban naguas y huipiles (Ayuntamiento de Villa de Allende, 2016). Debido a que la comunidad de Villa de Allende se encuentra en una zona boscosa, el aprovechamiento de la lana es un elemento básico en su vida cotidiana, dando como resultado la elaboración de cobijas de lana.

El paisaje local es fuente de inspiración para el bordado mazahua, en él se puede encontrar elementos de la flora y fauna. De acuerdo con Vázquez:

⁴ Prenda de ropa masculina, consistente en una faja ancha, ceñida a la cintura y con los extremos pendientes por delante y por detrás de la persona (Portillo, 2003).

los símbolos que el mazahua aprendió, al igual que el resto de los humanos, han sido transmitidos a través del tiempo y la cultura, fueron tomados de la propia naturaleza y del cosmos mismo; símbolo que se encubren entre los mitos y se manifiestan a través de los ritos que son expresados según la región de diferentes formas, pero con valor y significado compartido. El símbolo de lucero (Venus) es, por ejemplo, una estrella protectora de la salud y parte importante del macrocosmos entre los mazahuas (2000: 27).

Conocimiento tradicional y su relación con el territorio

En este apartado se presentan las etapas del bordado mazahua; en la primera se describe el proceso de obtención de la lana, el cual se ha transformado con el tiempo. Posteriormente, se indica la recolección de plantas tintóreas que permiten teñir la lana con la cual se bordarán las piezas; después se expone el proceso de teñido donde las mujeres logran las tonalidades deseadas con las plantas recolectadas. Por último, se muestran los bordados que representan la cultura mazahua que estas mujeres, con su conocimiento del ambiente y bordado, logran plasmar. Es importante mencionar que la elaboración de una pieza es sumamente larga, hasta de un año; a continuación, se describen las cuatro etapas:

Adquisición de lana

La lana de borrego es la materia prima del bordado mazahua; anteriormente, las familias mazahuas contaban con un pequeño rebaño de borregas, que estaba a cargo de la mujer y que como parte de su cuidado, hombres y mujeres las trasquilaban para obtener ovillos que después

eran utilizados como hilo para bordar algunas piezas, como cobijas, servilletas, *quexquemel*⁵ y morrales.

Quando ya tenían larga la lana los borregos, se trasquilaban. La lana se iba a lavar al río, la extendían en un plástico o en un petate, como aquello de la una de la tarde que el sol está bien bonito. Se buscaba una vara como de metro y medio y se vareaba —golpeaba con una vara— la lana, luego se sacudía para que se le saliera la basura —la espina—, se sacudía y se echaba al petate hasta terminar. Ya que se secaba bien toda la lana se echaba en un costal de ixtle, porque antes no existían estos costales [...] (Lorena, San Felipe Santiago).

Hoy, las mujeres mazahuas ya no obtienen la lana de sus propias ovejas, porque prefieren comercializarlas o criarlas para alguna festividad, además de que el rebaño es menor, por eso deciden comprar la lana que ocupen. La misma comunidad comenta que solo algunas familias siguen con el trasquilado, pero que no es rentable económicamente, pues el tiempo y esfuerzo invertido no es reutilizable en la comercialización de las artesanías. Sin embargo, para piezas que se elaboran para concurso, se sigue el proceso original, que implica entre otras cosas el trasquilado, vareado y encardado de la lana.

La división del trabajo en el medio rural implica que la mujer, además de realizar sus actividades domésticas, apoye en el desarrollo de otras actividades productivas, como el cultivo de la tierra y el cuidado de ganado. La mujer rural de una manera u otra siempre está presente en las actividades productivas, por lo cual, el aprovechamiento del entorno resulta comprensible, las mujeres se hacen de la materia prima que tiene a la mano para cumplir con sus responsabilidades; así, el trabajo artesanal está vinculado de

⁵ Prenda de vestir que consiste en una tela cuadrada de algodón o de lana con una abertura en el centro, por la que se introduce la cabeza, quedando las puntas sobre el pecho, la espalda y los hombros (El Colegio de México, 2022).

manera directa a la historia de un pueblo, “a los estilos de vida de sus gentes, y también a su modo de interpretar el entorno; propone otra manera de descubrir y conocer las tradiciones, los usos y costumbres, y los ámbitos y espacios ligados a sus habitantes” (Sekik, 2016: 286).

La elaboración de artesanía tiene una fuerte carga social debido a que la transmisión de conocimiento tradicional incluye el compartirlo de manera oral y práctica y en espacios domésticos; “el uso de materias primas que les aporta el entorno, técnicas y formas heredadas de generación en generación con una fuerte carga de identidad colectiva, e incluso cambios y transformaciones que son adoptados por esta misma colectividad” (Turok, 2013: 23). El bordado mazahua es un ejemplo de esto, pues es un espacio de socialización del conocimiento tradicional entre mujeres; mientras organizan sus madejas previas al proceso de teñido, se comparten experiencias de cómo se debe acomodar la lana para que no se enrede, incluso calcular las cantidades a teñir, y aquellos conocimientos que a través del tiempo les fueron transmitidos y ahora ellas son las encargadas de reproducir.

En las tardes después de encerrar los animales y cenar, con el frío la gente no estaba acostumbrada a dormirse temprano. La gente prendía el fogón y se sentaba alrededor, así se calentaba uno, ya sea que se hiciera un atole o café. Mi abuelita estaba acostumbrada a hacer té con cáscara de naranja o de lima. En lo que se tomaba el té y en la plática, mi abuelita terminaba de escarmenar la lana, agarraba la carda y sacaba unos lienzos como de 30 por 45 centímetros de ancho, terminaban de hacer ciertas hojas —así le llamaban hojas—, las iban encimando una tras otra. Ya que terminaba todo eso, agarraba el malacate [“el malacate es una vara que tiene una piedrita”] y empezaba a hilar la lana, le estiraba para que se fuera torciendo hasta que se llenara el malacate. Así hacía sus bolas, ya sea para teñir la lana o para bordar la nagua, las fajas o para hacer las cobijas [...] (Juanita, San Felipe Santiago).

Sin embargo, el saber-hacer se ha ido transformando día con día. Las mujeres mazahuas comentan que siguen teniendo un pequeño rebaño de borregos, pero ahora solo son utilizados para vender en caso de emergencia o para alguna festividad, por lo cual ahora compran la lana por metro y por madejas a un señor de la comunidad de Guadalupe Yancuictlalpa, municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México, quien cada quincena va a la comunidad y les vende el material que ellas necesitan. La realidad para las mujeres mazahuas ha ido transformándose, el proceso de urbanización y la necesaria migración a las ciudades, por motivos laborales, ha generado una disminución en prácticas como la cría de ganado.

Recolección de plantas tintóreas

Esta se realiza durante los meses de julio a septiembre cuando las flores alcanzan los mejores tonos. Las mujeres —algunas veces asisten abuela, hijas y nietas; otras, madre e hijas [Lorena e hijas]— recolectan flores silvestres, como jarilla y pericón, en los terrenos que están a orillas de la carretera de Villa de Allende.

Mi mami me enseñó que cuando encuentre un ramito de flores debo dejarlo bien pelón sin ninguna flor. La técnica es agarrar con una mano las flores y cuando ya no te quepan en lugar de ir a dejarlas a la bolsa te las pones en el pecho y vas recogiendo más, cuando ya no te quepan y tengas que poner la otra mano entonces si ya la debes ir a dejar a la bolsa [...] (Guadalupe, San Felipe Santiago).

La tradición del bordado mazahua tiene un fuerte arraigo territorial, pues se muestra un aprovechamiento del entorno a través de la historia. Mientras pastorean a las borregas cerca de su casa, las mujeres juntan las flores que usarán como tinte para su lana; a su vez toman de inspiración la flora y fauna que las rodea para imprimirlas en sus bordados.

Actualmente, caminan hacia terrenos vecinos o a las orillas de Villa de Allende hasta encontrar plantas como el pericón, árnica, cantores y jarilla, que utilizan como materia prima en el proceso de teñido; algunas, como cempasúchil y el nogal, pueden estar disponibles en el patio de sus casas. Las mujeres siembran cada año en la milpa o en su huerto familiar unas plantas de cempasúchil que son usadas ceremonialmente el Día de Muertos (1 y 2 de noviembre) y para teñir lana. En el caso del nogal, es un árbol de grandes dimensiones y si las mujeres no lo tienen en su huerto, piden a sus vecinas les regale hojas de su árbol para teñir la lana. Otras plantas tintóreas que no crecen en la zona por condiciones climáticas son la jamaica, el camote y la canela, para su uso son compradas en el mercado local.

La visión androcéntrica destaca la relación mujer-naturaleza, en términos de su cercanía con la naturaleza, pues se confiere a las mujeres instintos de protección, cuidado, nutrición, construcción, manutención y preservación del equilibrio ecológico (Vivar, 2015). Sin embargo, el conocimiento tradicional de la mujer mazahua va más allá, pues estas mujeres reflejan una especialización en el conocimiento, ya que pueden reconocer el tipo de plantas que les resulta más útil para la pieza a bordar, el tono que quieren alcanzar y la cantidad necesaria (cuadro 1), además de cuáles llevan al cultivo y cuáles recolectan.

Ahora bien, ese conocimiento ambiental es colectivo, pues se comparte con otras mujeres de la familia; por ejemplo, durante el proceso de recolección de plantas tintóreas, madres e hijas se acompañan para conseguir la materia prima que servirá para el proceso de teñido, lo que permite una mejor transmisión de conocimiento y un fortalecimiento de la cohesión social.

Proceso de teñido

Normalmente este proceso se realiza después de la recolección, dependiendo de las prendas que se vayan a bordar, las mujeres deciden la cantidad de lana a teñir, así como el número de fogones que serán necesarios para obtener distintos tonos: “Se prende la lumbre, se pone el bote y la hoja o flor [...] Después hecha la lana, atiza el fuego y lo deja hervir [...] Ya que esté bien limpiecita, se tiende para que se seque [...]” (Lorena, San Felipe Santiago).

Durante este proceso las mujeres deciden qué tonalidad o color desean obtener, cuando ellas comienzan el proceso de recolección ya tienen determinada la cantidad de lana que será teñida dependiendo de la pieza a elaborar, es así que pueden prender uno o dos fogones.

Cuadro 1. Villa de Allende. Plantas tintóreas de San Felipe Santiago

Nombre local	Nombre científico	R	C1	C2	Parte utilizada	Tono alcanzado
Árnica	<i>Heterotheca inuloides</i> Cass.	x	x		Flor	Amarillo, ocre
Camote	<i>Ipomoea batatas</i> (L.) Lam			x	Fruto	Verde claro
Canela	<i>Cinnamomum zeylanicum</i> Blume			x		Rojo
Cantores	<i>Sisymbrium officinale</i> (L.) Scop.	x			Flor	Verde
Cempasúchil	<i>Tagetes erecta</i> L.		x		Flor	Amarillo
Jamaica	<i>Hibiscus sardariffa</i> L.			x	Flor	Café claro
Jarilla	<i>Baccharis salicifolia</i> (Ruiz y Pav.) Pers.	x			Flor	Oro viejo, naranja
Muicle	<i>Justicia spicigera</i> Schtdl.			x	Planta	Verde

Continúa en la página siguiente →

Nombre local	Nombre científico	R	C1	C2	Parte utilizada	Tono alcanzado
Nogal	<i>Juglans regia</i> L.		x		Cáscara fresca y podrida, hoja	Café claro y oscuro
Pericón	<i>Tagetes lucida</i> Cav.	x			Flor	Amarillo o verde
R: planta recolectada		C1: planta cultivada		C2: planta comprada		

Fuente: elaboración propia.

El proceso de teñido se realiza en conjunto; es decir, abuela, hijas y nietas participan de manera activa; normalmente, las mujeres adultas son las encargadas de prender el fogón y de lavar con jabón de polvo la lana que será teñida, con esto se logra que las madejas de lana estén bien limpias y sin grasa para poder alcanzar el color deseado. Una vez que el fogón esté prendido, se coloca una olla con agua suficiente para cubrir la lana, se agrega el mordiente y las flores, a veces son las mujeres más jóvenes las que agregan las plantas supervisadas por las mujeres adultas, aunque normalmente son las adultas quienes, por precaución, hacen esa labor.

Una vez que el agua comienza a hervir, la lana limpia debe ser puesta en la olla dejándola hervir desde una hora hasta tres, dependiendo del tono que se busca obtener; durante ese proceso se debe estar revisando la lana y darle vueltas para que toda se tiña de manera uniforme. Este conocimiento ha sido transmitido de generación en generación y ha sido especializado a través de los años y de la experiencia de cada mujer.

El uso de recursos naturales para usos tintóreos no es exclusivo de la comunidad mazahua. Dentro de América Latina se ha registrado el uso del entorno para tintes naturales; por ejemplo, en Perú las mujeres de la región del Cusco ocupan un arbusto denominado mullaca (*Muehlenbeckia volcánica*) para teñir la lana obtenida de

animales como la alpaca (Albán *et al.*, 2018); en México se utiliza el caracol púrpura (*Plicopurpura pansa*) para teñir el algodón de los textiles mixtecos (Hernández *et al.*, 2009). La misma población mazahua difiere en los usos de los tintes, pues en la comunidad de Santa Rosa Lima se ocupa la cochinilla como elemento tintóreo (Franco *et al.*, 2019), mientras que en la zona estudiada no hay registro de ese tinte; esto indica cómo las mujeres, sin importar la región, han aprovechado la actividad tintórea en textiles debido a que son poseedoras del conocimiento tradicional y ejes esenciales en el proceso de la transmisión.

Bordado de prendas

Las mujeres trabajan con el apoyo de su imaginación y plasman su entorno en cada uno de los bordados. Ellas pueden bordar piezas como servilletas, manteles, caminos de mesa, colchas, cortinas, chalecos, capas, morrales y blusas. Y aunque en algunas comunidades, las generaciones más jóvenes ya no quieren aprender este saber, como es el caso de La Ilusión, en Chiapas, donde los bordados están disminuyendo por falta de uso interno, pues su uso es exclusivo de las mujeres mayores de la comunidad (Del Carpio y Freitag, 2013); en el caso de San Felipe Santiago el bordado de prendas es una actividad que se mantiene a través de los años y que se transmite de generación en generación.

Las mujeres mazahuas se hacen un espacio para bordar durante lo que ellas consideran tiempos libres; esto es, cuando no llevan a cabo otras actividades de cuidados domésticos como la elaboración de tortillas, preparación de alimentos, lavar ropa, entre otras. Ellas se organizan para hacerse un tiempo para el bordado, por ejemplo, cuando van a pastorear a sus borregas o en las tardes, cuando los animales domésticos ya están guardados y el esposo e hijos o hijas ya comieron, ellas se sientan a bordar alguna servilleta

o mantel. Así, de acuerdo con los espacios de tiempo libre (según lo percibido por ellas), bordan en su cocina a un lado de la estufa o fogón según sea el caso, otras en su patio o huerto o cuando las borregas están pastando.

Los tiempos de bordado también son de transmisión de conocimiento; es decir, cuando las mujeres retoman su bordado, normalmente las hijas o nietas observan atentas la técnica utilizada. Entonces, normalmente, el aprendizaje es visual, las mujeres adultas dicen que “si quieren aprender deben acercarse”; aunque cabe mencionar que cuando observan también se pone en práctica el bordado poco a poco, con las primeras piezas de bordado que las más pequeñas comienzan a realizar, a partir de los 12 años.

La conservación de los conocimientos tradicionales es importante, pues representan un legado de las poblaciones indígenas, y en ese proceso de transmisión y conservación de tradiciones, la mujer juega un papel significativo, pues son quienes se apropian de los recursos para el uso de vestimenta; por ejemplo, ellas elaboran la ropa tradicional para toda la familia, “la ropa multicolor es un reflejo de la diversidad que se observa en los animales que integran los heterogéneos rebaños, y ayuda a explicar la selección dirigida que hacen las pastoras y las artesanas indígenas para conservar animales de distintos colores” (Perezgrovas y Castro, 2000: 392). En este caso mazahua, existe un amplio interés de las nuevas generaciones por aprender a bordar, y en ese punto si el saber-hacer sigue trasmitiéndose de madres a hijas se vaticina su permanencia por más tiempo.

El bordado mazahua: símbolo de identidad

La artesanía se distingue por las imágenes bordadas; las artesanas mencionan que no utilizan plantilla para elaborar alguna de las piezas, pues se inspiran en el medio que las rodea, como flores y animales, para plasmar las imágenes que distinguen su artesanía. De este modo, las mujeres

comúnmente reproducen en sus bordados elementos de la naturaleza; por ejemplo, el árbol mazahua representa la milpa, y los animales que se posan en los árboles son palomas o ardillas (imagen 1); hace algunos años, de acuerdo con el testimonio de las mujeres artesanas, también bordaban quetzales. El maíz es una semilla sembrada en la región, por lo cual también se sienten relacionadas directamente con estas imágenes, ellas conectan este cultivo con la alimentación base de su familia y de ellas; por eso, este bordado es un elemento constante en piezas como manteles, caminos de mesa y morrales.

Las comunidades mazahuas tienen una relación cercana con lo espiritual, por lo que el símbolo del venado, su protector ancestral, y la estrella mazahua, la cual, de acuerdo con las mujeres, representa los cuatro puntos cardinales y es el guardián de la noche, el mensajero, el rey de la oscuridad, pero sobre todo el protector de la salud, están presentes en la mayoría de los bordados. Lo anterior denota la relación espiritual que los mazahuas guardan con la naturaleza, pues esta les permite tener buena cosecha y salud para la familia. Además de estos dos elementos, se pueden encontrar otros animales y objetos que forman parte de su vida cotidiana: burros, patos, perros y jarros (observación durante el trabajo de campo) (ver imagen 1).

El pueblo mazahua ha aprovechado su entorno para producir piezas llenas de identidad y arraigo territorial. Las características físicas y geográficas de sus espacios de convivencia han permitido que estos grupos desarrollen diversas técnicas artesanales. La relación que existe con el territorio es significativa, en este caso las bordadoras con las que se trabajó resaltan el aprovechamiento de su entorno para la elaboración de bordados. Por otro lado, según las artesanas, la edad promedio en que las mujeres comienzan su proceso de aprendizaje sobre el bordado es a los 12 años, y normalmente, la enseñanza es de madres a hijas.



Imagen 1. **Árbol mazahua**

Fuente: archivo personal de Melissa Reyes Carcaño.

Para lograr que las imágenes bordadas reflejen lo que las artesanas desean, utilizan una puntada diferente para resaltarlas, es así como alrededor de cada pieza bordan una greca denominada “careada”. En el caso de piezas como manteles, morrales o caminos de mesa realizan la puntada “dos agujas” (observación durante el trabajo de campo). En la creación de blusas utilizan el “pepenado de hilván”, de forma que el dibujo se ve por el derecho y el revés. También bordan la llamada sabanilla, una especie de colcha, y el ceñidor, la faja masculina. Otra de las técnicas es la llamada “topetillo” utilizada para piezas como portacelulares, servilletas, entre otras (entrevista a Guadalupe).

El bordado mazahua es una actividad meramente de carácter femenino, pues se relaciona con las actividades que por su rol de género les corresponde a las mujeres, es así que después de terminar otras actividades de cuidado dedican un momento de su día para bordar las prendas que

adornan sus hogares, como manteles y cobijas, elementos que les permiten embellecer sus espacios y personalizarlos; además de demostrar su destreza en el bordado, también les permite mostrar que están listas para otra etapa en los ciclos de la mujer: el matrimonio, y por ende la reproducción. De esta manera, el bordado al formar parte también de esos trabajos de cuidado que corresponden a la mujer, también permite que la vida cotidiana pueda mantenerse (Molinier y Legarreta, 2016).

Cuando una mujer se iba a casar tenía que saber hacer tortillas, atole de masa, pero molerlo en el metate. Tenía que llevar sus ruedos para que se cambiara, sus camisas de adentro iban bordadas, las sábanas iban tejidas a telar de cintura. También tenía que llevar sus fundas para sus almohadones y sus servilletas, si no, no se podía casar [...] (Juanita, San Felipe Santiago).

Ahora, esta percepción ha cambiado; en el presente caso de estudio cuatro de las seis mujeres el bordar piezas se ha convertido también en una fuente de ingresos. En el caso de Juanita, hace algunos años comercializaba sus bordados en el estado de Michoacán, acompañada por su esposo, pues representaba un ingreso importante para la economía del hogar; actualmente, ya como adultos mayores, son ayudados por Lorena para comercializar algunas de sus piezas, pues como las demás, elaboran piezas como manteles o cobijas para participar en los concursos organizados por el gobierno estatal, pues esto representa un compromiso para las artesanas, ya que significa un ingreso importante para la familia porque ahí puedan comercializar sus bordados.

Las mujeres que bordan lo hacen por la carga identitaria que tiene esta actividad, ya no denota sus capacidades para fungir el rol impuesto por su género. Las mujeres mazahuas, sin duda, son ejemplo de cómo los grupos étnicos se apropian de sus recursos y los extrapolan a lo artístico; los bordados mazahuas tienen una carga cultural sumamente

fuerte que permite diferenciarlos de otras artesanías. Estas mujeres tienen una visión holística de su territorio y lo representan en el significado que le brinda a cada una de las piezas bordadas, ellas entienden al territorio como aquel que les ofrece recursos de aprovechamiento, pero también del simbolismo que construyen a partir de su relación con el paisaje. Sin duda, son un ejemplo claro de apropiación del territorio.

El presente trabajo permite documentar las relaciones sociales dentro de un grupo familiar y la importancia de conservar un conocimiento tradicional. No obstante, es preciso mencionar que, aunque existen cambios en la vida cotidiana de las familias mazahuas, persiste la división de responsabilidades de acuerdo con el género, en donde la mujer se relaciona con actividades reproductivas “o de la casa, reclusas en la vida privada, aunque participen económicamente en la manutención de su hogar” (Vizcarra y Marín, 2006: 63) y a los hombres con actividades productivas. Actualmente, las artesanas mazahuas comercializan sus bordados en ferias estatales y en la Casa de las Artesanías (ubicada en el municipio de Toluca); además, participan en concursos estatales, esto les ha permitido tener un ingreso económico; al mismo tiempo, se reconoce que el trabajo femenino significa un beneficio para la economía familiar.

A pesar de la fuerte carga femenina que la comunidad mazahua brinda al bordado, no se exige a los varones de formar parte del aprendizaje, aunque la visibilización de las mujeres como portadoras de saberes tradicionales las ha convertido en un eje motor en la transmisión de cultura, pues es ellas son las que asumen la responsabilidad de los espacios domésticos, son las encargadas de resguardar las tradiciones (Mesa y Mayorga, 2013).

Sin embargo, la ausencia en el reconocimiento del aporte de la mujer a la cultura se debe a que estos aspectos se reservan o atribuyen a los hombres. Aunque, la transmisión de los conocimientos y “la garantía de su correcta transferencia

para asegurar su supervivencia, depende de aquellos encargados de la educación de sus herederos, responsabilidad que en gran parte recae en las mujeres como primeras maestras de los niños y protectoras de las costumbres y depositarias de las tradiciones familiares y locales” (Quirosa y Gómez, 2010: 87).

Lo cierto es que los conocimientos tradicionales de los grupos étnicos se relacionan de manera directa con su cosmovisión, pues al “ser una estructura conceptual simbólica organizadora de las prácticas, orienta la actividad humana y los significados del mundo y del cosmos” (Avilés *et al.*, 2012: 145). El bordado mazahua es muestra de la relación que existe entre el conocimiento y la cosmovisión, y que las mujeres han tratado de impregnar en cada uno de sus bordados. Anteriormente, el bordado mazahua tenía un peso social en lo que la mujer proyectaba al exterior, pues al contraer matrimonio, además de saber realizar las tareas domésticas y de cuidado también debía llevar prendas bordadas que decorarían su nuevo hogar, y de esta forma demostraría que podía desarrollar sus actividades implantadas por el género. Ahora, ya no es tan común esa relación de mujer y bordado, pues ahora este tiene una implicación económica para las familias mazahuas, pero sí hay una carga de significados culturales impresos en cada una de las piezas.

Conclusiones

Los grupos étnicos conocen su entorno, lo nombran y le dan un significado; en este caso, el bordado es una muestra de la diversidad biocultural, las mujeres bordan piezas que reflejan esa diversidad que las rodea y también el valor simbólico que ellas le dan a su entorno. La actividad artesanal en México es una práctica recurrente en varias partes del territorio, la diversidad de pueblos indígenas imprime una

característica y simbolismo diferente. Sin embargo, en los últimos años estas prácticas se han convertido en elementos estéticos y culturales para los mercados que los adquiere; empero, es preciso acotar lo que hay detrás de las piezas elaboradas. Documentar el caso de la artesanía mazahua es significativo, pues representa el reflejo de la identidad y cultura de la población indígena. Con el presente trabajo se logró identificar que la relación estrecha entre la mujer y la naturaleza permite conservar una tradición artesanal ancestral. La mujer mazahua es símbolo de identidad y cultura, pues se reconoce que, en este caso de estudio, existe un conocimiento amplio de los recursos naturales y a través de las generaciones se ha logrado transmitir.

Es preciso acotar que las participantes se muestran arraigadas a esta tradición, pero no se pretende generalizar a las artesanas pertenecientes a la comunidad de San Felipe Santiago, por lo que un estudio con una muestra mayor permitiría un análisis comparativo más enriquecedor para el sector científico.

Durante la investigación de campo se pudo reconocer que algunas de las prácticas tradicionales, como el cuidado y trasquilado de borregos, ya no se realizan frecuentemente en la comunidad, pues hay un fenómeno de migración interesante que ha generado incluso abandono de cultivos, y que ha posicionado a la mujer como jefe de familia. Ahora la dinámica social y familiar ha cambiado, la mujer es tomada en cuenta y se da valor a las actividades que esta realiza. Evidentemente, la utilización del método de estudio de caso permitió conocer de cerca a un grupo de mujeres que de manera generacional ha transmitido un conocimiento ancestral a las niñas e impregnarles ese amor y reconocimiento por su cultura, aunque esa transmisión también refuerza los roles de género que han sido implantados por el patriarcado.

El énfasis que se le dio al enfoque de género permitió identificar a la mujer mazahua como un factor indispensable

para el núcleo familiar, pero también para entender y dimensionar el cambio en la dinámica familiar, pues se pudo detectar que los bordados mazahuas ya se identifican como una fuente de ingreso importante; este tema no fue objetivo de esta investigación, pero será necesario retomarlo para un futuro estudio.

Fuentes consultadas

- Albán Castilla *et al.* (2018), “El color en la memoria: tintes vegetales usados en la tradición de las comunidades andinas y amazónicas peruanas” en *Ecología Aplicada*, núm. 1, vol. 17, pp. 85-96.
- Alberti, Pilar (2006), “Los aportes de las mujeres rurales al conocimiento de plantas medicinales en México” en *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, núm. 2, vol. 3, pp. 139-153.
- Alcalá, Raúl *et al.* (2012), “Problemas epistemológicos y ético-políticos de los conocimientos tradicionales” en Arturo Argueta, Mónica Gómez y Jaime Navia (coords.) *Conocimiento tradicional, innovación y reapropiación social*, Ciudad de México: Siglo XXI, pp. 19-53.
- Avilés, María *et al.* (2012), “Conocimiento tradicional y ritualidad en la montaña de Guerrero. Una aproximación desde las prácticas de policultivo y el tejido de la palma” en Arturo Argueta, Mónica Gómez y Jaime Navia (coords.) *Conocimiento tradicional, innovación y reapropiación social*, Ciudad de México: Siglo XXI, pp.108-145.
- Ayala, María del Rosario, María do Mar Pérez y Emma Zapata (2020), “Conciliación entre el trabajo de cuidados-doméstico y artesanal-familiar en México” en *La Manzana de la Discordia*, núm.15, vol. 1, pp. 32-62.

- Ayuntamiento de Villa de Allende (2016), *Plan de desarrollo municipal 2016-2018 Villa de Allende, México*.
- Barrasa, Sara y Felipe Reyes (2011), “Recuperación de saberes ambientales en comunidades campesinas en reservas de biosfera en Chiapas” en Felipe Reyes y Sara Barrasa (coords.) *Saberes ambientales campesinos: cultura y naturaleza en comunidades indígenas y mestizas de México*, Tapachula: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 137-165.
- Berkes, Ficket (1999), *Sacred Ecology: Traditional Ecological Knowledge and Resource Management*, Nueva York: Taylor & Francis.
- Boege, Eckart (2008), *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*, Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia / Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Brunet, Ignasi (2008), “La perspectiva de género” en *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*, núm. 9, pp. 15-36.
- CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) (2009), *Monografía Mazahuas*, Ciudad de México: CDI.
- Clifton, Roxanna, Siboney Pineda e Ivonne Vizcarra (1997), *Voces femeninas mazahuas*, Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura.
- CONABIO-GIZ (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio)-Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México) (2017), “Conocimiento tradicional asociado a los recursos biológicos”, Cuaderno de divulgación 1. Proyecto Gobernanza de la biodiversidad: participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven del uso y manejo de la diversidad biológica, Ciudad de México: CONABIO-GIZ.

- Contreras, Fausto (2009), “Plantas tintóreas: recurso biológico empleado para el teñido de textiles” en *Artesanía y medio ambiente*, Ciudad de México: Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, pp. 89-92.
- Del Carpio, Perla y Vanessa Freitag (2013), “Motivos para seguir haciendo artesanías en México: convergencias y diferencias del contexto artesanal de Chiapas y Jalisco” en *Ra Ximhai*, núm. 1, vol. 9, pp. 79-98.
- El Colegio de México (2022), *Diccionario del Español de México*, Ciudad de México: El Colegio de México.
- Forstner, Kathrin (2013), “La artesanía como estrategia de desarrollo rural: el caso de los grupos de artesanas en la región de Puno (Perú)” en *Cuadernos de Desarrollo Rural*, núm. 72, vol. 10, pp. 141-158.
- Francisco, Heidy, Dulce Quintero y Rocío López (2021), “El cuidado de la naturaleza desde el arte textil amuzgo” en Erasmo Velázquez y María Sánchez (coords.) *Sociedad, permacultura y agricultura sustentable. Hacia una educación y cultura ambiental*, Texcoco: Universidad Autónoma Chapingo, pp. 81-93.
- Franco, Sergio *et al.* (2019), “The Use of Dye Plants in a Mazahua Community in Central Mexico” en *Economic Botany*, vol. 73, pp.13-27.
- Grisales, Adolfo (2015), “Vida cotidiana, artesanía y arte” en *Thémata Revista de Filosofía*, núm. 51, pp. 247-270.
- Guirola, Cristina (2010), *Tintes naturales. Su uso en Mesoamérica desde la época prehispánica*, Guatemala: Asociación FLAAR Mesoamérica.
- Hernández, Griselda *et al.* (2009), “Influencia de la cosmovisión del pueblo mixteco de Pinotepa de Don Luis, Oaxaca, México, en el uso y manejo del caracol púrpura, *Plicopurpura pansa* (Gould, 1853)” en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, núm. 29, vol. xv, pp. 11-36.
- Lagarde, Marcela (1996), *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid: Horas y horas.

- Leff, Enrique (2003), “Racionalidad ambiental y diálogo de saberes: sentidos y senderos de un futuro sustentable” en *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, núm. 7, pp. 13-40.
- Maffi, Luisa (2007), “Biocultural Diversity and Sustainability” en Jules Pretty *et al.* (eds.), Londres: *The SAGE Handbook of Environment and Society*, pp. 267-277.
- Mesa, Mónica y Maira Mayorga (2013), “Alimentos, poder y mujeres. Entretejiendo sabores y saberes” en *Jornadas de Sociología*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Molinier, Pascale y Matxalen Legarreta (2016), “Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político” en *Papeles del CEIC*, vol. 1, pp. 1-14.
- Morales, Federico y Fredy Jiménez (2018), *Fundamentos del Enfoque Territorial: actores, dimensiones, escalas espaciales y sus niveles*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2014), Convenio núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Lima: OIT-Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Perezgrovas, Raúl e Hilda Castro (2000), “El borrego Chiapas y el sistema tradicional de manejo de ovinos entre las pastoras tzotziles” en *Archivos de Zootecnia*, núm. 187, vol. 49, pp. 391-403.
- Portillo, Olivia (2003), *Identidad de los concheros* (Tesis de Licenciatura en Diseño Gráfico), Puebla: Universidad de las Américas Puebla.
- Quirosa, Victoria y Lucía Gómez (2010), “El papel de la mujer en la conservación y transmisión del patrimonio cultural” en *Asparkía*, núm. 21, pp. 75-90.
- Rivera, María *et al.* (2008), “La artesanía como producción cultural susceptible de ser atractivo turístico en Santa

- Catarina del Monte, Texcoco” en *Convergencia*, núm. 46, vol. 15, pp. 225-247.
- Sales, Francisco (comp.) (2013), *Las artesanías en México. Situación actual y retos*, Ciudad de México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Sánchez, Yamile *et al.* (2019), “Organización y empoderamiento de mujeres en el Turismo Rural Comunitario: Red Ecoturística Calakmul, Campeche, México” en *Sociedad y Ambiente*, núm. 19, pp. 217-239.
- Santos Concepción, Leona (2020), *Iconografía Tének de origen ancestral*, Ciudad de México: Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
- SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) (2018), *Artesanos y artesanías, una perspectiva económica*, Ciudad de México: SEDESOL.
- Sekik, Nozha (2016), “Las artesanías y el saber hacer de las mujeres: memoria colectiva de Túnez” en *Quaderns de la Mediterrània*, núm. 2, pp. 285-288.
- Toledo, Víctor (2003), *Ecología, espiritualidad y conocimiento. De la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable*, Ciudad de México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Oficina Regional para América Latina y el Caribe / Universidad Iberoamericana-Puebla.
- Toledo, Víctor y Narciso Barrera-Bassols (2008), *La memoria biocultural, la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, Barcelona: Icaria editorial.
- Turok, Marta (2013), “Análisis social de los artesanos y las artesanas de Latinoamérica” en *Revista Artesanías de América*, núm. 73, pp. 22-29.
- Valladares, Liliana y León Olivé (2015), “¿Qué son los conocimientos tradicionales? Apuntes epistemológicos para la interculturalidad” en *Cultura y representaciones sociales*, núm. 19, vol. 10, pp. 61-101.

- Vázquez, Ignacio (2000), *Cuerpo y textil* (Tesis de maestría en Antropología Social), Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Vizcarra, Ivonne (2008), “Entre las desigualdades de género: un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre” en *Argumentos*, núm. 57, vol. 21, pp. 141-170.
- Vizcarra, Ivonne y Nadia Marín (2006), “Las niñas a la casa y los niños a la milpa: la construcción social de la infancia mazahua” en *Convergencia*, núm. 40, vol. 13, pp. 39-67.
- Vivar, Josefina (2015), “Reclamando la naturaleza, una aproximación a las perspectivas ecofeministas” en *Ra Ximhai*, núm. 2, vol. 11, pp. 81-92.



ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN EN LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA EN SAN ANTONIO ACAHUALCO, ZINACANTEPEC

*Leadith Alexandra Gutiérrez Vélez*¹

*Maricela Marín Casimiro*²

*Paula Andrea Meneses Medina*³



Introducción

Los rendimientos de los sistemas productivos agrarios modernos, estudiados por la economía convencional, se miden principalmente por la incidencia de dos variables: productividad y competitividad. Esta visión desestima otros cultivos que conforman el sistema productivo o cultivos en menor extensión o volumen, y que, aunque no son representativos en cuanto a su valor económico para el mercado, estos brindan al campesinado⁴ opciones para la seguridad y soberanía alimentaria, los servicios ambientales y el reconocimiento de la tradición y la

¹ Doctora en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, profesora en la Universidad del Cauca, Colombia, gutierrezv002@alumno.uaemex.mx

² Maestra en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario, funcionaria pública del Gobierno del Estado de México, irammarin1989@gmail.com

³ Magister en Estudios de las Mujeres y de Género, investigadora en la Universidad del Cauca, Colombia, pameneses@unicauca.edu.co

⁴ Esta definición reconoce a las personas que integran la ruralidad sin diferenciar entre hombres y mujeres, denominándolos grupo social, encargado de las dinámicas productivas y de cuidado en las unidades de producción agrícola familiar, quienes desempeñan diferentes actividades en la ruralidad, no solo en la producción agropecuaria, sino también en elaboración de artesanías, en la pesca, caza y minería (Pérez y Sevilla, 1985; Domínguez, 1993; ONU, 2018; Güiza *et al.*, 2020).

cultura que no son valoradas por el sistema de producción intensiva (González, 2015). Por ello, de acuerdo con González (2015), se demuestra que la sustentabilidad de los sistemas de producción tradicionales es mayor cuando en las valoraciones se incluyen aspectos no monetarios, como el control biológico, la pérdida de nutrientes del suelo, las prácticas tradicionales, las horas de trabajo netas dedicadas a la conservación de los ecosistemas y valores intangibles, como la asociatividad, la tradición y conservación de prácticas culturales, entre otras.

La problemática ambiental, social, política y económica de las producciones agrarias intensivas ha despertado el interés desde diferentes ciencias y enfoques teóricos y metodológicos para proponer investigaciones alternativas, por ejemplo, la agroecología (Toledo, 2019), desde la cual se puede estudiar y analizar la articulación de todos los componentes de los sistemas productivos (González, 2015; Toledo, 2019; Navarro, 2021). Además, considera los saberes tradicionales y conocimientos locales; Toledo (2013) resalta la importancia del manejo aprendido que tiene el campesinado, reflejado en múltiples arreglos temporales y espaciales de cultivares, crianzas, árboles y arbustos que establecen los productores, como un sistema adaptativo, producto de la coevolución (Toledo y Barrera, 2009), en complejos y diversos ecosistemas, con múltiples propósitos, además de valorar el papel de las mujeres, quienes se encargan de los cuidados de la familia a través de la alimentación, el cuidado de la biodiversidad con las semillas y la administración económica (Navarro, 2021). Por ello, la investigación propone un análisis del caso de la organización *Tonaem Acahual*⁵ desde la agroecología con perspectiva de género, la cual no se refiere a las mujeres y a los hombres solamente, sino a las

⁵ *Tonaem* son las siglas de Tianguis Orgánico Natural y Artesanal del Estado de México; *Acahual*: por el nombre de la comunidad, denominado así por las flores de *acahual* (Comunicación personal, grupo *Tonaem* Zinacantepec, 28 de julio de 2021).

relaciones que se tejen en la cotidianidad entre ellos y ellas, lo cual no está ligado con los atributos sexuales de los hombres y las mujeres, sino que se construye culturalmente de acuerdo con determinadas circunstancias que se presentan entre los grupos humanos (Pérez, 2003), argumento que se soporta en el origen del concepto de género (López, 2007) y cómo su análisis se ha extendido a los ámbitos cultural, político, económico y social, con el objetivo de integrar el concepto de género en una dimensión multisocial y multicultural para considerar la división de género desde las clases sociales, orígenes nacionales e históricos, etnias y distintas razas (Martínez, 2005).

En este sentido, en el trabajo se caracterizan las estrategias de producción y reproducción desarrolladas por la organización *Tonaem Acahualí* conformada por mujeres campesinas. De esta manera, se ha realizado una revisión de literatura sobre el trabajo de cuidados, el huerto agrícola familiar campesino y la producción agroecológica desde un enfoque de género con una metodología basada en la Investigación Acción Participativa (IAP), a partir de un enfoque etnográfico con el propósito de desarrollar un diagnóstico participativo de las campesinas que desarrollan la producción agropecuaria con manejo agroecológico en la comunidad de San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec.

El documento inicia con la propuesta de un marco conceptual que incluye referentes de trabajo de cuidados y producción agroecológica en los huertos familiares campesinos, mediante un enfoque de género; continúa con la propuesta metodológica que se relaciona con la localización del estudio, los métodos empleados y el análisis de la información; posteriormente, se presentan los resultados y la discusión, donde se tiene una relación de la producción agropecuaria con manejo agroecológico bajo cubierta y a campo abierto y las estrategias de reproducción, resaltando la importancia de estas últimas en relación con trabajos de cuidado y el

papel desempeñado por las mujeres a nivel familiar y organizativo; finalmente, se presentan las conclusiones donde se visibiliza la importancia de la producción agroecológica de las mujeres campesinas en términos sociales, económicos, culturales y productivos, y cómo esta permite reconocer las estrategias de reproducción llevadas a cabo, al igual que la importancia en el desarrollo de la producción.

Trabajo de cuidados

El trabajo de cuidados generalmente transcurre en la esfera privada y en escenarios que involucran los afectos, el mantenimiento, la gestión y la administración doméstica, así como las relaciones y el ocio (Carrasco, 2006). Estas actividades son fundamentales para mantener la producción (Shiva y Mies, 1997), ya que se encargan de suplir una de sus principales necesidades: la reproducción de la fuerza de trabajo (Carrasco, 2006). En este contexto, entendida desde el feminismo, la economía no debe reducirse solo a los mercados, sino que consiste en mantener la vida, sea en esferas mercantilizadas o no (Pérez, 2006).

En otras palabras, la fuerza de trabajo y generacional requerida para la persistencia del sistema de producción capitalista es reproducida por el trabajo realizado desde los hogares, dado que el capitalismo por sí mismo no cuenta con la capacidad de hacerlo a partir de sus propias relaciones de producción (Carrasco, 2006). Podría decirse, en términos sucintos, que el capitalismo depende más del trabajo de cuidados, que de lo que depende el trabajo de cuidados de su sistema; es decir, no hay forma de entender el funcionamiento de ningún sistema económico sino a partir de los cuidados que permiten que la vida sea sostenible y se reproduzca.

El principal factor que juega aquí es el *tiempo*: este tiempo que *viven, donan y generan* (Carrasco, 2006) las traba-

jadoras del cuidado y que se entiende e interpreta desde una perspectiva patriarcal; así, el feminismo ha puesto en duda la división sexual del trabajo. Según esta división, los hombres participan en labores remuneradas y reconocidas en la esfera pública y las mujeres se encargan de las labores domésticas y de la esfera privada, en donde tienen su lugar la mayoría de los cuidados, que no solo no se compensan de forma monetaria, sino que tampoco con la dignidad y el reconocimiento que se merecen (Herrero, 2016).

En este orden de ideas, autoras y autores como Folbre (2013), Alberti *et al.* (2014), Peña y Uribe (2013) y Muyor-Rodríguez (2019) han realizado investigaciones sobre el trabajo de cuidados en diferentes escenarios, lo que brinda elementos centrales para analizar las desigualdades entre mujeres y hombres en este tipo de labores.

En este sentido, Folbre (2013) analiza la economía del cuidado a partir de la revisión empírica de encuestas y estudios sobre el uso del tiempo frente al cuidado no remunerado de personas dependientes en África. La interpretación de las estadísticas proporcionadas por las encuestas del uso del tiempo pone en evidencia que las mujeres africanas realizan una jornada laboral total de más que los hombres africanos en trabajo no remunerado. Además, la autora precisa que las mujeres adultas de Guinea, Sudáfrica, Madagascar, Benín, Ghana y Mauricio trabajan más horas en promedio que los hombres adultos de estos respectivos países en trabajo no remunerado. Adicionalmente, en la investigación se indica que las mujeres africanas tienen la carga de cuidados de niños, niñas, ancianos, ancianas y personas adultas con necesidades de atención médica relacionadas con enfermedades como el VIH/SIDA.

Alberti *et al.* (2014), por su parte, dimensionan el valor económico del trabajo del cuidado no remunerado y doméstico en la zona rural del municipio de Jilotepec, Estado de México. Las autoras emplean las bases teóricas de la

economía feminista y la perspectiva de género, y utilizan, por una parte, herramientas metodológicas cuantitativas, por medio de la aplicación de 15 cuestionarios socioeconómicos a amas de casa y, por otra, usan herramientas cualitativas como observación participante y entrevistas semiestructuradas. Los resultados de la investigación confirman, en primer lugar, que el trabajo doméstico y el cuidado de personas dependientes generan plusvalía y riqueza económica, debido a que este trabajo equivale a 21% del Producto Interno Bruto (PIB) mexicano. En segundo lugar, que las mujeres rurales mexicanas emplean mayor aportación económica que los hombres rurales mexicanos a este trabajo sin recibir ninguna remuneración económica y, por lo tanto, ejercen cuatro jornadas de trabajo al día, las cuales están relacionadas con el empleo, la familia, el trabajo doméstico, además de la producción agrícola y pecuaria.

Por otra lado, Peña y Uribe (2013) describen las aproximaciones a la valoración de la economía del cuidado en Latinoamérica y estudian los procesos de la valoración del trabajo no remunerado de las mujeres jóvenes rurales en Colombia, México y Uruguay. Así, en la investigación se caracterizan las diferencias en el uso del tiempo entre mujeres y hombres en las zonas rurales y urbanas de cada país. Este ejercicio demuestra la existencia de brechas de desigualdad en el tiempo del trabajo destinado al trabajo remunerado y no remunerado; sin embargo, el grupo de mujeres rurales entre 25 y 36 años emplea mayores horas de trabajo a la semana en labores no remuneradas. Las autoras señalan que lo anterior es producto de la invisibilización de la economía del cuidado y que es crucial que las mujeres rurales sean un grupo objetivo de análisis para la aplicación de políticas públicas con perspectiva de género en Latinoamérica.

Por último, Muyor-Rodríguez (2019) cuestiona la relación entre el género y los cuidados en el marco de la Ley 39/2006 de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en el contexto

español. El autor utiliza una metodología cualitativa-interpretativa con base en la revisión de bibliografía, el análisis de discurso de normas legislativas y la exploración de datos secundarios proporcionados por el sistema público español para la Autonomía y Atención a la Dependencia. La investigación muestra que la política pública española de atención a la dependencia tiene una concepción familista, debido a que responsabiliza a las mujeres de las actividades del cuidado, así como el sistema público de dependencia legitima conductas de desigualdad y enfatiza los roles tradicionales de género. Por tanto, el autor establece la necesidad de reformular la implementación de ese sistema con el objetivo de desresponsabilizar a las mujeres en torno a la economía del cuidado.

En síntesis, el trabajo de cuidados es fundamental para el sostenimiento del sistema económico capitalista, en la medida en que permite la reproducción de la fuerza de trabajo. Sin embargo, las mujeres son quienes realizan mayoritariamente estas labores en comparación con los hombres, lo cual se evidencia con los soportes teóricos y de revisión de literatura presentados anteriormente. Como consecuencia, se pone de manifiesto la importancia de estas labores y la necesidad de investigar en torno a esta temática en la presente investigación para tener elementos clave que contribuyan con la visibilización de las desigualdades de género en este tipo de trabajo, al igual que con la transformación de esta realidad.

Huerto agrícola familiar campesino

El huerto donde se lleva a cabo la agricultura familiar campesina se hace en un terreno pequeño cercano a la casa para producir alimentos para la familia; además, aporta nutrientes al suelo con la composta que genera. También, se realiza la nutrición y el control de plagas y

enfermedades con bioinsumos elaborados a partir de los recursos disponibles.

La ubicación de los huertos cercana a las viviendas se debe a que estos demandan bajos costos en su instalación y manejo; asimismo, se aprovecha la mano de obra familiar (mujeres y niños, por lo general) y se logra una eficacia productiva con la optimización del espacio disponible, sin el empleo de insumos externos. La producción es variada y continua, al contar con una amplia diversidad biológica.

El huerto representa en la vida familiar un espacio de educación, experimentación, conservación de germoplasma y adaptación de especies y/o variedades, ello a razón de que es un espacio donde a partir de las observaciones que se realizan en los cultivos las nuevas generaciones aprenden de su padre y madre las propiedades y manejos de las plantas, con las que se realizan algunas pruebas que permiten acercarse y aprender haciendo; en estos espacios generalmente se cultivan especies propias, lo que asegura la conservación de variedades criollas de maíz, quelites, plantas medicinales y algunas hortalizas que se han domesticado, las cuales se han adaptado a las condiciones climáticas y de suelos de la región (Valera, 2022).

Todas estas consideraciones incluyen actividades de producción y reproducción que no son visibles o reconocidas desde el modelo económico capitalista; por ello, se habla del huerto agrícola familiar campesino, que es el lugar donde la familia campesina cultiva hortalizas, verduras, frutas, plantas medicinales, hierbas comestibles, frutales y la cría de aves de corral. Los huertos suelen ser espacios contiguos a las residencias (Vogl *et al.*, 2004), aunque algunas veces se encuentren a una cierta distancia de estas. Se trata de espacios complejos donde convergen numerosos elementos culturales, ecológicos, sociales y económicos (Gispert *et al.*, 2004).

Además, en estos espacios, las mujeres cumplen funciones productivas como administradoras y recolectoras

de recursos agrosilvícolas; también identifican, recolectan y procesan productos tanto para atender las necesidades de combustible, alimento, agua, hierbas medicinales, alimento para el ganado, como para vender, y se incluye la producción artesanal (Martínez, 2001). De acuerdo con Campillo (1994, citado en Martínez, 2000), esto “las constituye en administradoras del medio ambiente”.

Desde el planteamiento de Rico (1998), por otra parte, se señala que las mujeres han sido “administradoras invisibles” y cotidianas del medio ambiente en América Latina, mientras desempeñan roles relacionados con la reproducción en la realización de actividades de cuidados como del hogar y los miembros de la familia, las cuales no se reconocen. Así, el papel de las mujeres en la gestión de la biodiversidad y los recursos biológicos tiene que ser reconocido y se debe asegurar la participación de ellas en la toma de decisiones. De este modo, el análisis de las situaciones de deterioro ambiental y el estudio de la producción desde una perspectiva de género permite hacer visibles los procesos de uso y manejo de los bienes comunes asociados no solo con las relaciones de producción, sino también a aquellos comprometidos con los procesos de reproducción social (Velázquez, 1997).

La producción agroecológica y las mujeres campesinas

La problemática ambiental, social, política y económica de las producciones agrarias intensivas ha despertado el interés por buscar nuevas alternativas; por ejemplo, diseños basados en la agroecología, los cuales integran los diferentes componentes de unidad agrícola familiar campesina, son orientados a la sustentabilidad, emplean tecnologías más eficientes, desarrollan nuevas variedades a partir de la coevolución y adaptaciones particulares, resistentes al ataque de plagas y enfermedades, lo cual se refleja en

una producción estable y sin riesgos para el campesinado (Toledo y Barrera, 2009).

De este modo, es necesario proponer sistemas de producción agroecológicos con el fin de mantener la estabilidad económica, soberanía alimentaria y diversidad de ingresos, según lo planteado por Sarandón (2002). Estos corresponden a sistemas con modelos de producción diversificados, que se integran y complementan entre sí, utilizan y manejan cultivos agrícolas, árboles, plantas forrajeras y diferentes especies de animales domésticos con el fin de autoabastecerse, reducir riesgos, debilidades y dependencias externas.

La agroecología, además, considera los saberes, las tradiciones y los conocimientos locales. Así, Toledo (1993) resalta la importancia del manejo aprendido que tiene el campesinado, reflejado en múltiples arreglos temporales y espaciales de cultivares, crianzas, árboles y arbustos que establecen los productores, como un sistema adaptativo, producto de la coevolución, en complejos y diversos ecosistemas, con múltiples propósitos, donde las mujeres campesinas tienen un acervo cultural producto de la herencia de sus antepasados y antepasadas, al igual que un aprendizaje continuo que surge de la observación e interacción constante con la naturaleza y la sensibilidad despertada por esta.

La producción agroecológica comprende las relaciones de interdependencia con su entorno (la naturaleza), este conocimiento reflexivo y crítico del enfoque agroecológico permite entender la realidad biofísica, social, política, económica y cultural. Es la reapropiación de la realidad concreta a partir de los problemas priorizados (Morales y Chirveches, 2010).

Autores como Calle, Vara y Cuéllar (2013) proponen una transición social agroecológica; este análisis requiere el estudio de la agroecología política desde las condiciones sociales y ecológicas que impulsan el cambio social, así como

actores que inciden en ellas, permitiendo comprender el sistema como un todo interrelacionado con flujos de materia y energía que faciliten un metabolismo sustentable. En este sentido, es importante rescatar las estrategias de cooperación social, como los estilos de producción agroecológica, los mercados locales, los procesos de intercambio/trueque y los vínculos comunitarios; al mismo tiempo que se interactúa de manera armónica con la naturaleza para lo cual se proponen los tres puntos clave siguientes: recuperación de dinámicas socioculturales basadas en la cooperación social, la participación social y la gestión sustentable de bienes comunes (biodiversidad y semillas), siendo importante que en esta transición social se considere la perspectiva de género donde las mujeres y su participación sea visible y reconocida.

Por otro lado, García y Soler (2010) establecen la existencia de una cuestión de género alrededor de la agroecología, dado que algunos contextos de las áreas rurales no se encuentran supeditados al mercado, sino a un modo de producción y comercialización basado en la cooperación y uso eficiente de los bienes comunes, donde las mujeres no solo actúan en el ámbito privado asignado por naturaleza, sino que entran a formar parte del espacio público de ventas de productos agrícolas, en donde tienen contacto con el manejo del dinero, toma de decisiones y representación en puestos de trabajo.

En resumen, las anteriores investigaciones proponen que la producción agrícola familiar campesina debe entenderse en términos holísticos, considerando que hacen parte de una construcción social, donde se dan diferentes tipos de relaciones en términos productivos y reproductivos.

Materiales y métodos

Localización del área de estudio

El Estado de México está dividido en 20 regiones naturales, las cuales contemplan municipios completos en su delimitación. La división sienta sus bases primigenias en el territorio y su construcción natural, buscando siempre la continuidad geográfica aludiendo a aspectos orográficos e hidrográficos (COPLADEM, 2022).

El estudio se llevó a cabo con el grupo Tonaen Acahual ubicado en la comunidad de San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, el cual se localiza en la parte central del Estado de México, situado en la porción occidental del Valle de Toluca a los 19° 17' 00" de latitud norte y a los 99° 44' 00" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; limita al norte con Almoloya de Juárez, al sur con Texcaltitlán, al este con Toluca y Calimaya, al oeste con Temascaltepec y Amanalco de Becerra y al sureste con Villa Guerrero y Coatepec Harinas (Ayuntamiento de Zinacantepec, 2019) (mapa 1).

Metodología

La selección de la muestra se basó en el muestreo cualitativo no probabilístico (Albuquerque *et al.*, 2014), considerando la disponibilidad e interés de las integrantes del grupo de participar en el estudio. Así, la investigación se llevó a cabo con siete mujeres y un hombre, quienes forman parte de la organización *Tonaem Acahual*.

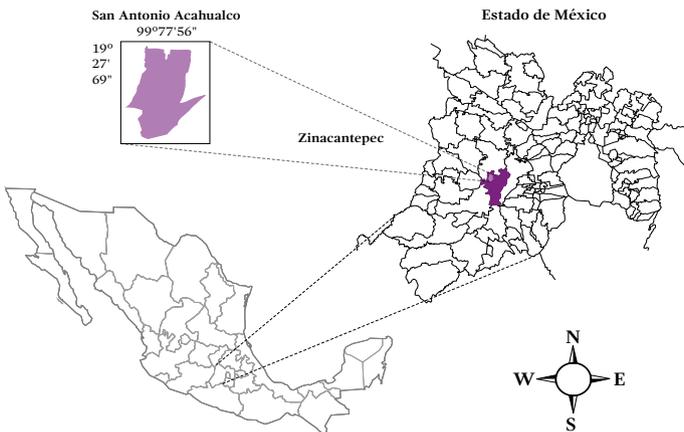
La investigación tiene un enfoque etnográfico y de género, apoyado con la revisión de fuentes de información secundaria, cuya base metodológica fue la Investigación

Acción Participativa (IAP), donde se llevaron a cabo entrevistas, talleres participativos, recorridos a sistemas productivos, diálogos con informantes clave y cartografía social. De este modo, se inició con la reconstrucción de la historia del grupo, la definición e importancia de ser campesinas, así como la identificación de las estrategias productivas y reproductivas llevadas a cabo por las mujeres campesinas y sus familias.

La sistematización de la información se realizó de manera simultánea en el transcurso de la recolección de esta y el análisis se hizo a partir de los datos recolectados en el trabajo de campo (Jara, 2018), realizando socializaciones con el grupo para su validación, lo cual permitió afinar y profundizar detalles de la investigación.

La discusión de los resultados presenta una relación entre los hallazgos de campo con frases y expresiones de las campesinas, ello, soportado con referentes teóricos desde el enfoque de género.

Mapa 1. Ubicación del municipio de Zinacantepec



Fuente: Arriaga (2019: 182).

Resultados

Zinacantepec es un territorio con encanto; además, se caracteriza por tener suelos ricos en materia orgánica, con minerales, debido a que sus suelos fueron beneficiados con la erupción del volcán Xinantécatl, donde los principales cultivos agrícolas son la papa, el maíz, el haba y el chícharo. En este apartado se muestran los resultados obtenidos de la caracterización de las estrategias productivas y reproductivas llevadas a cabo por el grupo *Tonaem Acahuali*.

***Tonaem Acahuali*. Una organización con historia, memorias y aprendizajes**

La organización de *Tonaem Acahuali* está conformada por seis productoras campesinas y un productor campesino, quienes además de dedicarse a la producción hortícola también son representantes de los integrantes de su familia, donde principalmente se encuentra el esposo, hijos e hijas; solo en dos familias están integrados nietas, yerno y nuera.

Aunque son las mujeres campesinas las que participan en el grupo y representan a sus familias, cada integrante cumple y apoya las actividades agrícolas relacionadas con la producción en el microtúnel y manejo del cultivo a cielo abierto; de voz propia de las mujeres se menciona que el principal objetivo de producir es mejorar la alimentación de la familia; por lo tanto, la producción de los huertos es principalmente para el autoconsumo.

Las unidades de producción son de pequeña escala, por lo que han implementado técnicas de policultivos con el fin de tener mayor producción en un menor espacio y de esa manera el huerto cumple otra función, que es producir algunos excedentes que son empleados para venta local, con los que adquieren ingresos extras.

En este contexto, son las mujeres quienes participan más activamente en las labores del huerto y realizan labores productivas; “aprendieron a cultivar la tierra”⁶, esa es la herencia de sus ancestros; por ello, se denominan “productoras campesinas”.

Aunque en menor proporción, también se da la interacción de los demás integrantes de la familia en algunas labores del huerto, quienes manifiestan que las proporciones de participación de cada uno de los miembros de la familia se distribuye así: esposo (33%), hija (33%), hijos (17%) y nietas (6%), como se muestra en el gráfico 1, donde se observa que son pocos los casos donde participan los nietos y nietas, en comparación con la participación del esposo o los hijos e hijas, quienes apoyan a las mujeres en las labores productivas; de esta manera, van transmitiendo una herencia de conocimiento del valor y la importancia de cultivar.

A partir de 2015 se comunicó a las mujeres la posibilidad de participar en los apoyos gubernamentales que brindaba en ese momento el programa de la Secretaría del Campo (SECAMPO), el cual se denominaba “Apoyo a la mujer en áreas rurales”, que consistía en la entrega de microtúneles⁷ de 60 m², el cual incluía plástico, sistema de riego, bomba, semillas y estructura metálica; además, se asignaba un técnico para capacitar y asesorar a las mujeres para instalar y llevar a cabo su huerto con producción de hortalizas con manejo orgánico.

⁶ Comunicación personal.

⁷ Son estructuras elaboradas con materiales transparentes o semitransparentes que proveen protección a los cultivos de hortalizas contra los agentes climáticos, plagas y enfermedades.

Gráfico 1. Participación de los miembros de la familia en las actividades del microtúnel



Fuente: elaboración propia.

El técnico capacitaba a las mujeres en la producción de hortalizas acorde al tipo de clima del municipio de Zinacantepec; de esta manera, lograron producir hortalizas de diferente fisiología, como de hoja, raíz, tubérculos, tallos y frutos; además, se surgieron innovaciones en la transformación de productos, como platillos gastronómicos con sazón tradicional.

Lo anterior, las motivó a conformar la organización denominada *Tonaem Acahuali*, debido a que era la primera vez que se presentaba la oportunidad de apoyar proyectos que fomentaran la producción agropecuaria dirigido a mujeres. En 2018 se empezaron a realizar las gestiones para legalizar y obtener la marca y sello de la organización.

Desde entonces y hasta la actualidad, reciben apoyo en cuanto a asesoría y capacitaciones por parte del sector gubernamental de la Secretaría de la Agricultura y de la Secretaría del Campo, en diversos temas de interés productivo con enfoque agroecológico, con lo que se ha aportado a su seguridad y soberanía alimentaria, ya que consumen los productos que cultivan, tienen una dieta más

saludable, al igual que generan excedentes que pueden ser comercializados, complementando con ello sus ingresos diarios, siendo para algunos integrantes de su familia un autoempleo. Ellas también reciben acompañamiento para la comercialización local y municipal.

Lo anterior se puede soportar desde lo planteado por Faber (2003) y Jhons y Sthapit (2004), quienes argumentan que a través de la alta agrodiversidad se pueden obtener alimentos diversificados que les proveen de macro y micronutrientes en su dieta y que son de gran importancia; se ha demostrado científicamente que las frutas y hortalizas ecológicas contienen mayor concentración de nutrientes y vitamina C. Las verduras ecológicas muestran más concentración de minerales, hierro, calcio y vitaminas. Las hortalizas y verduras ecológicas por lo natural cuentan con formas aleatorias y texturas y colores no siempre perfectos; sin embargo, el olor y el sabor activan todos los sentidos hacia el descubrimiento de los bocados más placenteros.

Esta experiencia les ha permitido relacionar la herencia aprendida con las nuevas técnicas de siembra adquiridas durante las capacitaciones y ponerlas en práctica en sus huertos familiares de microtúnel o en los de cielo abierto. De voz propia, las personas entrevistadas mencionan que aprender a producir hortalizas no ha sido tarea fácil, ya que cada especie de hortalizas requiere cuidados distintos, donde se debe considerar los días de siembra y cosecha.

Las principales problemáticas a las que se han enfrentado son el manejo del microtúnel, seguido de la nutrición que requiere cada cultivo, el manejo y conservación de suelos, el ataque de plagas y enfermedades, el saber cosechar, así como la selección y conservación de semillas. A pesar de que se han capacitado por mucho tiempo siguen teniendo problemas, incluyendo los generados por el cambio climático, ya que cuentan con pequeñas superficies a cielo abierto, donde siembran durante el temporal de las lluvias

y año tras año el grupo ha observado que ha cambiado mucho, lo cual también es un tema importante para tratar.

Las mujeres campesinas

Las mujeres que participan en la investigación son campesinas por herencia de sus antepasados y por la labor que realizan. Además, ellas han estado dedicadas a “conservar las tradiciones, la cultura y el amor a la tierra”, con lo que demuestran que involucrar a las y los jóvenes es continuar con un legado familiar, porque “es un aprendizaje y herencia para nuevas generaciones”⁸; así, manifiestan la importancia de los saberes que se va a dejar a las nuevas generaciones para que perdure la agricultura.

En cuanto al hombre que participa activamente con el grupo, él se denomina productor campesino a razón de que no solo vive de lo que cultiva, sino que realiza otras actividades como la panadería, pues dice que “campesino es aquel que vive del campo”.

Estrategias productivas de las mujeres

En este apartado se describen las estrategias productivas llevada a cabo por el grupo de mujeres, donde se exponen sus percepciones, los beneficios productivos, alimentarios, económicos y culturales que han obtenido a partir del cultivo de hortalizas, quelites, plantas medicinales y frutillas. De igual manera, se señalan algunas limitantes que se presentan a nivel familiar y de organización.

⁸ Expresiones recuperadas de comunicaciones personales.

La producción agroecológica y las mujeres campesinas

La producción de las hortalizas es de traspatio, lo que quiere decir que se encuentra dentro de su domicilio (terreno de su propiedad), por lo que dan lugar a ser campesinas productoras a pequeña escala; las técnicas y métodos para producir sus cultivos es poniendo en práctica los conocimientos heredados, combinado con los adquiridos con los apoyos y capacitaciones que han recibido.

La producción de hortalizas bajo cubierta plástica (microtúnel) es realizada por seis mujeres campesinas, quienes obtienen más de cinco ciclos vegetativos anuales: hortalizas como jitomate, acelga, espinaca, zanahoria, apio, perejil, etcétera, y algunas plantas medicinales como manzana, orégano, albahaca, entre otras.

Dentro de su terreno también cultivan a cielo abierto, donde se intercalan plantas medicinales (borraja, hierbabuena, epazote, manzanilla, carricillo, ortiga, santa maría, etcétera), aromáticas (manzanilla, menta, orégano, etcétera), frutillas (zarzamora, frambuesa y fresa), ornamentales (cempasúchil, flor de nube y girasol), maíz de diferentes variedades criollas⁹, algunas hortalizas (chilacayote, calabaza, haba), frutales (ciruela, durazno, higo, pera, manzana, chabacano, tejocote, frambuesa y zarzamora) y quelites (chivitos, vinagrera, quintoniles, malvas y cenizo).

La producción en los pequeños espacios que están dentro de su terreno a campo abierto sigue siendo agroecológica, en ella ponen en práctica los conocimientos heredados y los adquiridos.

⁹ Son las semillas cuidadas y mejoradas por las comunidades tradicionales; los campesinos y las campesinas realizan la selección, cuidado y resiembra para mantenerlas de generación en generación, es una alternativa de resistencia a los paquetes tecnológicos de los agroquímicos (fertilizantes químicos y agrotóxicos) y a las semillas transgénicas (Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional [CERA], 2016).

Por otro lado, el hombre que participa en el grupo cultiva a campo abierto (no ha recibido apoyo para la adecuación de infraestructura), obtiene en promedio de tres a cuatro ciclos anuales de hortalizas, como lechuga, acelga, espinaca, cebolla, brócoli, coliflor, tomate, betabel, y algunos quelites, como malva y cenizo criollo; su producción se debe a que utiliza el temporal de las lluvias y por lo tanto depende de las condiciones climáticas para su producción.

Entre algunas limitantes de la producción se tiene que se requieren más capacitaciones relacionadas con el conocimiento de las plagas y enfermedades, así como su control; también es necesario el fortalecimiento de aprendizajes en agroindustria rural que oriente a las campesinas en relación con la transformación de los productos de temporada o con cosecha abundante para evitar su desperdicio; en algunas circunstancias se ha presentado falta de cumplimiento o demora en los compromisos realizados por las instituciones, desmotivando a varias integrantes del grupo y pérdida de confianza.

Transición productiva hacia la soberanía alimentaria campesina

La Secretaría del Campo, en el área de la Dirección de Organización de Productores, surgió del programa para que grupos formaran parte de una organización legal, que hasta el momento se promovió la participación de las mujeres; inició con la invitación a cultivar productos considerados de la canasta básica de alimentación familiar, como cilantro, acelga, lechuga, espinaca, cebolla y betabel, llegándose a tener sobreproducción y pérdida en un inicio. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo y en la medida en que las mujeres y el grupo iban ganando experiencia fueron especializándose en la producción, en cultivos de temporada y con ello en la diversificación de productos que aportarían a la alimentación de la familia, además de contar con algunos

excedentes para la comercialización; así, llegaron a cultivar cebollas, ajos, coliflor, brócoli, nopal, jitomate, espinaca, apio, acelga, betabel, zanahoria, algunos quelites, frutillas y plantas medicinales. Cuentan, además, con algunas innovaciones culinarias y de agrotransformación elaboradas con productos de temporada, los cuales son destinados principalmente para el autoconsumo y en menor proporción, para la venta local y municipal.

La organización lleva siete años produciendo hortalizas, y año tras año producen cierta cantidad de cada una de ellas que depende del consumo de su familia y de la venta que realizan.

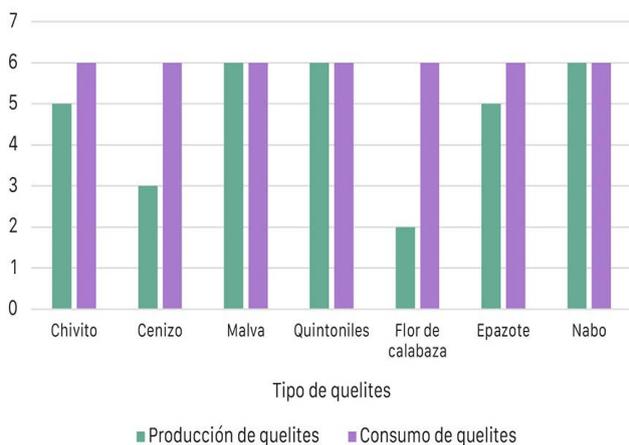
Las hortalizas que se producen en mayor proporción en los huertos de las familias del grupo son: acelga, espinaca, lechuga, calabaza y tomate de cascara, y en menor proporción: cebolla, rábano, perejil, jitomate y zanahoria (gráfico 3), además de ser las hortalizas que más se producen, son fuente de alimento, ya que las campesinas consideran importante la seguridad y soberanía alimentaria de la familia. Es importante mencionar que también se les ha capacitado para informarse sobre los beneficios y lo que les aporta cada una de las hortalizas a su salud; por ello, han ido adoptando el lema de “producir salud” a través de las hortalizas que siembran.

En cuanto a su consumo se tiene que el grupo, incluyendo a los integrantes de su familia, consume en mayor proporción lechugas, seguido del cilantro, acelga y espinaca (gráfico 2).

Como se muestra en el gráfico 2, y como ya se mencionó, se producen diferentes cultivos (quelites, hortalizas, frutales, plantas medicinales y aromáticas y ornamentales); las campesinas se han ido capacitando y ampliando en la diversidad de productos, con esto se busca que ellas mismas produzcan lo que consumen, ya que de voz propia dicen que les gusta producir porque de esa manera conservan su cultura y sus tradiciones, además de que han observado

que los productos que ellas producen tienen una mayor vida en anaquel, mejor calidad de sabor, aroma y color en comparación con los que se ofrecen en los mercados tradicionales.

Gráfico 2. Tonaem Acahualí.
Producción y consumo de hortalizas



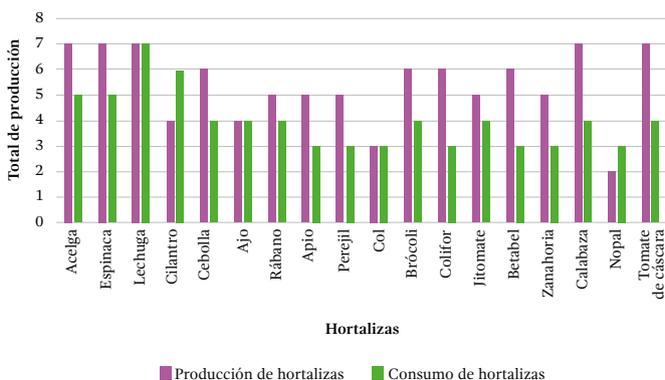
Fuente: elaboración propia.

Los huertos familiares que han sido desarrollados por las mujeres están dejando huella; ellas expresan que “no sólo cultivan y venden productos, sino que cultivan y venden salud”, así promocionan sus productos al interior de las familias: “el jitomate sabe a jitomate, el cilantro sabe a cilantro [...] todo sabe a lo que debe saber [...] si usted compra en el supermercado no sabe ni siquiera de dónde viene lo que se está comiendo y no sabe a lo que debe saber”. De esta manera, se manifiestan los cuidados de las mujeres a los miembros de la familia, a través de los afectos que se tejen, los cuales se perciben en el consumo de los alimentos y generan bienestar en los hogares.

Los productos obtenidos también son promocionados entre las demás participantes de la organización, las vecinas y clientes que asisten a los espacios del mercado en los que participan, quienes reconocen la calidad y sabor de los alimentos.

En cuanto a la producción de quelites, los que más se producen son: malvas, quintoniles y nabos, y entre los que menos se producen están las flores de calabaza, debido a la temporalidad¹⁰. Los quelites de mayor consumo por los integrantes de las familias son los chivitos, malvas, cenizo, flor de calabaza, nabo y epazote, las semillas de estos son nativas de la comunidad (gráfico 3). Los quelites en México son alimentos ancestrales, y hay un sinnúmero de recetas para consumirlos, pero lo que los hace más interesantes es el aporte nutricional y el sabor peculiar, que es único.

Gráfico 3. Tonaem Acahualí.
Producción y consumo de quelites



Fuente: elaboración propia.

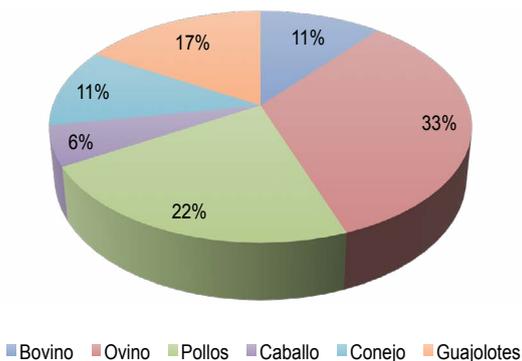
¹⁰ Las calabazas se cultivan con el temporal a razón de que son susceptibles a bajas temperaturas.

Estrategias de producción agroecológica

Elaboración de bioinsumos para la producción de hortalizas

La producción agrícola se complementa con la producción pecuaria que tiene que ver con cunicultura, ovicultura y avicultura. Las mujeres y el hombre del grupo tienen animales domésticos, los cuales proveen estiércoles para su aprovechamiento como abono, el más utilizado es el de ovino¹¹ con 33%, seguido del de pollos, con 22% y en menor proporción, el de caballo con 6% (gráfico 4).

Gráfico 4. Uso de estiércoles para elaboración de bioinsumos



Fuente: elaboración propia.

Además de los estiércoles, también se utilizan las plantas medicinales y aromáticas para la elaboración de bioinsumos, por ejemplo, repelentes para el control de plagas y enfermedades, como extracto de chicalota o de hojas de maíz y otros extractos que incluyan plantas medicinales y del territorio;

¹¹ De acuerdo con las visitas en campo se observó que, por el tamaño y mejor precio para el comercio, suelen tener más ovinos en su traspatio; por ello, tienen mayor cantidad de estiércol de estos animales para elaborar sus abonos.

“se utilizan las plantas para curar a las otras plantas”¹². Sin embargo, el grupo de mujeres tiene preferencia por la utilización de los caldos minerales como el sulfocálcico¹³ y bordelés¹⁴, ya que mencionan que son de efecto más rápido, los cuales se alternan con extractos de plantas para no causar resistencia a las plagas y enfermedades, rompiendo así sus ciclos de propagación.

Se observó que 13% de las campesinas suelen comprar productos orgánicos cuando no encuentra estrategias para controlar las plagas y enfermedades o que por cuestiones de tiempo no pueden preparar los extractos o productos para cuidar sus cultivos.

Entre otras de las estrategias productivas implementadas por el grupo *Tonaem Acahualí* está la rotación y asociación de cultivos, lo que les permite tener diversidad de productos para el autoconsumo que asegura la alimentación sana, de calidad y diversificada para la familia, oferta de diversidad de excedentes de cosecha, resistencia a plagas y enfermedades por la alelopatía generadas y la ruptura de ciclos.

Diversificación económica de las mujeres

La caracterización del componente productivo muestra la diversidad productiva, la innovación culinaria y la transformación de las materias primas por temporada que tienen disponibles las mujeres del grupo, productos con los cuales participan en ferias y mercados agroecológicos de la región.

Además de las actividades productivas, las mujeres realizan tareas complementarias que tienen que ver con

¹² Comunicación personal.

¹³ Es una solución elaborada a base de azufre y cal, que sirve para la prevención y control de algunas plagas, entre ellas: *mildió*, *oidium* (cenicilla), *botritis*, *ácaros* y *trips*.

¹⁴ Es una solución, cuyos ingredientes son sulfato de cobre, cal hidratada y agua, es utilizada desde tiempos antiguos para curar enfermedades de las plantas, ya que actúa como un excelente fungicida y acaricida.

el comercio, la carnicería y la modistería, las cuales se planifican y alternan con la producción de hortalizas; sumado a estas, se encuentra la participación en jornadas de capacitación que según ellas “son jornadas muy productivas donde cambiamos de actividad y nos distraemos”, haciendo referencia a que es una clase de pasatiempo o una manera de intercambiar con otras mujeres sus recetas, *tips* culinarios, experiencias en sus microtúneles, aclarar inquietudes y resolver problemas que se les hayan presentado en sus cultivos; a pesar de ello, manifiestan que en ocasiones se ven saturadas con tantas reuniones, capacitaciones, el quehacer, las labores de producción y comercialización. Lo anterior es producto de las dobles y hasta triples jornadas de trabajo a las que se ven sometidas las mujeres y que, como consecuencia, su salud se deteriora, porque sienten cansancio y en algunas veces este se refleja en padecimientos físicos, como dolores corporales.

De la misma forma, el hombre que participa tiene como actividad complementaria la panadería y ve importante las jornadas de capacitación por las razones ya expuestas; sin embargo, no manifiesta saturación de actividades, lo cual es consecuencia de la desigualdad en los trabajos de cuidados entre mujeres y hombres, ya que éstas han sido designadas a las mujeres por el hecho de ser mujeres, ocasionando sobrecarga en ellas y efectos nocivos para su salud, como se señaló en el párrafo anterior.

En relación con este componente, el grupo de mujeres identifica algunas limitantes: no hay apoyo para recibir capacitaciones ni para conformar redes, tampoco hay oferta de proyectos pertinentes a los contextos que fomenten la organización; por ello, varias de las mujeres no participan activamente de las actividades a las que se les convoca o definitivamente deciden retirarse.

Otra limitantes es la competencia por precios y tipo de productos en algunos mercados donde son convocadas, en los cuales no hay distinción entre los modos de producción

(convencional y agroecológico), por lo que salen afectadas, además de que sus productos no son reconocidos, por lo que llega a presentarse el regateo del precio por parte del consumidor y también de las mismas mujeres; la última situación ocurre cuando sienten que sus productos no se venden, además de otros factores como el estrés del transporte y el calor que deteriora la presentación de los mismos.

A manera de propuesta, ellas sugieren la promoción de espacios de mercados fijos o que se den de manera regular, con productos agroecológicos y orgánicos, con acuerdos de fijación de precios para evitar este tipo de competencias; también consideran importante la capacitación en buenas prácticas postcosecha, considerando la vida útil de las hortalizas y con el propósito de ofrecer un producto fresco a quienes les interese comprar, y además que se amplíen las capacitaciones en agroindustria rural para aprovechar al máximo los productos de temporada, conservarlos y diversificar la oferta.

Con estos resultados, se puede evidenciar la diferencia del cultivo de maíz en relación con el de hortalizas, que, en el caso de estudio, se destaca la participación de las mujeres, que va desde la decisión de qué producir y cómo hacerlo, considerando productos de temporada y aceptación para su consumo por parte de la familia y requerimientos desde el mercado, hasta la cosecha, donde ellas deciden cómo transformar sus productos (en guisado, alimento, mermelada o vino) y cuál va a ser el destino de la producción.

Estrategias de reproducción

Los resultados de estas estrategias corresponden a algunos relatos de las mujeres y otros proceden de las percepciones de las investigadoras a partir de la participación en diferentes espacios y talleres, las cuales se encuentran relacionadas

estrechamente con los trabajos de cuidados infravalorados por la sociedad y que además se asignan a las mujeres por naturaleza propia, es decir, por el hecho de ser mujeres. Asimismo, estas labores muchas veces no son visibilizadas ni siquiera por las mujeres del grupo, ya que las consideran como parte de su responsabilidad o como actividades que se realizan por amor a la familia.

Actividades de administración del hogar

Las actividades relacionadas con la administración en el hogar tienen que ver con las labores del quehacer en la milpa, como seleccionar la semilla que se va a sembrar, almacenarla hasta que llegue el momento de plantarla, cuidar de la planta hasta el momento de la cosecha para su preparación y consumo familiar o para la venta.

Si el destino de la producción es la venta, se requieren unas labores adicionales que tienen que ver con la planeación desde el día que se convoca al espacio de mercado y la cosecha del producto en fresco, y si su destino es la transformación para darle un valor agregado, entonces la preparación de dicho producto, que puede ser un guisado o tortillas, se debe preparar el día previo, y otros requieren de mayor dedicación de tiempo, conocimientos e ingredientes, como una conserva, una mermelada o un vino. En estas estrategias se incluyen también las labores del hogar, como lavar la ropa y extenderla, asear la casa, escombrar el estiércol y lavar los corrales de los animales, cocinar, labores de cuidado y cosecha de los productos de temporada en la huerta y su preparación en guisados y diferentes recetas.

Cuidado de la familia

En este se enmarcan labores de cuidado de los niños, adultos mayores y/o personas en condición de discapacidad o enfermedad. Al respecto, una de las mujeres narra cómo la

producción de hortalizas sostiene a su familia desde que su esposo se lesionó la espalda en el trabajo y ya no pudo volver a trabajar: “él ayuda sacando a los animales en la mañana y en la tarde, yo me levanto a escombrar el estiércol, a tender la ropa que lavé el día anterior, a preparar las tortillas y la comida”, y comenta que cuando está la hija y las nietas son ellas las que le “echan la mano con el quehacer o cuando participo de una feria”.

Cuidado de las semillas

Esta labor consiste en seleccionar la semilla en el momento de la cosecha, resguardarla hasta su bendición el 2 de febrero y finalmente sembrarla, donde se tiene en cuenta el tipo de semilla, las especies y variedades y cómo se van a sembrar, ya que de ello depende tener diversidad productiva y alimentaria para la familia en diferentes épocas del año.

Aunque las semillas de hortalizas que utilizan las campesinas son compradas inicialmente, al momento de realizar la cosecha se hace la selección de plantas para dejar semillas para la próxima siembra; año tras año realizan la misma técnica y cuando observan que las semillas reducen su germinación las vuelven a comprar; otra de las estrategias utilizadas es el intercambio de semillas con otras mujeres de la organización para continuar con la producción.

Algunas de las limitantes que presentan son las dificultades en cuanto a las técnicas de selección de semilla, para lo cual requieren mayor asesoría, además del fomento de intercambio de semillas con otras mujeres de la comunidad, del municipio u otras comunidades.

Para el caso de conservación de las semillas de quelites, se requirió un proceso de domesticación y posteriormente su selección y resguardo. Las mujeres cosechan quintoniles, que son quelites nativos de la comunidad, los cuales son empleados para el autoconsumo y, dependiendo de la disponibilidad, también son comercializados.

Cuidado de la alimentación de la familia y la sociedad

Esta actividad se determina desde el momento en que se seleccionan los productos a cultivar en cada temporada, la manera en que se cosechan (etapa fenológica) y su relación con las distintas preparaciones, la innovación culinaria que incluye hortalizas y granos nutritivos en diferentes preparaciones o incluidas en las tortillas para que sea apetecible para los niños. Cuentan, además, con algunas innovaciones culinarias y de agrotransformación, elaborados con los productos de temporada, entre los que se encuentran salsas, vinos, mermeladas, algunos guisados y tortillas de maíz criollo nixtamalizado, enriquecidas con nopal, acelga, ajonjolí, chía, espinaca, cale y betabel; estas innovaciones culinarias son “una estrategia para que las y los más jóvenes consuman las verduras” y “desde que las llevamos a las ferias son muy apetecidas por la consistencia, el sabor y porque duran más”. Entre otras de las innovaciones culinarias están el ceviche de coliflor, la tinga de col y el ceviche de hongo zeta, ensaladas, preparaciones que son apetecidas por las familias y por quienes asisten a las ferias o a los mercados.

Cuidado de la salud de la familia

Esta actividad tiene que ver con el conocimiento de las plantas medicinales, su uso para el tratamiento de diferentes padecimientos en niños, adultos, mujeres embarazadas, atención del parto y del postparto. Las mujeres campesinas hablan de utilizar la sabiduría de las plantas para atender padecimientos de la familia y cómo una misma planta tiene múltiples usos y sirve para el tratamiento de diferentes enfermedades.

Educación de la familia

Este tema tiene que ver con el apoyo en las tareas de la escuela por parte de las madres, pero también incluye la enseñanza de valores, cultivar la tierra con amor como lo aprendieron de sus ancestros, elaboración de salsas y guisados y aplicación de la medicina tradicional.

Conclusiones

Las mujeres campesinas del grupo *Tonaem Acahualí* contribuyen al adecuado desarrollo de estrategias productivas, pues estas se basan en decisiones de cuidado de la familia para que tengan una alimentación y salud apropiadas y puedan desempeñarse de manera adecuada.

Las prácticas agroecológicas realizadas en los microtúneles y huertos familiares campesinos constituyen una memoria construida desde la herencia y lo cultural, complementado con un aprendizaje continuo, producto de la experiencia que se da de la interacción con el ambiente, la observación y la capacitación constante, todas ellas se articulan y construyen las bases de la producción agroecológica con enfoque de género.

Aunque los proyectos de microtúneles han representado una manera de apoyar la producción por parte de las mujeres, estos en algunos casos constituyen la sobrecarga de actividades para las mujeres campesinas, ampliando la carga laboral que ya tienen (hogar, producción, capacitación y participación en mercados).

Fuentes consultadas

- Alberti-Manzanares, Pilar *et al.* (2014), “Género, economía del cuidado y pago del trabajo doméstico rural en Jilotepec, Estado de México” en *Agricultura, sociedad y desarrollo*, núm. 3 (11), pp. 379-400.
- Albuquerque, Ulyses Paulino *et al.* (2014), *Methods and Techniques in Ethnobiology and Ethnoecology*, New York: Humana press.
- Arriaga, Xóchitl (2019), “Principio de conservación: Coexistencia entre diversidad de especies comestibles y conocimiento tradicional” en *Polibotánica*, núm. 47, pp. 179-199.
- Calle, Ángel, Isabel Vara y Mamen Cuéllar (2013), “La transición social agroecológica” en Mamen Cuéllar, Ángel Calle y David Gallar (eds.) *Procesos hacia la soberanía alimentaria: perspectiva y prácticas desde la agroecología política*, Barcelona: Icaria, pp. 81-102.
- Campillo, Fabiola (1994), “Género y desarrollo rural: una relación desigual” en *El desarrollo rural en América Latina hacia el siglo XXI*, San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Carrasco, Cristina (2006), “La paradoja del cuidado: necesario pero invisible” en *Revista de economía crítica*, núm. 1, vol. 5, pp. 39-64.
- CERAI (Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional) (2016), *Técnicas de producción, conservación bancos de semillas criollas*, El Salvador: CERAI.
- COPLADEM (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (2022), *Regiones y Municipios*, Toluca: Gobierno del Estado de México.
- Domínguez, Rafael (1993), “Caracterizando al campesinado y a la economía campesina: pluriactividad y dependencia del mercado como nuevos atributos de la ‘campesinidad’” en *Agricultura y Sociedad*, núm. 66, pp. 97-136.

- Faber, Mieke y Spinnler Benadé (2003), “Integrated home-gardening and community-based growth monitoring activities to alleviate vitamin a deficiency in a rural village in South Africa” en *Food Nutrition in Agriculture*, núm. 32, pp. 24-30.
- Folbre, Nancy (2013), “The care economy in Africa: Subsistence production and unpaid care” en *Journal of African Economies*, vol. 23, pp. 128-156.
- García, Irene y Marta Soler (2010), “Mujeres, agroecología y soberanía alimentaria en la comunidad Moreno Maia del estado de Acre, Brasil” en *Investigaciones Feministas*, vol. 1, pp. 43-65.
- Gispert, Montserrat *et al.* (2004), “Els horts familiars i les artigues del tropic mexica i cuba: un exemple de gestio sostenible” en *Revista de Etnología de Catalunya*, núm. 24, pp. 76-87.
- González, Alejandra (2015), *Valoración de la sustentabilidad de los policultivos cafeteros del occidente y sur occidente colombiano* (Tesis doctoral en Ciencias Ambientales), Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- Güiza, Diana *et al.* (2020), *La constitución del campesinado, luchas por el reconocimiento en el campo jurídico*, Bogotá: Editorial Dejusticia.
- Herrero, Yayo (2016), “Economía feminista y economía ecológica, el diálogo necesario y urgente” en *Revista de Economía Crítica*, núm. 22 (2), pp. 144-161.
- Jara, Oscar (2018), *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*, Bogotá: Editorial CINDE.
- Johns, Timothy y Bhuwon Sthapit (2004), “Biocultural Diversity in the Sustainability of Developing-country Food Systems” en *Food and Nutrition Bulletin*, núm. 25 (2), pp. 144-155.
- López, Irene (2007), *El enfoque de género en la intervención social*, Madrid: Cruz Roja.

- Martínez, Isabel (2005), *Actualización de conceptos en perspectiva de género y salud*, Valencia: Universidad de Valencia.
- Martínez, Beatriz (2000), *Género, empoderamiento y sustentabilidad: experiencias de microempresa artesanal de mujeres indígenas*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, Beatriz (2001), “Mujeres rurales, género y ambiente. Experiencias locales orientadas a la sustentabilidad” en Iliana Ayala (coord.) *La situación ambiental en Puebla, elementos para la educación*, Puebla: Universidad Iberoamericana, pp. 257-288.
- Morales, Vladimir y Miguel Chirveches (2010), *Gestión sustentable de la diversidad biocultural: Estrategias y metodologías de incidencia política para vivir bien*, La Paz: Agruco Bioandes / Plural Editores.
- Muyor-Rodríguez, Jesús (2019), “El cuidado del familiar dependiente: análisis de género en la política social española” en *Prospectiva. Revista de trabajo social e intervención social*, núm. 27, pp. 83-105.
- Navarro, Mina y Lucía Linsalata (2021), “Capitaloceno, luchas por lo común y disputas por otros términos de interdependencia en el tejido de la vida. Reflexiones desde América Latina” en *Relaciones Internacionales*, 46, pp. 81-98.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2018), *Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales*, Nueva York: ONU.
- Peña, Ximena y Camilo Uribe (2013), “Economía del cuidado: valoración y visibilización del trabajo no remunerado” en *Documentos de Trabajo del programa Nuevas Trenzas*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 1-34.

- Pérez, Amaia (2006), “Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico” en *Revista de Economía Crítica*, núm. 1 (5), pp. 8-37.
- Pérez, Eliana María (2003), “Rol productivo y reproductivo de las mujeres cultivadoras de hortalizas: el caso de las veredas Chochomayo, Montañita y San José del municipio de Marinilla, Antioquia, Colombia” en *Perspectivas en nutrición humana*, núm. 10, pp. 11-30.
- Pérez, Manuel y Eduardo Sevilla (1985), “Agricultura familiar y campesinado: discusión sobre su conceptualización en las sociedades desarrolladas” en Manuel Rodríguez y Rosa Soria (coords.) *Lecturas sobre agricultura familiar*, Madrid: Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, pp. 75-104.
- Rico, María Nieves (1998), *Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo*, Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Sarandón, Santiago (2002), “La agricultura como actividad transformadora del ambiente. El impacto de la agricultura intensiva de la Revolución Verde” en *Agroecología: el camino hacia una agricultura sustentable*, La Plata: Ediciones Científicas Americanas, pp. 1-14.
- Shiva, Vandana y María Mies (1997), *Ecofeminismo*, Barcelona: Icaria.
- Toledo, Víctor Manuel (1993), “La racionalidad ecológica de la producción campesina” en *Revista Agroecología y Desarrollo*, Número especial, pp. 197-218.
- Toledo, Víctor Manuel (2013), *El metabolismo social: una nueva teoría socio ecológica*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Toledo, Víctor Manuel (2019), “¿Qué es el capitaloceno?” *La Jornada*, 9 de abril, Ciudad de México: La Jornada.
- Toledo, Víctor Manuel y Narciso Barrera (2009), *La memoria biocultural, la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, Barcelona: Icaria.

- Valera, José Luis (2022), “El huerto: bienestar de la familia campesina” en *Revista de Agroecología*, núm. 1 (17), pp. 1-14.
- Velázquez, Margarita (1997), “El uso y manejo de los recursos forestales desde una perspectiva de género. Una propuesta metodológica” en Margarita Velázquez (coord.) *Género y ambiente en Latinoamérica*, Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 429-452.
- Vogl, Christian, Brigitte Vogl-Lukasser y Rajindra Puri (2004), “Tools and methods for data collections in ethnobotanical studies of homegardens” en *Field Methods*, vol. 16, núm. 3, pp. 285-306.



*Estrategias para los cuidados
en contextos sociales precarios
y de emergencia*



AGUA Y GÉNERO: USO DEL TIEMPO DE LAS MUJERES QUE ACARREAN AGUA EN MÉXICO

María Stephanie Valenciano Hernández¹



Introducción

La historia moderna de América Latina ha mostrado que las actividades que componen el trabajo (tanto remunerado como no remunerado) han sido distribuidas de manera desigual según el sexo, como resultado de la división sexual del trabajo que remite a una idea de cómo este es repartido y cómo se articula una relación antagónica entre los sexos. Esto último basado en el marco de un sistema sexo/género² que produce una serie de roles que son asignados socialmente y que han llevado a moldear un papel preponderantemente doméstico sobre las mujeres como resultado de la división sexual del trabajo³, lo cual ha sido enunciado por teóricos, mas no problematizado lo suficiente, en el sentido de que este ha oprimido a las mujeres a través del aprovechamiento

¹ Maestra en Población y Desarrollo, profesora-investigadora en la Universidad de Costa Rica, maria.valenciano_h@ucr.ac.c

² De acuerdo con Rubin (1986: 44), puede definirse como “un conjunto de acuerdos por el cual la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en las cuales estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas”.

³ Este concepto hace referencia a la atribución a los hombres del trabajo productivo y su exención del trabajo doméstico y la asignación a las mujeres de este último, lo cual se encuentra en el centro del poder que ejercen los hombres sobre las mujeres, pues induce a una jerarquía social que conlleva a que el trabajo masculino sea distinguido como de mayor valor que el trabajo reproductivo que desarrollan las mujeres (Hirata y Kergoat, 2000).

de su trabajo en el hogar en el proceso de reproducción del trabajador (Rubin, 1986).

Esta división del trabajo según el sexo ha conducido a que hombres y mujeres hagan uso de su tiempo de manera diferenciada y que ello condicione las oportunidades educativas y económicas a las que tienen acceso. Estas afirmaciones ha sido posible constatarlas en décadas recientes a través del estudio del uso del tiempo, el cual ha demostrado que, aunque con intensidades distintas, la inserción de las mujeres en los mercados laborales ha llevado a que las cargas de trabajo se dupliquen y tripliquen en comparación con los hombres, como resultado de la suma del trabajo remunerado y trabajo doméstico que llevan a cabo dentro y fuera de sus hogares (Russell y Machung, 2003).

Asimismo, los estudios del uso del tiempo, como es el caso de Viollaz y Rubiano (2019), han mostrado dos hallazgos relevantes. Primero, que esta brecha persiste incluso entre aquellos estratos con mayor grado de educación. Segundo, que las diferencias de género en el empleo de este se acentúan en las áreas rurales con respecto a aquellas urbanas, lo cual se enmarca en las formas en que la desigualdad territorial se materializa en el espacio e impacta en la cotidianidad de las personas⁴. Es, de hecho, este último hallazgo señalado por Viollaz y Rubiano (2019) sobre la forma en que incide la desigualdad territorial, a través de disparidades que generan brechas entre lo rural y lo urbano, la razón de que se le preste atención en este estudio a la tarea de recolección de agua para consumo del hogar y a la incidencia que esta actividad tiene en el tiempo que se destina en participación laboral, pero también en actividades domésticas y de cuidados, específicamente en el caso de las mujeres.

¿Por qué interesa especialmente esta población? Porque el contexto suele asignar a las mujeres la responsabilidad

⁴ Ver concepto de conciencia espacial o consciencia geográfica de Harvey (1973).

sobre la salud, el cuidado y la alimentación de los miembros del hogar y, como apunta la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2014), la existencia de instalaciones de agua adecuadas reduce el tiempo y la carga doméstica de las mujeres. Es decir, se considera que ello les permitiría acceder a más tiempo para ser usado en otro tipo de actividades, sean económicas, educativas, ocio o descanso. De ahí que puedan tener un interés en poder asignar menos horas diarias a la onerosa tarea de transportar agua desde fuentes, ríos y manantiales (Hemson, 2002). Sin embargo, esta vinculación entre agua y género que aquí se plantea, como bien señala Alpízar (2014), ha sido relativamente poco analizada en la región latinoamericana, pese a que los datos indican que en aquellos lugares donde no existe provisión de agua por medio de acueductos, las mujeres son mayoritariamente las encargadas de llevarla a sus hogares.

De esta manera, este capítulo plantea analizar en un contexto de desarrollo geográfico desigual, como el que caracteriza a México, cuál es el perfil de las mujeres que aún deben realizar la tarea de acarrear agua para el consumo de sus hogares y el efecto que esto tiene en su uso del tiempo, específicamente en trabajo no remunerado, remunerado y en la percepción de ingresos, para lo cual se hace uso de los datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2019 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

Marco conceptual

La provisión universal de agua en los hogares mexicanos se trata de una realidad sumamente dispar que propicia discusiones propias de desigualdad territorial. Esto no se trata de algo nuevo; de acuerdo con Harvey (2021), el desarrollo geográfico desigual dentro del capitalismo o incluso dentro de cualquier otro modo de producción, ha sido una

particularidad que siempre ha estado presente. Partiendo de este autor se entiende que esta forma de desarrollo es el resultado de un modelo de urbanización que se basa en la desposesión en el marco del sistema capitalista. Se trata de una configuración del espacio resultado de un sistema de producción que propicia la acumulación de excedentes a partir de una lógica de apropiación para luego lograr su circulación en búsqueda de más excedentes, y en esta búsqueda incesante de recursos naturales que puedan ser extraídos y distribuidos desigualmente, se genera entonces un desarrollo geográfico desigual (Harvey, 2021).

En esta búsqueda de ganancias el capitalismo forma, transforma y reforma la textura del espacio social a su imagen y semejanza, con lo que en su afán de perpetuación y supervivencia este sistema hace de los procesos de espacialización una economía política (León, 2015). Dicha espacialización imprime entonces un patrón que se caracteriza por el desarrollo desigual, “cuya textura queda determinada por las tendencias contradictorias de la producción del espacio capitalista hacia la diferenciación y la nivelación, las cuales se manifiestan en un conjunto de procesos específicos” (León, 2015: 9). Estas diferenciaciones que menciona León (2015) pueden también entenderse a través de aproximaciones más específicas a cómo esta se materializa. De acuerdo con Granero (2014), una primera aproximación para poder entender cómo es que se ve esta desigualdad territorial parte de la idea de que las desigualdades pueden ser pensadas en relación con los recursos y su ubicación en el espacio, como lo aborda Harvey (1988). Esto permite trascender de la concepción de los recursos como de carácter estrictamente económico para comprender que también tienen un potencial social, espacial y simbólico para la satisfacción de las necesidades de las personas. Dicha noción da la posibilidad de entender la desigualdad no solo en términos de consumo, que implica

hablar de desigualdad socioeconómica, sino también en cuanto a desigualdad socioambiental (Aché, 2012).

Esta lógica propia del modelo de urbanización en el marco del sistema capitalista permite comprender la transformación del espacio y la relación que esto tiene con el acceso a los recursos naturales. Sin embargo, ello no queda ahí, como acota Harvey (2021: 184), “al transformar el entorno necesariamente nos transformamos como personas”, con lo cual el acceso que se tiene a recursos esenciales incide sobre todos y todas y la vida a la que se tiene alcance. Tal es el caso del agua como un recurso imprescindible para las personas, es decir, constituye un bien esencial para la vida en general; sin embargo, el acceso a esta no impacta de la misma manera a hombres y mujeres, desde la concepción tradicional del género. Las necesidades de unas y otros son consideradas distintas, de ahí que una aproximación ética a cuestiones que se relacionen con el agua deben tomar en cuenta estas diferencias (Aureli y Brelet, 2004).

Para esto se parte desde un marco de economía feminista, el cual permite dar importancia económica al trabajo no remunerado, que engloba las labores de cuidado y trabajo doméstico que desarrollan las mujeres dentro de los hogares para asegurar la reproducción social. A través de la economía feminista ha sido posible dar visibilidad a los trabajos realizados por las mujeres junto a aquellos procesos de desposesión a los que ellas han sido sometidas, rescatar su relevancia humana, social y, por ende, romper con la historia de marginación y olvido. Así, esta corriente permite introducir el género como una variable de peso en el análisis a través del reconocimiento de la asignación de una serie de roles que se reparten de manera injusta en la familia en la división sexual del trabajo, así como que las instituciones económicas son portadoras de género.

La economía feminista propone para esto el concepto de sostenibilidad de la vida, el cual ligado al de reproducción social, hace explícito que el objetivo de estas tareas, es decir

las domésticas y de cuidado, es precisamente la vida misma, con lo que se da cuenta de la profunda relación existente entre lo social y lo económico, considerando también las interdependencias e interrelaciones entre lo ecológico, lo económico y las condiciones de vida de las personas (Carrasco, 2017). De esta manera, mediante el concepto de sostenibilidad de la vida, es posible abordar el sistema económico al poner la vida en el centro, entendiendo que los trabajos realizados dentro del hogar son la base del funcionamiento de las estructuras económicas.

El reconocimiento del trabajo de cuidados y el doméstico que hace el enfoque de la economía feminista a través del concepto de sostenibilidad de la vida, permite reivindicar la importancia que este tiene para el sistema económico, sobre todo al considerar, como lo hace Picchio (2001), que el estudio sobre uso del tiempo ha identificado que es reduccionista el considerar que estos trabajos, desarrollados en la esfera del hogar, sean realizados solo por niños y niñas, ancianos y ancianas o personas con discapacidad, sino que también son llevados a cabo por hombres adultos que hacen uso de este como un apoyo fundamental al trabajo que desarrollan fuera del hogar en la práctica cotidiana. Es decir, que el trabajo doméstico y sobre todo el trabajo de cuidados que realizan las mujeres en el interior de sus hogares no es una labor que únicamente beneficie a las personas dependientes, sino que también brinda una serie de condiciones para que aquellos miembros independientes puedan desarrollarse e introducirse en la vida pública.

Metodología

Dado este escenario que, como se ha mencionado, se caracteriza por un desarrollo geográfico desigual y una distribución de las tareas y el tiempo dentro del hogar según el sexo, en este capítulo se busca, en primer lugar,

identificar las características y el perfil sociodemográfico de las mujeres que llevan a cabo la tarea de acarreo de agua en México y, en segundo lugar, evaluar la influencia que tiene para estas mujeres el acceso no adecuado al agua en sus cargas de trabajo y cómo determina su uso del tiempo en trabajo no remunerado, remunerado y en su percepción de ingresos.

Para lo anterior se desarrolló un análisis cuantitativo a través del uso de los datos de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) 2019, la cual es llevada a cabo por el INEGI. De esta manera, el perfil sociodemográfico de las mujeres que acarrear agua es trabajado a partir de un análisis descriptivo de los datos y, posteriormente, el efecto sobre las cargas de trabajo e ingresos es determinado a través de un modelo de *Propensity Score Matching* (PSM) o pareamiento por puntaje de propensión.

Mujeres que acarrear agua: ¿quiénes son?, ¿qué las caracteriza y dónde están?

Los datos de la ENUT 2019 indican que 11.5% de la población del territorio mexicano lleva a cabo la tarea de acarrear agua para sus hogares, lo cual corresponde a más de 11 millones de personas (11'652,108) como puede verse en el gráfico 1. De esta cantidad, más de 50% corresponde a mujeres, quienes representan más de 6 millones (6'351,276). Esto implica, a su vez, que cerca de 12.0% de las mujeres en México realizan este trabajo.

El porcentaje de mujeres en México que acarrea agua por entidad de residencia es de 11.9. Entre las entidades se puede identificar dónde se encuentran las mujeres que sobrepasan este valor al interior del territorio nacional. Al respecto, resaltan 17 entidades federativas en orden descendente: Guerrero (26.8%), San Luis Potosí (22.9%), Oaxaca (21.9%), Campeche (20.9%), Tabasco (19.8%),

Hidalgo (18.6%), Zacatecas (17.9%), Sonora (16.8%), Baja California (15.8%), Baja California Sur (15.8%), Puebla (15.8%), Yucatán (15.2%), Tamaulipas (14.6%), Veracruz (14.5%), Chiapas (13.1%) y Tlaxcala (12.1%).

Gráfico 1. Total de población que acarrea agua, según sexo



Fuente: elaboración propia con base en ENUT 2019 (INEGI, 2020).

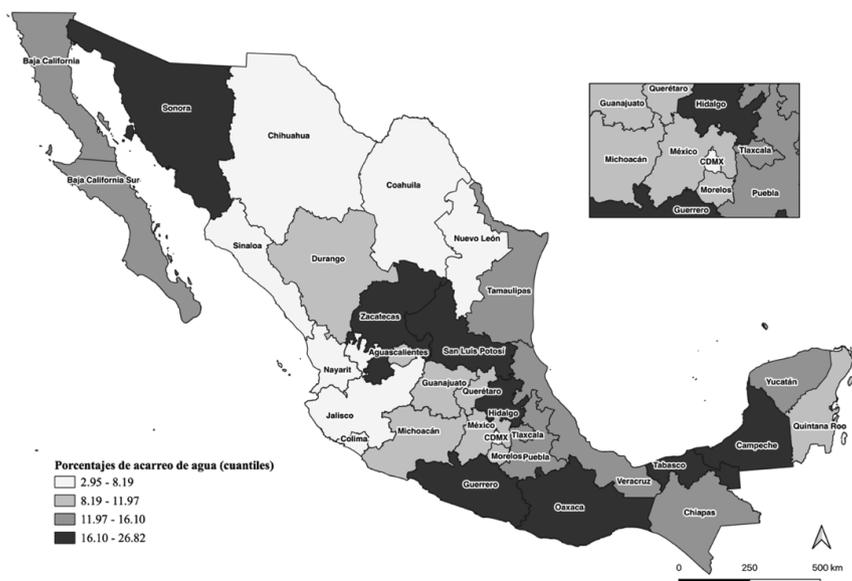
Estos porcentajes muestran que la intensidad con la que las mujeres tienen que acarrear agua varía entre estas en las distintas zonas del territorio mexicano, como se muestra en el mapa 1. Lo anterior lleva a plantear la posibilidad de que esta situación esté relacionada con la forma en que se distribuye el trabajo doméstico y a la desigual carga de trabajo que hay entre los hogares más pobres en contraposición con otros estratos de ingreso, sobre todo en las áreas rurales (INMUJERES, 2005).

La actividad de acarreo de agua, así como la realización de trabajo doméstico, si bien se puede encontrar a lo largo de todo el ciclo de vida, por el uso de fuerza física que implica, se espera que sea realizada principalmente por mujeres jóvenes o jóvenes adultas. Esto coincide con la fase de formación o expansión familiar de las mujeres mexicanas, que es la etapa donde se encuentra la mayoría de ellas y que es cuando hay una mayor demanda de trabajo remunerado (Nava, 2013; Rivero y Hernández, 2014).

Los resultados que se obtuvieron con la ENUT permiten constatar que se trata de mujeres adultas, con un promedio de edad de 38.6 años. Si se divide por grupos de edad, se observa lo siguiente: mujeres de 30 a 39 años representan 14.5%; de 40 a 49 años, 12.6%, y de 20 a 29 años, 12.5%.

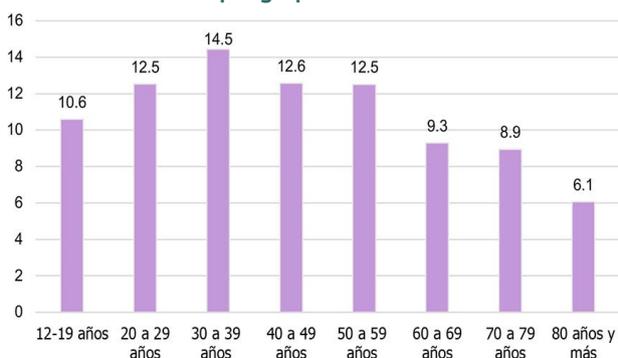
El grupo de edad avanzada reporta un menor porcentaje, el cual va disminuyendo conforme aumenta la edad a partir de los 60 años, como indica el gráfico 2, por lo que el de 80 y más apenas 6.1% lleva a cabo el acarreo.

Mapa 1. México 2019: porcentaje de mujeres que acarrean agua por entidad federativa



Fuente: elaboración propia con base en ENUT 2019 (INEGI, 2020).

Gráfico 2. México 2019: mujeres que acarrear agua por grupo de edad



Fuente: elaboración propia con base en ENUT 2019 (INEGI, 2020).

Se estudiaron los porcentajes de acarreo según la escolaridad; en este sentido, se sabe que hay un mayor rezago educativo en las comunidades más pequeñas, donde existe generalmente una alta carencia de infraestructura; dicho rezago presenta un comportamiento muy diferencial, que en gran medida obedece a los grados relativos de desarrollo de los estados (INEGI, 2004).

Respecto al nivel de escolaridad de las mujeres que acarrear el agua para consumo de sus hogares, el mayor porcentaje se encuentra en aquellas que no tienen estudios, con 16.3%, seguido de las que cuentan con estudios de primaria, con 13.7%. Es importante resaltar que conforme aumenta el grado de escolaridad disminuye el porcentaje de mujeres que acarrea en cada grupo, como se observa en el cuadro 1. Esto concuerda con los hallazgos de Koolwal y van de Walle (2013) respecto a que un mejor acceso al agua lleva a una mayor asistencia escolar, por lo que en realidades donde se debe llevar a cabo desplazamientos para buscar este recurso resulta más posible encontrar perfiles de mujeres con baja escolaridad.

Cuadro 1. México 2019: porcentaje de mujeres que acarrea agua por grupo de escolaridad

Nivel de escolaridad	Porcentaje de acarreo
Sin escolaridad	13.8
Primaria	12.4
Secundaria	9.7
Licenciatura o estudios técnicos	8.3

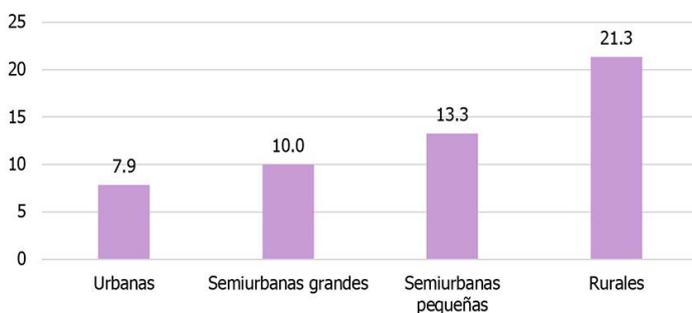
Fuente: elaboración propia con base en ENUT 2019 (INEGI, 2020).

La disposición de infraestructura que permita contar con agua entubada está condicionada muchas veces por el tipo de localidad donde se vive y por el estrato social al que se pertenece (Pedrero, 2018). Así, en general, los datos suelen sugerir que los hogares de localidades rurales tienen deficiencias importantes en el acceso a bienes y servicios; por ejemplo, para el caso de la infraestructura de agua potable el CONEVAL (2019) señala que las áreas rurales tienen una cobertura de 85.0%, mientras que las urbanas alcanzan 97.2%. Con respecto a la variable del tamaño de localidad, esta se mantiene en cuatro categorías: localidades urbanas (10,000 o más habitantes), localidades semiurbanas grandes (entre 15,000 y 99,000 habitantes), localidades semiurbanas pequeñas (entre 2,500 y 14,999 habitantes) y localidades rurales (menos de 2,500 habitantes). A partir de estas es posible identificar que entre más pequeña es la localidad hay un mayor porcentaje de mujeres que acarrear, es decir, aumenta conforme estas se reducen, y que en el caso de las rurales el porcentaje de acarreo llega a ser de más del doble en comparación con las urbanas, como se observa en el gráfico 3.

Dentro de los estudios sobre trabajo doméstico y de cuidados se tiene documentado que la relación de parentesco es un factor determinante en la implicación en este tipo de

trabajos, con lo cual en el caso de las mujeres el mayor porcentaje de las que realizan estas tareas son cónyuges del jefe de hogar, las hijas del jefe y las nueras (cuando es hombre), según determina la reproducción de roles de género en los hogares (Ceballos, 2013; Pedrero, 2018). Por esta razón, se exploró la variable de parentesco para conocer si el acarreo de agua sigue esta relación o alguna otra.

Gráfico 3. México 2019: porcentaje de acarreo en cada tamaño de localidad



Fuente: elaboración propia con base en ENUT 2019 (INEGI, 2020).

Al identificar la condición de parentesco de las mujeres que acarrear con la jefa o jefe del hogar, se observó que las que más desarrollan esta actividad son las cónyuges (13.5%), seguido por las jefas de hogar (12.3%) y las hijas u otras familiares (10.3 y 10.5%, respectivamente), mientras que las madres y suegras (de edades más avanzadas, generalmente), así como aquellas mujeres sin parentesco, son quienes menos hacen esta actividad, como se aprecia en el cuadro 2.

Cuadro 2. México 2019: porcentaje de acarreo en cada condición de parentesco

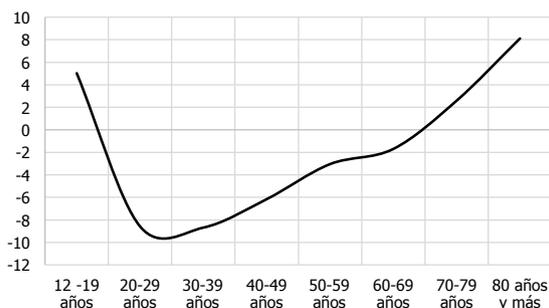
Condición de parentesco	Porcentaje de acarreo	Porcentaje de no acarreo
Jefa(e)	12.4	87.6
Cónyuge	13.5	86.5
Hija	10.3	89.7
Madre o suegra	6.0	94.0
Otro familiar	10.4	89.6
Sin parentesco	6.4	93.6

Fuente: elaboración propia con base en ENUT 2019 (INEGI, 2020).

La realización de actividades de trabajo no remunerado y remunerado está condicionada por el tiempo, el cual tiene un máximo de 24 horas por día; por lo tanto, para el acarreo de agua se supone menos tiempo invertido porque se deben realizar otras actividades, como estudiar, trabajar por una remuneración o bien dedicarlo al ocio. En el caso de las mujeres que tienen las posibilidades de estar dentro del mercado laboral, el acarreo de agua puede verse disminuido.

A continuación, se explora la ocupación de las mujeres que acarrear por grupo de edad: en primer lugar, para cada uno de estos grupos, esta tasa suele ser menor cuando se hace acarreo; sin embargo, es mayor cuando se trata del grupo de edad más joven y de los grupos de mayor edad (de 70 años y más); es decir, el acarreo en cada grupo suele asociarse a una menor ocupación, excepto cuando se debe hacer esta tarea y es muy joven o de edad muy avanzada, como se ve en el gráfico 4.

Gráfico 4. México 2019: diferencia en las tasas de ocupación femenina según acarreo o no acarreo



Fuente: elaboración propia con base en ENUT 2019 (INEGI, 2020).

Modelo para predecir las cargas de trabajo e ingresos de las mujeres que acarrear agua

Los datos analizados previamente permiten identificar de manera preliminar que la falta de acceso al agua en el país está relacionada con un aumento de cargas de trabajo doméstico y de cuidados. Partiendo de esta premisa se busca, en primer lugar, hacer un análisis descriptivo de las cargas de trabajo remunerado, no remunerado e ingresos según la variable de tratamiento, es decir, acarreo; y, en segundo lugar, desarrollar una serie de modelos para predecir las cargas femeninas de trabajo remunerado y no remunerado según acarreo.

Anteriormente, se planteó la importancia de abordar cómo incide la falta de acceso al agua en la vida de las mujeres, especialmente en los países en vías de desarrollo, como es el caso de México, donde su cotidianidad está estrechamente relacionada con la disponibilidad de agua en el contexto doméstico y donde, además, el trabajo no remunerado está fundamentalmente a su cargo. En este apartado se busca explorar con un análisis descriptivo las

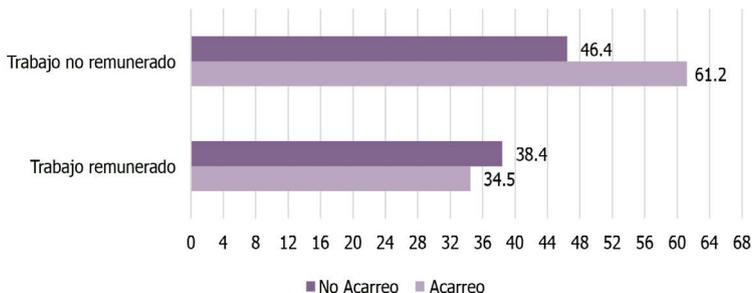
diferencias entre aquellas mujeres que enfrentan carencias en acceso al agua y aquellas que no deben enfrentar esta limitación en cuanto a horas de trabajo remunerado, ingresos y trabajo no remunerado (tanto doméstico como de cuidados), no solo para identificar la forma en que incide el acceso al agua en la vida de estas mujeres, sino además para reivindicar desde un marco de economía feminista las tareas domésticas y de cuidado que son llevadas a cabo por ellas, que significan el sostén de las personas del hogar en otras esferas de la vida, como es el caso del mercado, muchas veces en detrimento de sus propias posibilidades laborales y educativas.

Esto último es especialmente visible para la población en estudio, es decir, las mujeres que deben acarrear agua. Cuando se lleva a cabo esta tarea las mujeres presentan un promedio menor de horas de trabajo remunerado con respecto a las que no acarrear, con una diferencia de casi cuatro horas, como se observa en el gráfico 5.

Aunado a esto se encuentra una brecha aún más amplia cuando se habla de trabajo no remunerado, donde las mujeres que acarrear (6' 351, 276) invierten cerca de 15 horas más con respecto a aquellas que no realizan esta actividad (46' 905, 864). De esta manera, en promedio las mujeres perderían al mes 16 horas de trabajo remunerado, o bien, dos días de trabajo, y emplearían 60 horas más en un mes a labores domésticas y de cuidados.

Una vez que se desagrega el trabajo no remunerado en trabajo doméstico y de cuidados se identifica que las mujeres que acarrear agua emplean un tiempo promedio superior a las 30 horas semanales en ambos tipos de trabajo, y que estos suelen ser considerablemente más altos que en el caso de aquellas mujeres que no deben hacer esta tarea. Para el caso del trabajo doméstico existe una diferencia de cerca de ocho horas y de poco más de cinco en trabajo de cuidados, como indica el gráfico 6.

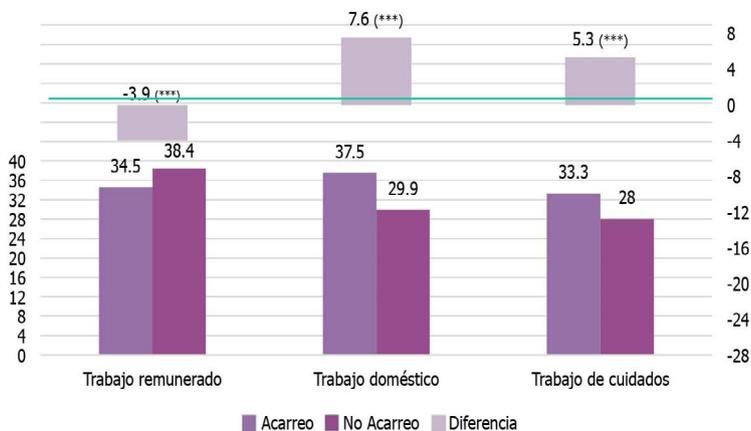
Gráfico 5. Promedio de horas de trabajo remunerado y no remunerado según acarreo



Nota: la diferencia de medias en ambas variables es significativa a 95%.

Fuente: elaboración propia con base en ENUT (INEGI, 2019).

Gráfico 6. Promedio de horas de trabajo remunerado y no remunerado desagregado según acarreo



Nota: en la parte superior se muestran las diferencias entre las mujeres que acarrean y quienes no lo hacen. Se calculó la significancia de la diferencia utilizando una prueba T-Test.

*** La diferencia de medias en ambas variables es significativa a 95%.

Fuente: elaboración propia con base en ENUT (INEGI, 2019).

Esta importante brecha que se identifica para el caso del trabajo doméstico una vez que se desagrega según el tipo de actividad que se desarrolla (gráfico 7), se puede observar que las diferencias más marcadas entre un grupo de mujeres y otro se encuentra en tareas como la preparación de alimentos (diferencia de 3.5 horas), limpieza de ropa y calzado (diferencia de 1.1 horas) y limpieza en general de la vivienda (diferencia de 1.0 horas). Todas son actividades domésticas que involucran el agua como un recurso indispensable y, posiblemente, ante un acceso a este que no solo es más limitado, sino también más escabroso, estas tareas se podrían volver más tardadas.

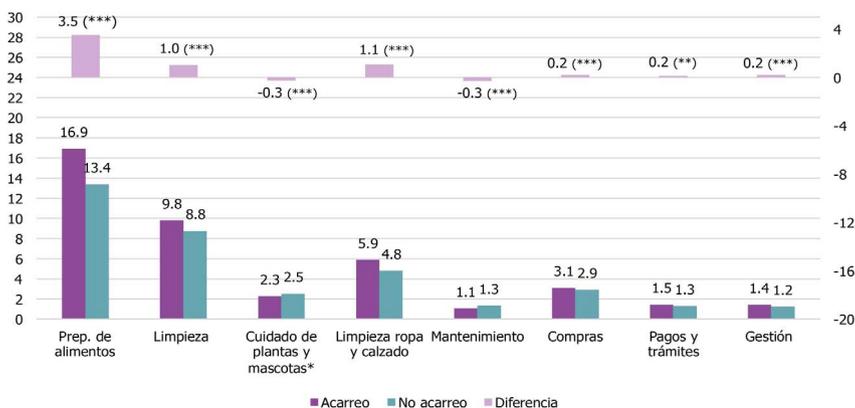
Dichas actividades domésticas en las cuales se ven amplias diferencias entre un grupo y otro concuerda con el argumento de Aureli y Brelet (2004) con respecto a que la tarea de acarreo tiene una importancia particular para el caso de las mujeres que acarrear el agua, puesto que son ellas las mayores usuarias del recurso para llevar a cabo actividades relacionadas con cocinar y lavar.

Esta información analizada previamente sobre las horas de trabajo remunerado y no remunerado da luces respecto a que las cargas totales de trabajo de las mujeres que acarrear agua podrían ser más altas en comparación con aquellas que no deben realizar esta tarea. Así, en efecto los datos indican que aquellas mujeres que acarrear agua asumen jornadas de casi 13 horas más con respecto a las que no deben hacerlo. Esto estaría asociando, de manera preliminar, el acarreo con cargas domésticas y de cuidados más amplias, un menor tiempo para trabajo remunerado, pero una mayor carga de trabajo total a raíz del trabajo no remunerado que llevan a cabo. A su vez, estarían siendo menos remuneradas por su trabajo de mercado, pues este grupo que acarrea percibiría 2,024 pesos menos al mes, ya que quienes no desarrollan

esta tarea reciben en promedio 6, 586 pesos y quienes sí acarrean apenas alcanzan los 4,560 pesos⁵.

El análisis anterior permite identificar que la falta de acceso al agua se relaciona con importantes disparidades en el uso del tiempo de las mujeres, especialmente porque implica una ampliación de jornadas de trabajo no remunerado al interior de los hogares, tanto en tareas domésticas como de cuidados, las cuales están recargadas particularmente sobre las mujeres.

Gráfico 7. Promedio de horas de actividades domésticas según acarreo y no acarreo con sus respectivas diferencias



Nota: en la parte superior se muestran las diferencias entre las mujeres que acarrean y quienes no lo hacen. Se calculó la significancia de la diferencia utilizando una prueba T-Test.

*** La diferencia de medias es significativa al 95%.

** La diferencia de medias es significativa al 90%.

Fuente: elaboración propia con base en ENUT (INEGI, 2019).

Partiendo de esta evidencia se hace pertinente determinar de manera más certera cómo inciden estos escenarios

⁵ Para realizar el análisis descriptivo de los ingresos, así como los modelos posteriores, se debió realizar imputación de datos faltantes de esta variable con el comando *hotdeck* en STATA.

caracterizados por un acceso inadecuado de agua sobre la vida laboral y doméstica de las mujeres en México; es decir, cómo determina este contexto las jornadas de trabajo remunerado, no remunerado y los ingresos de las mujeres cuando se contrasta con aquellas que cuentan con características similares. Para llevar a cabo las comparaciones se determinarán dos tipos de grupos, uno de tratamiento y uno de control. En el primer caso el grupo se compone por mujeres que destinan tiempo a acarrear agua, mientras que el segundo se integra por personas con características comparables a las mujeres del grupo de tratamiento. Esto se lleva a cabo dado que las personas con carencias de agua en sus viviendas tienen características que suelen ser distintas a las de la demás población. En el cuadro 3 se puede observar cómo las personas que acarrean agua habitan en viviendas con características diferentes a los hogares donde no se lleva a cabo dicha actividad o se tiene agua de manera diaria.

Cuadro 3. Diferencias entre personas que acarrean agua o tienen disponibilidad limitada y las que no realizan esta actividad o tienen disponibilidad diaria

Característica	Sin acarreo %	Con acarreo %
Viviendas sin luz eléctrica ¹	<1	<1
Viviendas con piso de tierra ²	2.52	6.11
Viviendas sin servicio sanitario ³	1.29	3.87
Viviendas sin agua entubada dentro ⁴	20.26	50.37
Viviendas sin drenaje ⁵	2.63	9.71
Personas sin instrucción ⁶	5.17	7.44
Personas en viviendas con hacinamiento ⁷	19.30	30.93

Nota: se adjuntan los valores ponderados de la muestra.

1: sin acarreo (112, 267); con acarreo (40, 586); 2: sin acarreo

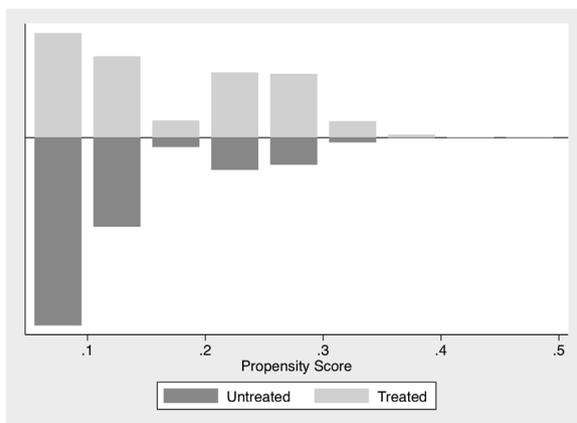
Continúa en la página siguiente →

(1' 184, 211); con acarreo (388, 218); 3: sin acarreo (603, 086); con acarreo (245, 990); 4: sin acarreo (9' 500, 946); con acarreo (3' 198, 962); 5: sin acarreo (1' 231, 361); con acarreo (616, 892); 6: sin acarreo (2' 426, 888); con acarreo (472, 724); 7: sin acarreo (9' 050, 748); con acarreo (1' 964, 335).

Fuente: elaboración propia con base en ENUT (INEGI, 2019).

De esta manera, se establecerán dos grupos para cada caso, los cuales comparten características y cuya única diferencia es que, por un lado, las mujeres de uno destinan tiempo al acarreo de agua y las del otro, no. En el gráfico 8 se presenta el soporte común de las estimaciones de acarrear agua del grupo de tratamiento y de control. Idealmente, el histograma del grupo de control (*untreated*) sería idéntico al de tratamiento (*treated*).

Gráfico 8. Soporte común entre el grupo de tratamiento y de control



Fuente: elaboración propia con base en ENUT (INEGI, 2019).

Para este análisis se empleó una técnica de apareamiento que permite encontrar la respectiva pareja para cada una de las personas del grupo de tratamiento, más específicamente un *Propensity Score Matching* (PSM) para identificar dicho grupo de control. A partir del cual, en un primer momento,

se estima la probabilidad de que una persona acarree agua dado un conjunto de características; en un segundo momento se empleará un método de apareamiento específico (*Kernel Matching*) que permitirá obtener el parámetro de interés, que consiste en las variables de salida: tiempo de trabajo remunerado, tiempo de trabajo no remunerado (así como desglosado en tiempo de trabajo doméstico y tiempo de trabajo de cuidados) e ingresos.

Este parámetro de interés⁶ del método Kernel está dado por:

$$\mathcal{T}^k = \frac{1}{N^T} \sum_{i \in \{D=1\}} \left\{ y_{1,i} - \sum_j w(i,j) y_{0,j} \right\}$$

Para este caso específico se vislumbra de la siguiente manera: para una mujer del grupo de tratamiento que tiene cierta probabilidad de acarrear agua, el método *Kernel* asigna un ponderador a cada una de las probabilidades estimadas de las mujeres en el grupo de control y en cuanto más se diferencie esta probabilidad en el grupo de tratamiento, las ponderaciones van a ser menores. Este proceso se repite para cada una de las observaciones del grupo de tratamiento y se obtiene el promedio simple de todas ellas, con esto se obtiene el estimador.

Para la estimación de probabilidades de acarreo se utilizaron variables distintas, con el afán de cumplir con la propiedad de balance del PSM. El cuadro 4 muestra las estadísticas descriptivas de las variables que se emplearon

⁶ En este, la y representa la variable sobre la cual se establece la comparación, mientras que el subíndice 1 y 0 indican a los tratados y no tratados, respectivamente. Por su parte, el N^T se refiere al número total de tratados y w es un ponderador de los valores que toma la variable de interés de los no tratados. Estos ponderadores $w(i,j)$ se determinan a través del método de *Kernel*, específicamente, que pondera las observaciones que se encuentran alrededor de cierto valor z ; así, en la medida en que el valor de las demás observaciones se aleje de z , el valor que toma la función *Kernel* es menor (Guevara y Lara, 2015).

en la estimación de la variable de tratamiento de acarreo de agua, que toma el valor de 1 si la persona reporta haber llevado a cabo esta tarea y 0 cuando no.

Así, se estimó la probabilidad de que una mujer acarree agua basada en características propias de la persona y la vivienda que habita⁷, asegurando que se cumplieran las dos siguientes hipótesis: 1. Equilibrio de las variables pretratamiento dado el *propensity score*; 2. La distribución de los resultados es independiente del tratamiento D, condicionando a los valores que toma el conjunto de variables pretratamiento (de control)⁸.

Cuadro 4. Estadísticas descriptivas de las variables empleadas en la estimación de acarreo de agua

Variable	Descripción	Obs ¹	Promedio	Desv. est
acarreo2	Mujeres que acarrear agua = 1	37,898	0.13	0.33
t_noremun	Horas de trabajo no remunerado	37,898	48.34	39.96
t_remun	Horas de trabajo remunerado	16,9322	39.17	19.42
ingresos	Ingresos semanales	15,8183	1,511.44	1,527.39
carga_total	Carga total de trabajo	37,898	66.51	44.20
indígena	Mujeres que hablan una lengua indígena	37,898	0.071	0.26

Continúa en la página siguiente →

⁷ No fue posible incluir variables de carácter exógeno a través de datos municipales debido a que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía no cuenta con todas las claves municipales asociadas a las personas encuestadas debido al principio de confidencialidad que detalla que: Municipio en donde se seleccionan menos de 1,000 (mil) viviendas, la clave de municipio se cambia a código cero.

⁸ Se le conoce como supuesto de exogeneidad.

Variable	Descripción	Obs ¹	Promedio	Desv. est
tamloc	Tamaño de localidad (1 = rural, 2 = semiurbana pequeña, 3 = semiurbana grande, 4 = urbana)	37,898	2.77	1.24
edad_v	Edad	37,898	39.57	18.57
esco	Grupo de escolaridad (0 = sin escolaridad, 1 = primaria, 2 = secundaria y/o estudios técnicos, 3 = licenciatura y más)	37,898	1.48	0.82
Sin agua	Mujeres que habitan viviendas sin agua entubada = 1	37,898	0.24	0.42
piso_tierra	Mujeres que habitan viviendas con piso de tierra = 1	37,898	0.03	0.17
piso_cemento	Mujeres que habitan viviendas con piso de cemento = 1	37,898	0.52	0.50
sinluz	Mujeres que habitan viviendas sin luz eléctrica = 1	37,898	0.004	0.06

¹ Número total de observaciones válidas.

² Se toman como observaciones únicamente a aquellas mujeres que reportaron haber trabajado al menos una hora.

³ Se considera únicamente a aquellas mujeres que reportan haber trabajado de manera remunerada; es decir, cuyos ingresos son mayores a cero.

Fuente: elaboración propia con base en ENUT (INEGI, 2019).

Esto permite comprobar que observaciones con el mismo *propensity score* tendrán la misma distribución de características observables e inobservables, independientemente de su estado respecto al tratamiento; o bien, que para un determinado *propensity score*, la exposición al tratamiento es aleatoria, de lo que las unidades tratadas y de control deben ser observacionalmente idénticas (Gerstenblüth y Pagano, 2008).

Una vez analizado lo anterior se busca, a través de las variables estudiadas, desarrollar el *Propensity Score*

Matching para determinar las diferencias entre grupo de tratamiento y de control con respecto a las variables de salida; es decir, el resultado del parámetro de interés en cada caso. A continuación, se presentan los resultados obtenidos para cada variable de salida según la variable de tratamiento.

Previamente fue posible constatar que existe una diferencia significativa en horas de trabajo no remunerado a la semana entre las mujeres que acarrean agua. Ahora bien, a través del PSM se busca obtener estas diferencias estableciendo un grupo de control y uno de tratamiento en cada caso. Para obtener este resultado comparando entre sujetos con características similares, se estableció un número óptimo de 12 bloques, que aseguran que el promedio de puntaje de propensión no es diferente para las mujeres del grupo de tratamiento y de control en cada bloque; en segundo lugar, se probó la satisfacción de la propiedad de balance del *Propensity Score Matching score* con las variables empleadas. Posteriormente, se implementó el método *Kernel* para el emparejamiento, que permite determinar las horas de diferencia cuando se considera el tratamiento. A partir de este se constata en el cuadro 5 que el efecto promedio del tratamiento en los tratados (ATT, por sus siglas en inglés) es de 12.36 horas; es decir, las mujeres que llevan a cabo esta tarea estarían destinando cerca de 50 horas más al mes a tareas propias de trabajo doméstico y de cuidados.

Como ya señalaban los descriptivos previos, las mujeres que acarrean agua estarían invirtiendo menos tiempo en trabajo en mercado laboral; ya cuando se contrasta con aquellas que tienen características similares se identifica una brecha de casi tres horas a la semana, como se indica en el cuadro 5; es decir, este grupo de mujeres destinaría al mes poco más de 10 horas menos de trabajo, lo cual es seguro que incide sobre su percepción de ingresos y debe estar sumamente relacionado con la carga doméstica de trabajo.

Cuadro 5. Estadísticas de la estimación ATT con el Método Kernel de las horas semanales de trabajo no remunerado

Variable de salida	ATT	Err. Est. ¹	Sesgo	Prueba T
Trabajo no remunerado	12.36	0.90	0.22	13.72
Trabajo remunerado	-2.60	0.35	-0.04	-7.40
Carga total de trabajo	11.64	0.72	0.11	16.20
Ingresos	-186.64	26.20	0.60	-7.12

¹ *Bootstrapped standard errors.*

Fuente: elaboración propia con base en ENUT (INEGI, 2019).

A través de los descriptivos se identificó que existe una amplia brecha de horas de carga total de trabajo entre las mujeres que acarrear y las que no, así como entre las que tienen disponibilidad limitada de agua y las que tienen disponibilidad diaria de este recurso. A través del PSM y el *Kernel Matching* se encuentran estas diferencias en la carga total de las mujeres estudiadas. Se evidencia que las mujeres que acarrear agua afrontan cargas de trabajo de casi 12 horas más a la semana que aquellas que no acarrear y tienen características similares, como se muestra en el cuadro 5, lo cual representa al mes jornadas totales de trabajo de casi 50 horas más. Esto demuestra que las mujeres que acarrear afrontan faenas mucho más extenuantes que aquellas que cuentan con mayor acceso a un recurso como el agua.

Para la variable de ingresos se identifica que, aunque esta brecha no es tan amplia como lo es en los descriptivos, una vez que se establece la comparación con mujeres que tengan características similares, sí existe una diferencia importante: las mujeres que acarrear agua percibirían casi 750 pesos menos al mes. Estos resultados se suman a hallazgos mostrados por otros estudios, como es el caso de Sijbesma *et al.* (2008) y Koolwal y van de Walle (2010), en tanto es posible observar una relación entre participación

femenina en trabajo remunerado o actividades económicas y abastecimiento de agua.

Conclusiones

Los resultados previamente mostrados permiten considerar y sobre todo constatar lo que se ha venido discutiendo en este capítulo con respecto a la relevancia que tiene el acceso a un recurso básico y esencial como lo es el agua en la cotidianidad de las personas, pero, especialmente, en la realidad de las mujeres como resultado de las tareas que les han sido asignadas en el marco de la división sexual del trabajo. Se observó que para ellas no solo se trata de un recurso que permite acceder a salud, higiene y nutrición, sino que esto incide sobre las propias cargas de trabajo que enfrentan y, con ello, en las oportunidades a las que tienen acceso.

Los datos también permiten exponer que el acarreo de agua y la falta de infraestructura para la provisión de este recurso es, sobre todo, una realidad que afecta a las mujeres rurales. Son ellas, entonces, quienes más desafíos enfrentan y quienes más estarían viéndose afectadas por las deficiencias en el acceso a bienes y servicios, en este caso el agua. Lo anterior propicia retomar discusiones en cuanto a la necesidad de que la provisión de infraestructura no se circunscriba a localidades urbanas o semiurbanas y, sobre todo, pensar en el rezago de las comunidades rurales con una perspectiva de género.

Es posible identificar que las mujeres que llevan a cabo la tarea de acarreo enfrentan a su vez otras limitaciones y condiciones de vida de menor bienestar. El cuadro 3 muestra que la realidad que caracteriza la vida de estas mujeres está marcada por importantes carencias de infraestructura y bienestar, como viviendas con pisos de tierra, carentes de drenajes, servicios sanitarios, tuberías de agua, mayor hacinamiento, y a ello se le suma una menor instrucción

educativa. Esto conduce a que la discusión no sea solo de género, sino que en un afán de interseccionalidad se explore la relación que esto tiene con la pobreza.

Es relevante mencionar que se buscó iniciar planteando los resultados propios a la variable de trabajo no remunerado no solo porque denota una amplia brecha, sino además porque es donde se evidencia de manera más tajante lo que plantea la propia economía feminista: las relaciones de género son económicamente relevantes (Pérez-Orozco, 2012). Las tareas propias de actividades domésticas y de cuidados han sido atribuidas a las mujeres y, en este caso preciso, se ve cómo dicha división del trabajo aunada a carencias fundamentales de servicios e infraestructura conllevan a una ampliación del tiempo que destinan las mujeres a desempeñar estas tareas para la sostenibilidad de la vida misma, especialmente la vida ajena mientras se supedita la vida propia (Pérez-Orozco, 2019).

Por lo tanto, se habla de una carga de trabajo no remunerado que puede alcanzar hasta 50 horas más al mes cuando no se cuenta con acceso al agua. Esto no solo posiciona la necesidad de hablar de la exclusión de las mujeres de los espacios económicos habitualmente reconocidos, sino también el aporte económico que implica este trabajo no remunerado al interior de los hogares. Las mujeres que tienen carencias en acceso a este recurso estarían haciendo una aportación muy importante en la colectividad del hogar, especialmente cuando se compara con aquellas que cuentan con un acceso más idóneo. Esto sería, por lo tanto, un elemento aún más importante en estos casos para el desempeño de otras formas de trabajo remunerado en el marco del mercado de otros miembros del hogar.

Así, las mujeres que acarrear el agua se enfrentan a una doble limitación, no solo por su género sino también por las carencias propias de no contar con un mínimo social básico, lo cual se traduce en amplias jornadas de trabajo doméstico y de cuidados, que deben ser visibilizadas en una búsqueda

de dar reconocimiento a estas esferas no monetizadas de la economía. Es decir, comprender la economía como un circuito más amplio que solo el mercado y el Estado tal y como se plantea desde un marco de economía feminista, al considerar el aporte que estarían dando estas mujeres a sus hogares, que sería aún mayor cuando se carece de acceso al agua.

Todo este panorama, como se vio en los resultados, conlleva a que las cargas totales de trabajo de las mujeres que deben acarrear agua sean más amplias. Esto implica de manera muy clara jornadas extenuantes y sumamente amplias que de una manera u otra estarían incidiendo sobre el bienestar de las mujeres, pero que además las posiciona como grandes productoras de bienes y servicios en sus hogares. Las mujeres no solo subsidian la producción con su trabajo doméstico y de cuidados para personas dependientes e independientes del hogar, sino que además estarían desarrollando una producción mercantil, incluso cuando enfrentan una realidad caracterizada por la falta de infraestructura y servicios. Sin embargo, como se vislumbra en los resultados, no estarían siendo siempre retribuidas por igual, pues cuando no cuentan con un acceso adecuado al agua la percepción de ingresos estaría siendo menor, en especial para aquellas que llevan a cabo la tarea de acarreo de agua.

Finalmente, los resultados presentados y analizados permiten constatar que, ante la carencia de acceso a un servicio básico como el agua, son las mujeres quienes cargan sobre sus hombros una parte muy importante de la responsabilidad de gestionar las tareas que se vuelven más complejas, en afán de encontrar el mayor bienestar posible en sus hogares. Es decir, no por no haber agua se detiene toda aquella actividad para la cual este recurso es necesario, sino que las mujeres que enfrentan esta realidad deben de invertir grandes cantidades de tiempo no solo en la búsqueda de esta en algunos casos, sino también en el

desarrollo de todas esas tareas pese a que se vuelven más dificultosas.

Es así como ante las carencias de servicios básicos e infraestructura, que deberían ser solventadas por el Estado mismo, son posiblemente las mujeres quienes canalizan importantes esfuerzos para que la producción se sostenga, aunque esto vaya en detrimento de su propio bienestar. Precisamente, ante estos hallazgos es urgente posicionar a aquellas mujeres que habitan en zonas de alto estrés hídrico, así como a las que pese a vivir en regiones de alta disponibilidad natural no cuentan con la debida infraestructura, pues en un contexto de crisis climática y, por ende, de alta conflictividad por este recurso, son ellas quienes se verían más afectadas en su cotidianidad.

Fuentes consultadas

- Aché, Daniel (2012), “Geografía de las desigualdades territoriales socio-económicas y socio-ambientales” en *Terra Nueva Etapa*, vol. 28, pp. 89-108.
- Alpízar, Felipe (2014), *Poder y participación política en la gestión del agua en Costa Rica*, San José: Arlekin.
- Aureli, Alice y Claudine Brelet (2004), *Women and water: an ethical issue*, París: UNESCO.
- Carrasco, Cristina (2017), “La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción” en *Ekonomiaz*, vol. 91, pp. 53-77.
- Ceballos, Gilda (2013), “La intensidad de los trabajos de cuidados no remunerados de las mujeres en los hogares urbanos de México. Análisis con datos de la ELCOS 2012” en Edith Pacheco (coord.), *Los cuidados y el trabajo en México. Un análisis de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (elcos) 2012* (Cuadernos de Trabajo, 40), Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 125-188.

- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2019), *Nota Informativa Día Mundial del Agua*, Ciudad de México: CONEVAL.
- Gerstenblüth, Mariana y Juan Pagano (2008), “Tratamiento de la endogeneidad y métodos de correspondencia en Stata” en *Nota Docente*, vol. 19, pp. 1-23.
- Granero, Guadalupe (2014), *Territorios de la desigualdad: política urbana y justicia espacial* en XI Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y Ambiente, 16-19 de septiembre, La Plata: Universidad de la Plata, pp. 1136-1145.
- Guevara, Alejandro y José Lara (2015), “Agua, pobreza y uso del tiempo en México: análisis cuantitativo como sustento del diseño de una política pública de doble dividendo” en *Nova Scientia*, vol. 7, pp. 462-481.
- Harvey, David (1977), *Urbanismo y desigualdad social*, Madrid: Siglo XXI.
- Harvey, David (1988), *Social Justice and the city*, Oxford: Blackwell Publishers.
- Harvey, David (2021), *Espacios del capitalismo global: hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*, Madrid: Akal.
- Hemson, David (2002), “Women are weak when they are amongst men’: women’s participation in rural water committees in South Africa” en *Agenda: Empowering women for gender equity*, vol. 17, pp. 24-32.
- Hirata, Helena y Danièle Kergoat (2000), “Una nueva mirada a la división sexual del trabajo” en Chantal Rogerat y Teresa Torns (eds.) *Las nuevas fronteras de la desigualdad: hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona: Icaria, pp. 139-158.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2004), *El rezago educativo en la población mexicana*, Aguascalientes: INEGI.
- INEGI (2020), *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*, Aguascalientes: INEGI.

- INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres) (2005), *Pobreza, género y uso del tiempo*, Ciudad de México: INMUJERES.
- Koolwal, Gayatri y Dominique van de Walle (2013), *Access to Water, Women's Work and Child Outcomes en Economic Development and Cultural Change*, vol. 61, pp. 369-405.
- León , Andrés (2015), *Desarrollo geográfico desigual en Costa Rica: el ajuste estructural visto desde la Región Huetar Norte (1985-2005)*, San José: Universidad de Costa Rica.
- Nava, Isalia (2013), "Actividades de cuidado, mercado de trabajo remunerado y ciclo de vida familiar en las mujeres urbanas de México" en Edith Pacheco (coord.), *Los cuidados y el trabajo en México. Un análisis a partir de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) 2012* (Cuadernos de Trabajo, 40), Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 70-102.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2014), *Decenio Internacional para la Acción "El agua fuente de vida 2005-2015"*, Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas.
- Pérez-Orozco, Amaia (2019), *Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital-vida*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Pedrero, Mercedes, (2018), "Diferencias de género y roles familiares en la asignación de tiempo destinado a cuidados" en Marta Ferreyra (coord.) *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*, Ciudad de México: ONU Mujeres, pp. 54-67.
- Picchio, Antonella (2001), "Un enfoque macroeconómico 'ampliado' de las condiciones de vida" en Cristina Carrasco (ed.) *Tiempos, trabajos y género*, Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 15-37.

- Rivero, Estela y Anairis Hernández (2014), “No todo el tiempo es igual: variaciones en los patrones de uso del tiempo en México” en Brígida García y Edith Pacheco (coords.) *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, Ciudad de México: El Colegio de México, A.C./ONU Mujeres/Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 221-262.
- Rubin, Gayle (1986), “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política” en *Nueva Antropología*, vol. 8, pp. 95-145.
- Russell, Arlie y Anne Machung (2003), *The second shift: working families and the revolution at home*, Nueva York: Penguin Group.
- Sijbesma, Christine *et al.* (2008), “Impacts of domestic water supply on gender and income: results from a participatory study in a drought-prone region in Gujarat, India” en *Water Policy*, vol. 10, pp. 1-11.
- Viollaz, Mariana y Elena Rubiano (2019), “Gender Differences in Time Use: Allocating Time between the Market and the Household” en *Policy Research Working Paper*, vol. 8981, pp. 1-51.

.....

UTOPIÁS URBANAS, REALIDADES RURALES. ESTRATEGIAS DE CUIDADO INVISIBILIZADAS/ OPACADAS/BORRADAS POR LA CIUDAD

*Miriam Mabel Martínez López*¹

*Cindy Adriana Morales Gonzaga*²

*Karla Paola López Miranda*³



Introducción

Tejer, bordar y coser, son actividades manuales que históricamente han sido vinculadas a lo femenino y al trabajo de cuidados, vistas como tareas relegadas al ámbito doméstico o para “abuelitas”; sin embargo, en la actualidad urbana, el tejido y el bordado se popularizan como un acto subversivo. El tejido invade espacios públicos, los vuelve visualmente acogedores y, al mismo tiempo, cuestiona lo considerado hegemónicamente como femenino. Las manifestaciones se llevan a cabo de una forma peculiar, una que permite unir a personas y generar comunidad.

Los neurocientíficos también han reaccionado, al descubrir los efectos calmantes y terapéuticos que el trabajo con aguja e hilo provocan. Las investigaciones del doctor Herbert Benson (Martín, 2008), quien fuera profesor de la *Harvard Medical School* y fundador del *Mind/Body Medical Institute*, dan cuenta de que las actividades

¹ Escritora y tejedora, profesora en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura e integrante de la Colectiva Lana Desastre, tejespunk@gmail.com

² Doctoranda en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, periodista independiente, adrianamorales141957@gmail.com

³ Doctoranda en Antropología Social, consultora independiente, kpaola0608@gmail.com

rítmicas y repetitivas, como el tejido, provocan una “respuesta relajante”, definida como un estado meditativo que deja a los practicantes con una mente más tranquila y menos perturbada. Otros estudios (Geda *et al.*, 2011; Riley, Corkhill y Morris, 2013) han obtenido resultados similares, vinculándolo además con mejoras en la concentración, la memoria y en las habilidades de resolución de problemas.

Las florecientes bondades del bordado y el tejido parecen pertenecer exclusivamente al ámbito urbano. El objetivo del capítulo es evidenciar cómo el carácter subversivo, afectivo y terapéutico de las actividades con hilo y aguja no tienen su origen en lo urbano, sino en lo rural. Para cumplirlo utilizamos un acercamiento cualitativo. Una de las integrantes de la colectiva Lana Desastre escribe una autoetnografía que se complementa con entrevistas a mujeres mazahuas del noroeste del Estado de México, para quienes el bordado y el tejido forma parte imprescindible de su identidad y vida cotidiana.

El texto está dividido en tres partes, primero se realiza una revisión de lo que significa el cuidado desde la perspectiva feminista. Abordamos cómo las actividades con hilo y aguja han transitado de una historia de cuidados considerados femeninos a feministas, a una de la esfera privada a la pública. En el segundo apartado se enfatiza la importancia que el tejido ha tenido para las comunidades indígenas, específicamente para las mujeres mazahuas de San Felipe del Progreso. Se deja para el final un acercamiento autoetnográfico que permite dar cuenta sobre cómo los activismos textiles urbanos contemporáneos son una extensión de la escritura textil ancestral.

Tejer, bordar y coser, una historia de cuidados femeninos a feministas

Remendar un pantalón, colocar un botón, bordar unas flores, tejer la chambrita para el recién nacido o una bufanda para el frío, estas actividades con hilo y aguja se asocian al ámbito de lo femenino, de lo doméstico, de lo silencioso. Han conformado, junto con otras tareas, parte del denominado trabajo de cuidados.⁴ Como señala Alcaraz: “las mujeres han cosido anónimamente bajo el precepto de “coser para el otro”, es decir, coser para el marido y los hijos con un fin estrictamente utilitario a la vez que se mantenía intacta la idea de feminidad y sumisión” (Alcaraz, 2014: 21). Desde la mirada occidental, las actividades textiles contemporáneas se han resignificado. Cuestionan el orden jerárquico patriarcal y ganan su lugar en la arena pública. Los feminismos han jugado un papel importante en la tarea; sin embargo, lo textil como acto de resistencia tiene otras historias.

La literatura académica (Alcaraz, 2014; Olalde Rico, 2019) da cuenta de que el carácter activista de lo textil comienza con la lucha por los derechos de la mujeres sufragistas de Estados Unidos e Inglaterra, a finales del siglo XIX:

el uso del bordado en las pancartas sufragistas abrió el camino a un nuevo lenguaje plástico y narrativo que reflejaba no sólo la reivindicación por los derechos de las mujeres, sino también un nuevo método de trabajo colectivo que heredaron las feministas de la Segunda Ola en los llamados grupos de autoconciencia y que más tarde se reflejaría en el trabajo colaborativo de la *Womanhouse* (Alcaraz, 2014: 37).

⁴ Se entiende como trabajo de cuidados a dos tipos de actividades superpuestas: las actividades de cuidado directo, personal y relacional, como dar de comer a un bebé o cuidar de un cónyuge enfermo, y las actividades de cuidado indirecto, como cocinar y limpiar. Según la retribución económica, se divide en remunerado y no remunerado. Ambos reconocidos como “trabajos” fundamentales para el funcionamiento de la economía (OIT, 2019).

Las feministas de los años setenta tomaron el relevo, posicionando también al bordado y al tejido en la esfera artística —espacio antes exclusivo para las “bellas artes” como la pintura o la escultura—. En adelante, textiles y activismo serían inseparables. Las arpilleristas durante la dictadura chilena, las Mujeres Creativas del Perú en los ochenta, o el Colectivo Fuentes Rojas, Bordando por la paz y la memoria: una víctima, un pañuelo de México, son algunos de los casos más emblemáticos.

Lo que estas lecturas omiten es la historia del activismo textil de los pueblos originarios. Para Andrés Fábregas (1988), el arte textil indígena es sinónimo de resistencia. Permitió a los pueblos maya y zoque, por ejemplo, resistir a la conquista. Por siglos, depositaron en ellos la sacralidad prohibida por la Colonia. Diseños abstractos cargaron con un mensaje —indescifrable para los conquistadores—: secretos agrícolas, de lugares míticos hogar de sus dioses, cuevas y lugares sagrados para rituales. La resistencia no solo quedó inscrita en los diseños, sino también en la continuidad del uso de materiales, como el *ixtle*. De esta forma los textiles se vuelven una especie de espejo que refleja la mentalidad de un tiempo y la identidad de un pueblo.

En la experiencia milenaria del hilo y la aguja se procura el cuidado del otro y de sí mismo, como abrigo, pero también como protector de una identidad. El concepto de “cuidado” tiene un carácter polifónico. Se puede decir de tantas formas y ver desde múltiples ángulos. Tanto los pueblos indígenas como los feminismos marxistas y socialistas dejaron claro que los “cuidados” son la clave para el sostenimiento de la vida, un reconocimiento que revalora un trabajo realizado principalmente por mujeres (Molinier y Legarreta, 2016). Reconocer que el cuidado no es un asunto de mujeres, sino una necesidad como seres interdependientes es uno de sus principales aportes.

La importancia del tejido y bordado para los pueblos indígenas de México

La historia del textil en Mesoamérica, como cita Alcántara (2023), es un tema de vital importancia para comprender el pasado de los pueblos indígenas que mantienen vigente su tradición, sobreviviendo tanto a la conquista española como a los diversos procesos de modernización suscitados posterior a ella. Estas comunidades han logrado contar su historia, a través de las diversas manifestaciones textiles, que dan cuenta del fuerte arraigo y el estrecho vínculo que mantienen con su territorio, cultura y su comunidad.

Las mujeres de los pueblos originarios figuran como las herederas y portadoras de una escritura textil convertida en oficio que han de transmitir con afecto a futuras generaciones. Como señala Marjorie Agosín: “el coser, tejer, bordar, son y representan escrituras femeninas que cuentan lo que la palabra o el habla no pueden decir. Estas artes representan escrituras que utilizan el cuerpo mismo como medio de moldear esta expresión: dedos, agujas, brazos” (Agosín, 1985: 523). En este sentido, los tejidos simbolizan lo vivido y se consolidan como un espacio para la comprensión y reinterpretación de eventos, emociones, de la subjetividad misma (Huss, Sarid y Cwikel, 2010).

En México, diversas comunidades indígenas se centran en la producción artesanal textil —como representativa de su cosmovisión—, ya sea para el autoconsumo o para el mercado. Al valor cultural e identitario se agrega su importante papel para el sostenimiento de sus grupos domésticos (Zapata y Suárez, 2007).

El formar parte de una cultura tradicional implica no solo el hablar la lengua o el sentido de pertenencia, sino un marco de referencia simbólico-cultural que les permite compartir nociones del mundo e interpretaciones de este en colectivo. El tejido y el bordado son una muestra clara

de las continuidades culturales presentes en dichos grupos plasmadas a partir de la vestimenta.

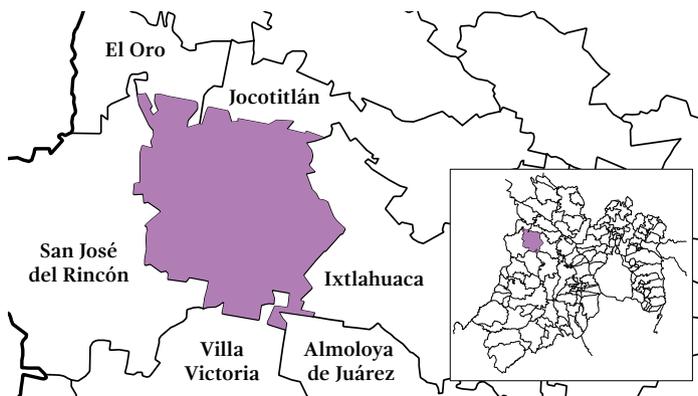
San Felipe del Progreso: pueblo mazahua de tejedoras

La práctica del bordado atraviesa a la comunidad mazahua de San Felipe del Progreso como una actividad que recupera la memoria y la historia del pueblo. Son las mujeres quienes tienen los elementos necesarios no solo para recuperar, sino para construir vínculos de protección y cuidado que las unen desde el conocimiento, la experiencia y la autonomía.

San Felipe del Progreso se localiza en la parte centro-oeste y noreste del Estado de México. Se caracteriza por la fuerte presencia de la etnia mazahua, conformando 27% de sus 144,924 habitantes (INEGI, 2020). Está distribuido en una cabecera —situada en San Felipe del Progreso—, 100 delegaciones y 29 subdelegaciones, en las que se incluyen pueblos, barrios, rancherías y ejidos (Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, 2016).

La vestimenta mazahua del hombre y la mujer ha tenido diversos cambios desde la época prehispánica hasta la actualidad. Durante la época novohispana, se introdujeron materiales como la lana y el lino. A comienzos del siglo XXI, el vestido tradicional del hombre transitó a una camisa y calzón largo, angosto, con copa de punta y huaraches; mientras que el de las mujeres, a una camisa o camisón largo de una sola pieza, con pliegues y holanes al cuello, enmarcado con enaguas de manta o percal y bordados en el fondo inferior que sobresalen. Un rasgo que se conservó de los tiempos prehispánicos hasta las postrimerías de la Colonia fue el chincuete, al igual que el señoridor o faja —en mazahua *mbunt'u*—. Las tecnologías utilizadas para la elaboración de la indumentaria constaban del telar de cintura, así como los tejidos y bordados elaborados a mano (Segundo, 2014: 109-110).

Mapa 1. San Felipe del Progreso, Estado de México



Fuente: INEGI (2020).

Aunado a lo anterior, las mujeres mazahuas incluyen en su vestimenta el llamado *b'ta'a* o quexquémel, “prenda de dos lienzos rectangulares angostos de cuarenta centímetros que, unidos por una randa, forman una pieza romboidal con flecos multicolores que tapa el pecho, la espalda y los hombros, dejando una abertura donde se introduce la cabeza; los picos triangulares caen frente a la espalda” (Segundo, 2014: 112-113). Dicha pieza se teje con linaza en telar de cintura, con rayas blancas delgadas sobre fondo negro o azul, se le añaden bordados de guías florales, motivos zoomórficos o grecas alrededor del cuello, así como estrellas y caminos a lo largo del lienzo. Los instrumentos que se conservan para la fabricación de los quexquémel y las demás prendas de la vestimenta mazahua son el telar de cintura, el telar de pedal y los tejidos a mano con agujas o ganchos.

Al bordar una vestimenta o traje tradicional, las mujeres crean formas de organización y cuidado que las vinculan entre sí. En tiempos recientes han logrado insertarse en otros lugares de significación. Es el caso de María del Carmen Ambrosio Zepeda (imagen 1), artesana originaria

de San Felipe del Progreso, que inició un interesante proyecto llamado *Ts'jeme*, en el que se ajustan diversos diseños tradicionales con las modas contemporáneas.

En el proyecto colaboran su madre, dos cuñadas, su hermana y su suegra, el colectivo sigue siendo de mujeres del espacio más próximo. Además de añadir innovación dentro de sus diseños, experimentan con múltiples formas de teñido de la tela, haciendo uso de plantas y materiales diversos. Aprovechan también la extensa red familiar transnacional que vincula a su comunidad con Estados Unidos, logrando exportar un número considerable de prendas al extranjero.



Imagen 1. María del Carmen Ambrosio Zepeda, fundadora del proyecto Ts'jeme

Fotografía: archivo personal de Cindy Adriana Morales Gonzaga.

El textil sigue siendo, como menciona Alcántara (2023), historia oral impresa en hilos de colores, lo que habría que agregar es que dicha historia está construida, por lo general, desde una perspectiva femenina.

La influencia de la ruralidad en las vanguardias urbanas, una mirada autoetnográfica

Es día de fiesta, la feria rodea la plaza y los habitantes pasean disfrutando, como cada año, de este festejo religioso en el que participan feligreses, autoridades y pobladores que vienen de las cercanías a honrar a “Nuestro Padre Jesús”. Es un día especial, por ello los puestos también lo son. Hay una fiesta de textiles: blusas, ruanas, abrigos, suéteres, calentadores, gorros, cobijas, caminos y sobre todo quexquémel. Como tejedora sé que un textil es un texto, no por nada comparten la misma raíz latina: *textere*. Me pruebo el suéter tejido por María del Carmen Ambrosio Zepeda y poco a poco siento la lana calentar y acomodarse en mi cuerpo. Los materiales naturales son inteligentes, lo saben ellas y lo sé yo. Las presencias no humanas de los borregos de la región se unen al relato contemporáneo que evidencia una narrativa que entreteje la diversidad, textos que nos cuentan las historias no contadas, pero al vestir la prenda, de inmediato se unen al relato personal.



Imagen 2. Tejidos de lana teñida

Fotografía: archivo personal de Cindy Adriana Morales Gonzaga.

En San Felipe del Progreso los textiles cuentan el sincretismo que han tejido y construido su cotidianidad desde hace más de 300 años. Las familias mazahuas han perpetuado —y reinventado— los haceres textiles de mano en mano, cardan la lana, la enhebran, la tiñen, la tejen en telar de cintura, la bordan y tejen en crochet novedosas rutas que han redistribuido estos haceres y reinventado diseños que se ajustan no solo a los cuerpos diversos, sino que han resistido y resignificado el acto de tejer y bordar; así, punto a punto continúan narrando su cosmogonía, es su manera más que conservarlo, de cuidar su tradición y, por ende, cuidarse a sí mismos.

Y ese cuidado es el que también me atrae de las piezas creadas por María Luisa Olmos Alanís, artesana mazahua originaria de Fresno Nichi —una de las 104 localidades de San Felipe del Progreso—, quien acude a la plaza principal domingo a domingo para ofrecer las prendas que realizan en familia, y que entre semana vende “rancheando”⁵. Ella es la mente creativa que arma las prendas. “Ya no tejemos en telar”, se han especializado en el bordado para agilizar procesos. María aprendió a bordar y a tejer en telar de cintura en su infancia, por muchos años tejió los lienzos; sin embargo, los procesos de producción locales se han transformado sobre todo desde la última década del siglo xx. La escucho y es imposible no relacionar este cambio con la entrada del neoliberalismo, el abandono del campo, la dictadura de la urbanización, la implementación del consumo como la vía más corta rumbo al “progreso” y la patrimonialización, si bien, como se analiza en el libro *Tejido rural urbano. Actores sociales emergentes y nuevas formas de resistencia* (Canabal et al., 2020), estos procesos de modernización son violentos, también ha propiciado que los habitantes rurales creen estrategias para hacer frente, muchas de estas son tan originales, creativas y políticas

⁵ En referencia a la venta de productos no en un puesto fijo sino de puesto en puesto, caminando.

que han impactado y transformado en sí los procesos de urbanización, propiciando la exportación de sus ideas y estrategias a los ámbitos urbanos.

Cuentos textiles

Estas nuevas rutas creativas responden a las necesidades de una comunidad cambiante a la que se le ha dicho debe aspirar al sueño urbano. Quimeras rurales y urbanas que se traslapan uniendo dos texturas del tiempo distintas para tejer un tiempo presente en el que los relatos minuciosos de las guías mazahuas, con sus venados, grecas, casitas y estrellas —si las observamos bien— nos siguen indicando el camino a casa. Una casa con domicilio conocido porque se ubica en el textil, en el hacer, en el acto de bordar, en el movimiento de las manos que queda impreso en las prendas. Su casa es el textil, lo entiendo cuando María me abre la puerta para dejarme entrar. Una vez ahí adentro, su voz me guía por los colores, por las puntadas, por su creatividad que “me es difícil explicar”, se excusa, pero continúa contándome que su abuela le enseñó desde niña, que ella le enseñó a sus hijos y sus hijos a sus hijos.

Para María la tradición textil no tiene género, como tampoco lo tienen sus combinaciones. Los colores no son masculinos ni femeninos, corresponden a la naturaleza, el amarillo es efecto del pericón, por ejemplo; las formas también están exentas del binarismo impuesto por Occidente. De pronto, ahí inmersa en su historia, transitó por las grecas, deambuló en los senderos de la guía mazahua flanqueada por casitas y recuperó esa cosmovisión que rehúye de maniqueísmos. Entre un punto y otro hay muchas historias, muchas casas, ninguna es igual y a la vez todas son parecidas. En sus prendas los colores no se conforman con combinar, dialogan con la naturaleza, son amarillas pericón y verde como el de la mata que cubre al campo o azul como el cielo frío o gris como se sienten las heladas, y a la vez

nunca son los mismos amarillos, verdes ni grises porque en la naturaleza no hay nada igual, todo es único como las prendas que elabora la familia de María. Lo curioso es que en esa unicidad está implícita su capacidad de compartir. “Mi mamá dice: ‘sí a mí me gustó, a otro le va a gustar’”. Ambas tienen razón, lo comprueban cada vez que venden algo y cada vez que a ella se le ocurre un diseño de prenda, porque ya no solo confecciona quexquémets, sino a su catálogo han agregado chalecos, abrigos, chamarras con cierre, cuellos. Es fascinante observar cómo María continúa interpretando la naturaleza —el mundo— a través de sus tradiciones y resignificándolas en el presente.

La flor mazahua señala los cuatro puntos cardinales en tonos diversos, tan diversos como los territorios hacia donde se dirigen, tan variados como las imágenes que se bordan en las servilletas gigantes para celebrar a “Nuestro Padre Jesús” en enero, desde que todos tienen memoria. Ángeles, vírgenes, venados, oraciones visuales que se despliegan en la iglesia como una especie de código o libro textil. Estos bordados ingeniosos y laboriosos están enmarcados por puntos a gancho que también dibujan la iconografía que ha acompañado a los mazahuas hasta el presente.



Imágenes 3 y 4. *B'ta'a* o quexquémets mazahuas realizados por María Luisa Olmos Alanís

Fuente: archivo personal Cindy Adriana Morales Gonzaga.

Estas servilletas sintetizan en un solo objeto el cosmopolitismo de la región, las diversas tradiciones que se toparon con sus violencias y bondades desde el siglo XVI. Están las prácticas textiles con su curiosidad y su capacidad de entretener relatos: el bordado local con la técnica de crochet importada, con el telar de cintura que las continúa arraigando a la tierra, con la economía circular que emula los ciclos agrarios. Aquí nada muere y todo vive.

Leticia Hernández narra que aunque sus prácticas se han simplificado —antes sí criaban al borrego, del cual aprovechaban la lana, la tejían y cuando era el momento lo preparaban en barbacoa, y utilizaban la piel (ahora solo lo hacen con el conejo)— continúa su proceso artesanal. Por eso, cuando palpo el suéter ya tejido en agujas, me maravilla sentir los aprendizajes que se han ido acumulando desde hace siglos, que no se reescribe, sino que está en una escritura perpetua. No hay un capítulo mejor o uno que supla a otro. Cada texto está tejido y narra una singularidad que luego se desintegrará para volver a ser tejida con otros materiales y otras presencias no humanas —de las que habla Donna Haraway (2019)— con otros colores que representen el presente y que repitan en sus formas el pasado. La tradición en movimiento.

El tejido como la huella de lo que fue y de lo que sigue siendo. Siento la prenda acoplarse a mi cuerpo, así es la química de los materiales, siempre produciendo enlaces químicos, siempre vivos, el mensaje está y es el tejido (Martínez y Angulo, 2016); así es la lana que contiene en sus hebras al campo, y esas vivencias son las que han sido borradas por los materiales sintéticos, esos que nunca perecerán y que evidencian el egoísmo capitalista. Las prendas “para siempre” son requeridas en espacios urbanos que han olvidado que en la naturaleza la única certeza es lo cíclico, como lo siguen escribiendo las mujeres mazahuas a través del bordado y del tejido, y como lo hemos copiado desde las urbes en un acto de

rebeldía que nos está enseñando a reconectarnos con la diversidad de pensamientos y ampliando conceptos para neoconceptualizarlos desde las periferias. Basta observar, tocar y sentir una prenda textil mazahua para entender que el feminismo no es uno, ni el mundo ni la mirada, y aunque pareciera que los textiles son un mismo punto, este punto nunca será igual porque siempre será tejido por una persona distinta, en un momento diferente, en una circunstancia particular que está no atrapada, sino aprehendida en los hilos. Los textiles no narran el tiempo, son el tiempo.



Imagen 5. Textiles bordados al interior de la Iglesia de San Felipe y Santiago

Fuente: archivo personal Cindy Adriana Morales Gonzaga.

El tiempo rural, el tiempo urbano

Huelo el quexquémetl bordado por María Alanís, quien viene cada ocho días al centro de San Felipe del Progreso para vender lo que teje su familia. Me cuenta que el rosa lo tiñó con Góngora; que el verde, con pasto, y el café, con cáscaras de nuez y que está pensando experimentar con el capulín, “a ver qué sale”. Así debió inventarse la agricultura.

La escucho y escucho a todas las mujeres en su linaje, que en ese momento es mi linaje también, hablarle a la tierra mientras mezclan una semilla con otra. Imagino que así también se inventó el lenguaje y la escritura textil. Mientras recorro con los dedos los puntos, voy leyendo —como en *braille*— el complemento de su relato que crece con mis recuerdos. Pasé los fines de semana de mi infancia en Jilotepec, en la zona montañosa del Estado de México, a donde mis abuelos emigraron, tras su paso por la gran ciudad provenientes de un pueblo diminuto a las orillas del Río Papaloapan. El olor de esta lana me traslada a la iglesia de San Pedro y San Pablo, cuando yo ignoraba que la historia de esa arquitectura sobria había empezado antes del siglo XVI. La presencia indígena la fui descubriendo por mi cuenta en mis propios pasos, así como los vestigios del sotavento veracruzano insertados en el paisaje del cerro de los jilotes. Yo era una niña de ciudad que debía permanecer al margen de ese relato rural que no debía permear mi futuro, que debía rendirse a promesas de modernidad y progreso. No entendía que el progreso que nos vendía el capitalismo —con su aspiracionismo— significaba abandonar las prácticas que nos relacionaran con la tierra.

Y así, sin que yo lo supiera, me relacioné con el campo como una espectadora, como si yo fuera una extensión de una mirada obsoleta del eurocentrismo decimonónico extraída de la pieza *La decadencia de la mentira* (2014) de Oscar Wilde. Fui una niña urbana que aprendió del campo durante los fines de semana: vacas, gallinas, leche bronca, mantequilla y tejido. Entre semana la vorágine de la capital me enseñaba que mi lugar era el anonimato de la ciudad, la prisa, mientras que los fines de semana el tiempo sucedía a un ritmo propuesto por el derecho y el revés. No lo sabía, pero yo formaba parte de la transformación social de ambos territorios. Fui parte de la diversidad social de los intercambios culturales que mezclaban no solo ideas nuevas con viejas, sino mi propio rol femenino e infantil

en la liminalidad del campo y la ciudad. ¿Hasta qué punto participé de la alteración del paisaje y de las costumbres? ¿Me apropié de acciones que ahí presencié? Pareciera que eran —son— inevitables los procesos de turistificación y patrimonialización. Quizá, pero lo que ahí aprendí fue a entender que los haceres textiles, aunque inmersos en la contradicción de la modernidad, hoy son el recordatorio de que no existe —ni es posible— un modelo hegemónico, y que son esas otras formas de contemplación las que plantean, más que soluciones, caminos que nos hacen volver al origen.

Aprendí a tejer a los siete años, aunque desde que tengo memoria recuerdo a mi prima mayor tejer en agujas y a mi abuela, coser. El sonido de la máquina es el *soundtrack* de mi infancia. Recuerdo, también, que mi prima me llevaba a una mercería en el pueblo con su amiga Blanquita con quien se reunía a tejer. La casa de Blanquita era una fábrica de tejedoras. Me fascinaba sentarme junto a mi prima, Blanquita y su mamá y hermana, la charla tenía de fondo el sonido de las agujas de metal interrumpida a veces por silencios largos, otros más cortos. Una partitura musical que hoy sé es la sororidad. Entonces, no lo sabía. No entendía que esos espacios eran espacios de acompañamiento, donde sin decirse nada se compartían dolores, alegrías y sobre todo se extendía un legado corporal, manual del tejido. No entendía que yo movía las manos, los brazos, el cuerpo repitiendo los gestos de mi prima y que ella había aprendido de su mamá y su mamá de mi abuela y mi abuela de su bisabuela. No entendía que en cada punto me conectaba con todas las mujeres de mi familia y con todas las mujeres tejedoras. Ahora sé que, en ese gesto textil, como lo nombra la antropóloga colombiana Tania Pérez-Bustos, sintetizaba los relatos paralelos que construyen una versión de la historia, de esa historia que es apenas un apartado en la historia oficial. Lo entendí hasta que me involucré en el tejido no solo como un entreteni-

miento, sino como una rebeldía, una forma de escritura que aprendí observando y andando el campo, donde el tejido siempre ha tenido este impulso colectivo, integral, narrativo, resiliente e integrador. Porque los textiles, fuera de las esferas urbanas, se acomodan a los territorios con la misma flexibilidad y bondad con la que se amoldan a los cuerpos diversos, recordándonos que son prenda y discurso simultáneamente, que nos abrigan emocional y físicamente, que nos narran y nos construyen en lo individual y en lo colectivo.

Escucho a las mujeres mazahuas contemporáneas y entiendo que “no se cumplió el presagio modernista de que la vorágine urbana aplastaría todo aquello que se presentara como rural. Las formas de vida rurales y urbanas han encabezado diversas formas de resistencia y han construido alternativas para garantizar la vida y sus especificidades” (Canabal *et al.*, 2020: 14). La manera de habitar los haceres textiles son distintas y hoy también se complementan. A la escritura textil consciente, que practicamos como una forma de cuestionar al sistema hegemónico que insiste en hacernos creer que las tareas textiles y del cuidado son exclusivas del universo femenino (en su idealización para mantenernos alejadas de la esfera pública y política), permanecen los relatos de la tierra narrados en los textiles en los que se encuentran hombres y mujeres en un hacer íntimo que es político *per se*, porque la comunidad se hace mientras bordan y tejen sin edades y sin competencias. Al tejer, todos se integran a un hacer atemporal en que todos son todas las manos y todos los saberes. En los territorios rurales han tejido resistencia y sus puntadas nos han enseñado a inventar activismos y craftivismo.

Reflexiones finales

La producción textil mazahua tiene la peculiaridad de llevarse a cabo en el ámbito doméstico a través de un modo de producción por parentesco⁶. La línea que separa al trabajo de cuidados con el remunerado se vuelve borrosa. Los escasos minutos de descanso entre la preparación de alimentos, la limpieza del hogar y el cuidado de niños, se utilizan para bordar, tejer o costurar. La producción y reproducción convergen, permitiendo a las mujeres participar en espacios antes no permitidos y posicionarse en la esfera pública, revalorando, a la vez, su identidad y el sentido de comunidad.

Al mismo tiempo el cómo se teje en el campo ha impactado en el para qué se teje en las ciudades, propiciando otras formas de encuentro que parecieran más democráticas. Estas prácticas entretejen técnicas, símbolos, funciones, paisajes, preguntas, libertades, denuncias que propician la escritura de distintos relatos que sin pretensiones están escribiendo con hilos un relato que si bien se ha narrado desde la perspectiva de lo urbano, hoy resalta el impacto de las “nuevas funciones de lo rural sobre los estilos de vida urbanos, como nuevas experiencias productivas” (Canabal *et al.*, 2020: 15). Los activismos textiles urbanos en el siglo XXI son la prolongación de una escritura textil ancestral que nos recuerda que en el principio fue el cuidado.

Fuentes consultadas

Agosín, Marjorie (1985), “Agujas que hablan: las arpi-
lleristas chilenas” en *Revista Iberoamericana*, vol.
51, núm. 132, pp. 523-529. doi:10.5195/REVIBE-
ROAMER.1985.4066.

⁶ Para profundizar en los modos de producción ver Wolf (1982).

- Alcántara, Armando (2023), “Hilvanando la memoria. La indumentaria en el México Prehispánico” en *Ichan Tecolotl* [versión previa], núm. 358.
- Alcaraz, María (2014), “Tirar del hilo. Una aproximación al bordado subversivo” en *Revista Sonda: Investigación y Docencia en las Artes y Letras*, vol. 5, pp. 18-43.
- Ayuntamiento de San Felipe del Progreso (2016), *Bando Municipal de San Felipe del Progreso*, San Felipe del Progreso.
- Canabal, Beatriz et al. (2020), *Tejido rural urbano: actores sociales emergentes y nuevas formas de resistencia*, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco/Editorial Itaca.
- Fábregas, Andrés (1988), “El textil como resistencia cultural” en *Artes de México*, núm. 19, pp. 25-27.
- Geda, Yonas E. et al. (2011), “Engaging in Cognitive Activities, Aging, and Mild Cognitive Impairment: A Population-Based Study” en *The Journal of Neuropsychiatry and Clinical Neurosciences*, vol. 23, núm. 2, pp. 149-154.
- Haraway, Donna (2019), *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*, Bilbao: Edición Consonni.
- Huss, Ephrat, Orly Sarid y Julie Cwikel (2010), “Using Art as a Self-Regulating Tool in a War Situation: A Model for Social Workers” en *Health & Social Work*, vol. 35, núm. 3, pp. 201-209.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2020), *Censo de Población y Vivienda 2020*, Aguascalientes: INEGI.
- Martín, Sara (2008), “The power of the relaxation response” en *American Psychological Association Monitor on Psychology*, vol. 39, núm. 9, p. 32.
- Martínez, Miriam y Annuska Angulo (2016), *El mensaje está en el tejido*, Ciudad de México: Futura Textos-Fonca.

- Molinier, Pascale y Matxalen Legarreta (2016), “Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político” en *Papeles del CEIC*, núm. 1, pp. 1-14.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2019), *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado, para un futuro con trabajo decente*, Ginebra: OIT.
- Olalde Rico, Katia (2019), “Bordando por la paz y la memoria en México: feminidad sin sumisión y aspiraciones democráticas” en *Debate Feminista*, vol. 58, pp. 1-30.
- Riley, Jill, Betsan Corkhill y Clare Morris (2013), “The Benefits of Knitting for Personal and Social Wellbeing in Adulthood: Findings from an International Survey” en *British Journal of Occupational Therapy*, vol. 76, núm. 2, pp. 50-57.
- Segundo, Esteban (2014), *En el cruce de los caminos. Etnografía mazahua*. Toluca: Secretaría de Desarrollo Social/Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México.
- Wilde, Oscar (2014), *La decadencia de la mentira*, Barcelona: Acantilado.
- Wolf, Eric (1982), *Europa y la gente sin historia*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Zapata, Emma y Blanca Suárez (2007), “Las artesanas, sus quehaceres en la organización y en el trabajo” en *Ra Ximhai*, vol. 3, núm. 3, pp. 591-620.

.....

SISTEMA DE CUIDADO COMUNITARIO RURAL EN JILOTEPEC, MÉXICO

Adriana Bracilia Sánchez Huitrón¹



Introducción

La pandemia por COVID-19 ha dejado, entre muchas otras lecciones, el reconocimiento del cuidado como una actividad de dimensiones globales, de dependencia intergeneracional y de correlaciones múltiples que impactan de diversa manera a todas las personas, sin distinción. Esta crisis sanitaria ha puesto en relieve temas como el reconocimiento de las actividades esenciales, la importancia del espacio doméstico y la prioridad de invertir en sistemas de salud de calidad; sobre todo, ha puesto en foco la importante labor de cuidados que realizan las mujeres y de la injusta y desproporcionada carga que recae en ellas y de la necesaria e impostergable corresponsabilidad social de los cuidados.

Diversos organismos se han dado a la tarea de reconocer el trabajo de cuidados y su indispensable redistribución entre el espacio público y el privado. La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018) ha reconocido que el cuidado se provee desde varios sectores laborales, por lo que ha identificado un “sector amplio de cuidados” en el cual incluye, entre otros, a organismos de salud que realizan labores de cuidados, aunque esta no sea su función principal, como el caso que se presenta en este capítulo sobre un programa del Instituto de Salud del Estado de

¹ Maestra en Género, Sociedad y Políticas Públicas, profesora en la Universidad Estatal del Valle de Toluca, brasiliansanchez@yahoo.com.mx

México (ISEM) que se relaciona con el cuidado en espacios comunitarios.

Los perfiles de empleo que se analizan son Técnicas de Atención Primaria a la Salud (TAPS) y Cuidadoras de Salud (CS) de la dependencia en cuestión, cuya labor es de vital importancia, especialmente en localidades² carentes de servicios de médicos.

La discusión se desarrolla, en una primera parte, con un análisis teórico para entender el tipo de trabajo que realizan desde una perspectiva de género; el enfoque utilizado es la ética del cuidado. En un segundo momento y, en función de que es un programa con poca información documental, se hizo trabajo de campo para conocer su operación y se recabó información cualitativa mediante entrevistas semiestructuradas a personal que realiza esa labor; específicamente, a dos mujeres que se desempeñan como TAPS y a dos CS. Se contó también con el testimonio de un médico jubilado del ISEM, extitular de la Jurisdicción Sanitaria de Jilotepec, quien compartió su experiencia y conocimientos sobre el programa desde sus inicios.

La parte de las conclusiones se realizó con base en los testimonios del personal entrevistado, en función de que son quienes trabajan el programa día a día y quienes mayores aportes tienen para su continuación y mejora.

Trabajo y ética del cuidado. Elementos conceptuales

Aunque no hay consenso sobre el concepto del cuidado, según Joan Tronto (1987) es una actividad característica de la especie humana que incluye todo lo que hace para mantener, continuar o reparar su mundo, de tal modo que

² La existencia de servicios de salud en nuestro país es insuficiente, independientemente de que se trate de localidades rurales o urbanas, aunque en los casos de las comunidades rurales, además de que faltan servicios, la movilidad y acceso a centros urbanos siempre es más complicada.

pueda vivir en él lo mejor posible, esto incluye su cuerpo, las individualidades y el entorno que el individuo intenta mantener en una red compleja que sostiene la vida.

Las labores de cuidados a nivel mundial están feminizadas y se reproducen en función de los estereotipos de género sobre los cuales se ha construido la división sexual del trabajo, la misma que segrega las actividades de hombres y mujeres a espacios y valoración diferenciada con las implicancias en términos de desigualdades de género. Debido a ello, las actividades relacionadas con el cuidado se sostienen del trabajo no remunerado de las mujeres a nivel global, quienes se han encargado de resolverlo sin ayuda, sin reconocimiento y sin ninguna compensación en cuestión de derechos por el trabajo que realizan (Pautassi, 2007).

Por otro lado, existe el trabajo de cuidados remunerado, el cual comprende una gran diversidad de trabajadores de servicios en todo el mundo relacionados, fundamentalmente, con actividades como la enfermería, el personal médico y los trabajadores y trabajadoras del cuidado personal, pero también, y de manera especial, incluye a las trabajadoras que prestan servicio de cuidados remunerados en los hogares y que son, casi siempre, mujeres de sectores económicos menos favorecidos, mujeres racializadas, indígenas y migrantes que se emplean en este sector precarizado por las condiciones de trabajo (OIT, 2018).

Desde el feminismo se lucha precisamente por reivindicar al cuidado como un elemento central en el sostenimiento de la vida que funciona como un engrane que une, favorece y procura el equilibrio e interacciones entre las personas, las relaciones y los recursos que se mueven entre el espacio público y el privado, por lo que considerar al cuidado solo como un atributo femenino resulta, además de limitado, injusto e inequitativo.

Acerca de la construcción de la moral en hombres y mujeres, Gilligan (1985) y Commins (2008) plantean el concepto de la “Ética del Cuidado”, a través del cual

explican que el desarrollo moral de hombres y mujeres no está condicionado por el sexo, sino por el espacio en el que habitualmente se desarrollan y en el que crecen sus habilidades y valores, y cómo a partir de ello se construye en general, su concepto de vida. Así, de acuerdo con la teoría de Gilligan (1985), el compromiso, la empatía, la responsabilidad y la compasión por el bienestar de terceros no es un atributo femenino, sino una habilidad aprendida en función del espacio en el que se construyen sus habilidades de socialización y de relaciones personales.

Por tanto, una manera de resignificar el cuidado consiste en adoptar una nueva visión del mundo bajo una moral basada en la valoración social del cuidado; es decir, promover la “construcción de un orden de relaciones, significados, deseos, aspiraciones que nos permita reconocernos como seres dependientes de los cuidados de los demás y al mismo tiempo, comprometidos inexcusablemente con el cuidado de las personas cuando lo requieren” (Izquierdo, 2018: 44); de este modo, todas las personas se obligan a implicarse en los cuidados intergeneracionalmente. En otras palabras, para lograr la socialización de los cuidados se requiere una transformación colectiva que apueste por hacer del cuidado una cuestión comunitaria, de responsabilidad horizontal, recíproca y sostenible que promueva modelos corresponsables de cuidado en colectivo, que paralelamente trabajen en la eliminación de estereotipos y que sumen a la igualdad de género.

Debido a ello, diversos mecanismos internacionales han emprendido una cruzada para politizar el cuidado, es decir, no naturalizarlo como femenino, sino abordarlo como una dimensión del bienestar (Ceminari y Stolkiner, 2018), el cual debe garantizarse bajo un marco de equidad y justicia de género, bien sea el que se brinda en el espacio doméstico o bien para asegurar condiciones dignas a trabajadoras y trabajadores remunerados de cuidados.

La OIT (2018) también ha colaborado en reconocer al cuidado como trabajo y señala que existen trabajadoras que lo realizan más allá del espacio doméstico, a lo que ha denominado el “sector amplio de cuidados”, el cual incluye a sectores que aun no siendo creados ex profeso para atender demandas de cuidados (ya que no es ese su objeto principal de creación ni de atención) los desarrollan de manera indirecta; algunos ejemplos se encuentran en los servicios educativos, de salud, en la asistencia social y la seguridad social.

La atención primaria a la salud y el cuidado en el Instituto de Salud del Estado de México

El acceso a la salud ha sido siempre un factor determinante para el bienestar social; las poblaciones que carecen de servicios de salud de calidad comienzan su carrera con varios escalones abajo en su lucha por el desarrollo. En un esfuerzo por alcanzar una mayor cobertura de acceso a los servicios de salud, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), dependiente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), estableció desde 1979 la categoría Atención Primaria a la Salud reconociéndola como una estrategia política para transformar los sistemas de salud y los procesos de determinación social en la población (OPS y OMS, 2019).

Se entiende por atención primaria a la salud al primer contacto entre los servicios básicos de salud pública y sus usuarios y se refiere, primordialmente, al proceso de atención de las necesidades sanitarias de las personas a lo largo del curso de la vida mediante servicios de promoción, prevención, curación, rehabilitación y atención paliativa, la cual se da especialmente en apoyo a comunidades con limitados servicios de salud.

Es necesario puntualizar que por comunidad se entiende al conjunto de personas que se relacionan entre sí en el

territorio inmediato, generando vínculos de cooperación en torno a distintas cuestiones, entre las que destacan la reproducción y el cuidado de las personas y de la propia colectividad (Vega *et al.*, 2018). Así, el cuidado y la comunidad están finamente ligados y son dependientes uno de la otra y viceversa.

En este capítulo, se define al “medio rural” como aquel que se distingue por ser una zona de baja intensidad demográfica, cuyas actividades económicas están ligadas, principalmente, al sector primario; además, carece de centros administrativos gubernamentales y con frecuencia también de servicios públicos de calidad y suficiencia. En cuestiones de salud, se hace evidente que los servicios especializados y eficientes se concentran en mayor proporción en municipios urbanos, mientras que muchas localidades de perfil rural no cuentan con servicios médicos básicos cercanos a su domicilio.

Al entorno comunitario, en especial el rural, lo caracterizan dinámicas sociales en función de la cercanía de sus habitantes (física y de vínculos familiares); las personas interactúan y se sostienen cotidianamente en función de las relaciones y los espacios en los que se reproducen interacciones de colaboración, entendimiento y compensación de acuerdo con las diversas carencias a las que se enfrenta la población; una manera de compensar muchas de sus necesidades básicas es a través de la labor en red, el apoyo mutuo, la cooperación y la autogestión. Así como lo señala la ética del cuidado, la solidaridad es un principio básico para avanzar en comunidad, y el cuidado y el mantenimiento de la salud no es una excepción.

Al hacer referencia a los cuidados en contextos rurales es oportuno señalar que en los espacios rurales los mandatos socioculturales tienen un gran peso por la proximidad física de las familias, el arraigo a las costumbres y tradiciones y porque el mercado laboral está menos desarrollado que en los espacios urbanos, lo que hace que se oculten y se

normalicen las inequidades de género, al mismo tiempo que las profundizan (Sifuentes *et al.*, 2018). Para el medio rural, los mandatos de género en relación con el cuidado es un destino de muchas mujeres.

Considerando el sector amplio de cuidados que reconoce la OIT (2018), se ha analizado un programa del gobierno del Estado de México que proporciona trabajo de cuidados desde una visión de la atención primaria mediante el autocuidado y el control básico de la salud en comunidades carentes de clínicas y servicios médicos *in situ* a través de acciones concertadas con trabajadoras del sector salud, quienes por medio de su trabajo de campo y en coordinación con las familias, realizan labores de autocuidado, prevención y control de enfermedades, mejoramiento sanitario del espacio, salud mental y de relaciones y el cuidado de los animales domésticos.

La Red Estatal de Servicios de Salud en el Estado de México la integran los servicios de salud dependientes del gobierno del estado, instalados en la entidad para otorgar atención de salud a las personas y a la comunidad; estos se definen a partir de un territorio en el que operan y de las variables geográficas, demográficas y administrativas de cada municipio, así como de los riesgos sanitarios que enfrenta cada demarcación (GEM, 2010a).

Construir infraestructura de salud es una inversión de alto costo; también asignar y mantener a la planta médica en “zonas alejadas” no es una tarea fácil de cubrir. En general, los municipios de perfil urbano cuentan con más y mejores servicios de salud disponibles para la población que en los rurales, cuyos grupos poblacionales se localizan en un patrón territorialmente disperso; además, la inseguridad y la falta de otros servicios (movilidad, comunicación, electricidad, etcétera) dificultan su instalación.

La red de salud en el estado se compone de 18 redes regionales, cada una tiene como base un “Hospital ancla” que a su vez opera con el apoyo de las unidades de atención

comunitaria de salud denominados Centro de Salud, cuyos objetivos son preservar y restablecer la salud del individuo, la familia y la comunidad mediante acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación, reforzando la capacidad resolutive de primer nivel de atención (GEM, 2010a). Un Centro de Salud es la célula administrativa básica del sector, de acuerdo con lo estipulado en la estructura orgánica señalada en la Gaceta de Gobierno (GEM, 2010a); este se “debe” componer de servicios de medicina general, odontología, enfermería, personal técnico de atención primaria, cuidadora de la salud y auxiliar administrativo³.

El territorio en el cual se llevó a cabo la investigación de campo es en Jilotepec, municipio de la zona norte del Estado de México, catalogado con grado de marginación media que lo ubica en el lugar 37 estatal, según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2016). Los servicios de salud del municipio en referencia están organizados para cubrir las demandas de salud de la población a lo largo de las 55 delegaciones municipales que lo integran (Ayuntamiento de Jilotepec, 2022).

De acuerdo con datos del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), publicados en su página oficial⁴, Jilotepec cuenta con un hospital general ubicado en la cabecera y con 21 centros de salud (considerado el núcleo básico en servicios de salud); estas unidades funcionan con servicios de medicina externa y se componen (o deberían de componerse) por un médico/a y/o una enfermera (dependiendo el tamaño de la unidad) y/o un Técnico/a en Atención Primaria a la Salud (TAPS) o Cuidadora de la Salud (CS) (GEM, 2010a).

³ Idealmente es la estructura mínima con la que debe contar un centro de salud; sin embargo, es usual la insuficiencia de recursos humanos y en la realidad existen muchos de ellos que funcionan sin el personal requerido de manera permanente.

⁴ Página oficial del Instituto de Salud del Estado de México, https://salud.edomex.gob.mx/isem/at_unidades_medicas

En relación con lo anterior, es un hecho que hay clínicas que no solo atienden a la población que se ubica dentro y cerca de la misma localidad, sino que existen aquellas que ofrecen atención a personas de otras localidades cercanas que carecen de servicios médicos. Ante este hecho, con frecuencia es el personal de salud de las clínicas existentes quien debe salir a campo a dar ciertos servicios de salud a las personas que lo requieran, especialmente a aquellos grupos vulnerables que por diversas razones no pueden acudir a la clínica más cercana, como infantes, mujeres embarazadas, personas en condición de dependencia debido a discapacidad y/o con enfermedades crónico-degenerativas.

El trabajo de cuidados de las técnicas de Atención a la Salud y las Cuidadoras de Salud del ISEM

Como ya se explicó, a fin de impulsar la propuesta desde la OMS para afianzar la atención primaria a la salud, el gobierno del Estado de México desarrolló desde 1977 el Programa de Adiestramiento de Auxiliares de Salud en el Estado de México (PAASEM), el cual pretendía:

- Reclutar personas que funcionaran como auxiliares de salud en el primer nivel de atención.
- Sustentarlo en las necesidades de salud de las localidades (GEM, 2010b: 5).

Para 1979 este se transformó en Programa de Desarrollo Integral de Atención Primaria a la Salud (PRODIAPS)⁵, a partir del cual se establecía una novedosa propuesta con funciones mucho más claras y específicas sobre el trabajo

⁵ PRODIAPS es el primer nombre con el cual se conoce a las TAPS haciendo alusión al programa del cual nacieron.

a desempeñar por el personal reclutado, como se explica en los lineamientos de operación de las TAPS y las CS del ISEM:

- Mantener actualizado el diagnóstico de salud como base de la programación.
- Elevar la cobertura de los servicios de salud con el apoyo de microrregiones de salud.
- Promover la salud y prevenir las enfermedades.
- Favorecer la accesibilidad de servicios de primer nivel.
- Impulsar el desarrollo del autocuidado familiar y local.
- Disminuir la morbilidad y mortalidad en la población de los principales problemas de salud (GEM, 2010b: 6).

Esto significa que dentro de los centros de salud del ISEM hay personal de atención a la salud, cuya función va más allá de la clínica donde atienden e incluso de la demarcación geográfica donde esta se ubica, ya que su labor consiste en identificar a aquellas personas de localidades que no cuentan con servicios médicos y llevarles la atención primaria a la salud hasta su domicilio.

El proceso de acercamiento con las TAPS/CS en Jilotepec se realizó por medio de la Jurisdicción Sanitaria de la cual dependen; se solicitó que asistieran personas con experiencia de más de cinco años en el puesto con amplio conocimiento sobre su labor. Se determinó que fueran dos líderes de cada zona en las que se divide el municipio (norte y sur), ya que ambas cumplían con la antigüedad en el puesto y por su dedicación y empeño son reconocidas como las representantes de su gremio en el municipio⁶.

⁶ No es ningún puesto o rango oficial, solo un acuerdo interno para la mejor organización y comunicación entre los puestos directivos y las TAPS/CS.

De acuerdo con información recibida por el ISEM, a través del Sistema de Acceso a la Información del Estado de México (SAIMEX, 2022), a junio de 2022, el Instituto contaba en sus registros con 1, 991 personas que se desempeñaban como TAPS y 262 como CS, que desagregadas por sexo y municipio se ubicaban de la siguiente manera (cuadro 1):

Cuadro 1. Personal adscrito como TAPS/CS en el ISEM, según sexo

Adscripción	Mujeres	Hombres
Estado de México	1,403 (TAPS) 193 (CS)	588 (TAPS) 62 (CS)
Jilotepec	15 (TAPS) 9 (CS)	1 (TAPS) 1 (CS)

Fuente: elaboración propia con datos del ISEM.

Como se puede observar, un primer dato que resalta es el hecho de que las actividades referidas a los cuidados siguen teniendo un sesgo hacia lo femenino y ello se demuestra en la *generización*⁷ del puesto que es dominado por mujeres.

Los testimonios corresponden al personal que se desempeña como TAPS/CS; las entrevistas se realizaron en las clínicas de El Rosal y Calpulalpan, que son unidades médicas de consulta externa. La primera da servicio a cuatro localidades más⁸ que carecen de unidad médica propia, por lo que el trabajo en campo de la TAPS es fundamental para llevar el control de la salud de las personas más allá de su centro de salud. Lo mismo ocurre con la TAPS de Calpulalpan que atiende a la población de ocho localidades⁹

⁷ La presencia de mujeres en el puesto es dominante en función de los roles de género y la feminización del trabajo de cuidados en la salud en profesiones como la enfermería.

⁸ Abarca las localidades de Dedeni Dolores, La Maqueda, San Ignacio y Mataxhi.

⁹ Incluye las localidades de Las Pilas, San Vicente, El Majuay, La Laguna, Las Jaras, El Puerto, La Pila, El Bordo.

cercanas que no cuentan con servicios de salud instalados en su territorio, sino solo con las visitas en campo que para ello realiza la TAPS/CS.

De acuerdo con los lineamientos del Modelo de Atención a la Salud de la Población Abierta del Estado de México (2010), se cuenta con una estructura regionalizada para designar el área de atención de las TAPS, que tiene como unidad básica a la microrregión, la cual se constituye como el área geográfica de cobertura mínima de su trabajo; en ella se asienta una población aproximada de 2,500 a 3,000 habitantes para zonas rurales y de hasta 5,000 en zonas urbano-marginales.

En función de lo señalado, el trabajo de las TAPS no está determinado por la cobertura geográfica, sino por el número de personas que debe atender; por lo tanto, cuando la localidad en la que es contratada la TAPS no cubre la población mínima determinada, entonces su área de atención se extiende a otras comunidades. Generalmente, eso ocurre en municipios rurales en donde solo ciertas localidades cuentan con servicios de salud fijos, en cuyo caso, los servicios que brindan las TAPS son itinerantes, es decir, que son ellas quienes se mueven para dar apoyos de salud a las personas de comunidades vecinas que carecen de clínicas propias (imagen 1).

En 2010, en la *Gaceta de Gobierno* se publicaron los Lineamientos de Operación de las TAPS y CS que sirven de guía en cuanto a las funciones y atribuciones de quienes se desempeñan en el puesto; en ellos se solicita elaborar croquis como función base de su trabajo y se recomienda el uso de símbolos en estos para identificar puntos clave que faciliten la ubicación mediante las imágenes de referencias dentro de la localidad. A continuación, se presenta una imagen (figura 1) captada dentro del mismo documento.

En uno de los testimonios, la TAPS proporcionó información sobre la forma en que localiza cada lugar y las

referencias que usa para ubicarse territorialmente y también para identificar las características de cada familia que visita.

Debemos fijarnos si hay depósitos de agua, o ubicar el panteón; esto nos va a ayudar a identificar qué familia vive cerca de ahí, o si yo tengo una embarazada, un discapacitado o una persona con enfermedad crónica o un cáncer, necesito saber dónde vive, esto es lo que me va a ayudar en mi croquis; para cuando haya un problema de salud, que también nuestros jefes sepan dónde está ese caso (TAPS Rosa Ángela, Jilotepec).



Imagen 1. Recorrido a pie hacia la comunidad de Jilotepec

Fotografía: archivo personal de Adriana Bracilia Sánchez Huitrón (2022).

Como se puede observar, la cartografía elaborada por la TAPS es una herramienta de suma importancia para el desarrollo de sus actividades; es, sin duda, un instrumento de contacto, control, ubicación y reconocimiento del espacio y de la gente que atienden; es un documento de gran valor para poder realizar su trabajo.

Ya se ha mencionado, las TAPS y las CS deben contar con un mapa por localidad (imagen 2), ya que cada una tiene

sus particularidades y no existe ningún otro croquis que lo asemeje en función de la información que concentra; es decir, que no se cuenta con información documental tan detallada como lo hacen las TAPS/CS, ya que ellas lo hacen para uso personal y es dinámico, cambiante y modificable.

Si bien es importante dar crédito a la iniciativa del gobierno de acercar los servicios de salud a los hogares desde una visión de género, corresponde señalar que desde su creación y hasta ahora, a este programa de cuidado se le ha dado una connotación familista y patriarcal, en donde los cuidados se resuelven desde casa y a través de las mujeres. Es necesario señalarlo para que, sin afán de rechazarlo, desacreditarlo o reprobarlo, mediante la crítica constructiva este programa se pueda mejorar e incorporarle nuevas variables que lo fortalezcan como una propuesta real de corresponsabilidad social, pero con perspectiva de género.

Figura 1. Cartografía social

15 de junio de 2010 **GACETA DEL GOBIERNO** Página 13

Locales de otras autoridades	
Casa	
Casa de salud	
Casa de la auxiliar de salud	
Iglesia	
Cancha deportiva	
Pozo de agua	
Toma de agua	

Fuente: Gobierno del Estado de México (2010b: 12).

contratación formal dentro de la estructura organizacional del ISEM (GEM, 2010b).

De acuerdo con el testimonio de quien fuera jefe de Jurisdicción de Salud en Jilotepec y quien además laboró 33 años en esa área, el origen de las TAPS y su arranque en el municipio puede referirse como:

fue un programa que el doctor Gustavo Baz implementó para enriquecer el primer nivel de atención y qué mejor que tener elementos propios de la comunidad, en donde el perfil académico, en aquel entonces, era para algunas de primaria completa o trunca, por eso pienso que no se les pagaba un salario, sino que todo era voluntario; sin embargo, creo que la finalidad de tener estos agentes a nivel comunitario es porque “el programa de la salud empieza en casa” (Dr. Reyes, exjefe de Jurisdicción, Jilotepec).

Con base en los datos proporcionados por el ISEM, a través del Sistema de Acceso a la Información (SAIMEX), hasta junio de 2022 existen dos perfiles para cubrir las responsabilidades del programa de Atención a la Salud de la Población Abierta del Estado de México: las Técnicas de Atención Primaria a la Salud (TAPS) y las Cuidadoras de Salud (CS). Para la contratación de ambos puestos (TAPS y CS) se debe cumplir como mínimo con el título y cédula profesional de Técnica en Enfermería (bachillerato tecnológico) o la carrera trunca en Enfermería.

El trabajo que realizan las TAPS y las CS es el mismo que hacen en campo y dentro de la clínica, la diferencia entre ambas categorías es de tipo administrativo; esto es, dependiendo del tipo de contratación se asigna un código interno para determinar la categoría y condiciones de la persona empleada, las cuales varían tanto en el salario como en el contrato que firman: de base o temporal. Así, a las TAPS les corresponde, jerárquicamente, un nivel más alto que a las CS, lo que significa características distintas en el tipo de plaza que ocupan, pero para las CS también existen algunas limitaciones laborales, toda vez que no cuentan con las mismas

prestaciones que un empleo de base. En ello podemos ver una práctica común, pero no por ello justificada, de precariedad laboral feminizada. Así lo comenta una entrevistada:

hacemos lo mismo pero la diferencia es el sueldo. Las TAPS son de base, y nosotras como Cuidadoras de Salud no, pero no protestamos para no poner en riesgo el siguiente contrato. Aunque el salario que tenemos es injusto, preferimos tener eso a nada. Nuestros jefes afortunadamente, que son nuestros coordinadores, nos han hecho saber que somos una base fundamental del sistema de salud y que nuestro trabajo es muy importante (cs Laura, Jilotepec).

El testimonio, aunque parece paradójico, tiene un trasfondo importante: mientras que el nivel jerárquico de quien dependen las TAPS y las cs, que es la jurisdicción sanitaria municipal, sí reconoce la importante labor que realizan, las condiciones laborales no las determina esta área administrativa. El tipo de contrato, las características y condiciones de trabajo las define la estructura estatal; por lo tanto, la observación que aquí se hace es sobre la poca sensibilidad y el bajo reconocimiento en prestaciones que se ofrecen por el trabajo de las TAPS/cs, desde la administración central del gobierno estatal.

En contrapartida, con el pasar de los años, el crecimiento de la población y la infraestructura de salud, el perfil profesional de las TAPS/cs también ha exigido su profesionalización; en el organigrama se ubican como el personal de atención a la salud de rango más bajo. Jerárquicamente, las TAPS están por debajo de las enfermeras en clínica y las cs por debajo de TAPS por su condición precaria de trabajo¹⁰. A pesar de ello, realizar trabajo de cuidado para la salud en campo es una labor compleja y

¹⁰ En las Unidades de Atención Primaria a la Salud (clínica básica) se ubica al personal médico con el puesto de más alto rango, le sigue el personal de enfermería y después el personal Técnico en Atención Primaria a la Salud y/o Cuidadoras de Salud. Incluso las Cuidadoras de Salud están por debajo

complicada, no solo por las condiciones geográficas, de clima y movilidad, sino para lograr mantener las relaciones ecuanímes y receptivas con la población, un proceso que implica valores como la paciencia, la empatía, el respeto y la reciprocidad, que ya hemos mencionado como los principios de la ética del cuidado y que se aprenden y practican desde la formación y la crianza en el espacio doméstico.

El proceso de corresponsabilidad del cuidado a través del trabajo de las TAPS/CS

Hablar de corresponsabilidad social de los cuidados es hacer referencia a las acciones encaminadas hacia una redistribución más equitativa del cuidado entre las familias, el Estado, el mercado y la sociedad: al interior de las familias, entre los hombres y las mujeres que la integran; desde el Estado con la generación de políticas, programas y servicios públicos para el cuidado, así como con la implementación de alternativas contributivas¹¹ y corresponsables en concordancia con el mercado, y también mediante las acciones que se desprendan desde la sociedad; en suma, todas y todos somos entes indispensables en la provisión de cuidados.

Encontrar experiencias concretas que apuesten por la corresponsabilidad de cuidados desde lo que corresponde al gobierno no siempre es sencillo, ya que el cuidado no ha sido el elemento del cual se desprendan esas acciones, sino que generalmente, son programas que impactan en procesos

de las TAPS en función de las condiciones de mayor precariedad laboral que se explican en el texto.

¹¹ La principal diferencia entre los servicios contributivos y no contributivos de cuidado es la fuente de financiamiento. Los contributivos son prestaciones que integran a la seguridad social y se financian con aportaciones tripartitas: trabajador o trabajadora, empleador/a y gobierno. Los no contributivos son los programas sociales que ofrecen beneficios similares a los de las prestaciones de la seguridad social y se financian mediante impuestos generales u otras fuentes de recursos públicos que no son impuestos laborales a cargo de la población beneficiaria de los mismos.

de cuidado, pero que de origen el cuidado no es su objeto de atención; por ejemplo, las escuelas de tiempo completo o los comedores comunitarios.

Desde el sector salud, el Estado de México cuenta con ejemplos de corresponsabilidad de cuidados como el trabajo que desempeñan las TAPS/CS, ya que atienden las necesidades de cuidados de la salud de las personas con escasas posibilidades de hacerlo con sus propios recursos; las actividades de TAPS y CS revisten una importancia que merecerían ser reconocidas y fortalecidas con más recursos humanos, de infraestructura y financieros con el fin de potenciar ese programa.

De repente sí te encuentras con personas que dicen: ¿para qué voy si no tienes medicamento? o ¿para qué voy si no hay médicos? [...] Entonces es ir y prácticamente rogarles para que regresen. Incluso si sólo te falta un niño por vacunar tú vas y lo buscas, porque es una vida, y a veces las mamás no entienden lo que significa que su niño no tenga sus vacunas (CS, Laura, Jilotepec).

El derecho y acceso al cuidado sigue siendo infravalorado, invisible y precario; por ello, se insiste en la importancia de recuperar y difundir aquellas experiencias que, sin ser lo suficientemente reconocidas, dan la batalla por los cuidados y la igualdad de género. De ahí las miradas que se reflejan en el texto, que en momentos parecen contradictorias, porque por un lado se reconoce el valor del trabajo, pero por otro se identifican las desigualdades que persisten y que es necesario señalar para intentar eliminarlas.

Los estereotipos de género en el trabajo de cuidados persisten no solo en quienes se desempeñan como TAPS, sino en aquellos que llevan a cabo la labor de cuidados al interior de las familias y en la comunidad, como era de esperarse. Las mujeres siguen siendo el canal de comunicación, el factor de unión y el brazo ejecutor de los programas comunitarios para el cuidado de la salud, de la comunidad (como espacio público) de los recursos naturales.

De acuerdo con uno de los testimonios, las mujeres son quienes acuden con mayor frecuencia a las clínicas, son ellas las que llevan el control de vacunación, de revisiones médicas y de atención para prevenir enfermedades de las personas que integran su familia.

Ellas (*las mujeres*) ven por lo general a todos, ellas no se pueden enfermar porque tienen que ver a los hijos, tienen que ver al marido, hasta al perrito; como que la mujer está destinada desde tiempos atrás es quien lleva toda la carga. El hombre que a veces llega a venir aquí es porque es dejado, porque es viudo, porque vive solo o nada más con los hijos o hijas [...] pero en realidad nosotras también como personal de salud nos dirigimos más con las mujeres (TAPS, Sandybel, Jilotepec).

Las TAPS/CS son un factor vinculante entre los servicios médicos de salud pública y la población que habita en las comunidades que atiende. Existe un fuerte lazo de confianza entre ellas y la comunidad y se da un afianzamiento en las relaciones entre las y los usuarios y la planta médica, especialmente en las comunidades marginadas que no cuentan con clínicas y/o con personal médico de base, ya que son unidades atendidas por médicos y médicas en servicio social cuya estancia es temporal, mientras que las TAPS/CS permanecen en la clínica¹².

Nosotros somos como el enlace que lleva toda esa función de identificar los problemas de salud en la población y mandarlos a la unidad, reportarlos, darles tratamiento [...] hay que estarlos visitando, hay que darles seguimiento constantemente, seguir insistiendo con la gente, hacerlos conscientes a través de las pláticas de la importancia de cuidarse (cs, Laura, Jilotepec).

¹² Entre la conclusión del servicio social y el inicio del siguiente ciclo hay cierto periodo en que las unidades carecen temporalmente de médico/a (de tres a cuatro meses) y solo quedan los servicios de enfermería. Sucede más frecuentemente en clínicas de zonas rurales que solo cuentan con el médico/a pasante.

El trabajo de cuidados implica una dimensión de tipo psicológico y emocional. Para que el cuidado exista (en un sentido positivo)¹³ se debe generar un vínculo de confianza que favorezca la relación interpersonal y de apoyo recíproco. Cuando el cuidado se da desde el ámbito institucional el vínculo emocional entre las personas prestadoras de servicios y receptoras de cuidado no es natural, pues son, en principio, personas desconocidas, pero poco a poco y con la buena actitud de las TAPS/CS ellas se van involucrando en las dinámicas familiares. Así lo demuestran las relaciones que se generan a través de su trabajo (imagen 3).

Las TAPS son clave para introducir a la comunidad en el cuidado como un elemento primordial de su propio bienestar, y su involucramiento es fundamental para garantizar resultados sustantivos. Más allá de sus competencias profesionales, las cuidadoras de salud comunitaria deben emplear sus saberes y competencias interpersonales y emocionales para lograr el entendimiento y la colaboración de la población.



Imagen 3. Visita domiciliaria a persona mayor con dificultades de movilidad, Jilotepec
Fotografía: L. Cruz (2022).

¹³ Existen casos en donde el cuidado se da de manera forzada, sin opción de apoyo, sin recursos de ningún tipo, en donde las relaciones entre las personas (cuidadora y cuidada) se vuelven tóxicas, violentas y dañinas.

Las TAPS/CS requieren desarrollar habilidades socioemocionales para que la población que atienden acceda a realizar lo que corresponde a su cuidado, por ejemplo, modificar ciertos hábitos, asumir la responsabilidad de su autocuidado, mejorar la higiene y la preparación de los alimentos, así como cuidar el agua y a las mascotas, esto lo hacen a través de charlas y actividades de difusión (imagen 4).



Imagen 4. Trabajando con la población: charlas y periódico mural, Jilotepec
Fotografía: L. Cruz (2022).

De esta manera, las TAPS/CS vienen impulsando la importancia de la socialización del cuidado mediante el involucramiento de la población como una responsabilidad en la que deben participar todos los integrantes de la familia; de manera paralela, al cuidarse entre la familia se cuida la comunidad entera.

Por ejemplo, yo no sabía que esta chica estaba embarazada y que no había ido a sus chequeos médicos, lo que pasa es que apenas llegó a vivir a esta comunidad. Cuando fui a verla ya tenía casi cinco o seis meses de embarazo, pero quien me avisó fue una vecina que se dio cuenta de su estado y ya fue cuando yo me acerqué a visitarla y darle seguimiento (TAPS, Sandybel, Jilotepec).

Las TAPS han sido las generadoras de importantes indicadores para el sistema de información de salud del Estado de México, ya que realizan sus funciones en lugares donde es difícil el acceso a los servicios médicos, pero aun así, logran integrar un informe de las condiciones de salud de las familias, registran la aplicación de vacunas, el control de enfermedades crónicas, los embarazos y la salud reproductiva, además de monitorear a personas discapacitadas y envejecidas y todo lo que esto implica en zonas marginadas con limitaciones de tipo económico y de capacidades. Lo anterior se corrobora con los testimonios y las evidencias que se lograron captar del trabajo y experiencia en campo de estas trabajadoras de la salud (imagen 5).



Imagen 5. Visita domiciliaria a mujer embarazada, Jilotepec
Fotografía: A. Sánchez (2022).

La función principal son las acciones intradomiciliarias, [...] sacan una tarjeta de visita familiar, donde censan a todos los integrantes de una familia, menores de cinco años, emba-

razadas, gente de la tercera edad y ya en sus visitas subsecuentes, si se requiere vacunación, vacunan; si se requiere atender embarazadas, las atienden o a los adultos mayores; o bien hacían jornadas de saneamiento, encalado de paredes, piso de firmes, todo lo de letrización, vacunación de perritos; ¡hacían de todo! (exjefe de Jurisdicción Sanitaria, Dr. Reyes, Jilotepec).

Un elemento para resaltar sobre la generación de indicadores que se desprenden de las visitas domiciliarias y que se observan en este capítulo es que las TAPS/CS, además de recabar datos cuantitativos, también registran condiciones cualitativas, como las carencias sociales y de oportunidades que enfrentan las familias, las relaciones entre los integrantes de la misma, si perciben violencia, hacinamiento e incluso promiscuidad y que difícilmente se documentan por otra vía.

Esta información es para uso y manejo exclusivo de ellas, lo que significa que no se ha dado mayor uso a esta información primaria tan focalizada y puntual para atender a otros temas nodales, para desatar el nudo de la pobreza, la marginación y la violencia.

tenemos que salir a caminar para poder conocer a nuestra población, debemos de conocer su estructura familiar, también socioeconómica, religión, cuántos habitantes viven en su casa; porque a veces el médico no sabe qué escasez tiene esa familia [...] él en realidad no sabe desde dónde viene, dónde vive, con quién vive, si está viviendo o sufriendo una situación intrafamiliar hasta de violencia, entonces cambia todo ese aspecto [...] somos como esa comunicación que enlaza la vida de la comunidad con la clínica (TAPS, Sandybel, Jilotepec).

El primer y más importante elemento para realizar un trabajo efectivo en campo de las TAPS/CS es el censo que realizan a la comunidad a la que llegan; en él concentran la información de todas las personas que la habitan y las características de cada familia; el lugar donde se ubica su domicilio, el cual —en el caso de las comunidades rurales,

como Jilotepec— no está determinado por calles y números, sino por las referencias que le son evidentes: la iglesia, la escuela, la tienda, las milpas, el bordos, etcétera, referentes que son sugeridas en el manual de lineamientos para realizar sus funciones.

En la imagen 6 se presenta un croquis elaborado de forma manual por una TAPS y que representa su herramienta de trabajo básica, ya que identifica su zona de atención por comunidad y la ubicación precisa de las familias que atiende; esto significa que cada TAPS/cs elabora un croquis por localidad.



Imagen 6. Cartografía social. Retratando la comunidad, Jilotepec
Fotografía: S. Martínez (2022).

Yo empecé como que a salir y ver límites: que de la zanja hacia acá es la primera manzana, donde está el panteón es segunda manzana, entonces uno así ya empieza a identificar, por eso es que tenemos que hacer el croquis, nadie nos enseñó, a mí me proporcionaron el material, yo lo tuve que sacar y ponerme a leerlo porque prácticamente yo no sabía ni por dónde empezar (TAPS, Rosa Ángela, Jilotepec).

Como ya hemos dicho, la mayoría de las TAPS y CS que laboran en el medio rural carecen de medios y recursos digitales para realizar su trabajo, muestra de ello es la elaboración de sus propios croquis, que al mismo tiempo les sirve para reportar toda la información de sus visitas y lo hacen a través de informes realizados a mano, en donde reportan datos estadísticos para diversas áreas, como la de salud reproductiva y planificación familiar, zoonosis y vectores, microbacteriosis y las acciones relacionadas con la prevención y control VIH/SIDA, promoción de la salud, salud bucal y adicciones (imagen 7).

Una de las mayores complejidades para hacer del cuidado un asunto de importancia y corresponsabilidad compartida entre el gobierno, la comunidad y las familias es el poco reconocimiento y arraigo que hay del cuidado como una necesidad del ser humano. No hay conciencia de que somos, todos y todas, dependientes de los cuidados a lo largo de la vida y que esta depende de la atención que le ponemos al cuidado. El trabajo que realizan las TAPS y las CS hacen honor al nombre de estas últimas porque son guardianas, acompañantes, protectoras y cuidadoras permanentes de la salud de la población, y su función es de suma importancia tanto para las familias como para toda la comunidad y no se diga para el gobierno.



Imagen 7. Campaña de vacunación de perros y gatos, Jilotepec
Fotografía: L. Cruz (2022).

Conclusiones

Bajo la perspectiva de la ética del cuidado, se aspira a un modelo de relaciones en el que es prioridad el compromiso con el cuidado de los y las otras; se procura y fomenta el bien colectivo a través del involucramiento en el cuidado de los semejantes, en donde la empatía, el deber social y el trabajo comunitario mantengan en equilibrio el bienestar de la población. La importancia de una nueva organización social del cuidado radica en ver a este como un elemento primordial del bienestar y del desarrollo, en la cual, los trabajos de cuidados sean distribuidos de manera más justa y equitativa, sin distinción de género, etnia o posición social.

La apuesta por una corresponsabilidad ética del cuidado significa que el Estado comprometa atribuciones y recursos para garantizar el derecho al cuidado universal, bajo la premisa de que si todas las personas requerimos cuidados,

ergo todas estamos comprometidas a cuidar; pero ¿cómo nos asumimos como partícipes y promotoras y promotores de una cultura del cuidado si nadie nos lo ha enseñado?, ¿cómo darle valor al cuidado de mis semejantes, al autocuidado, al cuidado de mi entorno, de las relaciones, la cultura o los espacios si hasta ahora nadie nos enseña a reconocer al cuidado como un eje del bienestar y como el sostén de toda la vida?

Conocer el trabajo que realizan las TAPS/CS es una muestra de cómo se puede reproducir un modelo aterrizado en lo local, de corresponsabilidad social del cuidado entre el gobierno y la población, en donde las acciones y responsabilidades compartidas, bien planeadas y mejor ejecutadas, pueden ser benéficas para un mayor número de personas sin diferencias de clase, sexo o posición económica.

Por las evidencias que se pudieron recabar, el Modelo de Atención a la Salud a Población Abierta que realizan las TAPS y CS por desgracia se ha venido debilitando. Aun cuando ellas siguen siendo elementos activos indispensables en el cuidado y atención de zonas sin servicios de salud, su función no ha sido lo suficientemente reconocida, promovida ni compensada. La prueba es que poco se sabe de ella, que las condiciones de empleo para quienes la desempeñan han sido poco incentivadas, ya que son los puestos de personal de salud de más bajo rango, e incluso muy poco gratificantes en sus prestaciones laborales.

Bajo la lógica de que los recursos públicos son finitos y tomando en cuenta la gran diversidad social y cultural, así como la desigualdad que caracteriza a nuestro país e incluso a nuestros municipios, es fundamental trabajar, en lo posible, en modelos que se adecúen a las necesidades, formas de convivencia y de organización territorial por entidad, poniendo énfasis en alternativas que impliquen a la comunidad como un agente reproductor de cuidados y no solo como receptor de apoyos asistenciales.

El papel que realizan las TAPS/CS dentro de Sistema de Salud del Estado de México bien valdría la pena ser fortalecido no solo con más personal, sino además inyectándole recursos materiales para su mejor funcionamiento. La prospectiva de envejecimiento de la población en nuestro país obliga a pensar en nuevas alternativas para sobrellevar el aumento de personas viejas, enfermas y dependientes, y fortalecer su cuidado con prácticas saludables, servicios de acompañamiento, desarrollo de habilidades intelectuales y emocionales para el cuidado (de terceros y de autocuidado).

La información con que las TAPS/CS alimentan al sistema de salud estatal es relevante; sin embargo, se ha constatado que existe información cualitativa de gran relevancia que es inutilizada por el sistema de salud que valdría la pena recuperar. Hay una gran oportunidad en este tipo de trabajo y de la información que recaba, que da para explorar otras áreas de incidencia en lo local y que hasta ahora, según se pudo corroborar, no se ha aprovechado lo suficiente.

Entender a la comunidad/sociedad como partícipe de los cuidados reviste una importancia fundamental, sobre todo si se asume que en condiciones de carencia de servicios asequibles de salud/enfermedad, es más importante prevenir, atender y anticipar demandas de atención al cuidado o, en caso contrario, la incidencia de emergencias y la cronicidad de enfermedades cobrarán costos insostenibles, tanto para el sistema de salud como para las familias.

En países de economías emergentes como México, con brechas amplias de desigualdad social y con imperiosas necesidades de garantizar el cuidado como un derecho humano, urge hacer de él una responsabilidad social para hacerlo sostenible. Ante la gran geografía y el elevado índice de población que caracteriza a nuestro país no existen fórmulas para diseñar una sola organización social de los cuidados, por lo que resulta más oportuno hallar alternativas que se ajusten a contextos locales, en donde la

comunidad, y no solo las mujeres, participen como un actor imprescindible que haga funcionar y potenciar el cuidado.

Asegurar el acceso a la salud no solo se trata de la creación de infraestructura médica (que en definitiva es indispensable para cualquier población), sino de poner en prioridad la prevención y la salubridad para mantener en equilibrio la salud comunitaria. Partiendo de ese supuesto, se puede decir que es más sana y está mejor cuidada una comunidad que no se enferma y que incorpora procesos de vida saludables que aquella que convive con malos hábitos y que es negligente con su salud.

Se insiste en la dificultad que existe para identificar acciones consolidadas de cuidado desde el sector público, que generalmente se asocia a los servicios de guarderías o en las escuelas de tiempo completo, pero muy pocas veces se habla de la labor de las cuidadoras comunitarias del ISEM. Las TAPS y CS guardan el equilibrio entre las demandas del cuidado de la salud de la población de condición vulnerable y la insuficiencia de servicios que ofrece el gobierno; por ello, merece poner atención en la falta de reconocimiento y valoración del trabajo que este personal realiza, el cual compensa la crisis de cuidados que se vive actualmente.

Ahora que el cuidado comienza a vislumbrarse como un derecho, urge crear y promover nuevas propuestas de programas y referentes exitosos de cuidados provistos por el Estado. Si bien el programa que emana del ISEM sobre el trabajo que realizan las TAPS tiene sus deficiencias y áreas de mejora, es sin duda un programa que merece ser reconocido, fortalecido y promovido para potenciarlo como una experiencia corresponsable de cuidados que responde al cuidado como un derecho humano universal e incluyente.

Fuentes consultadas

- Ayuntamiento de Jilotepec (2022), *Bando Municipal 2022*. Jilotepec: Ayuntamiento de Jilotepec.
- Ceminari, Yanina y Alicia Stolkiner (2018), “El cuidado social y la organización social del cuidado como categorías claves para el análisis de políticas públicas” *X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Commings, Irene (2008), *La ética del cuidado y la construcción de la paz*, Barcelona: Centro de Educación e Investigación para la paz.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2016), Índice de marginación municipal. Ciudad de México: CONAPO.
- Gilligan, Carol (1985), *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Gobierno del Estado de México (2010a), “Manual de Organización Tipo Centro de Salud” en *Gaceta del Gobierno*, Toluca: GEM.
- Gobierno del Estado de México (2010b), “Lineamientos de operación del técnico en atención primaria a la salud (TAPS) y cuidadoras de la salud (cs)” en *Gaceta del Gobierno*, México, 15 de junio, Toluca: GEM.
- ISEM (Instituto de Salud del Estado de México) (s/a) Unidades médicas, Toluca: ISEM.
- Izquierdo, María Jesús (2018), “Consideraciones recientes del debate sobre cuidados” en *El trabajo de cuidados una cuestión de Derechos Humanos y políticas públicas*, Ciudad de México: ONU Mujeres, pp. 43-52.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2018), *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*, Ginebra: OIT.
- OPS y OMS (Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud) (2019), *Salud*

- universal en el siglo xxi. 40 años de Alma-Ata*, Informe de la Comisión de Alto Nivel, Washington: ops / oms.
- Pautassi, Laura (2007), *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*, Serie Mujer y Desarrollo núm. 87, Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Sifuentes, Emma *et al.* (2018), “Tiempos de vida de las mujeres en el medio rural en trabajos de cuidados y opciones productivas en Nayarit, México” en *Géneros*, núm. 23, Tepic: Universidad de Colima, pp. 105-128.
- SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información del Estado de México), (2022), *Solicitud sobre personas que se desempeñan como TAPS y CO en el sistema de salud estatal*, Toluca: ISEM.
- Tronto, Joan (1987), “Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado” en *Journal of Women in Culture and Society*, vol. 12, Chicago: University of Chicago, pp. 1-37.
- Vega, Cristina *et al.* (eds.) (2018), *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida*, Madrid: Traficantes de Sueños.



TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS DE LOS Y LAS JÓVENES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

María del Rosario Sandoval Ángeles¹

Laura White Olascoaga²



Introducción

La rápida e intensa propagación de la epidemia por coronavirus (COVID-19) en México ha tenido un amplio impacto en la vida de las personas. Esta situación ha expuesto la presencia de desigualdades e inequidades, características ya prominentes en el panorama social, económico, ambiental y sanitario de diferentes países de América Latina (OPS, 2022). Dicho impacto se ha manifestado de diferentes formas, dependiendo del contexto, la edad, referente educativo, género y estrato socioeconómico; sin embargo, son las mujeres quienes han visto recrudescida su realidad, pues esta crisis de salud ha ahondado las expresiones de desigualdad por las que a diario atraviesan (García, 2020).

El ámbito educativo no fue la excepción y también presentó diversos impactos derivados de la epidemia por COVID-19. El cierre de escuelas, una de las principales estrategias para mitigar los impactos y contagios del COVID-19 en el país, provocó pérdida de aprendizajes, el número de deserciones escolares se incrementó y con ello los niveles de inequidad, porque estas personas quedaron

¹ Doctoranda en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Universidad Autónoma del Estado de México, lptsandoval7@gmail.com

² Doctora en Biología, profesora-investigadora en la Universidad Autónoma del Estado de México, laurawhite@hotmail.com

fuera del cauce educativo; la crisis económica que afecta a los hogares agravó el daño, pues derivó en una menor oferta y demanda educativa (Rogers y Sabarwal, 2020). Los y las estudiantes provenientes de entornos privilegiados pudieron tener acceso, más allá de las puertas cerradas de los centros educativos, a actividades alternativas de aprendizaje, a partir del apoyo de sus padres y teniendo deseos y capacidad para aprender (OCDE, 2020).

En México, la matrícula de estudiantes de educación media superior durante el cierre de escuelas fue de 4'985,005 estudiantes, 51.41% era población femenina y 48.59% masculina; estos datos pertenecen a la modalidad escolarizada; es decir, son estudiantes que asistían de manera presencial y regular a las instituciones educativas. En lo referente al tipo de servicio de educación media superior, 62.1% del total de estudiantes pertenecía al bachillerato general; 36.9% al bachillerato tecnológico, y 1.0% al profesional técnico. Finalmente, cabe mencionar que del total de la matrícula para este nivel educativo, 84.5% pertenecía a escuelas públicas y 15.5% a escuelas privadas (DGPPEE, 2021).

Las edades de los y las jóvenes estudiantes de educación media superior que se vieron afectados durante el confinamiento por el COVID-19 van de los 15 a los 17 años, quienes no podían asistir de manera presencial a las escuelas y pasaban todo su tiempo en el hogar; con base en datos de la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación 2020, 41.8% del estudiantado dedicó de tres a cuatro horas a clases y actividades escolares por día; 26.4% ocho horas o más; 25.3%, de seis a siete horas, y 6.5% dedicó menos de tres horas a actividades escolares; es importante mencionar que dichas actividades fueron combinadas con trabajo doméstico (INEGI, 2021).

Además del cierre de escuelas, hubo diversas situaciones que abonaron a estados de preocupación de las familias, por ejemplo el contagio en miembros del grupo doméstico

y el incremento de personas mayores enfermas, las incertidumbres en cuanto a la posibilidad de utilizar servicios médicos públicos, los cambios en la situación laboral de los y las jefas de familia que impactaron el ingreso económico de los hogares, entre otras situaciones; en este contexto, los y las jóvenes aumentaron su tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Para las mujeres, esta situación ha representado desigualdad de género, pues se sabe que esta se replica en todos los contextos en las diferentes instituciones con sus matices (García, 2020), el hogar es uno de esos contextos en los que las mujeres resultan más afectadas por la designación de tareas de cuidados.

Desde el enfoque de género, desde luego teniendo en consideración la división genérica del trabajo, se busca visibilizar los componentes que inciden en las expresiones de desigualdad que las jóvenes padecen; también se quiere mostrar de qué manera el rol de género, históricamente asignado a ellas para que se encarguen del trabajo doméstico, las coloca como primera opción en las tareas reproductivas en los hogares, me refiero al cuidado de las personas enfermas, la crianza de las infancias, la alimentación de animales domésticos; en fin, todo ello además de sus actividades escolares. Esta situación ha tenido afectaciones a la salud emocional e incluso física de las adolescentes, y en diversos casos ha reducido sus oportunidades de crecimiento académico.

Neoliberalismo y patriarcado

Hombres y mujeres están insertos diferencialmente en una estructura patriarcal que ha construido históricamente relaciones e identidades de género jerarquizadas, condicionando las relaciones sociales y la organización política y económica de manera compleja. Tanto el

capitalismo como el patriarcado³ son dos estructuras que, en conjunto, generan condiciones de desigualdad de género. Las economistas feministas señalan que estas dos estructuras han naturalizado el prejuicio masculino al valorar las formas tradicionalmente masculinas de organización y conocimiento (Riordan, 2002).

La base y reproducción del patriarcado es la superposición de lo masculino sobre lo femenino en todas las dimensiones sociales. En un orden más concreto, las desiguales relaciones de género en el matrimonio pueden observarse en los hogares con la asignación de deberes, esta práctica cultural es reforzada en otras áreas de convivencia cotidiana, como escuelas, iglesias, espacios deportivos, oficinas, bares, restaurantes, etcétera.

Este escenario ha invisibilizado situaciones de trabajo de mujeres de diversas edades: el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados, entre otros. En México, casi 26 millones de mujeres no poseen ingresos propios, cuatro de cada 10 mujeres no tienen acceso al mercado de trabajo (Arellano, 2020), la asignación social de las mujeres al cuidado de la familia y del hogar prepondera un papel de dependencia económica y de realización de actividades domésticas en mujeres de diversos grupos de edad.

Por lo que se refiere a “las mujeres mexicanas jóvenes, éstas no encuentran trabajo compatible con su realidad ni comparten sus actividades domésticas para poder participar en el mercado laboral o seguir formándose académicamente” (Pederzini, 2021: 5), situación que las limita no solo en términos educativos, sino también económicamente.

³ Sau (1981: 204) señala que el patriarcado “significa una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres, cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien elevado este a categoría política y económica”.

Trabajo doméstico

La complejidad del trabajo doméstico implica múltiples relaciones que tienen su base en la estructura social, ideológica y socioeconómica de la sociedad. Este incluye el conjunto de actividades encaminadas hacia la reproducción cotidiana y cuya sede de producción es el hogar, además de actividades vinculadas a la compra de los alimentos, la preparación o cocimiento y servirlos para ser consumidos. En el trabajo doméstico también está considerada la limpieza y mantenimiento de la ropa, limpieza general de zonas interiores y exteriores de la casa, el cuidado de los niños, cuidado de animales domésticos, tareas de servicio personal; en general, todas las actividades que estén vinculadas a la conservación del patrimonio del hogar (Goldsmith, 1992).

Si bien, niños, niñas, adolescentes, hombres, mujeres y ancianos participan en el trabajo de los hogares, lo hacen de manera diferenciada e incluso jerarquizada. “La división del trabajo al interior de la familia reproduce la pirámide social en la que las mujeres ocupan la base, sean o no las jefas de hogar, realizando las tareas más pesadas y lo hacen con una mayor responsabilidad y vinculación identitaria” (Peredo, 2003: 56). En este sentido, los hombres adultos o adolescentes dentro de los hogares también realizan actividades; sin embargo, estas no requieren niveles altos de responsabilidad o trabajo constante.

El trabajo doméstico está profundamente relacionado con el sentido de la producción, aunque invisibilizado; y es necesario para la subsistencia y bienestar de las personas en todas las sociedades, quienes requieren que otras personas realicen las labores domésticas del hogar para poder desempeñar el trabajo considerado como productivo, fuera de los hogares, además de otro tipo de actividades como las académicas, deportivas o de esparcimiento. Este tipo de trabajo aún no es reconocido socialmente y alrededor de él se crean percepciones de desprecio constante. “El aspecto

tangible del resultado de un trabajo del hogar desaparece casi instantáneamente, se invisibiliza, no recibe un valor real” (Bautista, 2012: 16); esta situación se da no sólo en el espacio privado (los hogares), sino también en el público; es decir, en la sociedad.

Aunque el trabajo doméstico siempre ha estado presente dentro de las actividades del hogar, fue en el momento en que las mujeres accedieron al mercado laboral y se generaron datos, cuando se puso en discusión la desigualdad (Varela, 2008).

Trabajo de cuidado

En años recientes, los avances conceptuales del trabajo doméstico se han hecho en torno a la comprensión del significado del trabajo no remunerado y se han desplazado hacia la perspectiva del *cuidado* (o de los trabajos domésticos y de cuidados) como elementos indispensables que garantizan la reproducción social y el bienestar de las personas, pero que recaen principalmente sobre las mujeres (García, 2019).

Para Folbre (2014), son especialmente significativas las relaciones entre el cuidado y su vínculo con las transferencias de recursos financieros y los conflictos de distribución que este suscita entre diferentes sectores sociales; además, ha profundizado en las penalidades económicas de que son objeto las mujeres por la dedicación al trabajo de cuidado a lo largo de su ciclo de vida.

En la conceptualización del cuidado es importante hacer referencia tanto a los servicios no pagados que se realizan en el interior de las familias como a los servicios pagados en el mercado. En la actualidad, el término “cuidados” hace referencia a las tareas de atención a los hijos y otros familiares dependientes, pero el concepto es extensivo también al resto de actividades en el hogar, al considerar que dichas tareas también van encaminadas al bienestar y a los

cuidados de la familia (Borrás, 2019). El trabajo de cuidados expone la importancia del trabajo no remunerado, enfocado a la atención de hijos e hijas, de la población adulta mayor, cada vez más presente en los hogares mexicanos, así como de otros integrantes del hogar que tengan una situación de vulnerabilidad y que requieren cuidados.

Tareas de limpieza y orden son fácilmente delegables en el mercado, al contrario del costo de los servicios profesionales para la atención de personas dependientes, los cuales son inaccesibles para un alto porcentaje de la población. Además, el componente afectivo que exige esta labor la hace aún más intransferible. De ahí su importancia y que los términos “tareas domésticas y de los cuidados” prefieran ser englobados por algunos teóricos en el concepto “cuidados”.

Desigualdades de género en el trabajo doméstico y de cuidados en los hogares

En México, históricamente el trabajo de cuidados al interior de los hogares se ha delegado a las mujeres, algunas veces incluso con carácter obligatorio; esta situación les ha generado una sobrecarga de trabajo, sobre todo al incorporarse al mercado laboral, mismo que podría aligerarse si se redistribuye entre los integrantes de las familias.

El trabajo doméstico se marca por sexo: hombres y mujeres, “señalando las jerarquías históricamente sobresalientes de los hombres y las mujeres que constituyen las relaciones humanas en todos los ámbitos sociales y primordialmente en el trabajo” (Bautista, 2012: 15). La brecha de la participación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico sigue siendo alta; comprar y preparar la cena, limpiar los pisos, lavar y planchar ropa, llevar a los chicos a la escuela o acompañar a la abuela al médico son tareas que realizan las familias cotidianamente. Dichas tareas están englobadas

en el trabajo doméstico, el cual no es remunerado, y recaen mayoritariamente sobre las mujeres. “Los trabajos no remunerados son fundamentales para el funcionamiento de la economía, pero el modo en que se resuelven hoy profundiza la desigualdad” (D’Alessandro, 2017: 1).

Área de estudio

Ixtlahuaca de Rayón se localiza en la parte noroccidental del Estado de México (mapa 1), colinda al norte con el municipio de Toluca; al sur, con los municipios de Temoaya y Almoloya de Juárez; al norte, con los municipios de San Felipe del Progreso y Jocotitlán; al este, con los municipios de Jocotitlán, Jiquipilco y Temoaya; al oeste con los municipios de Almoloya de Juárez y San Felipe del Progreso.

Mapa 1. Localización del municipio de Ixtlahuaca



Fuente: tomado de Ayuntamiento de Ixtlahuaca (2019).

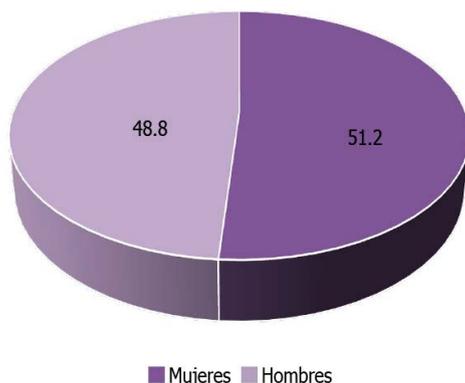
El municipio de Ixtlahuaca establece en su Bando Municipal 2019 que para su organización territorial, política y administrativa este debe estar integrado por: una cabecera municipal, denominada “Ciudad de Ixtlahuaca de Rayón”, dividida en 45 manzanas y 53 comunidades. Del total de localidades que componen al municipio, 73.5% son consideradas como rurales, con una población que se ubica entre los 96 y los 2,464 habitantes (INEGI, 2021).

En 2020, la población total del municipio fue de 160,139 habitantes, de los cuales 52% es población femenina y 48% masculina. La tasa de crecimiento media anual del municipio presentó su nivel más alto en el periodo 2015-2020 con 3.59%, superando en dos puntos porcentuales el periodo inmediato anterior (2010-2015) que fue de 1.56%.

La tendencia municipal de la tasa de crecimiento anual, arriba descrita, confirma un decremento en la tasa de natalidad, descenso de las tasas de mortalidad general e infantil, aumento de la esperanza de vida, incremento de los movimientos sociales especialmente por motivos migratorios, esto genera que la transición demográfica transcurra de manera más acelerada, convirtiéndose en un reto para la administración municipal en lo social, económico, territorial y ambiental (Ayuntamiento de Ixtlahuaca, 2019).

El análisis se concentra en el grupo de 15 a 17 años por ser la edad promedio en que se estudia el bachillerato o nivel medio superior; en 2020 la cantidad de población en este rango de edad fue de 9,331 habitantes. La distribución por sexo de este rango de población se muestra en el gráfico 1.

Gráfico 1. Ixtlahuaca. Porcentajes de población por sexo, grupo de población 15 a 17 años, 2020



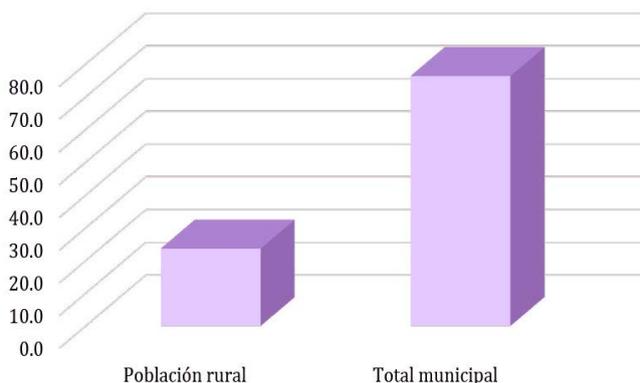
Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2021).

Como se observa en el gráfico, el porcentaje de mujeres es mayor que el de hombres, esta misma diferencia se observa en más grupos de población e incluso en los porcentajes de participación por sexo a nivel municipal.

Como se mencionó, la relevancia de población rural es otra característica importante del municipio. En el gráfico 2 se muestra el total de población de entre 15 y 17 años, distribuida en urbana y rural; el total de jóvenes en ese rango de edad es de 9,331, 23.7% de estos vive en localidades consideradas como rurales, mientras que 76.3% reside en localidades urbanas (ver gráfico 2).

De la población rural, 47.8% es población femenina y 52.2% población masculina. Es importante señalar que este dato contrasta con el del promedio municipal, en el que las mujeres son mayoría en la población total y en la del grupo de 15-17 años; esto significa que en las poblaciones rurales del municipio existen factores que están haciendo que estos porcentajes de participación cambien.

**Gráfico 2. Ixtlahuaca. Población de 15 a 17 años.
Porcentajes de población urbana y rural, 2020**



Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2021).

Metodología

Para identificar las aportaciones que al trabajo doméstico y de cuidados en los hogares realizaron las y los jóvenes durante la contingencia por COVID-19 en las localidades rurales del municipio de Ixtlahuaca, se realizó un acercamiento de corte cuantitativo, transversal.

El objetivo del presente trabajo fue analizar las desigualdades en la realización del trabajo doméstico y de cuidados de los y las jóvenes estudiantes de educación media superior escolarizado, con un rango de población de entre 15 y 17 años, que residieran en una localidad rural al momento de la aplicación del cuestionario. Se buscó comparar las aportaciones de la población femenina y de la masculina a partir del contexto de residencia rural, dentro del municipio de Ixtlahuaca, Estado de México.

Universo de estudio

El Plan de Desarrollo Municipal de Ixtlahuaca señala que en la administración 2019-2021, el total de escuelas de educación media superior es de 33, que agrupan bachillerato tecnológico, bachillerato general, preparatorias oficiales, telebachillerato comunitario, entre otras. Además, en el municipio existen preparatorias particulares que atienden a estudiantes que no obtuvieron un lugar en las escuelas públicas.

El total de alumnos en la educación media superior fue de 6,658 (IGECEM, 2015: 63), con base en este dato se calculó el porcentaje que de acuerdo con la estadística municipal pertenece a la población rural, teniendo como resultado una población rural de 1,578 estudiantes de educación media superior.

Cálculo de muestra

Se diseñó una muestra estratificada con información obtenida del Censo General de Población y Vivienda 2020 (INEGI). El cálculo de la muestra permitió determinar el número de participantes que deben incluirse en la presente investigación. Los datos que fueron la base para el cálculo de la muestra son los siguientes:

- Nivel de confianza: 95%
- Margen de error: 5%
- Población joven de entre 15 y 17 años, estudiantes que residen en localidades rurales: 1,578

Con base en esta información el tamaño de la muestra fue de 310 estudiantes, que representan al total de la población estudiantil del municipio en localidades rurales.

Técnica de indagación

Se elaboró un cuestionario con el que se recuperó información sobre la conceptualización de trabajo doméstico y trabajo de cuidados, y ambos incluyen planificar la comida, adquirir los ingredientes, prepararla, servirla, limpiar los platos, cocer, planchar, lavar ropa. Estas actividades se extienden al cuidado de infantes enfermos, personas mayores enfermas y otras que requieren cuidado al interior de los hogares (Pedrero, 2004).

La recolección de los datos se realizó entre noviembre de 2020 y enero de 2021. Debido a la situación de contingencia sanitaria, el cuestionario se aplicó de manera virtual, a través de un formulario compartido al estudiantado en diferentes clases a través de la plataforma *classroom*⁴. Cabe mencionar que, de acuerdo con el objetivo de la investigación, los criterios para la aplicación fueron: 1) Tener entre 15 y 17 años; 2) Radicar en alguna localidad rural del municipio de Ixtlahuaca, Estado de México; 3) Ser estudiante de educación media superior, y 4) Haber estado en confinamiento por el cierre de escuelas durante la contingencia por COVID-19.

Previo a la aplicación del cuestionario, se presentó una carta de consentimiento informado en la que se dio a conocer a los posibles respondientes que los motivos de la aplicación del instrumento eran solo académicos y que en caso de decidir no continuar contestando sería respetada su decisión.

Una vez obtenidas las respuestas del total de cuestionarios definidos en la muestra, se construyó una base de datos en Excel, formularios de *Google*, y posteriormente se realizó el análisis de la información.

⁴ “*Classroom* ayuda a los profesores a crear y recibir las tareas de los alumnos sin necesidad de usar documentos en papel, e incluye funciones que les permiten ahorrar tiempo y colaborar en vivo los unos con los otros, así como recibir retroalimentación inmediata de sus avances, preguntas o tareas” (Pina, 2018: 2).

Resultados

El cuestionario fue contestado en su mayoría por población estudiantil femenina, representando 61.5% de la población encuestada; 38.5% fue población masculina.

Características de los hogares

El primer resultado obtenido de la aplicación del instrumento de recolección de datos fue el referente a la estructura de los hogares de la población estudiantil encuestada. Al respecto se encontró que los hogares rurales del municipio de Ixtlahuaca están compuestos de entre cinco y nueve integrantes, dato que está por encima del promedio estatal que es de 3.8 integrantes por hogar y también por encima del promedio nacional que es de 3.6 habitantes por hogar (CONAPO, 2020).

El trabajo u ocupación del padre de familia se distribuye en el sector primario: trabajadores del campo, agricultura, jornalero, entre otros. Del sector secundario: comerciantes por su cuenta, empleados en comercios, vendedores minoristas, entre otros. Del sector terciario: choferes, transportistas de diferentes productos, profesionistas, entre otros.

Respecto al trabajo u ocupación de las madres de familia, 70% de las respuestas refieren que es ama de casa; cabe mencionar que esta actividad fue mencionada de las siguientes formas: “no trabaja, se dedica a la casa”, “no tiene un trabajo, solo está en la casa” o “no trabaja, se dedica solo a las labores del hogar”; en algunos otros casos se hizo referencia a alguna preparación profesional de la madre de familia, misma que no ejerce por estar dedicada al hogar; en este sentido, las respuestas de los encuestados fueron: “es trabajadora social, pero solo se dedica al hogar”, “es *chef*, pero por ahora es solo ama de casa”.

Las actividades económicas a las que se dedica 30% de las madres de familia de la población encuestada, se

distribuyen entre trabajadoras de casa, empleadas de comercios, comerciantes por su cuenta, costureras, obreras y profesoras. Las actividades laborales de las madres de familia implican movilidad a la zona urbana más cercana, que es la ciudad de Ixtlahuaca o incluso la Ciudad de México.

Actividades extraescolares de los y las estudiantes

Además de las actividades escolares se preguntó sobre si realizaban algún trabajo, las respuestas dieron como resultado que 60% de los y las estudiantes no trabajan y solo se dedican a estudiar; cabe mencionar nuevamente que la edad de la población encuestada oscila entre 15 y 17 años. Del restante 40% de estudiantes que combinan actividades escolares con laborales, 45% son mujeres y 55% son hombres. Las actividades laborales de la población encuestada se realizan con la siguiente temporalidad.

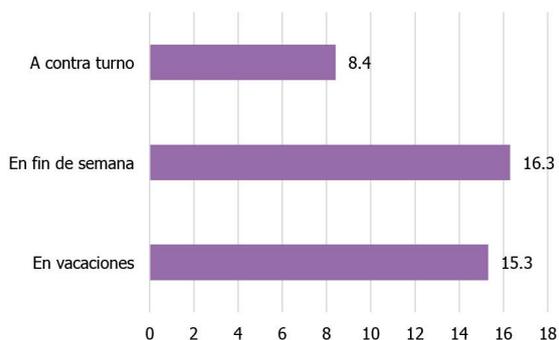
En el gráfico 3 se puede observar que el mayor porcentaje de estudiantes que trabajan lo hacen en fines de semana, seguido de quienes trabajan en vacaciones y finalmente una menor cantidad de estudiantes trabajan en contra turno de su horario escolar. Los trabajos en los que se emplean se encuentran relacionados principalmente con el comercio, como venta en locales comerciales, en puestos fijos y en puestos itinerantes. Lo anterior puede explicarse con la dinámica del municipio: en la cabecera municipal cada mañana, entre las 4:00 y las 11:00 de la mañana hay mercado, salvo los lunes que se ubica en la plaza. En algunas localidades se han especializado en la venta de un producto específico, como pollo, carne de puerco, setas, hongos, entre otros. A lo anterior se debe sumar los mercados de cada localidad, lo que abre las oportunidades a los jóvenes para obtener empleo.

Características del trabajo de cuidado y doméstico en los hogares de los y las estudiantes en localidades rurales

La primera parte del cuestionario hace referencia a las actividades diarias y cotidianas de los hogares antes de la pandemia, se preguntó acerca de quién o quiénes realizaban mayoritariamente estas labores, los resultados se observan en el gráfico 4.

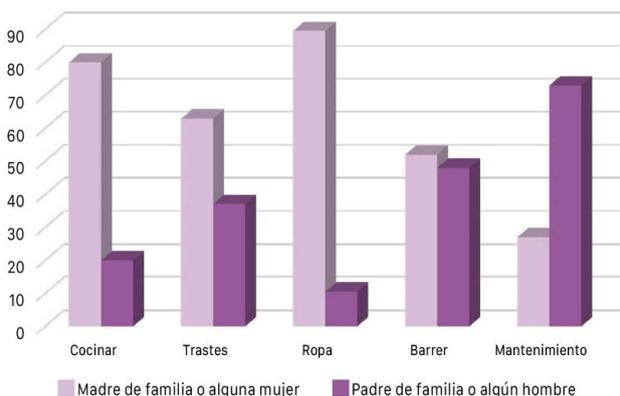
En 80% de los hogares de los y las estudiantes encuestadas, las actividades referentes a comprar, cocinar y servir la comida a los demás miembros de la familia es realizado por la madre. Esta misma situación se da con la tarea de lavar los trastes, que es una labor hecha en la mayoría de los hogares por la mamá, con 62.9%, después de ella quien más hace esta labor es la hermana, con 20.6% y el restante 16.5% se distribuye en otros miembros del hogar, como papá y hermanos.

Gráfico 3. Ixtlahuaca. Porcentajes de temporalidad de trabajo de los y las estudiantes. Localidades rurales



Fuente: elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

Gráfico 4. Ixtlahuaca. Porcentajes de participación en la realización de actividades del hogar



Fuente: elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

El trabajo de lavado, planchado y acomodo de ropa también lo hacen, en su mayoría (89.5%) las madres de familia o alguna integrante mujer de los hogares. En lo referente a barrer y limpiar la casa hay más participación de los hombres, con 48% y de las mujeres con 52%. Un porcentaje parecido se da con aspectos de mantener los exteriores de la casa en el que la participación de hombres y mujeres es similar.

Finalmente, respecto a los arreglos y mantenimiento de la vivienda, como energía eléctrica, pintura, instalaciones de agua, entre otras, estas actividades son realizadas en 73% por el padre de familia o integrantes hombres de los hogares.

Participación de los y las jóvenes en el trabajo doméstico y de cuidados en los hogares

Durante la pandemia, debido al cierre de escuelas y con el tiempo de confinamiento en los hogares, los y las estudiantes se vieron obligados a tomar clases de manera

virtual en sus viviendas, en algunos casos combinaron estas actividades con la realización de trabajo doméstico y de cuidado; al respecto, los resultados que se encontraron son los siguientes:

Cuadro 1. Ixtlahuaca. Porcentajes de participación por sexo. Compra y preparación de alimentos, localidades rurales

	Mujeres	Hombres
Ningún día	25.3	41.8
1-3 días	24.1	8.9
4-6 días	0	0
Diario	0	0

Fuente: elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

Como se observa en este cuadro, en el trabajo de comprar y preparar la comida, como parte de las actividades del hogar que durante la pandemia por COVID-19 realizaron los y las estudiantes en sus hogares, es menor la participación de los hombres, ya que 41.8% de ellos no realizó labores durante el confinamiento.

Cabe mencionar que las preguntas hacen referencia a las actividades realizadas durante una semana; es decir, durante la semana, ¿cuántas veces...? Con base en esto se midió la participación de los y las jóvenes en las diferentes actividades del hogar. En el trabajo de lavar y acomodar los trastes, la participación es mayoritariamente femenina en los diferentes rangos establecidos. El cuadro 2 muestra que la participación de las mujeres es muy superior a la de los hombres, pues sumando los porcentajes de cada uno de los rangos establecidos la población femenina suma 66.9% y 33.1% se refiere a la participación masculina.

**Cuadro 2. Ixtlahuaca. Porcentajes de participación por sexo.
Lavar y acomodar los trastes, localidades rurales**

	Mujeres	Hombres
Ningún día	4.3	4.3
1-3 días	32.2	26.4
4-6 días	14.4	0.5
Diario	15.9	1.9

Fuente: elaboración propia con base en aplicación de cuestionario.

Sobre el lavado y planchado de ropa los resultados son similares a los obtenidos en la tabla anterior, ya que 70.2% de esta actividad es realizada por las mujeres integrantes de los hogares. Por lo que se refiere a barrer y limpiar la casa, la participación de los y las jóvenes es alta, en este caso 23.9% lo hicieron de manera diaria; 23.9% de 4 a 6 días, y 48.6% entre 1 y 3 días. El porcentaje de jóvenes que ningún día de la semana participó en esta actividad fue de solo 3.6%. Barrer y limpiar la casa es la actividad en la que los y las jóvenes participan de manera activa, ya que 54.6% realiza esta actividad entre 1 y 3 días a la semana.

En las cuestiones de mantenimiento y cuidados generales de la vivienda la participación de las y los jóvenes disminuye, pues 61% de estos no realizó ningún día esta actividad en su hogar y 35.8% solo la hizo entre 1 y 3 días a la semana.

Finalmente, se cuestionó acerca del apoyo en el cuidado de niños, niñas o de población adulta mayor con la que residen, las respuestas arrojaron que en 60% de los casos es la madre de familia quien se encarga de estos cuidados; esta actividad es apoyada por las mismas estudiantes, hermanas o tías incrementando este porcentaje de participación femenina en 20%.

Conclusiones

La desigualdad entre hombres y mujeres respecto a la realización del trabajo doméstico y de cuidados en los hogares rurales se reproduce con los y las jóvenes estudiantes. Son estas últimas quienes, de manera cotidiana, durante su confinamiento por la contingencia por la enfermedad del COVID-19, realizaron un mayor número de actividades relacionadas con el trabajo del hogar, como la compra y preparación de comida para la familia; lavar, planchar y acomodar la ropa; lavar trastes; cuidado de otros y otras integrantes del hogar que requieran mayor atención. Las estudiantes se integran al trabajo doméstico y de cuidados, sin dejar de asumir la responsabilidad de estudiar; la conciliación entre estas actividades se vuelve un asunto de autogestión de sus tiempos.

Para las estudiantes que trabajan, en cualquiera de las temporalidades aquí revisadas, las actividades se triplican, sumando a su aportación al trabajo doméstico y de cuidado, actividades escolares y laborales. Además, las tareas en las que ellas participan les requieren mayor tiempo para su realización, un ejemplo de ello es lo referente a la compra de alimentos, preparación de la comida y servirla, lo cual se debe realizar de manera cotidiana cada día de la semana. Esto reproduce las inequidades que a nivel de hogares enfrentan las mujeres, a lo cual se le suman aspectos de cultura, usos y costumbres e ideología del entorno rural.

En lo que se refiere a la participación de los jóvenes estudiantes en el trabajo doméstico, esta se hace visible en actividades como barrer el patio o el exterior de las viviendas; mantenimiento de la vivienda, pintura y arreglo de electricidad, las cuales requieren menor inversión en tiempo o una mayor temporalidad entre su realización, e incluso en algunos casos solo se realizan si es necesario.

Si bien en términos de educación las y los jóvenes están en las mismas condiciones, no es así en cuanto a la

realización de actividades en el hogar. Desde los diferentes niveles educativos se debe pensar en una educación con perspectiva de género que visibilice a lo que se enfrentan las estudiantes después de sus actividades escolares. De igual manera, las distintas dependencias enfocadas en estos temas deben educar sobre la corresponsabilidad del cuidado para que no solo las estudiantes sean quienes, por cuestiones de cultura, usos, costumbres e ideología, sean las encargadas de estas actividades.

Fuentes consultadas

- Arellano, César (2020), “Cerca de 26 millones de mexicanas, sin ingresos propios: experta” en *La Jornada en línea*, 23 de noviembre, Ciudad de México: La Jornada.
- Ayuntamiento de Ixtlahuaca (2019), *Plan de desarrollo municipal 2019-2021*, Ixtlahuaca: Ayuntamiento de Ixtlahuaca.
- Bautista, Marcelina (2012), *Biografías. Trabajadoras del hogar*, Ciudad de México: CONAPRED.
- Borrás, María (2019), *La brecha de género en el ámbito doméstico: el reparto de tareas en los hogares del personal de administración y servicios de la Universidad de Alicante*. Tesis de maestría, Alicante: Universidad de Alicante.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2020), *La composición de las familias y hogares mexicanos se ha transformado en las recientes décadas como resultado de cambios demográficos*, Ciudad de México: Secretaría de Gobernación.
- D’Alessandro, Mercedes (2017), *Trabajo doméstico, la base de la brecha de género*, Ciudad de México: INMUJERES.
- DGPPEE (Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa) (2021), *Las principales cifras*

- del sistema educativo nacional 2020-2021*, Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- Folbre, Nancy (2014), *Who cares? A feminist critique of the care economy*, Nueva York: Rosa Luxemburg Stiftung.
- García, Brígida (2019), “El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, 34(2), pp. 237-267.
- García, Mónica (2020), “Mujeres, trabajo de cuidados y sobreexplotación: desigualdades de género en Mexico durante la pandemia por COVID-19” en *Espacio I+D, Innovación más desarrollo*, ix(25), pp. 99-117.
- Goldsmith, Mary (1992), “Sindicato de trabajadoras domésticas en México (1920-1950)” en *Política y Cultura*, núm. 1, pp. 75-89.
- IGCEM (Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México) (2015), *Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2015*, Toluca: Gobierno del Estado de México.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2021), *Censo General de Población y Vivienda, 2020*, Aguascalientes: INEGI.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2020), *El impacto del COVID-19 en la educación. -Información del panorama de la educación*, Nueva York: OCDE.
- Organización Panamericana de la Salud (2022), *Impactos de la pandemia COVID-19. Desigualdades sociales y la promesa de no dejar a nadie atrás*, Nueva York: OPS.
- Pederzini, Carla (2021), *Jóvenes y vulnerabilidad social en el México actual. Aproximaciones desde lo laboral, sexual-reproductivo y educativo*, Zinacantepec: El Colegio Mexiquense.
- Pedrero, Mercedes (2004), *Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor*

- económico del trabajo doméstico en *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 56, pp. 413-446.
- Peredo, Elizabeth (2003), “Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas” en *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*, Santiago: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Riordan, Ellen (2002), “Intersections and New Directions: On Feminist and Political Economy” en *Sex and Money. Feminist and Political Economical*, Minneapolis: University of Minnesota Press, pp. 3-15.
- Pina, José Aurelio (2018), Google Classroom. Edit GAIA, Sant Vicent del Raspeig. <https://www.pinae.es/wp-content/uploads/2019/02/Manual-Google-Classroom-junio-2018.pdf>
- Rogers, Halsey y Shwetlena Sabarwal (2020), *COVID-19: impacto en la educación y respuestas de la política pública*, Madrid: Banco Mundial Educación.
- Sau, Victoria (1981), *Un diccionario ideológico feminista*, Barcelona: ICARIA.



TRABAJO DE CUIDADOS ANTE EL COVID-19 DE MUJERES RURALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO

María Viridiana Sosa Márquez¹



Introducción

Los estudios sobre la manera en la que las personas satisfacen sus necesidades son muy vastos y van desde aquellos que buscan conocer la realidad laboral a los preocupados por el trabajo decente y los derechos humanos. Otros abordan el trabajo doméstico y el de cuidados no remunerado; unos más analizan el vínculo entre el empleo y el trabajo no remunerado de los hogares, ya sea a través del tema de conciliación o el de corresponsabilidad social. En general, todos ellos concluyen en la necesidad de abordar las desigualdades de género que existen en la conciliación y la corresponsabilidad entre la vida familiar y laboral, que además se hicieron más evidentes con la declaratoria de pandemia por COVID-19.

En la actualidad, es común escuchar que la pandemia por el COVID-19 ha modificado la vida cotidiana de las personas. Entre estos cambios se observa que ahora se dedica más tiempo a actividades como la limpieza y la desinfección de espacios de interacción, a las reuniones y/o clases virtuales. Sin embargo, si se analizan estas transformaciones, es posible ver que aluden a situaciones que se presentan principalmente en contextos urbanos,

¹ Doctora en Estudios de Población, profesora-investigadora en la Universidad Autónoma del Estado de México, mvsosam@uaemex.mx

pero ¿qué sucede en los territorios rurales?, ¿cuáles son los cambios que sufrieron las familias que residen en estos territorios? En específico, el interés de esta investigación está centrado en identificar cómo se modificaron las actividades cotidianas de las mujeres rurales del municipio de Valle Bravo.

El trabajo y la familia son esferas que tienen lógicas distintas: una desde lo público, otra desde lo privado, aunque al final de cuentas están íntimamente relacionadas y la toma de decisiones está impactada por ambas. Las actividades cotidianas de las personas pueden producir sobrecarga de trabajo, si se quiere atender las que se dan en el espacio familiar, así como las del espacio laboral, y también pueden provocar tensiones en la búsqueda del equilibrio en su desempeño. La situación actual impone la necesidad de avanzar hacia la conciliación de la esfera familiar y laboral con corresponsabilidad social (entre hombres y mujeres, entre familias, y con la incorporación del Estado, el mercado y la sociedad en general). Lo anterior permite una aproximación hacia la equidad de género (OIT-PNUD, 2009).

Actualmente, se observa una mayor participación femenina en el mercado laboral, pero no hay contrapartida por parte de los hombres para participar en las responsabilidades del hogar —domésticas y de cuidado—, con lo cual se procuraría garantizar el derecho de las personas a cuidar y a ser cuidadas, además de dar alternativas a las mujeres para incorporarse al mercado laboral si así lo quieren.

Es importante, además, centrarse en la situación que viven las mujeres rurales, quienes son generalmente las que se encargan del trabajo no remunerado de los hogares y de los cuidados, tanto de la familia como de la comunidad. Gran parte de ellas trabajan la tierra o los huertos y animales de traspatio; esto es, realizan labores remuneradas y no remuneradas (pluriactividades) sin recibir pago por ello, pero aportando seguridad alimentaria y soberanía, a pesar

de no ser dueñas de la tierra. Y pese a las diferentes actividades que llevan a cabo, sus condiciones económicas, políticas y sociales están marcadas por la desigualdad y la discriminación (ILSB, 2021).

En este caso particular, interesa identificar el trabajo no remunerado que se lleva a cabo en los hogares de mujeres rurales que trabajan y residen en el municipio de Valle de Bravo, pero también conocer las transformaciones que se dieron en su trabajo remunerado, en las actividades escolares, en las compras, en el transporte y, en general, en su vida.

El documento se compone de seis apartados. El primero es la presente introducción; en el segundo se abordan los principales conceptos a utilizar, así como la perspectiva de análisis que se hace del trabajo de cuidados. En el tercero se presenta la metodología y las fuentes de datos de donde se obtuvo la información y la manera en que se analizó. El cuarto ofrece la contextualización del territorio analizado y en donde residen y habitan las mujeres rurales entrevistadas. En el quinto se muestran los resultados obtenidos, y finalmente, en el sexto se exponen las conclusiones, donde se retoman algunos resultados y se reflexiona sobre los hallazgos más relevantes.

Conceptuación del trabajo de cuidados y sus principales abordajes

¿Cómo se entendería el concepto de trabajo de cuidados para comprender de lo que se está hablando y la realidad de la que se estará dando cuenta? El cuidado designa un amplio conjunto de actividades que no tiene un concepto pactado. Además, es difícil empatar su significado en distintas lenguas, incluye la satisfacción de necesidades físicas, emocionales y/o afectivas. El trabajo de cuidados, por un lado, alude a las actividades que tienen una carga

mental y una física al considerar que existe un cuidado directo e indirecto (actividades de gestión y precondiciones de cuidado); por el otro, están también aquellas actividades tanto intensivas como extensivas, las mecánicas y las empáticas y reflexivas, las cuales son puestas a disposición de la resolución de necesidades de otro ser vivo (Comisión Interamericana de Mujeres [CIM], 2020). Y aquí es donde muchas veces estriban las diferencias que se pueden encontrar tanto en su concepción como en las cifras.

Cuidar es inherente a cualquier sociedad, se refiere a la vida cotidiana de todas las personas; en suma, lo que proporciona el sostenimiento de la vida. Se debe también considerar a quien demanda cuidados y a quien los ofrece; todas las personas requieren, en mayor o menor medida, cuidados, y los agentes que resuelven esta demanda suelen ser la familia, el gobierno y otras personas de la sociedad a través de trabajo voluntario o del mercado.

También se puede afirmar que las actividades de cuidado forman parte del trabajo no remunerado y existen dos tendencias que proporcionan una conceptualización: la referida a la crianza y educación de personas en una unidad doméstica y la relacionada con todas aquellas actividades que hacen posible la reproducción de la fuerza de trabajo. Ambas pueden ser complementarias, ya que una refiere a labores destinadas a personas dependientes y la otra, a todos los demás miembros del hogar. Según esta tipología, de acuerdo con la demanda de cuidados, identifica los directos e indirectos.

En América Latina, el trabajo de cuidados ha sido resuelto a costa de las personas cuidadoras, quienes son principalmente mujeres, sobre todo, mujeres afrodescendientes, indígenas y/o migrantes que, además, reciben menores ingresos.

De acuerdo con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM, 2020), la distribución de oferta de cuidados está dada aproximadamente en 12% por el Estado y en 88% por los

hogares, en donde, como ya se dijo, quienes atienden esta demanda al interior de estos son mayoritariamente las mujeres (dedican alrededor de tres veces más tiempo a esta actividad que los hombres). Antes de la pandemia, las cifras mostraban que siete de cada diez horas de trabajo doméstico y de cuidados eran desempeñadas por mujeres, ellas destinaban a estas actividades entre 22 y 42 horas semanales (CIM, 2020).

Normalmente, en relación con los ingresos de los integrantes del hogar, al interior de este se hacen los arreglos familiares y se asignan responsabilidades; se destinan tiempos de vida a nivel individual y a nivel hogar; se decide si se tiene que contratar servicios para cubrir ciertas necesidades en el hogar a través de trabajo remunerado de otras personas o instituciones. Se observa el vínculo entre producción y distribución de servicios de cuidado y la conexión entre distintos actores. Lo anterior determina, entonces, la conciliación que los miembros del hogar hacen de las actividades en donde las mujeres insertas en el mercado se encuentran en encadenamientos productivos en situación de precariedad. A pesar de que el trabajo de cuidados no remunerado es uno de los pilares del desarrollo social, este no se valora ni se reconoce y termina convirtiéndose en un obstáculo para lograr la igualdad de género.

Desde la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se afirma que la emergencia por la enfermedad del COVID-19 está provocando impactos específicos sobre la vida de las mujeres, en términos de profundización de las desigualdades de género ya existentes y en retrocesos de los derechos ya reconocidos. Las medidas de confinamiento en casa incrementaron la carga de trabajo relacionada con el cuidado y la atención a las personas, que sigue recayendo en las mujeres, ya que la contingencia provocó una concentración del trabajo, la educación, la atención primaria de la salud y la recreación en un mismo espacio: el hogar. Y son las mujeres

quienes cuidan, dentro y fuera de ella, a menores, adultos mayores y a personas con discapacidad (CIM, 2020).

Estas situaciones que se presentaron con la pandemia generaron cambios en la organización de las familias, de los mercados laborales y de los servicios sociales. Para las familias se reflejó en el confinamiento y para los mercados, en el cierre parcial o total de las empresas, los centros de educación y los servicios públicos. Los primeros efectos se relacionan con el desempleo femenino, ya que ellas tienen una inserción laboral más vulnerable y precaria (CIM, 2020).

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2019, las mujeres rurales en México: niñas, jóvenes y ancianas; indígenas, afroamericanas y mestizas, así como campesinas y jornaleras representan a más de 13 millones de mujeres en el país, es decir, casi la mitad de la población rural. Ellas desempeñan un trabajo cotidiano en torno al cuidado, la protección del medio ambiente y los recursos naturales de sus comunidades. Son ellas quienes se encargan del trabajo doméstico y de los cuidados de la familia y con ello aseguran la sostenibilidad de la vida. Como ya se mencionó, muchas de ellas trabajan la tierra, tienen huertos y parcelas en sus patios, con lo que aportan a la soberanía y a la seguridad alimentaria tanto de sus familias como de sus comunidades (Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, 2021).

En cuanto a la tenencia de la tierra, lo que se aprecia en la región latinoamericana es que las mujeres rurales son dueñas de la tierra solamente en 20% de los casos, a pesar de que las trabajan, lo que además se refleja en una falta de acceso a cargos en toma de decisiones, oportunidades para proyectos productivos o créditos y al uso y la administración de recursos naturales (ONU Mujeres, 2015: 27).

En términos de empleo, la importancia que tienen los territorios rurales en América Latina puede apreciarse si se considera que ahí habitan alrededor de 123 millones de personas, de las cuales aproximadamente 50 millones trabajan. Lo anterior significa que el empleo rural sostiene

a una de cada cinco personas trabajadoras en esta región, aunque 76.2% de los ocupados rurales se ubican en situaciones de informalidad laboral (OIT, 2022).

A lo largo del tiempo, las mujeres rurales han realizado actividades no remuneradas y remuneradas de forma simultánea, como estrategia para tener percepciones que contribuyan al ingreso familiar. Ellas no cuentan con la tenencia de las tierras, pero las trabajan y, en el caso de los recursos naturales, los utilizan mayormente con fines de autoconsumo, aunque también los comercializan, siendo una contribución relevante para el sostenimiento de sus familias.

La pandemia por el COVID-19 tuvo un impacto negativo en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, afectaciones que van desde la pérdida del empleo y por ende de los ingresos, hasta retrocesos en el acceso al mercado laboral y en las condiciones laborales, situación que no solo les concierne a ellas, sino también a sus familias, ya que en muchas ocasiones los ingresos que ellas generan para sus hogares son la única fuente de ingresos. Así, 33% de los hogares de Latinoamérica están encabezados económicamente por una mujer, en México la cifra es de alrededor de 30% (Merino, 2021).

Otro elemento que no se debe perder de vista cuando se analiza y habla de cuidados es el espacio donde se llevan a cabo estas actividades que implicarán las productivas, flujos de bienes y servicios en la atención de las necesidades materiales y emocionales de las personas y que se pueden dar en la esfera doméstica o en la pública y de mercado, así como la interacción que exista entre estos dos espacios. En este sentido, esta relación tampoco será igual en zonas rurales que en zonas urbanas; por ello, se debe acotar y delimitar el territorio al que se hace referencia, el cual se presentará más adelante.

Actualmente, existen dos elementos distintivos de la estructuración del uso del tiempo de las personas: el tamaño

de la localidad donde se habita y el sexo de la persona que desempeña la actividad. Así, el contexto geográfico en el que se lleven a cabo las actividades impacta las formas de producir, especialmente porque en los espacios rurales las funciones productivas de la familia siguen siendo relevantes. Las diferencias que existen entre zonas urbanas y rurales se evidencian principalmente en el vínculo entre las actividades primarias, el trabajo para el mercado, las actividades artísticas y recreativas y el tiempo dedicado a los medios de comunicación.

De acuerdo con Pacheco y Florez (2019), en los territorios rurales dedican seis veces más de tiempo al medio social que el que designan las localidades urbanas para las actividades primarias (3 horas 37 minutos frente a 34 minutos); mientras que en las zonas urbanas asignan cinco horas más a la semana al trabajo para el mercado, situación que puede relacionarse con la dinámica de estas zonas, donde hay mayor concentración de actividades de comercio y servicios. De la misma forma, se observa que en los espacios urbanos se dedican dos horas más a la utilización de medios de comunicación y una hora más a las actividades recreativas, que lo que se hace en los rurales. También es importante la tasa de participación en el trabajo doméstico no remunerado, el cual es ligeramente menor en zonas rurales, pero el tiempo social dedicado a estas es dos horas más alto; esto significa que hay mayor carga de trabajo en localidades rurales (Pacheco y Florez, 2019). Este panorama muestra una situación distinta en el trabajo de cuidados que se desempeña en zonas rurales, la cual se refleja en actividades y formas diferentes de llevarlo a cabo. Este será entonces el interés de esta investigación, junto con los cambios que generó la contingencia por la enfermedad de COVID-19.

Estrategias de abordaje

El presente trabajo, a través de un abordaje cualitativo, obtuvo información sobre el impacto que generó la pandemia de COVID-19 en la vida cotidiana de las mujeres rurales de Valle de Bravo, específicamente de la cabecera municipal y el pueblo de Avándaro. Para ello, en un primer momento se hizo una revisión de datos sobre las actividades que desempeñan hombres y mujeres en su vida diaria en algunas fuentes secundarias, y si estas sufrieron modificaciones. El trabajo de campo se desarrolló en la cabecera municipal de Valle de Bravo, centrándose en la zona turística del municipio —zócalo de Valle de Bravo, mercado municipal y en la vía principal del pueblo de Avándaro—, que es donde se encuentran las mujeres rurales que formaron parte de este estudio. Se realizó un recorrido para observar cómo discurre la vida social y cuál es la interacción de los negocios y de las personas antes, durante y después de declarada la contingencia por COVID-19 en el territorio especificado, lo cual permite observar los hechos y darles una interpretación. También se aplicaron cuatro entrevistas semiestructuradas a mujeres rurales que se dedican a la venta de productos agrícolas en diversos espacios de la zona turística mencionada, generalmente producidos y cosechados por ellas mismas; el propósito es conocer su perspectiva con respecto al trabajo remunerado y no remunerado, y así tener una aproximación, de manera particular, en los cuidados en el contexto de la pandemia por COVID-19.

La conveniencia en el uso de metodología cualitativa para esta investigación se relaciona con el interés de analizar de forma cercana y específica el tema, lo cual supone un predominio de lo individual y subjetivo de las personas que viven el trabajo de cuidados y su concepción de esta realidad social. En este sentido, es una investigación interpretativa

que se centra particularmente en la persona; además, se lleva a cabo de forma sistemática y orientada a la comprensión profunda de fenómenos sociales, a la transformación de prácticas y escenarios y a la toma de decisiones; también está dirigida al descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos (Sandín, 2003).

De acuerdo con Taylor y Bogdan (1987), la metodología es sensible al potencial efecto de la presencia de quien investiga, comprende a las personas dentro de su propio marco de referencia y valora todas las perspectivas.

Esta metodología permite dar voz, a través de la narrativa y los testimonios, a las mujeres rurales residentes en el municipio de Valle de Bravo sobre el trabajo de cuidados que desempeñan, su explicación y transformaciones; por ello, se buscó contar con interpretaciones subjetivas. Se utilizaron técnicas de investigación y habilidades sociales para extraer significados de los datos desde un punto de vista interno. Con esta metodología tiene un mayor peso lo individual y subjetivo, es decir, su concepción de la realidad social. Es una investigación interpretativa referida a la persona, se sirve de discursos, percepciones, vivencias y experiencias de los actores para cumplir con el objetivo de describir, interpretar, contrastar y evaluar. El proceso que sigue la investigación cualitativa se basa en distintas fases del trabajo de campo: exploratoria, de reflexión, planificación, entrada en el escenario, fase de recogida y de análisis de la información, fase de retirada del escenario y elaboración del informe (Orti, 1995).

Una mirada al municipio de Valle de Bravo

Valle de Bravo ha recibido históricamente varios nombres. Su denominación original era Pameje, de origen mazahua, que cambió durante los primeros años de la Colonia

a la llegada de los frailes franciscanos a su territorio. El nuevo nombre que adquirió fue San Francisco del Valle de Temascaltepec (Temascaltepec de Indios); posteriormente, se le llamó Villa del Valle y Valle de Bravo, en honor al general Nicolás Bravo (Secretaría de Turismo, 2022).

El territorio municipal de Valle de Bravo se localiza al poniente del Estado de México. Sus límites son: al norte con el municipio de Donato Guerra; al sur con el municipio de Temascaltepec, al este con los municipios de Amanalco y Temascaltepec y al oeste con los municipios de Ixtapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos y Oztoloapan (mapa 1).

El municipio de Valle de Bravo, ubicado al oeste de la ciudad de Toluca, se incorporó en 2005 al programa de Pueblos Mágicos. Es una ciudad contigua a lo que se conoce comúnmente como presa de Avándaro o de Valle de Bravo, que en realidad es un embalse de la presa Miguel Alemán. El lago conformado por la presa es su mayor atractivo turístico; en su embarcadero se pueden rentar lanchas para pasear, pescar o practicar esquí acuático, y se encuentra rodeado de montañas con grandes árboles. La presa se ha convertido en un centro de deportes acuáticos como el velerismo, además de otros deportes que se practican fuera del agua (cuatrimotos, bicicletas de montaña o volar en parapente, entre otros). Sus calles adoquinadas están bordeadas de edificios coloniales bien conservados. Al centro de la Plaza de la Independencia está ubicada la Iglesia de San Francisco de Asís, que data del siglo xvii. Al norte de la ciudad se encuentra también la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, que es un área que constituye el hábitat de millones de mariposas migratorias (Ayuntamiento de Valle de Bravo, 2021).

Mapa 1. Municipio de Valle de Bravo



Fuente: tomado de google maps. Disponible en: <https://www.google.com/maps/place/Valle+de+Bravo,+M%C3%A9xico/@19.1813656,-100.1579095,13647m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x85cd-63813218f41f:0xb687c3a1fb52897c!8m2!3d19.1950964!4d-100.1326725>

En esta localidad, al norte de la plaza, se encuentra el mercado de artesanías que se caracteriza por comercializar productos artesanales que se hacen en ella —principalmente por mujeres indígenas mazahuas—, entre ellas: textiles bordados y/o deshilados, utensilios de madera, cerámica, barro vidriado, hierro forjado e incluso joyería.

El paisaje de Valle de Bravo se caracteriza por tener zonas arboladas que constituyen un bosque con senderos donde se puede pasear y observar vistosas caídas de agua, en diversos espacios del municipio, que desembocan en el lago (Ayuntamiento de Valle de Bravo, 2022). En la localidad la

alfarería tradicional se elabora en barro café, que se obtiene de las minas del Calvario y Barranca Seca (Secretaría de Turismo, 2021).

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2021) el municipio de Valle de Bravo tiene 61,590 habitantes. De estos, 51.2% son mujeres y 48.8% son hombres, con una edad mediana de 28 años; es decir, su población es joven. Ahora bien, en la cabecera municipal residen 24,167 habitantes y en Avándaro, alrededor de 3,990. Estas dos últimas localidades, caracterizadas como territorios rurales, son los espacios geográficos en donde se aplicaron las entrevistas a las mujeres rurales.

La caracterización sociodemográfica del municipio indica que el promedio de hijos nacidos vivos es de 1.6, menor al reemplazo generacional. En esta localidad hay 16,129 viviendas particulares habitadas, en donde se tiene 3.8 miembros promedio como ocupantes de la misma, con 1.1 promedio de ocupantes por cuarto. En gran parte de estas viviendas se tiene una alta disponibilidad (superior a 90%) de servicios de drenaje, sanitarios y energía eléctrica. El agua entubada es lo que menos porcentaje presenta (77.9%). Y en gran parte de las viviendas hay disponibilidad de refrigerador (85.1%), lavadora (64.7%), automóvil (41.3%). La mayoría cuenta con teléfono celular (83.9%), y en cuanto a las tecnologías de información muchos tienen televisión de paga (50.9%) y también computadora (25.7%), internet (38.1%).

El panorama sociodemográfico de México 2020 (INEGI, 2021), que contiene información del Censo 2020, muestra que Valle de Bravo tiene un porcentaje bajo de población hablante de lengua indígena (0.69%) y aquella que no habla español de los que se declaran hablantes de lengua indígena representa 0.25%. Las lenguas indígenas más frecuentemente habladas son el mazahua (79.6%) y el náhuatl (6.2%).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2021), la migración en la localidad es muy baja (2.1%). Aunque no hay que perder de vista que es un municipio que se caracteriza por tener una movilidad importante, ya que muchas personas tienen casas de “fin de semana o descanso”, lo cual provoca un número importante de población flotante en fines de semana y días festivos. Según información de Data México (2022) respecto de la inmigración en este municipio, la mayor cantidad de migrantes que ingresó a Valle de Bravo en los últimos cinco años provino de Estados Unidos (74 personas), Francia (10 personas) y Colombia (5 personas). También se indica que las principales causas de migración al municipio en los últimos años son: familiares (30 personas), vivienda (29 personas) y laborales (19 personas).

El estado civil de la población se ubica en soltera (34.7%), casada (34.1%) y en unión libre (21.2%). La población económicamente activa representa 64.0%; de este, 58.7% son hombres y 41.3%, mujeres. Aquellos que no están insertos en el mercado laboral se dedican principalmente a los quehaceres del hogar (43.9%) o al estudio (38.1%). La mayor parte de la población cuenta solamente con nivel básico de educación (55.4%). La población que tiene servicios de salud representa 56.2%, la mayoría (58.2%) pertenece al INSABI (INEGI, 2021).

Con base en el trabajo de campo realizado, fue posible observar que durante la pandemia muchas familias que tienen sus casas “de fin de semana” se fueron a pasar la contingencia ahí y podía verse a un número importante de familias enteras, quienes llevaban a cabo sus actividades escolares y laborales de forma virtual. Este hecho provocó que, debido a las restricciones para recibir clientes en los negocios comerciales, se tuvieron que implementar nuevas formas de comercialización, como el servicio a domicilio por parte de los mismos negocios, a través de aplicaciones e incluso aquellos que contaban con medios de transporte se

situaban en las vías principales en sus vehículos para ofrecer sus productos (hongos, zarcas y diversas verduras).

Situación de las mujeres rurales y el trabajo de cuidados

Pacheco y Florez (2014) retomaron algunos resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo 2014, en donde observaron que las desigualdades en el uso de tiempo entre localidades rurales y urbanas son relevantes. Asimismo, muestran que las cargas de trabajo doméstico no remunerado son mayores entre la población femenina residente en territorios rurales, destacando que la participación en actividades primarias es mayor en estos espacios (casi siete veces más). Un comportamiento similar se observa con las actividades de trabajo voluntario y de ayuda a otros hogares, las cuales tienen una mayor dedicación en estas localidades. Por su parte, para el caso de hogares indígenas rurales con la misma encuesta, Jácome y Mier y Terán (2014) identifican que se dedica más tiempo al trabajo no remunerado, sobre todo entre las personas más jóvenes, además de que en estos hogares hay mayor involucramiento de todos los miembros en las tareas de trabajo doméstico, de cuidados y en el trabajo voluntario; es decir, existe una cierta equidad en la dedicación a estas actividades.

Con la intención de conocer el panorama a nivel nacional sobre la situación del trabajo de cuidados durante la pandemia por COVID-19, se revisó el trabajo de Merino (2021), quien observó que los cambios originados por el confinamiento por COVID-19 en los hogares en México muestran que tanto madres como padres se hacen cargo de las tareas extras, aunque las mujeres continúan realizando la mayor parte de ellas como desde antes de la crisis. Merino cita la encuesta de *Boston Consulting Group*, en donde se entrevistó a madres y padres trabajadores de cinco países: Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania

e Italia, y pudo observar que las mujeres-madres están desempeñando, en promedio, a la semana, 15 horas más de trabajo doméstico que los hombres-padres; es decir, ellas destinan 65 horas semanales, aproximadamente, en comparación con las 50 horas que ellos desempeñan, hay una diferencia de 31% (Merino, 2021: 9).

Por otra parte, lo que se puede puntualizar sobre el contexto, a través de la técnica de la observación realizada en el trabajo de campo, es que antes de la pandemia en la cabecera municipal de Valle de Bravo existían contrastes muy marcados entre la vida de lunes a jueves y la de los fines de semana. Entre semana, la localidad era tranquila y sin mucho movimiento, incluso muchos negocios mantenían cerradas sus puertas durante estos días y solo abrían los fines de semana o algunos otros, desde el jueves o viernes. El pueblo cobraba vida los fines de semana al recibir un número importante de población que lo visitaba con el fin de realizar diversas actividades que se habían convertido en atracciones turísticas; los distintos negocios abrían sus puertas, ya sea para comer, realizar actividades extremas o vender productos típicos de la región. También se podía observar en fines de semana, en diversas partes de las principales vías de la cabecera municipal y de las calles principales de Avándaro, a mujeres en las aceras vendiendo leña, hongos, zarzamoras, alcachofas, aguacates, nopales, miel, entre otros.

Durante la pandemia se notó que las casas “de fin de semana” estaban todas habitadas de forma permanente y no solo temporalmente como solía ser, incluso las personas residentes así lo señalaban. Durante la contingencia se apreció que los trabajadores domésticos que solían prestar sus servicios en estas casas —servicio doméstico, jardinería y otros— se encontraban laborando y no cuidándose en sus casas. En este periodo, la gente que normalmente no residía en esta localidad trabajaba y estudiaba desde este entorno

y pedía productos a domicilio, ya que gran parte de los negocios estaban cerrados o parcialmente cerrados, es decir, solo hacían entregas a domicilio. Muchas de las mujeres residentes que se dedicaban al trabajo doméstico vieron modificadas sus actividades al ya no solo tener que trabajar los fines de semana, sino también entre semana. Algunas de las que estaban acostumbradas a la comercialización de productos agrícolas en mercados o en la vía pública comenzaron a vender sus productos de casa en casa, debido a la dificultad de acceder a clientes de la forma tradicional (ubicándose fuera de negocios, mercado local y sobre la calle principal).

A partir de los primeros meses de 2022, la vida en los espacios analizados —cabecera municipal de Valle de Bravo y pueblo de Avándaro— regresó a como era antes de la pandemia, con los negocios abiertos, incluido el mercado local. Las mujeres volvieron a las calles a vender sus productos: leña, hongos, alcachofas, aguacates, fresa, zarzamora, solo por mencionar los más comunes. Además, no se les veía utilizar cubrebocas o algún tipo de desinfectante al momento de atender a algún cliente o recibir dinero.

Las mujeres entrevistadas, quienes dicen vivir “no muy lejos” de las zonas donde comercializan sus productos, en su mayoría adultas mayores (aunque también llama la atención que se llegó a encontrar hasta tres generaciones de mujeres de una misma familia que estaban en la calle ofreciendo sus productos), refieren pertenecer a la etnia mazahua, tienen baja escolaridad (básica), no cuentan con servicios de salud y un aspecto que es muy importante mencionar es que ellas no consideran que las labores de comercialización de productos que realizan sean un trabajo (vender productos agrícolas o textiles que ellas mismas producen o recolectan como hongos y/o leña), a pesar de estar obteniendo ingresos monetarios por esta labor.

Cabe señalar que durante la investigación se encontraron algunos obstáculos para poder realizar las entrevistas. En algunos casos, las mujeres no accedieron a ser grabadas y en otros, había continuas interrupciones, aspecto que dificultaba mantener un hilo conductor en la conversación.

A diferencia de lo que se muestra en el panorama sociodemográfico del censo de población 2020 de la localidad, las mujeres entrevistadas comentaron que las viviendas donde habitan no siempre cuentan con una alta disponibilidad de servicios, así como con materiales de construcción de calidad en sus viviendas, incluso refieren que con las actividades realizadas alcanzan a conseguir poco, por lo que cuentan con bajos niveles de ingresos y esto no les permite construir sus viviendas con mejores materiales. Ellas afirman que no tienen muchos cuartos privados dentro de sus viviendas, sino más bien todo está en un mismo espacio y que, generalmente, en este coexisten diversas actividades, como de trabajo, estudio, comida y descanso. Algunas de las entrevistadas cuentan con teléfonos celulares y televisión en el hogar, pero no con otras tecnologías, como computadoras o servicios de internet. En la mayoría de los hogares de estas mujeres se observó que para cocinar utilizan leña y que la actividad de recolección de esta o de los hongos que comercializan les lleva un tiempo significativo del día, aunque no lo realizan diariamente, pero son ellas quienes habitualmente hacen esta diligencia. Ellas ven sus actividades cotidianas de trabajo doméstico y de cuidados como lo que les corresponde hacer y como una parte de todas las labores que llevan a cabo de forma continua. Hay entre los integrantes del hogar reparto de tareas al interior de este, aunque sí comentan una sobrecarga de estas tareas entre las integrantes mujeres, independientemente de la edad que tengan. Dos de ellas mencionan que además de algunos cultivos de autoconsumo en su vivienda, que forma parte de la producción que después ofrecen a la venta,

cuentan también con cría de animales, como pollos y cerdos, que se utilizan para consumo propio y para la venta.

Con la información anterior, fue posible verificar que en la pandemia no hubo un cambio sustancial en los patrones tradicionales de división sexual del trabajo entre hombres y mujeres:

mi mamá y yo nos dividimos el trabajo de la casa, ella hace de comer, mientras yo barro, trapeo y limpio la casa. También tenemos en el patio sembradas algunas cosas que cuando es la temporada se cosechan y se venden en el mercado o en las calles, yo acompaño a mi mamá a vender los fines de semana. Ahora con el COVID igual los vendíamos, pero íbamos a las casas a ofrecer [...] Lavamos la ropa en un lavadero que tenemos, a mano. Mi papá y mi hermano se encargan de dar los gastos de la casa, ellos se dedican a trabajar en el campo, a hacer trabajos para otras personas y se van temprano y ya regresan por la tarde como a las 5... Ahora, igual se iban a trabajar, solo que decían que les daban gel y tapabocas para que usaran mientras trabajaban (Ernestina, 21 años).

[...] pues yo me dedico a, este... lavar los platos, limpiar la casa, a dar de desayunar a los hijos porqué se van temprano a la escuela... Van en la secundaria, uno es de 16 años y otro es de 14 años... Y mi esposo trabaja de ayudante nomás [...] (Beatriz, 53 años).

En los testimonios anteriores se observa esta normalización de las tareas que desarrollan en el hogar, pero también que en la localidad las actividades transcurren sin mayores cambios; a pesar de que la pandemia por COVID-19 sigue presente, los niños asisten presencialmente a las escuelas; los hombres que trabajan en el campo continúan en este, y las mujeres, además, siguen ofreciendo sus productos en la vía pública.

Algunas de las mujeres que venden productos afuera del supermercado Fresko de Avándaro o en las esquinas declaran no haber sufrido grandes modificaciones en su estilo de vida debido al confinamiento por la enfermedad del COVID-19,

solo algunas mencionaron que había cambios en los puntos de comercialización de sus productos. Primero, porque las necesidades de productos seguían presentes, incluso aumentaron por toda la población flotante que se encontraba presente en las localidades durante la contingencia por la pandemia, quienes solo habitaban sus casas los fines de semana, ahora lo hacían a tiempo completo.

Según lo declarado por las mujeres entrevistadas, residentes en la cabecera municipal y en Avándaro, las actividades realizadas para cubrir las necesidades de los integrantes del hogar —domésticas y de cuidado— se mantuvieron sin grandes cambios, al parecer este trabajo no tuvo incremento, como lo que se observó en el caso de las zonas urbanas (Llanes y Pacheco, 2021):

sí limpiábamos y eso, pero todo igual, no pasó mucho eso de la enfermedad. Había quien se enfermaba de gripa, pero con unas hierbitas y ya se componía [...] (Fátima, 61 años). [...] digamos, ora depende de uno, cómo se cuida uno... Nosotros no, un doctor ni nada, gracias a Dios nos da la *tempra*, nos sube la fiebre, por eso vendemos mucha yerbita, porque yo ahorita nomás vendo eso, entre semana, este, vendo nomás esto, pero ya los sábados, los domingos, otras yerbitas vendo para la *enfermeda* que hay (Beatriz, 53 años).

Ahora bien, con respecto al tiempo que le destinan al trabajo remunerado —venta de productos agrícolas, como la miel, hongos, alcachofas, leña, frutillas o productos textiles, entre otros—, este no es menor. Muchas de estas mujeres se instalan los fines de semana, que incluso empieza desde el viernes, desde las 10 u 11 de la mañana y recogen sus cosas a las 5 o 6 de la tarde; esto es, casi una jornada de ocho horas de trabajo, lo cual es relevante comentar porque ellas no lo conciben como trabajo, pese al tiempo que le están destinando porque lo aprovechan para realizar otras actividades.

[...] yo llego a eso de las 10 y me voy a las 5...aquí vendo mis cosas que tengo en casa, en veces unos hongos y otras unas zarzamoras por montoncito...y mientras espero me gusta bordar, así que hago mis servilletas y fajas [...] (Ana, 57 años).

Se puede resumir, entonces, que para estas mujeres rurales entrevistadas la vida cotidiana no se vio impactada de manera relevante por la enfermedad del COVID-19. El trabajo remunerado y no remunerado que realizan se mantuvo sin diferencias entre el antes, el durante y el después de decretada la pandemia. Incluso en sus discursos no se notaba que tuvieran miedo de contraer la enfermedad. Sus preocupaciones más bien giraban en torno a que no hubiera suficientes clientes que les compraran sus productos.

Retos y desafíos que plantea el trabajo de cuidados en territorios rurales

Se puede concluir, una vez desarrollada la presente investigación, que el comportamiento en torno al trabajo no remunerado de los hogares tiene características y formas diferenciales a lo que se suele observar en el medio urbano, que es donde más se han situado los trabajos científicos sobre el tema. Algunas investigaciones que analizan el comportamiento de las mujeres ante la pandemia por COVID-19 (Llanes y Pacheco, 2021; CEPAL, 2020) muestran aumentos significativos del trabajo no remunerado, particularmente del de cuidados de los integrantes del hogar y aumento de las actividades relacionadas con la limpieza.

En general, se tuvo algunas dificultades para poder llevar a cabo las entrevistas a las mujeres como se pretendía, ya que algunas no permitieron realizar una plática muy extensa con ellas, argumentando que estaban vendiendo sus productos. Incluso cuando se acercaban clientes potenciales,

la pregunta o la respuesta se quedaba a medias, situación que dificultaba un poco seguir con el hilo de la conversación.

Los principales hallazgos muestran, a diferencia de lo que se observa con la información de encuestas nacionales como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo o la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, se encontró un menor impacto de la emergencia sanitaria en las actividades que se realizan de forma cotidiana. No se alcanza a evidenciar que haya habido un cambio de patrones de uso del tiempo tradicionales entre el trabajo remunerado y no remunerado de hombres y mujeres, así como de los roles de género al interior de los hogares. Se aprecia que las actividades de trabajo doméstico y de cuidados se mantuvieron a cargo de las mujeres rurales y que no hubo grandes transformaciones en su día a día. Las actividades que sí se vieron impactadas fueron aquellas dedicadas a la obtención de ingresos, aunque esto se refiere más al lugar donde se realizaba la comercialización y no tanto a la actividad como tal, así como al monto de los ingresos que obtenían por la venta de productos.

Se puede decir que, de acuerdo con el trabajo de campo realizado, las mujeres rurales entrevistadas no presentaron cambios relevantes en la organización de sus actividades durante la pandemia por COVID-19; esto es, desde su visión no tuvo impactos importantes, aunque hay formas de desigualdad tradicionales y persistentes en sus dinámicas. Los espacios donde solían desarrollar sus actividades remuneradas sí se transformaron, lo cual pudo constituir un elemento que nuevamente las ponía en desventaja, ya que tenían que recorrer distancias más grandes (caminar casa por casa) para ofrecer sus productos, lo que supone mayor cansancio físico que incidía a su vez en las actividades domésticas y de cuidado al regresar a sus hogares. También impactaba en la elaboración de sus tejidos que dejaban de hacerlos por esta movilidad de venta que pudo afectar sus otros ingresos.

Al interior de los hogares de estas mujeres rurales habitantes de la cabecera municipal de Valle de Bravo y que trabajan en Avándaro, se tiene referencias solo de dos de las entrevistadas, quienes comentaron sobre el trabajo no remunerado al interior del mismo y nuevamente no se observa que las dinámicas se hayan modificado con la contingencia sanitaria.

Las autoras de este estudio lo consideran como un primer acercamiento al tema de trabajo no remunerado (doméstico y de cuidados) en donde el territorio que habitan las mujeres juega un papel importante y donde habría que profundizar más en las características sociodemográficas, económicas y culturales de ellas, así como de los espacios en donde residen y donde trabajan.

Fuentes consultadas

Ayuntamiento de Valle de Bravo (2022), *Turismo en Valle de Bravo*, Valle de Bravo: Ayuntamiento de Valle de Bravo.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020), *Informes Covid-19. La pandemia del Covid-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe*, Santiago: CEPAL.

CIM (Comisión Interamericana de Mujeres) (2020), *COVID-19 en la vida de las mujeres: Emergencia global de los cuidados*, Washington DC: OEA-CIM.

Data México (2022), “Valle de Bravo”. <https://datamexico.org/es/profile/geo/valle-de-bravo>

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2020), *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019*, Aguascalientes: INEGI.

INEGI (2021), *Panorama sociodemográfico de México 2020, Censo de Población y Vivienda 2020*, Aguascalientes: INEGI.

- ILSB (Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir) (2021), *Mujeres rurales en México. Una mirada desde la perspectiva de género*, Ciudad de México: ILSB.
- Jácome, Teresa y Martha Mier y Terán (2014), “El uso del tiempo entre los miembros de hogares indígenas y no indígenas” en Brígida García y Edith Pacheco (coords.) *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, Ciudad de México: El Colegio de México/ONU Mujeres/Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 325-379.
- Llanes, Nathaly y Edith Pacheco (2021), “Maternidad y trabajo no remunerado en el contexto del COVID-19” en *Revista Mexicana de Sociología* 83, núm. Especial, pp. 61-92.
- Merino, Anitzel (2021), *El trabajo de cuidados en México en el contexto de la pandemia de la COVID-19*, Ciudad de México: Senado de la República.
- ONU Mujeres (2015), *Enfoque territorial para el empoderamiento de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe: Informe final*, Nueva York: ONU Mujeres.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2022), *Sector rural y desarrollo local en América Latina y el Caribe*, Lima: OIT.
- Orti, Alfonso (1995), “La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social” en José Manuel Delgado y Juan Gutiérrez (eds.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Madrid: Síntesis.
- Pacheco, Edith y Nelson Florez (2014), “Entre lo rural y lo urbano. Tiempo y desigualdades de género” en Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, Ciudad de México: El Colegio de México/ONU Mujeres / Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 263-323.

- Pacheco, Edith y Nelson Florez (2019), “Trabajo de cuidados directos e indirectos y su relación con la participación en el mercado de trabajo” en *Trabajo de Cuidados y Desigualdad*, Ciudad de México: OXFAM, pp.171-244.
- PNUD (Oficina Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2009), *Trabajo y Familia. Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*, Santiago: OIT-PNUD.
- Sandín, Ma Paz (2003), *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*, Madrid: Mc Graw and Hill Interamericana de España.
- Secretaría de Turismo (2022), *Valle de Bravo, Estado de México*, Toluca: Gobierno del Estado de México.
- Taylor, Steve y Robert Bogdan (1987), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, Barcelona: Paidós.



*Trabajo, cuidados y movilidades
internas e internacionales*



ESTRUCTURA Y MANEJO DE LOS HUERTOS FAMILIARES: EL PAPEL DE LA MUJER ANTE LA MIGRACIÓN MASCULINA EN TIEMPOS DE COVID-19

Noemi Guadarrama Martínez¹

María Cristina Chávez Mejía²



Introducción

Los huertos familiares son agroecosistemas tradicionales de los cuales se obtienen diversos satisfactores, como alimentos, plantas medicinales, abrigo, sombra, forraje, material para construcción, elementos para ceremonias y rituales, entre otros (Miller *et al.*, 2006; Pulido *et al.*, 2008; Gutiérrez *et al.*, 2015; Pulido-Salas *et al.*, 2017; Guadarrama *et al.*, 2020). La biodiversidad local e introducida es aprovechada por la familia; si hay excedentes, se comercializan para obtener un ingreso económico; además, los huertos cumplen con funciones sociales y culturales, pues son espacios de trabajo y de convivencia familiar y comunitaria, así como de socialización de conocimientos tradicionales (Kimber, 2004; Orellana-Gallego *et al.*, 2006; Boege, 2008; Chávez y Vizcarra, 2008).

Los huertos son complejos en su composición y arreglo, existen factores que influyen en su estructura; por ejemplo, las dinámicas demográficas pueden resultar en la simplificación de los sistemas agrícolas tradicionales, hay

¹ Doctora en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, posdoctorante en la Universidad Autónoma del Estado de México, urbanoe7@hotmail.com

² Doctora en Estudios para el Desarrollo, profesora-investigadora en la Universidad Autónoma del Estado de México, cchavezm@uaemex.mx

casos en los que se pierden prácticas como el cultivo de plantas o la cría de animales; también se dan cambios de uso agrícola a habitacional (Cano-Ramírez *et al.*, 2012; Colín *et al.*, 2012; Vargas, 2009). En otros, la gente prefiere un manejo especializado, como el privilegiar las especies ornamentales sobre las alimenticias y medicinales (Moctezuma, 2010); en otros casos, ocurre cambio del uso del suelo que llevará a la desaparición de estos agroecosistemas (González-Jácome, 2012); no obstante, estas modificaciones, se identifican esfuerzos por conservar un espacio para plantas y animales (Colín *et al.*, 2012; Guadarrama *et al.*, 2020). Los huertos familiares evolucionan, pero se mantienen como agroecosistemas por la complejidad del arreglo de su estructura vertical y horizontal (Peyre *et al.*, 2006; Wiersum, 2006; Boege, 2008; Moreno-Calles *et al.*, 2010; Chablé-Pascual *et al.*, 2015), de acuerdo con las condiciones ambientales, sociales y culturales específicas.

Nair (2006) y Zárate-Vargas (2007) mencionan que los cambios en las prácticas del cultivo de la tierra podrían poner en riesgo los sistemas agrícolas; en especial, los huertos familiares dejarían de ser espacios de conservación de la diversidad biocultural (Boege, 2008). La agricultura campesina se ve inmersa en fenómenos como la migración, la cual, de alguna manera, sostiene o merma las actividades primarias. Actualmente, continúa la migración internacional desde el medio rural.

En México la migración internacional aporta alrededor de 70% de los ingresos de divisas al país (Fundación BBVA Bancomer, A. C., 2021). Arzate-Salgado y Vizcarra-Bordi (2007) reconocieron que la intensificación de este proceso migratorio en México tiene consecuencias en las comunidades de origen y de destino. No obstante, sus efectos sobre el manejo de recursos naturales en general y de los agroecosistemas en particular, como los huertos familiares, apenas se comienzan a analizar (Cano-Contreras *et al.*, 2015; Guerrero-Peñuelas, 2007; Arcos-Severo *et al.*, 2021).

La pandemia causada por COVID-19 ha generado incertidumbre económica en todos los niveles. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estimó que derivado del COVID-19 la pobreza en la región podría alcanzar 34.7% de la población mexicana (CEPAL, 2021). Algunos de los efectos es un desabasto de recursos básicos, como comida y abrigo (Aruj, 2008). Por otra parte, la migración podría influir significativamente en la composición y estructura de los huertos familiares, así como en la pérdida de agrobiodiversidad (Bonilla y León, 2017; Escarraga *et al.*, 2020; Pulido *et al.*, 2008; Rebañ, 2009).

El huerto familiar es un espacio construido bajo las relaciones de género (Cruz-Yáñez, 2016; Chávez y Vizcarra, 2008); la biodiversidad y la agrodiversidad de estos agroecosistemas se relacionan con actividades y responsabilidades de hombres y mujeres, por lo que no es posible afirmar que son espacios de dominio masculino o femenino, existe una dinámica entre los componentes del huerto y por quién y cómo se mantienen. Las mujeres juegan un papel importante en los huertos, pues ellas conocen la biodiversidad existente en los mismos, así como su uso; además, poseen conocimiento tradicional y manejo para llevar a cabo sus actividades asignadas de acuerdo con su género y edad (Escarraga *et al.*, 2020; Rocheleau *et al.*, 1996; Vázquez, 2007). En algunos huertos, ellas siembran o plantan especies ornamentales, alimenticias y medicinales para atender las necesidades de la familia, mientras que los hombres son responsables de la producción agrícola para autoconsumo y en ocasiones para venta (Dietrich *et al.*, 2012); asimismo, realizan algunas actividades en los huertos, por ejemplo, la fertilización, poda y apoque de tierra (Chávez y Vizcarra; 2008; Cruz-Yáñez, 2016); en otros casos, hombres y mujeres adultos y jóvenes realizan la poda (Moctezuma, 2010).

En el estudio de los huertos familiares destaca el trabajo, actividades y responsabilidades de mujeres y hombres que

resulta en la estructura vertical y horizontal compleja de estos agroecosistemas. Los huertos familiares albergan diversidad biológica que se relaciona con la intervención de la familia para su mantenimiento y también con sus responsabilidades y actividades.

De acuerdo con el análisis de las actividades, responsabilidades y trabajo, se propone observar también las labores de cuidado que, finalmente, permiten la evolución de los huertos familiares (García, 2019), pues como sistemas socioecológicos, en estos la familia habita, produce y se reproduce (González-Jácome, 2012; Cano, 2015). Por lo tanto, son espacios para el trabajo productivo y reproductivo, donde directa e indirectamente se cuida de la naturaleza (Molinier y Legarreta, 2016) como parte de esta dinámica socioambiental. Se considera conveniente que en el estudio de sistemas agropecuarios se incluyan las actividades, responsabilidades y trabajos de cuidado y las percepciones de la gente que se reflejan en la existencia de una rica biodiversidad, en este caso, la de huertos familiares, lo que resulta en beneficios materiales e inmateriales para la familia que los cultiva. De esta manera, el manejo del huerto familiar es parte del cuidado hacia los otros, hacia la naturaleza, lo que desde la perspectiva del cultivo de la tierra se enmarca en la agroecología y la bioética, y desde el enfoque del cuidado de la vida, se extiende hacia el cuidado de aquellos componentes del medio natural que son resultado de la evolución de la relación sociedad-naturaleza, como las plantas útiles y sus sistemas de cultivo.

Las actividades y los trabajos de cuidado son parte del cuidado de la vida hacia el otro, concretamente; así, el cuidado se enmarca en aspectos relacionales y contextuales y por tanto conlleva aspectos emocionales, morales y simbólicos (García, 2019), lo que forma parte de la memoria biocultural de los sistemas tradicionales de producción (Toledo y Barrera-Bassols, 2008), como los huertos familiares.

Parte de la dinámica de la relación sociedad-naturaleza en los sistemas agropecuarios, es el cambio en la biodiversidad, arreglo de los cultivos, propósito de los sistemas y en tareas asignadas de acuerdo con el género, la edad y la ocupación de los integrantes de la familia (Cruz-Yáñez, 2016). Hay situaciones inusuales que podrían resultar en cambios para el mantenimiento de huertos familiares, como la actual pandemia causada por el COVID-19, que por diferentes circunstancias obliga a la familia a migrar. ¿Qué sucede en escenarios de migración?, ¿hay cambios en la estructura de los huertos que podrían afectar la disponibilidad de las plantas útiles?

En San Andrés Nicolás Bravo, Malinalco, Estado de México, hay aproximadamente 92 huertos familiares en los cuales se puede encontrar una diversidad de especies frutales (59), con siete usos (alimenticio, venta, ornamental, medicinal, ritual, aseo personal, trueque) (Guadarrama *et al.*, 2020). Una de las actividades económicas principales en la localidad es la venta de especies frutales en el tianguis del municipio. Derivado de la pandemia causada por el COVID-19, empezaron a ser visibles algunos cambios, entre ellos la migración internacional masculina. El objetivo de esta investigación es identificar modificaciones en el cuidado y manejo del huerto familiar por parte de la mujer en tiempos de pandemia y su impacto en la estructura del huerto.

Área de estudio

San Andrés Nicolás Bravo (en adelante, San Andrés) pertenece al municipio de Malinalco, Estado de México, el cual se ubica en los 99°46'52" N y 18°76'77"O, cuenta con un área territorial de 217.99 km². Su vegetación corresponde a selva baja caducifolia, su clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano (Rzedowski, 2006; Torres y Tejero, 1998).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, 2020 (INEGI, 2021), San Andrés contaba con una población de 1,619 habitantes.

El trabajo de campo en San Andrés se llevó a cabo de junio de 2020 a enero de 2022, se seleccionó una muestra de 25 familias que contaran con un huerto familiar, que representan 25% del total de huertos de la localidad de acuerdo con los datos actuales disponibles; solo se seleccionaron las familias en las que se identificó migración masculina (14 huertos). Posteriormente, se realizaron entrevistas semiestructuradas a los propietarios de los huertos (56% mujeres y 44% hombres), a quienes se les preguntó sobre actividades que realizan de acuerdo con el género en cuanto al manejo y toma de decisiones en los huertos familiares, durante y después de la pandemia causada por COVID-19, así como los motivos que originaron el proceso de migración masculina; aunado a ello, se registró a quienes migran, los procesos de cambio en los huertos familiares (pérdida de especies, reducción de superficie para plantas), además de las actividades y trabajo de cuidados de la mujer en los huertos familiares durante la migración masculina.

Actividades para el cuidado del huerto familiar

En los huertos familiares (HE) hay 48 especies frutales, 25 hortalizas, 10 especies condimentarias y 10 quelites, todas estas son cuidadas, cosechadas y recolectadas por las mujeres. Ellas conocen esta diversidad de plantas útiles, cómo cultivarlas, cosecharlas y recolectarlas; las aprovechan para cumplir con sus actividades domésticas y de cuidado, como preparar los alimentos para su familia, venta de excedentes del huerto, preparados en comida local y elaborar remedios caseros y para ceremonias y rituales. Los conocimientos para el cuidado y aprovechamiento del huerto se transmiten de madres y abuelas a hijas y a nietas,

por medio de la práctica, dado que los integrantes de la familia participan en el cuidado del huerto, y las mujeres, además de esta responsabilidad, se encargan de preparar los alimentos para su familia, por lo que para ellas representa una ventaja el disponer de bienes en el huerto.

Las mujeres conservan la agrobiodiversidad y especies multipropósito en los huertos, como especies alimenticias, medicinales, rituales, ornamentales, forraje, sombra, etc. (Fondo Ecuatoriano Canadiense de Desarrollo, 1998). En este sentido, Reyes-Betanzos y Álvarez-Ávila (2017) mencionan que las mujeres tienden a cuidar en sus huertos especies de uso comestible, medicinal y para condimento, entre otras; es decir, las especies que les son de utilidad para cubrir las necesidades materiales e inmateriales de la familia (Chávez *et al.*, 2017; Guadarrama *et al.*, 2020).

En San Andrés, como parte de su trabajo doméstico, las mujeres limpian la casa con ayuda de sus hijas, lavan la ropa y preparan los alimentos diarios (desayuno, comida y cena o merienda); además, incluye el manejo del huerto. El agua con la que lavan ropa y trastos corre por el huerto, de manera que riegan indirectamente las plantas (White-Olascoaga *et al.*, 2013); también cuelgan la ropa para que se seque al sol sobre plantas como nogales, ciruelas, tamarindos, mangos, poma rosa, especies de porte alto. Las mujeres tienen cuidado de que las plantas no se maltraten con los tendederos ni con la ropa. En la preparación de la comida, los restos de verduras, frutos y otro ingrediente de origen vegetal, los llevan a la composta para posteriormente abonar las plantas.

Estos árboles (guayaba, mango, tamarindo, mandarina) los cuidamos porque cuando me casé mi suegra me dijo que eran donde colgaba la ropa de mi señor cuando era pequeño y que les tenía aprecio, pues nunca habían dejado de dar frutos, hay otros que son bien chiquiones o no dan nada de fruta unos años y esos les ponemos su abono, mi señor

les corta las ramas feas, los cuidamos, son los árboles más viejitos (Graciela, 54 años, Malinalco).

Al llevar a cabo sus actividades domésticas en el patio del huerto, las mujeres se dan cuenta de cuáles plantas necesitan atención; por ello, se dan tiempo para recorrerlo e identificar si alguna está enferma o la ataca alguna plaga. Ellas avisan a su esposo o hijos sobre la situación de las plantas y, en caso necesario, ellos controlan plagas por medio de la aplicación de un producto o de la poda. De esta manera, ambos procuran conservar y cuidar las que les son útiles, pero también aquellas que les traen recuerdos de sus seres queridos:

cuidamos el huerto pues tenemos de ahí muchos beneficios, podemos estar como familia, podemos vender algunas plantas que se encuentren dentro, tener animalitos. Dice mi mamá que debemos ocupar la tierra para bien, tener donde no pasar aguas (donde construir una casa), pero también de ahí podemos obtener lo que nos llevamos a la boca y enseñar a nuestros hijos que nada es gratis, que cuando cuidamos con amor y aprecio lo que nos dejan nuestros padres, no es pesado que veamos frutos y que crezca nuestro patrimonio (Julia, 49 años, Malinalco).

Las mujeres también limpian el huerto: barren y deshieran, pero no remueven todas las plantas herbáceas ni arbustivas, dejan algunas que por diferentes mecanismos de dispersión se establecen en el huerto y son toleradas, fomentadas, protegidas e incluso reproducen algunas; estos manejos forman parte del proceso de la adaptación y domesticación de especies (Caballero *et al.*, 1998), y por tanto resulta en la conservación de la biodiversidad y del conocimiento de las mujeres sobre las plantas, el cual se conserva y enriquece conforme la diversidad biológica del huerto se incrementa. De la Rosa *et al.* (2014) igualmente observaron en Cuilapam de Guerrero, que al hacer el deshierre no se remueven todas las plantas, pues se procura conservar especies nativas para la alimentación y medicina tradicional.

Cuando se divide un huerto entre nuestros hijos, compartimos en ocasiones el espacio donde tenemos nuestras plantas, decían los abuelos que si las quitamos ya no tenemos de dónde comer, como vendemos también un poquito de lo que nos dan los arbolitos pues de ahí sale para comprar lo que no podemos tener dentro de nuestro huertito, es mejor tener cosas sanas, ve que decían antes que por eso no había enfermedades, porque cuando uno tiene un poquito dentro de la tierra podemos estar sanos (María, 63 años, Malinalco).

Los hombres se encargan de abonar y podar las plantas, también de sembrar, plantar y trasplantar. A nivel comunidad, son ellos quienes asisten a las reuniones de ejidatarios, aunque hay ejidatarias (solo siete mujeres), suele pasar que de no encontrarse el esposo las mujeres asisten a las reuniones teniendo voz, pero no voto sobre las decisiones que se llegaran a tomar, dado que no son ejidatarias. En los municipios de Malinalco, Tenancingo y Villa Guerrero, García *et al.* (2016) identifican que las mujeres son las integrantes de la familia principales responsables del huerto; esto se explica por la razón de que ellas son quienes permanecen más tiempo dentro de la vivienda y destinan gran parte de su día al cuidado del huerto; aunado a ello mencionan que también la familia participa en dicho manejo, por ejemplo, en la poda de especies, deshierbe, cosecha, control de plagas, aplicación de abonos naturales, riego, encalado de árboles, limpieza del huerto y siembra de nuevas plantas. Es así como el manejo y multifuncionalidad de los huertos familiares, como sistemas complejos, dependen en parte de la organización familiar para su mantenimiento (Albuquerque *et al.*, 2005; Juan *et al.*, 2007; White-Olascoaga *et al.*, 2017).

Yo me encargo de abonar las plantas, cortarles lo feo, para que estén chulas, también de decidir cuáles tenemos que ir cambiando; hay unas que no deben de consentirlas; mi viejita es quien habla con ellas, pues son canijas; deben decirles que nos den con qué comer, que no se deben

chiquear porque les digan que están frondosas; es que luego vienen los compadres o vecinos y dicen: “¡mire qué chulos árboles tiene!” y estas ya no quieren dar frutos y pues mi viejita les dice que se apuren o les pone un machete cerca, les entierra sus ajos, las procura para que no les hagan el mal de ojo y se pongan pachichis, pues es la herencia que nos dejan y hay que procurarlas, eso es como si siguieran aquí nuestros padres, el mismo cuidado que les demos es el que les tendríamos a ellos (Gulmaro, 79 años, Malinalco).

En San Andrés, mujeres y hombres cuidan el huerto familiar (cuadro 1), ambos comparten responsabilidades y tareas a pesar de que la tierra es principalmente de los hombres al heredarla por línea paterna. En nueve de los 14 huertos, los hombres son dueños de la tierra y en cinco son dueñas las mujeres, en estos últimos casos, es porque en tres de ellos, sus padres les repartieron tierra por partes iguales, tanto a hijos como a hijas; mientras que los otros dos fue porque los padres de las dueñas no tuvieron hijos varones.

Se argumenta que la propiedad de la tierra de alguna manera beneficia o perjudica a las mujeres al tomar o no decisiones sobre su uso y manejo (Vázquez, 2001; Mckune *et al.*, 2015). En San Andrés, independientemente de la propiedad del huerto, el esposo decide sobre el arreglo horizontal del huerto, en dónde conviene tener las plantas, en dónde construir el corral para los animales, etcétera.

Se observa que hombres y mujeres tienen actividades para el manejo del huerto, pero algunas son responsabilidad exclusiva de ellos, y al ser reconocidos como proveedores y jefes de familia también son los que deciden la distribución espacial de los elementos del huerto. La poda de árboles y el control de plagas y enfermedades también localmente se consideran actividades masculinas.

Cuadro 1. Actividades de hombres y mujeres para cuidar el huerto

Actividad	Quién la lleva a cabo	
	Mujeres	Hombres
Necesidades de la casa (cuestiones de plomería, carpintería si es que hay cosas de madera, entre otras)		x
Cuidar las plantas (deshierbe)	x	
Buscar cómo adaptar las plantas a las condiciones del huerto	x	x
Propagación de plantas	x	x
Control de plagas y enfermedades de las plantas		x
Hacer cajetes a los árboles		x
Venta de excedentes	x	x
Distribución horizontal del huerto		x
Recolecta de plantas ornamentales	x	x
Recolecta de plantas para venta	x	x
Cuidado de pollos y guajolotes	x	
Cuidado de vacas		x
Cuidado de borregos	x	

Fuente: elaboración propia.

En San Andrés, si bien los huertos *de jure* pertenecen a los hombres, las mujeres por sus roles dentro de la familia deciden qué sembrar; así, cosechan y recolectan productos del huerto para la preparación de la comida para la familia y para la venta; también recolectan frutos y los venden o intercambian en el tianguis de su comunidad o en la cabecera municipal. Sobre el acceso a los recursos vegetales y faunísticos, las mujeres tienen acceso a lo necesario para la preparación de la comida y el cuidado de la salud de la familia; de esta manera, en casos en que ellas no sean dueñas de la tierra tienen acceso a lo que hay sobre esta para el cumplimiento de sus responsabilidades; por lo que en el

manejo y aprovechamiento de la naturaleza siempre hay dinámicas que limitan su acceso y control, pero también permiten su aprovechamiento (Leach *et al.*, 1999).

Está pendiente analizar qué tanto la venta de bienes del huerto beneficia directamente a las mujeres, pero se considera relevante señalar que ellas pueden decidir sobre la conservación de la biodiversidad y disponer de los productos del huerto familiar; y entre mujeres reconocerse como productoras agrícolas, lo que Jones *et al.* (2017) identifican como parte de entender la relación de la propiedad de la tierra con su aprovechamiento y con la equidad de género en el sector agrícola.

Migración masculina

La biodiversidad de los huertos de San Andrés permite que hombres y mujeres la aprovechen durante todo el año, tanto para cubrir necesidades de la familia como para la venta de frutos. En el tianguis turístico de la cabecera municipal de Malinalco, vendedores y vendedoras de San Andrés se destacan por la variedad de productos que ofertan, los cuales son obtenidos de sus huertos familiares (Guadarrama *et al.*, 2018). Malinalco se caracteriza por su producción agropecuaria y florícola (Iglesias *et al.*, 2016; SAGARPA, 2020), pero también por ser un municipio con migración temporal internacional hacia Estados Unidos; las localidades con mayor migración son San Andrés Nicolás Bravo, Noxtepec, Santa María Xoquiac, El Platanar y las colonias agrícolas Juárez y Aldama y el barrio de San Martín, en la cabecera de Malinalco (Hernández-Santiesteban, 2019).

En San Andrés, una de las razones para migrar a Estados Unidos y Canadá es la búsqueda de un mejor ingreso para la subsistencia familiar, pero también tienen otros motivos (cuadro 2); generalmente migran los hombres, como parte de su rol de proveedores de la familia. Migran padres y jefes

de familia, pero en familias extensas también lo hacen los yernos. Durante 2021-2022, cuatro migraron por la falta de trabajo en la localidad y lugares aledaños; cuando hay trabajo se ocupan como peones agrícolas, obreros, lavacarros, en la maderería, empleado de gobierno.

Mientras que en seis de los 14 casos estudiados el motivo por el que migraron fue para tener un mayor ingreso y con ello dar una mejor situación económica a su familia, y también les permitiría apoyar el manejo y conservación del huerto familiar.

Cuadro 2. Motivo de migración del género masculino durante el COVID-19

	¿Quién migra?	Edad del migrante	País de destino	Motivo de migración
Familia_HF3	Esposo Hijo	50 19	Estados Unidos	Buscar ingresos para la subsistencia familiar
Familia_HF5	Hijo Hijo Yerno Yerno	36 30 30 26	Estados Unidos	Subsistencia familiar y cuidado del huerto familiar
Familia_HF8	Hijo Hijo Yerno	35 27 25	Canadá	Pago de deuda por enfermedad familiar (COVID-19)
Familia_HF9	Esposo	49	Estados Unidos	Subsistencia familiar y del huerto familiar
Familia_HF11	Hijo Yerno Nieta	42 36 16	Canadá	Subsistencia familiar y del huerto familiar
Familia_HF12	Hijo	38	Estados Unidos	Buscar ingresos para la subsistencia familiar
Familia_HF14	Esposo Yerno	47 23	Estados Unidos	Subsistencia familiar y del huerto familiar
Familia_HF16	Hijo Hijo	43 37	Estados Unidos	Buscar ingresos para la subsistencia familiar

Continúa en la página siguiente →

	¿Quién migra?	Edad del migrante	País de destino	Motivo de migración
Familia _HF17	Hijo Hijo	40 34	Estados Unidos	Pago de deuda por enfermedad familiar (COVID-19) Buscar ingresos para la subsistencia familiar
Familia _HF19	Hijo	28	Canadá	Pago de deuda por enfermedad familiar (COVID-19)
Familia _HF21	Esposo Hijo	55 34	Estados Unidos	Buscar ingresos para la subsistencia familiar
Familia _HF22	Hijo Yerno	38 36	Estados Unidos	Subsistencia familiar y del huerto familiar
Familia _HF23	Hijo Yerno Yerno	36 35 29	Canadá	Subsistencia familiar y del huerto familiar
Familia _HF25	Hijo	23	Estados Unidos	Pago de deuda por enfermedad familiar (COVID-19)

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, quienes migran son los esposos, hijos y yernos; dicha decisión debe ser tomada por toda la familia, como parte de sus usos y costumbres, en caso de que no esté quien encabeza la familia (esposo y dueño del huerto), el hijo mayor es quien reúne a la misma y proceden a una toma de decisiones. Platican sobre la situación económica, si hay trabajo, los motivos por los que están desempleados, o que no existe una fecha en la que se pueda regresar a la normalidad por la pandemia, por lo que no saben cuándo volverán a vender productos del huerto de manera habitual en el tianguis del municipio, y también sobre gastos y deudas por el tratamiento de la enfermedad causada por el COVID-19, etc. Se identificó un

caso donde migró solo el esposo-abuelo, pues los hijos no quisieron dejar a sus familias y decidieron que solo partiera a la Ciudad de México para buscar trabajo.

En un caso de una familia extensa, migraron el jefe de familia y su yerno para poder pagar su deuda, dado que la familia enfermó por el COVID-19, por lo que solicitar préstamos para pagar servicios médicos y medicamentos. En casa, las esposas son las que se quedan a cargo del cuidado de hijas, nueras, nietos y nietas.

En los casos en que migra el padre, la esposa se queda a cargo de la familia y se le reconoce como jefa de esta, ella es la responsable de las actividades domésticas y del trabajo agropecuario, actividades que llevan a cabo los integrantes de la familia o con el apoyo de trabajadores agrícolas.

La pandemia del COVID-19 en 2020 se suma a las causas para migrar dado que la gente se vio obligada a endeudarse para hacer frente a la enfermedad o, en el peor de los casos, para costear el gasto funerario de quienes fallecieron (cuatro dueños de los huertos). El compromiso de pagar la deuda económica los obligó a migrar y tuvo como consecuencia que ya no vendieran productos del huerto en el tianguis de Malinalco. En tres casos de familias extensas, al fallecer el padre y jefe de familia migraron hijos y yernos.

Mi esposo murió, mi hijo el mayor tuvo que irse a Estados Unidos; tiene un tío que es capataz de un rancho y se fue a trabajar al campo, es en lo que sabe trabajar, acá solo estaba en una carpintería y no alcanza, entonces se fue; en tres meses recupera lo del coyote y ya nos podrá enviar más dinero, para que coman sus hermanos (Diana, 49 años, Malinalco).

A mi esposo le dio el COVID-19 y lo corrió el carpintero, yo ayudaba con la venta de frutas, verduras y algunas hierbas, pero pues ya no podíamos salir, la gente desconfía y pues nos ven como raro, pedimos dinero prestado, pues este hombre ocupó unos medicamentos que no había en el pueblo y mis hijos se fueron a Toluca y bueno ahora debíamos pagar, mi señor no podía cruzar pues le afecta los

pulmones, le sigo haciendo sus remedios, caliente trapos, le pongo a remojar hojas de vaporú para que se mejore, ya va de salida; ahora mis hijos cruzaron al norte, para trabajar en el campo o donde les den trabajo, para que paguemos lo que se debe (Justa, 63 años, Malinalco).

La situación de enfermedad, aunada a la ausencia de miembros de la familia, en este caso de los hombres, resultó en el descuido del huerto; tanto hombres como mujeres no pudieron llevar a cabo sus actividades de manera cotidiana.

Una de las preguntas fundamentales que los integrantes de la familia (varones) realizaron a las madres, esposas, hermanas de ser el caso, fue: “¿me voy al Norte o de mojado para ayudar a mi familia?”, de la que se obtuvieron respuestas de las mujeres como: “necesitan dinero”, “existen deudas que pagar”, “no alcanza con lo que se gana aquí”, entre otras respuestas derivadas de la enfermedad por la pandemia. El conseguir empleo resulta complicado; ahora, aunque sus hijos tuvieran algún estudio, los trabajos son escasos, además de que se cerraron los tianguis, muchos trabajan desde casa, ya no dan empleo; por consiguiente, se tiene desabasto en cuanto a alimentos, cosas de uso personal, y ya no es redituable la venta de especies frutales.

Cambio de responsabilidades de la mujer en el huerto familiar

Con el proceso de migración, las responsabilidades y roles de la mujer se modificaron, pues ellas tuvieron que asumir la de su esposo ante la comunidad o desempeñar algunas actividades que tradicionalmente en San Andrés les corresponde a los hombres. Ahora son ellas quienes acuden a las reuniones para tomar decisión sobre el acceso al agua; dentro de los propios huertos ellas se encargan del manejo,

como sembrar y plantar o decidir qué especies remover o reemplazar del huerto.

La ausencia masculina en las familias debido a la migración implica reorganizar las responsabilidades y tareas; muchas de las veces, las labores y horas de trabajo de las mujeres se incrementan (Radel y Schmook, 2009; Rodó, 2020), por lo que se apoyan en sus hijos e hijas para el cuidado del huerto, pues ellas ahora como jefas de familia observan descuido en cuanto a algunas actividades de manejo de este, como el deshierbe, podas, cajetes, entre otras; dichas actividades eran realizadas por los esposos, ahora se deben designar a otros integrantes de la familia.

Cuadro 3. Responsabilidades y actividades de las mujeres antes y durante la pandemia

Actividad o responsabilidad	Antes de la pandemia	Después de la pandemia
Cuidado de las plantas	x	
Cuidado de plantas para su adaptación a las condiciones del huerto	x	
Reproducción de plantas		x
Tratamiento de plagas y enfermedades		x
Hacer cajetes a los árboles		x
Asistir a las reuniones ejidales		x
Venta de excedentes	x	
Arreglo horizontal del huerto		x
Composta		x
Recolecta de especies ornamentales	x	
Recolecta de especies para venta		x

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo.

Cambios en la estructura de los huertos

La situación de emergencia causada por el COVID-19 obligó a las personas a vender parte de su patrimonio, es decir, una fracción de la superficie del huerto familiar, para cubrir los gastos médicos o para migrar y poder saldar deudas o en busca de trabajo. La venta o renta de la tierra para cubrir los gastos que implica migrar no es nuevo (León *et al.*, 2014; Morett-Sánchez y Cosío-Ruiz, 2017), pero cuando se vende parte del huerto está en riesgo la pérdida de flora útil y, por tanto, la biodiversidad (Bonilla y León, 2017; Escarraga *et al.* 2020); la costumbre de heredar la tierra de padres a hijos también de alguna manera se interrumpe, pues no se dispone de más tierra o la superficie a heredar podría reducirse.

En San Andrés, ocho de los catorce casos observados vendieron parte del huerto a personas de Jalmolonga y San Nicolás, del municipio de Malinalco. La reducción de la superficie del huerto pone en riesgo la disponibilidad de plantas útiles, sobre todo las alimenticias y medicinales, que son insumo para que las mujeres cumplan sus responsabilidades de preparar la comida para su familia y cuidar su salud. Se identificó que en la superficie vendida las personas que compraron removieron zapote borracho, guayaba, cajinicuil y limón, los tres primeros locales y de importancia en la historia de los huertos familiares, la guayaba, que fue una de las primeras especies domesticadas en los huertos familiares en México (González-Jácome, 2012), el limón que, si bien es introducido y que tiene seis usos, es abundante en los huertos (Guadarrama *et al.*, 2020). El estrato arbóreo en los huertos permite establecer otras plantas, aumentando riqueza de la flora (White-Olascoaga *et al.*, 2017), como maracuyá con la cual las mujeres preparan agua fresca y licores; también hay quelites, nopales y plantas condimentarias, como epazote y cilantro. Estas plantas útiles, además de que se usan para

los alimentos de la familia, también se ofertan en el tianguis de Malinalco, pero al ser removidas de los huertos se tienen menos productos para vender y obtener ingreso económico. Así, la venta de parte del huerto familiar pone en riesgo la disponibilidad de plantas útiles, lo que influye en la pérdida del valor y conocimiento sobre el cuidado de la tierra y lo que crece sobre ella; por tanto, se pierde también el valor ambiental, económico y cultural que se atañe a la tierra, como lo observan León *et al.* (2014), y sobre todo está en riesgo una fuente de recursos para la seguridad alimentaria.

Cambios en la venta de productos del huerto durante la pandemia

En San Andrés, una de las actividades principales es la venta de especies frutales en el tianguis del municipio; dentro de este mismo se comercializa joyería, utensilios de barro, rebozos, tortillas hechas a mano, así como frutas y verduras recolectadas de los huertos. Derivado de la pandemia por COVID-19, en 2020 surgieron algunos cambios de vida en los habitantes de la localidad, pues ellos, para poder obtener ingresos económicos o intercambiar bienes de uso, ofertaban productos del huerto en el tianguis del municipio los miércoles y domingos, así como los jueves, viernes y sábado en el tianguis de la propia localidad, pero dicha actividad tuvo que ser suspendida de manera temporal, por lo que se vieron obligados a modificar las formas de ofertar sus productos.

Con esto del COVID nos pasaron una hoja que donde decía que no podíamos vender ya nada, que quitáramos nuestros puestos y pues mire por miedo también nosotros dejamos de ir, aquí en Malinalco nos pusieron muchas trabas que ya no había micros, que muchos policías en las entradas y dejamos de ir, luego pues nos empezamos a enfermar algunos y menos (Raquel, 63 años, Malinalco).

Con lo de la enfermedad pues las cosas cambian, ya no pudimos vender un buen rato en el tianguis; entonces, pues creo que algunos de aquí del pueblo pues pensaron que es mejor que se fueran de mojados (esposo, hijos, yernos), así al menos tendremos qué comer y pues como no había para el coyote pues vendimos un cachito de nuestro terreno, no hay de otra, todo sea para tener dinero, ya con lo que manden pues ya se comprará un terreno donde hagan su casita, aunque como les digo si viven mejor por allá, pues que se casen con una gringa (Remedios, 55 años, Malinalco).

Las formas de comercializar tuvieron que modificarse; hijas, nueras y nietas ofertaban los productos del huerto de casa en casa en algunas de las comunidades aledañas, así como en el estado de Morelos; en ocasiones eran acompañadas por sus nueras, yernos, cuñados y cuñadas menores de edad.

Empezamos a encargar bolsa en las tiendas del centro de aquí de San Andrés, y cortaban las plantas para embolsar y que mis chamacas (hijas, nuera y nieta) a vender, mientras yo cuidaba aquí a un hijo malo que teníamos, pero pues no siempre se vendía, no se crea la gente bien desconfiada y no abrían, pensaban que les pasaríamos la enfermedad (Dominga, 57 años, Malinalco).

Derivado de la pandemia existieron diversos cambios en las formas de cuidado y manejo del huerto y venta de productos del huerto. Para las mujeres fueron cambios repentinos, pero con el apoyo de su familia lograron adaptarse a las condiciones de ausencia de los esposos, a la movilidad restringida por la pandemia; idearon nuevas maneras de comercializar los productos del huerto y disponer de ingresos económicos. Las condiciones de confinamiento resultaron en mayor tiempo de convivencia familiar en huerto durante el descanso y en la realización de actividades de cuidado del huerto; además, para las nuevas generaciones hubo oportunidad de aprender cómo se aprovecha el huerto en condiciones críticas como la actual pandemia, en este

caso, dado que los tianguis se cerraron, vendieron frutos y otros bienes de uso en comunidades cercanas a San Andrés.

Conclusiones

La experiencia migratoria ha trascendido a través de estos años como estrategia de subsistencia familiar, la pandemia causada por COVID-19, en algunos casos, como el de San Andrés, fue causa para migrar con el fin de saldar deudas, cubrir los costos del tratamiento de la enfermedad o los gastos funerarios. Padres de familia e hijos casados migraron; para hacerlo, se vendió parte del huerto. Ante la ausencia de padres e hijos, las mujeres como responsables de la familia y de cuidar el huerto, realizaron algunas actividades que generalmente llevan a cabo los hombres para dar mantenimiento al huerto. Así, se identificaron cambios en el papel de las mujeres, además del cuidado del huerto, decidieron sobre la estructura de este y ante las restricciones de movilidad por la pandemia, idearon nuevas maneras de comercializar sus productos.

De acuerdo con las mujeres, ellas tienen margen de decisión sobre el huerto y organizar las actividades de la familia para cuidarlo, pero reconocen que las decisiones sobre herencia o donación de la tierra es de competencia de sus esposos o de sus hijos. En caso de su ausencia definitiva, ellas podrán decidir sobre la estructura del huerto y su mantenimiento.

La convivencia de la familia en el huerto durante la pandemia fue mayor; asimismo, hubo más aprendizaje del cuidado y aprovechamiento de este por parte de las nuevas generaciones. Las actividades de cuidado del huerto son espacios de transmisión de conocimiento locales sobre el manejo de la biodiversidad del huerto. Las actividades cotidianas para asegurar el sustento familiar se modificaron

por la pandemia causada por el COVID-19. Ante situaciones como esta, el huerto familiar es sin duda un recurso biocultural para asegurar la alimentación de la familia.

Fuentes consultadas

- Albuquerque, Ulysses *et al.* (2005), “Structure and floristics of homegardens in northeastern Brazil” en *Environments*, vol. 62, pp. 491-506.
- Arcos-Severo, Minerva *et al.* (2021), “Servicios ecosistémicos de suministros por agroecosistemas de huertos familiares del Estado de México” en *Revista de Biología Tropical*, vol. 69, núm. 3, pp. 1069-1078.
- Aruj, Roberto (2008), “Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica” en *Papeles de la población*, vol. 14, núm. 55, pp. 95-116.
- Arzate-Salgado, Jorge e Ivonne Vizcarra (2007), “De la migración masculina transnacional: violencia estructural y género en comunidades campesinas del Estado de México” en *Migración y Desarrollo*, vol. 9, pp. 95-112.
- Boege, Eckart (2008), *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México: hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*, Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia / Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Bonilla, Flor y Mónica León (2017), “Factores socioculturales que inciden en la pérdida de la agrobiodiversidad en las comunidades indígenas del cantón Cotacachi-Ecuador” en *Universidad Técnica del Norte*, vol. 1, pp. 1-10.
- Caballero, Javier *et al.* (1998), “Patrones en el conocimiento, uso y manejo de plantas en pueblos indígenas de

- México” en *Estudios Atacameños*, núm. 16, pp. 181-195.
- Cano-Contreras, Eréndira Juanita (2015), “Huertos familiares: un camino hacia la soberanía alimentaria” en *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, vol. 10, núm. 20, pp. 70-91.
- Cano-Ramírez, Margarita *et al.* (2012), “Migración rural y huertos familiares en una comunidad indígena del centro de México” en *Botanical Sciences*, vol. 90, núm. 3, pp. 287-304.
- Chablé Pascual, Rosalva *et al.* (2015), “Estructura, diversidad y uso de plantas en huertos familiares de la Chontalpa, Tabasco, México” en *Ecosistemas y Recursos Agropecuarios*, vol. 2, núm. 4, pp. 23-39.
- Chávez, Cristina e Ivonne Vizcarra (2008), “El solar mazahua y sus relaciones de género” en *Sociedades rurales, producción y medio ambiente*, vol. 8, núm. 15, pp. 39-68.
- Chávez, Cristina *et al.* (2017), “Prácticas curativas y plantas medicinales: un acercamiento a la etnomedicina de San Nicolás, México” en *Cuadernos Geográficos*, vol. 56, núm. 2, pp. 26-47.
- Colín, Hortensia *et al.* (2012), “El manejo tradicional y agroecológico en un huerto familiar de México, como ejemplo de sostenibilidad” en *Etnobiología*, vol. 10, núm. 2, pp.12-28.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2021), *Panorama Social de América Latina, 2020*, Santiago: CEPAL
- Cruz Yáñez, Lucía Alicia (2016), “El papel de las mujeres en los huertos familiares” en *Alternativas en psicología*, núm. 36, pp. 46-60.
- De la Rosa, Perla *et al.* (2014), “Los huertos familiares y la seguridad alimentaria de Cuilapam de Guerrero, Oaxaca, México” en *Revista de Agroecosistemas*, vol. 1, núm. 1, pp. 40-51.

- Dietrich, Julia *et al.* (2012), “La división del trabajo por sexo en huertos familiares de Calakmul, Campeche, México” en *Alternativas en psicología*, núm. 36, pp. 98-99.
- Escarraga, Laura *et al.* (2020), “¿Por qué se pierde la agrobiodiversidad?: caso de la Chagra inga en la Amazonía Colombiana” en *Mundo Amazónico*, vol. 11, núm. 1, pp. 11-38.
- Fondo Ecuatoriano Canadiense de Desarrollo (1998), *Sistematización de experiencias en forestaría social. Los huertos agroforestales familiares*, Quito: Desarrollo Forestal Campesino en los Andes del Ecuador.
- Fundación BBVA Bancomer (2021), *Anuario de Migración y Remesas México, 2021*, Ciudad de México: Secretaría de Gobernación y Fundación BBVA Bancomer.
- García, Brígida (2019), “El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 34, núm. 2, pp. 237-267.
- García, José Carmen *et al.* (2016), “Estrategia de vida en el medio rural del altiplano central mexicano: el huerto familiar” en *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, vol. 13, núm. 4, pp. 621-641.
- González-Jácome, Alba (2012), “Del huerto a los jardines y vecindades: procesos de cambio en un agroecosistema de origen antiguo” en Ramón Mariaca (ed.), *El huerto familiar del sureste de México*, Villahermosa: Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección ambiental/Colegio de la Frontera Sur, pp. 487-521.
- Guadarrama, Noemi *et al.* (2018), “Estrategias de comercialización de los frutos en el tianguis de Malinalco, México” en *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol. 9, núm. 4, pp. 841-849.
- Guadarrama, Noemi *et al.* (2020), “La diversidad biocultural de frutales en huertos familiares de San Andrés

- Nicolás Bravo, Malinalco, México” en *Sociedad y Ambiente*, núm. 22, pp. 237-264.
- Guerrero-Peñuelas, Adriana (2007), “El impacto de la migración en el manejo de solares campesinos, caso de estudio La Purísima Concepción Mayorazgo, San Felipe del Progreso, Estado de México” en *Investigaciones Geográficas*, vol. 63, pp. 105-124.
- Gutiérrez, Jesús *et al.* (2015), “Agro ecosistemas de huertos familiares en el subtrópico del altiplano mexicano. Una visión sistémica” en *Tropical and Subtropical Agroecosystems*, vol. 18, núm. 3, pp. 237-250.
- Hernández-Santisteban, Adrián (2019), *Migración en Malinalco*, México: Fundación Comunitaria Malinalco.
- Iglesias, David *et al.* (2016), “Las condiciones productivas en la región VI, Estado de México, ¿sustentabilidad en el aprovechamiento de los recursos ambientales?” en David Iglesias *et al.* (eds.), *Estrategias para el manejo sustentable de recursos. Evidencias de estudio*, Madrid: Académica española, pp. 4-6.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2021), *Censo de Población y Vivienda, 2020. Subsistema de información demográfica y social*, Aguascalientes: INEGI.
- Jones, Nicola *et al.* (2017), “Transforming gender constraints in the agricultural sector: The potential of social protection programmes” en *Global Food Security*, vol. 12, pp. 89-95.
- Juan Pérez, Juan Isabel *et al.* (2007), “Huertos familiares en la región sur del estado de México: funciones, importancia y manejo” en José Francisco Monrroy *et al.* (coord.), *Territorio, Agricultura y Ambiente. Enfoques en el siglo XXI*, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 125-150.

- Kimber, Clarissa (2004), “Gardens and Dwelling: People in Vernacular Gardens” en *Geographical Review*, vol. 94, núm. 3, pp. 263-83.
- Leach, Melissa *et al.* (1999), “Environmental entitlements: dynamics and institutions in community-based natural resource management” en *World Development*, vol. 17, núm. 2, pp. 225-247.
- León, Marilú *et al.* (2014), “¿Y quién trabajará la tierra?: Migración de ejidatarios de Valle de Santiago a Estados Unidos” en *Migraciones Internacionales*, vol. 7, núm. 4, pp. 171-204.
- McKune, Sarah *et al.* (2015), “Climate change through a gendered lens: Examining livestock holder food security” en *Global Food Security*, vol. 6, pp. 1-8.
- Miller, Robert, James Penn y Johannes Van Leeuwen (2006), “Amazonian homegardens: their ethnohistory and potential contribution to agroforestry development” en Kumar Moham y Ramachandran Nair (eds.), *Tropical Homegardens. A Time-Tested Example of Sustainable Agroforestry*, San Diego: Springer, pp. 43-60.
- Moctezuma, Sergio (2010), “Una aproximación al estudio del sistema agrícola de huertos desde la Antropología” en *Ciencia y Sociedad*, vol. xxxv, núm. 1, pp. 47-69.
- Molinier, Pascale y Matxalen Legarreta (2016), “Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político” en *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, núm. 1, pp. 1-14.
- Moreno-Calles, Ana *et al.* (2010), “Agroforestry systems and biodiversity conservation in arid zones: the case of the Tehuacán Valley, Central México” en *Agroforestry Systems*, vol. 80, núm. 3, pp. 315-331.
- Morett-Sánchez, Juan Carlos y Celsa Cosío-Ruiz (2017), “Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en

- México” en *Agricultura Sociedad y Desarrollo*, vol. 14, núm. 1, pp. 125-152.
- Nair, Ramachandran (2006), “Whither homegardens?” en Kumar Mohan y Ramachandran Nair (eds.), *Tropical Homegardens. A Time-Tested Example of Sustainable Agroforestry*, San Diego: Springer, pp. 355-370.
- Orellana-Gallego, Rosa *et al.* (2006), “Conocimientos tradicionales en los huertos caseros cubanos: experiencias para multiplicar” en *LEISA Revista de Agroecología*, vol. 19, núm. 3, pp. 26-28.
- Peyre, Alexandre, *et al.* (2006). “Dynamics of homegarden structure and function in Kerala, India”. *Agroforestry Systems*, núm. 66, pp. 101-115.
- Pulido, María Teresa *et al.* (2008), “Home Gardens as an alternative for sustainability: challenges and perspectives in Latin America” en Ulysses Albuquerque y Marcelo Alves-Ramos (eds.), *Current Topics in Ethnobotany*, Kerala: Research Signpost, pp. 55-79.
- Pulido, María Teresa *et al.* (2017), “Flora, usos y algunas causales de cambio en quince huertos familiares en el municipio de José María Morelos, Quintana Roo, México” en *Península*, vol. 12, pp.119-145.
- Radel, Claudia y Birgit Schmook (2009), “Migration and Gender: The Case of a Farming ‘Ejido’ in Calakmul, Mexico” en *Yearbook of the Association of Pacific Coast Geographers*, vol. 71, pp. 144-63.
- Rebaï, Nasser (2009), *Migración, dinámicas territoriales y nueva ruralidad: un punto de vista desde la sierra ecuatoriana*, Pucara: Universidad de Cuenca.
- Reyes-Betanzos, Adlay y María del Carmen Álvarez-Ávila (2017), “Agrobiodiversidad, manejo del huerto familiar y contribución a la seguridad alimentaria” en *Agroproductividad*, vol. 10, núm. 7, pp. 58-63.

- Rocheleau, Dianne *et al.* (eds.) (1996), *Feminist Political Ecology: Global Issues and Local Experiences*, Londres: Routledge.
- Rodó Donoso, Francisca Victoria (2020), “Divergencias en la feminización del campo: Un análisis interseccional de las mujeres rurales en México y Chile” en *Estudios Rurales*, vol. 10, núm. 20, pp. 1-20.
- Rzedowski, Jerzy (2006), *Vegetación de México*, Ciudad de México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) (2020), *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera*, Ciudad de México: SAGARPA.
- Toledo, Víctor Manuel y Narciso Barrera-Bassols (2008), *La memoria biocultural: la importancia ecológica de los saberes tradicionales*, Barcelona: Icaria.
- Torres, María y Daniel Tejero (1998), “Flora y vegetación de la Sierra de Sultepec, Estado de México” en *Anales del Instituto de Biología Serie Botánica*, vol. 69, pp. 135-174.
- Vargas, Sandra Bibiana (2009), “Ruralidades emergentes y dinámicas territoriales: nuevas percepciones y medios de vida” en *Eleuthera*, vol. 3, pp. 194-205.
- Vázquez, Verónica (2001), “Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado?” en *Estudios Agrarios*, núm. 18, pp. 118-146.
- Vázquez, Verónica (2007), “Gender and fishing in indigenous Mexico. Implications for environmental policy” en *Territorios*, vol. 16, núm. 17, pp. 91-106.
- White-Olascoaga, Laura *et al.* (2013), “Flora medicinal en San Nicolás, municipio de Malinalco, Estado de México” en *Polibotánica*, núm. 35, pp. 173-206.
- White-Olascoaga, Laura *et al.* (2017), “Análisis del estrato arbóreo de agroecosistemas en una zona de transición

ecológica” en *Ecosistemas y recursos agropecuarios*, vol. 4, núm. 11, pp. 255-264.

Wiersum, Keerk (2006) “Diversity and change in homegarden cultivation in Indonesia” en Kumar Mohan y Ramachandran Nair (eds.), *Tropical Homegardens. A Time-Tested Example of Sustainable Agroforestry*, Dordrecht: Springer, pp. 13-24.

Zarate-Vargas, Georgina (2007), *Estrategias campesinas de producción y comercialización de nopal y chícharo en la comunidad de San Juan Atzingo, Estado de México: hacia una propuesta agroecológica y de desarrollo local*. Tesis de maestría. Chapingo: Universidad Autónoma Chapingo.

.....

EXPERIENCIAS SOBRE CUIDADOS, EMOCIONES E IMPACTOS EN LOS HIJOS E HIJAS DE MUJERES MIGRANTES DEL NORESTE RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Maripaz Alcántara Quintana¹



Introducción

La migración es inherente al ser humano y puede ser causada por diversas razones: fenómenos naturales, hambrunas, escasez de alimentos, invasiones, guerras, persecuciones políticas, enfermedades, urbanización, disparidades socioeconómicas en el desarrollo, modernidad en los medios de transporte y comunicación (Fernández, 2018), y por supuesto proyectos de vida. La presencia de las mujeres en los flujos migratorios comenzó a aumentar a nivel mundial desde la década de 1960 (Ariza, 2000) como consecuencia, principalmente, de que la

demanda de mano de obra femenina en los países del norte se amplió (especialmente en algunas ramas del sector servicios donde prevalecen salarios bajos) y, por otro lado, producto de modelos económicos neoliberales implantados en países en desarrollo, que generó que amplios sectores de la población se empobrecieron y se encontraron frente a la necesidad de buscar oportunidades económicas fuera de su nación (Baca, 2015: 234).

Desde la década de los setenta la figura de las mujeres ya se visualizaba en los estudios migratorios, pero aún

¹ Maestra en Humanidades, funcionaria pública en el Gobierno del Estado de México, maripazalcantara@gmail.com

no se lograba dismantelar el estereotipo de la migrante acompañante (de algún modo esta imagen persiste), y es hasta los años noventa cuando se comienzan a visibilizar las peculiaridades que se gestan en la incorporación de ellas a los movimientos poblacionales (Ariza, 2000), considerando sus propias necesidades y proyectos.

En México, la migración hacia Estados Unidos ha sido un recurso permanente dada su relación histórica, que se ha caracterizado por la polaridad de su situación legal, su volumen y por los impactos en la sociedad de destino y en la de origen, así como por la importancia económica de las remesas (Durand, 2013). En este mismo sentido, Baca y Luna (2015) documentan que a principios de los años setenta las mujeres mexicanas se sumaron a la migración internacional de forma indocumentada y temporal; al inicio, sus desplazamientos formaban parte de decisiones familiares y tenían principalmente la finalidad de resolver los trabajos domésticos y de cuidado que sus padres y hermanos necesitaba en Estados Unidos, pero con el paso del tiempo —realmente poco tiempo—, las mujeres definieron sus propios proyectos migratorios y muchas de ellas seguían migrando para realizar trabajo doméstico, pero ahora remunerado. Así, en la década comprendida entre 1970 y 1980 muchas mujeres mexicanas se movilizaron desde el medio rural en busca de nuevas y mejores oportunidades en Estados Unidos. De esta manera, ellas encontraron en la migración una posibilidad de mejorar su situación económica y una alternativa para salir de las condiciones que vivían en sus comunidades, que corresponden a su posición subordinada tanto en los grupos domésticos como en el modelo de reproducción social.

El presente escrito se centra en el análisis del impacto que la migración de las madres rurales generó a los hijos e hijas que fueron cuidados por otra persona —mujer en todos los casos—, en el municipio de Temascalcingo, ubicado en la región noroeste del Estado de México. La indagación tuvo

como objetivo principal identificar el impacto emocional que la ausencia física y la falta de los cuidados directos de la madre rural ocasionó en sus hijos e hijas que se quedaron en el lugar de origen²; en el proceso de investigación se exploraron emociones como tristeza, culpa, satisfacción, frustración, la adquisición de una deuda emocional por la ausencia e incluso la percepción de empoderamiento. Como objetivo secundario se propuso examinar el ejercicio de la maternidad transnacional, la estructuración de una cadena de cuidados con base física en el origen —Estado de México—, pero con lazos afectivos más allá de lo tangible, y por consiguiente, la reconfiguración familiar —una nueva forma de organización de las relaciones y los vínculos familiares—, en la cual es importante especificar espacios y condiciones transnacionales, que son los que van definiendo los roles, la distribución del cuidado y de recursos.

El texto está conformado por el apartado de Desarrollo, donde se plantean los elementos conceptuales sobre la maternidad transnacional, la organización social del cuidado y las reconfiguraciones familiares que de ellos se desprenden. Este apartado se cierra con la descripción del abordaje metodológico que se empleó para realizar el presente escrito. En los apartados de resultados y discusión se inicia con la caracterización de quienes participaron en el estudio: hijos e hijas de las mujeres rurales migrantes, quienes se quedaron al cuidado de una mujer diferente a su madre. Posteriormente, se analizan los impactos emocionales que se generaron, tratando de clarificar cómo se estructuró el cuidado, cómo se tejió la red de apoyo solidario y las prácticas transnacionales que desplegaron las mujeres migrantes para poder ejercer su maternidad transnacional. El último segmento de este escrito refiere a las conclusiones, en donde se plasman los principales hallazgos de la investigación.

² Municipio de Temascalcingo, ubicado al noroeste del Estado de México.

Lazos transnacionales y cuidados

Los vínculos transnacionales se generan dado que familiares cercanos, como hijos, hijas, parejas, padres y/o hermanos de las personas migrantes, permanecen en el país de origen, ya que frecuentemente las políticas migratorias de los estados receptores propician y/o perpetúan la separación (Gil y Pedone, 2014), es así que las migraciones hacen posible que las personas vivan en hogares multisituados —donde sus integrantes se encuentran simultáneamente en dos países, el de origen y el de destino—, lo que constituye un factor de cambio que vuelve necesaria la incorporación de estrategias de comunicación y relaciones para mantener el vínculo, al estudiar estas relaciones no hay que perder de vista que muchas de ellas evidencian las reproducciones socioculturales de género (Morad *et al.*, 2011).

Las prácticas transnacionales más comunes son el intercambio económico que se manifiesta en el envío-recepción de remesas familiares, pero también están las conexiones culturales, sociales y afectivas en ambos espacios: origen y destino, estos vínculos representan principalmente la interacción y comunicación virtual que le da soporte a las relaciones y vínculos, fortaleciendo así las promesas y acuerdos previos a la migración, mismos que implícitamente garantizan el bienestar de los miembros del grupo familiar que se encuentran en el país de origen (Morad *et al.*, 2011). De esta manera, un evento migratorio muestra cambios, rupturas y/o continuidades que inciden en la estructura y organización de la familia y de la propia maternidad, pues la conformación de hogares multisituados, producto de la separación de padres e hijos/as durante periodos más o menos prolongados, hacen necesaria la aparición de la maternidad transnacional, donde se conjugan los cuidados y el afecto, la vida laboral y la separación territorial, generando vínculos emocionales que actúan en

los hijos e hijas que permanecieron en el país de origen y en quienes están en el país de destino.

Es importante aproximarse al estudio de las familias y la maternidad con perspectiva de género, pues la familia tiene su propia distribución de funciones, las cuales están definidas por el género de sus integrantes; así, la tarea de proveedores es asignada social y culturalmente a los hombres (Baca y Salas, 2015). Los hombres son los productores, mientras que las mujeres cuidan, alimentan y reproducen; por ello, cuando una mujer decide migrar se trastocan los mandatos de género al interior de las unidades familiares, lo cual da lugar a nuevas configuraciones, estrategias, distribución de actividades y recursos y delimitación del poder, que no necesariamente están libres de la organización tradicional, pues si bien las mujeres migrantes pueden asumir el rol de proveedoras económicas desde otro país, las tareas de cuidado dentro de la familia se redistribuirán entre las demás personas de la unidad doméstica que permanecen en el lugar de origen, y quienes las asumen principalmente son otras mujeres.

Bajo esta lógica, los estudios sobre familias y maternidades transnacionales alrededor del mundo señalan que, por su proximidad consanguínea con la madre biológica, las abuelas maternas y las tías solteras son las alternativas preferidas, pues las ideologías de género asocian el cuidado de personas pequeñas, enfermas y ancianas con las mujeres, parientes femeninas. Pero no hay que perder de vista que esta asignación puede ser experimentada de diversas maneras: “se acepta de buena gana (o incluso se ofrece); se acepta “a regañadientes”, es decir, de manera forzada por las circunstancias; o no se acepta, pagando las consecuencias futuras en términos de la amenaza de una reciprocidad truncada (Mummert, 2011: 103).

Ahora, se reflexiona sobre lo que es y lo que implica el cuidado. En términos de Durán (2018: 126), “el cuidado es la gestión cotidiana del bienestar propio y ajeno; con-

tiene actividades de transformación directa del entorno, pero también actividades de vigilancia que principalmente requieren disponibilidad y resultan compatibles con otras actividades simultáneas”. Esto último llega a generar que a las responsables del cuidado se les sobrecargue de trabajo. De acuerdo con González, “el cuidado lleva consigo afecto y trabajo, emoción y actividad, el cuidado implica trabajo y una relación afectiva con el que recibe ese cuidado” (2013: 132). No obstante, frecuentemente se invisibiliza el trabajo que implica el cuidado, esto derivado de la asociación histórica, social y política entre cuidado, mujer y vida privada, lo que hace que el cuidado se entienda como una de las características propias y vitales de las mujeres, pegado a su papel de madres y esposas. Por ello, para comenzar a visibilizar que el cuidado no es solo una muestra de amor o afecto, sino que es trabajo, cuando se habla de él se ha comenzado a nombrar como trabajo de cuidados, el cual se entiende como “el conjunto de acciones cotidianas necesarias para el desarrollo y el bienestar de las personas, especialmente cuando son menores, ancianas y/o enfermas” (Bianchi y Piras, 2015: 3), dicho trabajo es feminizado, con bajos salarios —cuando llega a haber remuneración—, sin cobertura de seguridad social e inestabilidad (Herrera, 2012).

Es así que el cuidado es una tarea que mantiene las relaciones tradicionales de género, la inequidad e injusticia hacia las mujeres en un sistema patriarcal, de esto no se escapan las mujeres que cuidan en los países receptores de migrantes y las que cuidan a los hijos e hijas de padres y madres migrantes en sus países de origen (Puyana *et al.*, 2010), pues las actividades de cuidado, regularmente, no se reparten de manera igualitaria entre las personas, entre las familias, entre hombres y mujeres, entre mujeres de diferentes clases sociales, y no solo entre países (Herrera, 2012).

El trabajo de cuidados se realiza más allá de si el contexto es urbano o es rural, lo cierto es que en cada espacio adquiere tintes diferentes; por ejemplo, en los espacios rurales el peso

de los condicionantes y mandatos socioculturales es mayor, por la proximidad física de las familias y porque el mercado laboral está menos desarrollado que en los espacios urbanos, lo que hace que se oculten y se normalicen aún más las inequidades de género, con lo que se incorporan con mayor facilidad las desigualdades de género, al mismo tiempo que las profundizan (Sifuentes *et al.*, 2018). En este contexto simbólico y de prácticas cotidianas se generan los cuidados transnacionales (González, 2013), los cuales se refieren al intercambio de cuidados y apoyo a través de la distancia y las fronteras nacionales. Este se basa en cinco tipos de cuidados:

- Cuidado práctico: es aquel que tiende a ocurrir principalmente entre madres e hijas, y se centra en una amplia extensión de ayuda con las cargas domésticas y el cuidado de otros infantes.
- Cuidado personal: se relaciona con el desempeño de las responsabilidades educativas de los padres y madres hacia su descendencia, así como el cuidado en situaciones de enfermedad, en tanto la definición que empleó Finch (1989: 26) se refiere a atender a alguien que no puede cuidarse completamente a sí mismo.
- El suministro de vivienda como forma de cuidado, que para la mayoría de las personas tener o no tener casa puede generar problemas al interior de las relaciones de pareja, respecto de las relaciones de parentesco, o, todo lo contrario, puede producir mayor bienestar porque se están cubriendo determinados cuidados.
- La habilidad para proveer es lo que se relaciona con el cuidado material, y no la provisión económica en sí misma.

- El cuidado emocional, que conlleva escuchar, habla, dar consejos y ayudar a poner sus propias vidas en perspectiva.

Desde la distancia este tipo de apoyos y/o cuidados se ejercen por medio de cartas, llamadas telefónicas, correos electrónicos y otras tecnologías basadas en la comunicación, así como a través de la familia transnacional, pues aunque su papel en la organización social de los cuidados es poco reconocido por las mismas familias, por las comunidades y por el Estado (Herrera, 2012), la familia o mejor dicho las mujeres de las familias son las que han evitado —o han intentado evitar— que la crisis de cuidados se incremente; así, la mujer que migra teniendo hijos e hijas y que por diversas razones decide emprender el viaje migratorio sin ellos o ellas, se ven en la necesidad de encontrar a alguien que las sustituya en el cuidado o supervisión, insistiendo que en la mayoría de los casos eso no significa que los o las olvidan, sino que a pesar de la distancia esperan su bienestar (Díaz, 2008).

Anteriormente, se consideraba que las mujeres migrantes no les era posible cuidar de sus hijos e hijas a distancia, porque no podían prepararles la comida, bañarlos, llevarlos a la escuela, etc. (Merla, 2014). En ese sentido, los cuidados estaban definidos como estrictamente físicos; no obstante, al hablar de la maternidad transnacional se está concibiendo a los cuidados más allá de lo físico, se habla de lo afectivo y lo económico. Pérez (2006) hace referencia a que por cuidados se entiende la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud, la necesidad más básica y diaria que permite la sostenibilidad de la vida. Como se puede apreciar, ser madre por sí mismo es un reto que se incrementa al seguir ejerciendo la maternidad a pesar de la distancia, pues la maternidad transnacional “implica reacomodos en la vida familiar, así como una redefinición de lo que significa ser madre a lo largo del tiempo; reacomodos y redefiniciones

que no están exentas de contradicciones” (Zarur *et al.*, 2018: 118-119).

En relación con lo anterior, las prácticas de maternidad transnacional son formas alternativas de organizar la crianza, y también son producto de negociaciones y entendimientos precarios entre padres, hijos, cuidadores sustitutos y demás familiares; no se debe perder de vista que dichas negociaciones frecuentemente se dan en situaciones tensas y desgarradoras, donde todas las personas implicadas se hallan en un torbellino de emociones, responsabilidades y reciprocidades que se entrecruzan con ideologías de género y jerarquías generacionales (Mummert, 2011). Además, para que se pueda ejercer la maternidad transnacional se despliegan nuevas estrategias que indirectamente contribuyen a reducir la brecha digital, así como a proveer los cuidados y apoyos en diversas direcciones. Así, las madres migrantes “desde la distancia orientan y apoyan el cuidado estableciendo estrategias de comunicación para el ejercicio de la autoridad, la administración de la remesa, la toma de decisiones que afectan la vida de los hijos e hijas” (Morad *et al.*, 2011: 74).

Por lo tanto, en las relaciones materno-filiales se observa mayor permanencia del vínculo afectivo y una co-presencia en la cotidianidad de los hijos e hijas, misma que en algunos casos se mantiene y/o fortalece, creando nuevas formas de comunicación, interacción, lazos conectores, mediados por el acceso y la disponibilidad de los desarrollos tecnológicos virtuales, las visitas ocasionales y el envío de remesas, entre otros (Morad *et al.*, 2011).

Aun así, ocasionalmente las estrategias que se despliegan para seguir otorgando los cuidados no están libres de conflictos y asimetrías, pues no todas/os son felices proveedores y beneficiarios de niveles de sostén iguales, y no todas las personas tienen las mismas posibilidades y capacidades para recibir y proporcionar cuidados; además, en este tenor se germinan tensiones que pueden surgir

entre las madres y las personas que se ocupan del cuidado, tensiones que se articulan, entre otras cosas, en torno al desplazamiento de la autoridad y las funciones parentales de la madre hacia lo que algunos llaman la otra madre (Merla, 2014).

Por otra parte, para los hijos e hijas en situación de dependencia emocional, económica y de cuidados, el ejercicio de la autoridad desde la distancia puede conllevar acciones que en algunas circunstancias se tornan conflictivas o, por el contrario, en gratificantes y enriquecedoras para los diversos participantes, debido a las diferencias de intereses, concepciones, necesidades y formas de ver y actuar en el mundo, atravesadas además por las diferencias de género y generacionales (Puyana *et al.*, 2010; Morad *et al.*, 2011).

Aun con todas las estrategias desplegadas, los movimientos migratorios femeninos, particularmente cuando las madres se van y dejan hijos e hijas, siguen siendo sancionados social y culturalmente por los estereotipos de género, calificándolos como no apropiados, a partir de considerar que:

para hijos e hijas la madre es única e irremplazable, sin la cual se destruye la vida de los niños y, en consecuencia, la sociedad. Se hace, por lo tanto, ecuaciones: madre = amor único; migración de la madre = destrucción innecesaria; con su contraparte de: buena madre = presencia directa y absoluta; madre trasnacional = mala madre (Wagner, 2008: 327).

Las investigaciones realizadas por Parella (2012) en el flujo migratorio Bolivia-España dan cuenta de que la migración de las mujeres transforma, reorienta e impacta en los hijos e hijas que permanecen en el lugar de origen en mayor medida que la masculina, incluso documentan efectos negativos ante la ausencia de la madre, los cuales están estrechamente vinculados con la edad de los hijos e hijas durante el periodo de separación. Los efectos oscilan desde un descenso del rendimiento académico, hasta un rechazo

hacia la madre como respuesta al sentimiento de abandono. Esta autora llega a la conclusión de que:

la capacidad de la madre de mantener el contacto desde la distancia es fundamental a la hora de modular los efectos de la separación, aunque no siempre es suficiente para compensar estas funciones «afectivas» que el padre no se ve capaz de asumir (Parella, 2012: 678).

En el caso de México, la investigación muestra que muchas veces los hijos e hijas que ven partir a su madre, a su padre o a cualquier otro integrante de su familia han sido invisibilizados, pero eso no evita que ante “esta situación los menores experimentarán distintas emociones básicas como alegría, tristeza, miedo y enojo” (Guzmán *et al.*, 2020: 147), las cuales varían dependiendo de los motivos y condiciones del viaje, de su historia familiar y de su contexto. En algunos casos no son totalmente conscientes de lo que está ocurriendo a su alrededor, su edad influye mucho en la forma en que interpretan el proceso migratorio de su madre.

Metodología

El desarrollo de la investigación incluyó una metodología cualitativa, se utilizaron técnicas de recolección de información como la entrevista en profundidad semiestructurada y la observación directa. La categoría de análisis principal es el impacto emocional, y como categorías secundarias, las relaciones de cuidado y la maternidad transnacional. Para este trabajo se consideraron cinco entrevistas aplicadas a cuatro hijas y a un hijo de mujeres migrantes, residentes del municipio de Temascalcingo, Estado de México.

Tejiendo datos...

Para la elaboración del presente escrito, se entrevistó a cuatro hijas y a un hijo de mujeres migrantes, cuyas características generales se agrupan en el cuadro 1; la edad de las personas entrevistadas oscila entre 10 y 32 años, pero la edad que tenían cuando su mamá migró por primera vez está entre los 2 y los 6 años, teniendo como edad promedio 3.6 años. Con respecto al nivel de escolaridad, tres de las cuatro mujeres concluyeron preparatoria, una terminó los estudios de licenciatura y el varón cursa la primaria. Actualmente, ellas siguen estudiando; una, un posgrado; las otras, la licenciatura. En cuanto al estado civil, solo una está casada, el resto son solteras.

Cuadro 1. Características sociodemográficas de los hijos e hijas de mujeres migrantes

Entrevistada	1 GG	2 JD	3 AD	4 FAM	5 EA
Edad actual	23 años	22 años	10 años	32 años	21 años
Sexo	Mujer	Mujer	Hombre	Mujer	Mujer
Escolaridad	Preparatoria	Licenciatura	Cuarto de primaria	Preparatoria	Preparatoria
Estado civil	Soltera	Soltera	Soltero	Casada	Soltera
Ocupación actual	Estudiante	Estudia y trabaja	Estudiante	Ama de casa Cuida a sus hijos Atiende animales	Estudiante
Edad cuando migró mamá	2 años 10 años	3 años	5 años (migra cada año)	2 años y 6 meses 12 años 16 años	Han sido muchas veces, pero en la primera yo tenía 6 años

Continúa en la página siguiente →

Entrevistada	1 GG	2 JD	3 AD	4 FAM	5 EA
Duración de la migración	2 años 1 año y 6 meses	19 años	8 o 9 meses en cada viaje (5 viajes)	3 años 3 años 3 años	Circular, tienen documentos, mínimo un mes, máximo 2 años
Persona que la cuidó	Tía, esposa de tío materno (1.º viaje) Tía materna (1.º viaje) Tía materna (2.º viaje)	Tía paterna Abuela paterna Tía paterna	Abuela materna	Abuelo/a paterno (1.º viaje) Abuelo/a paterno (2.º viaje) Abuela materna (3.º viaje) Tía, esposa de tío materno (3.º viaje)	Tías paternas, en cada viaje ha sido una tía diferente (5), en dos ocasiones contrataron niñeras
Domicilio	San Antonio Solís, Temascalcingo	San Miguel Solís, Temascalcingo	Exhacienda de Solís, Temascalcingo	San Antonio Solís, Temascalcingo	Centro de Temascalcingo

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, es importante mencionar que todas refieren haber sido cuidadas por mujeres³; en algunos casos, los cuidados fueron realizados por diferentes mujeres, dado que su mamá migró en más de una ocasión o incluso dentro de un mismo viaje hay cambios en las negociaciones de quien las cuidaría, es así que a la primera entrevistada, identificada como GG, en el primer viaje de su mamá la cuidó una tía, esposa de un tío materno y una tía materna y en el segundo viaje, otra tía materna; a la segunda entrevistada, JD, la cuidó una tía paterna, su abuela paterna y una tía paterna; al tercer

³ Hay un caso en el que menciona que la cuidó su abuelo paterno, pero al explorar quién se hacía cargo de ella en realidad era una tía.

entrevistado, AD, lo cuidó su abuela materna; a la cuarta entrevistada, FAM, en el primer y segundo viaje la cuidó su tía paterna; en el tercer viaje, su abuela materna y después una tía, esposa de tío materno, y finalmente a EA la cuidaron las tías paternas, en cada viaje ha sido una tía diferente, en dos ocasiones contrataron niñeras.

Los siguientes testimonios, por un lado, visibilizan que conforme van creciendo, ellas comienzan a cuidar de sí mismas, con lo que disminuye la responsabilidad para la mujer que tiene a su cargo el cuidado en el territorio de origen; por otro lado, el testimonio de GG da cuenta de cómo en un mismo viaje fue cuidada por dos personas diferentes, pero siempre mujeres:

a mí siempre me ha cuidado mi abuelita, cuando éramos chiquitos ella nos hacía todo, ahora que hemos crecido un poco hay cosas que hacemos solitos o que yo le ayudo a mi hermano (AD, hijo de mujer migrante).

La primera vez me cuidó una tía política, porque es esposa de un hermano de mi mamá y luego nos llevó mi tía que es hermana de mi mamá [...] y la segunda vez igual nos volvió a cuidar una hermana de mi mamá (GG, hija de mujer migrante).

Decisión de migrar

Al cuestionar sobre cómo fue el proceso en que su mamá decide migrar a Estados Unidos, los testimonios sugieren que entre más pequeños, menos intervenían en la decisión, aunque en el caso de EA refiere que ni de más grande consideran su opinión:

yo me di cuenta que mi mamá se iba a ir porque como un mes atrás estábamos afuera de mi casa, hablando con mis tías y eso, y mi mamá dijo que se iba a ir y después de un tiempo ya pasaron los días y fue cuando ya en una tarde se fue mi mamá [...] A mí solo me dijo que se iba a ir para que nos diera una mejor vida, pero que iba a regresar... no

me preguntaron si quería que se fuera, solo me dijo que se iba a ir (AD, hijo de mujer migrante).

Pues la primera vez yo era muy chica, ni me preguntaron, solo me acuerdo que mi mamá y mi papá me dijeron que me iba a cuidar mi tía, que ellos solo irían por unos meses, pero realmente ni ahora que estoy más grande me preguntan si estoy de acuerdo, más bien se hace el plan y ya luego me dicen [...] (EA, hija de mujer migrante).

Red y/o cadena de cuidados

La red y/o cadena de cuidados siempre está a cargo de otra mujer, regularmente parienta directa de la que ha migrado, puede ser la propia madre o la hermana, en algunos casos la cuñada o las hijas más grandes. Dentro de las entrevistas realizadas no se detectó a algún hombre que asumiera el cuidado.

Cuando los hijos o hijas que se quedan tienen mayor edad, también pueden intervenir en la decisión de por quién quieren ser cuidados/as, a diferencia de cuando son pequeños/as; el siguiente testimonio da cuenta de ello:

pues de más chica no sabía ni qué onda, pero ya conforme he ido creciendo, pues sí me doy cuenta, pero pues básicamente ha sido de con quién estamos bien en ese momento, bueno mi papá, porque regularmente me he quedado con la familia de mi papá, y quien no me ha cuidado para ver a quién le toca ahora, casi casi así, y ya últimamente es también yo con quién me siento más cómoda de quedarme, ahorita con la tía que estoy me siento mucho más cómoda que con otras tías, es que también es la situación como de que son más estrictos o cosas así o tal vez ellos ya tienen más hijos y pues ya tenerme a mí ya es mucho [...] (EA, hija de mujer migrante).

Por el contrario, si son muy pequeñas, difícilmente se involucran en el acuerdo y/o negociación de quién las cuidará y bajo qué circunstancias se dará ese cuidado, pero incluso al crecer pueden seguir sin ser involucradas en los reajustes referentes a su cuidado:

no, yo era muy chica, yo no sabía ni qué onda, lo que me cuentan es que mi mamá se fue porque quería darnos una mejor vida y se fue en busca de papá y también porque falleció mi hermano y mi mamá se sentía mal, bueno emocionalmente se sentía sola y nos dejó con mi tía, pero al tiempo me empezó a cuidar mi abuela y luego otra tía, ante eso no fueron decisiones en las que me preguntaran yo qué opinaba o qué pensaba, solo me decían a mí, yo era muy sumisa, solo me decían te vas acá y yo decía ok me voy, tomo mis maletas y me voy, nunca ponía peros o decía cómo o por qué; no, nunca supe enfrentar esa situación (JD, hija de mujer migrante).

De acuerdo con lo expresado por las entrevistadas y el entrevistado, ser cuidado por alguien que no es la mamá puede ser bueno y satisfactorio o triste y complejo. El proceso se vive de forma individual; en tal sentido, hay especificidades, una de ellas es la edad a la que se distancian de su madre:

ha habido de todo, porque cuando estaba chiquita una de mis tías no le importábamos tanto, esa vez me quedé con mi hermana más chica, y yo con mis 7 u 8 años la tenía que cuidar a ella, estaba en segundo; después de eso hubo otra ocasión en la que se fueron los dos [se refiere a mamá y papá] y nos quedamos las cuatro y yo ese año... Me encargaba de mis hermanas, no me gustaba como que dejarle el cargo a mis tíos, es que yo siempre soy como de pues ya tenemos donde dormir y no requiero esa atención de ellos, de que me cuiden, entonces yo entendía que mis hermanas estaban más pequeñas y que tal vez ellas sí ocupaban esos cuidados, entonces yo decía pues si no está mi mamá, no está mi papá y yo ya estoy grande y la verdad no me importa cómo me tratan pero a ellas sí, entonces yo como que intenté como de meterme al rol de mamá y era como de “¿ya comiste?, te voy a echar tu *lunch*, ¿tu tarea ya la hiciste?, vente para acá” o cosas así y ya no me preocupaba el donde dormir [...] En otra ocasión, otra señora, esa fue una niñera que nos contrataron, le llegó a hablar mal a una de mis hermanas... y si tuvimos problemas con ella. Entonces le hablábamos a mi papá y fue cuando nos mudamos con el tío, e igual yo tuve que asumir nuevamente el rol de mamá porque no hay quién nos cocine; o bueno, sí está mi tía, pero tampoco es toda

su responsabilidad y es que ella tiene dos niños y así como que llegar y sumarle cuatro, o sea que luego sí era pesado [...]” (EA, hija de mujer migrante).

Pues yo creo que de chiquitilla ni cuenta me daba, ya conforme vas creciendo te vas dando cuenta que sí te hace falta tu mamá, que no es igual, y más cuando te van tratando mal, cuando desaprueban lo que haces, cuando no te entienden, cuando no te dejan ser ni estudiar, porque eso era lo que pasaba, mis abuelos no querían que yo estudiara; entonces la gente te puede decir “estuvo bien porque aquí estás”, pero no, porque te limitan en muchas cosas (FAM, hija de mujer migrante).

Siento que nos cuidaban bien, yo recuerdo que sí nos atendían (GG, hija de mujer migrante).

Por mi tía que me cuidó primero no siento incomodidad hasta ahorita, pero por parte de mi abuelita a veces incomodidad, me sentía mal con mi abuelita porque no tenía los cuidados adecuados, no me ponía atención para la escuela, no iba a las juntas; sí me descuidaron en ese aspecto mis abuelitos y de hecho ya no querían que estudiara, y con mi tía la que me cuidó después siempre hubo peleas con mis primos, entonces llega el momento en el que explotaba y no estaba de aguante. El tiempo que viví con mi tía, con esta tía, sentía una incomodidad total [...] Había mucha rivalidad con mi primo el mayor, y nunca se remedió, al extremo de que no salía de mi cuarto para así no incomodar a nadie [...] Tú podrías decir todo va bien porque estoy aquí, pero muchas veces sí he sido abandonada o dejada porque no me cuidaron bien... mmm es que no me he establecido en un lugar [...] Siento que ir de casa en casa en casa, te hace tener muchas experiencias buenas y malas, más malas que buenas y pues sí influye mucho la ausencia de mi mamá porque desde que tu periodo, que no está quién te enseñe a ponerte una toalla y pues me enseñó mi hermana, que quieres que coma alguien contigo en la mesa, pero no hay nadie porque estás solas, te invade la soledad a veces [...] (JD, hija de mujer migrante).

En el testimonio de EA y JD se puede visibilizar que a veces el cuidado recibido en el país de origen no es el adecuado, que hay omisiones y negligencias; además, la presencia de

ellas como hijas de migrantes puede interferir con los hijos de las mujeres que las cuidan. Por otro lado, la vivencia de FAM y de JD tienen en común que a ambas sus abuelos y abuelas no estaban de acuerdo en que estudiaran, de algún modo el contexto en el que estaban siendo cuidadas limitaba su desarrollo académico y emocional.

Vínculo con mamá a la distancia

Ser madre a la distancia no es tarea sencilla, hay vicisitudes, cambios y continuidades de la maternidad transnacional y de la forma en que se distribuyó o distribuye el cuidado, pero el siguiente testimonio muestra que es complejo romper el vínculo con mamá y establecerlo con quien te cuida, quizá solo cuando eres pequeña, entre más grande no, porque eres más consciente de quién es tu mamá:

a mí me han cuidado muchas personas, la última fue mi tía, pero a ella no la veo tanto como mi figura materna porque ya estoy más grande, y ya es la última que me ha tocado cuidarme; entonces no, no tuve tiempo para desarrollar ese vínculo, con quien más pude desarrollarlo fue con una tía política, porque se casó con mi tío, un hermano de mi papá, con ella sí lo llegué a desarrollar, pero con ella sí estuve desde chiquita (EA, hija de mujer migrante).

Pero cuando el proceso migratorio se prolonga en el tiempo, el vínculo materno-filial se fractura y se fortalece con la mujer que cuidó en la ausencia de mamá, por supuesto que para que eso ocurra de algún modo también influye el tipo de lazo transnacional que se establece con mamá y papá, pues suele ser distante, así lo muestra el siguiente testimonio:

yo estaba muy chiquita cuando mi mamá se fue, yo hice toda mi vida sin ella y sin mi papá, quienes me han cuidado son tías o tíos, y mis abuelitas [...] Los recuerdos que tengo de mi mamá son más llamadas por teléfono o videollamadas, ella se fue tanto tiempo que no sé ni cómo decirle mamá

[...] y quizá ella tampoco sabe cómo ser mi mamá porque siento que no se siente con la autoridad para llamarme la atención ahorita en este punto de mi vida acerca de algo que yo haga [...] Me puede medio que regañar, pero no tiene el valor de regañarme como tal porque mucho tiempo me dejó [...] Yo a quien considero más como mamá es a mi tía la que me cuidó cuando recién se fue mi mamá, hasta la fecha llevo con ella, voy con ella y así (JD, hija de mujer migrante).

Tipos de cuidado

Cuidado físico

El cuidado físico incluye alimentar, lavar y planchar ropa, asear a los niños o niñas y el lugar en donde habitan, así como realizar las compras necesarias para la supervivencia (casa, alimentación, vestido y escuela); regularmente, quien realiza esto es la persona que se queda a cargo del cuidado de los hijos e hijas o en algunos casos lo asume la hermana mayor:

cuando estaba chiquita todo me hacían, pero ya conforme fui creciendo pues va cambiando, fui la hija que estudiaba y hasta se podría decir que en algún momento fui la mamá de mi hermana, porque me encargaba de ella en su totalidad [...] Tenía que cuidar de ella, tenía que velar que hiciera la tarea, que fuera bien en la escuela, por decir los fines de semana tenía que cuidar, así como una ama de casa [llanto], lavar la ropa [...] y como no querían que yo estudiara, yo salía de la escuela a las 3:00, llegaba como a las 4:30 o 5:00 y tenía que llegar a hacer de comer, y pues sí [persiste el llanto] fue una época complicada (FAM, hija de mujer migrante).

Cuando los niños y niñas crecen, hay cosas que comienzan a hacer por sí mismos/as; de este modo, para la mujer que cuida en el origen disminuyen sus responsabilidades y suele limitarse solo a supervisar el autocuidado que emprende

el hijo o la hija: “Cuando era chiquita la persona que me cuidaba, principalmente mis tías, pero ya cuando crecí ya fui yo” (EA, hija de mujer migrante).

Cuidado personal

El cuidado personal incluye todo lo referente a la escuela y a la educación de los niños o niñas, o a los cuidados especiales y específicos que requiere un niño o niña cuando se enferma. El hecho de que hubiera una mujer a cargo del cuidado en el país de origen no excluía a las mujeres que migraron, pues a pesar de la distancia, ellas estaban al pendiente de lo que pasaba con sus hijos e hijas, de lo que hacían y de cómo era su comportamiento, y de ser necesario, ellas intervenían. También se puede visualizar el apoyo entre hermanos, aunque entre más pequeños es más frecuente que el cuidado personal lo asuma por completo la mujer que está a cargo del cuidado en México. Otra forma de dimensionar la manera en que impactó el cuidado personal fue preguntar a los hijos e hijas de las mujeres migrantes cómo fue su desempeño escolar posterior a que su mamá migró; a partir de las respuestas, se aprecia que en cuatro casos hubo efectos negativos, al menos al inicio de la migración, así lo reafirman los siguientes testimonios:

cuando se fue mi mamá me puse rebelde y me iba mal porque los maestros me bajaban calificación por comportamiento y porque no les hacía caso, no quería trabajar, pero después pensé en todo el sacrificio que hacía mi mamá, por eso yo cuando ella no estaba yo le echaba mucho empeño en la escuela porque decía “mi mamá, con el sudor de su frente, me compra mis uniformes, mis útiles escolares [...] Y mejoré mi promedio de 8.5 a 9.6 [...]” (AD, hijo de mujer migrante).

Al inicio fue un poquito para mal porque no había quién me dijera ponte a estudiar o no había quién me dijera ya hiciste la tarea y yo me distraía, veía una película y ya cuando veía ya era muy tarde y me iba a dormir y la tarea

ni en cuenta, pero ya después tuve que agarrar el hábito [...] (EA, hija de mujer migrante).

Mmm, yo siento que en un primer momento sí me afectó negativamente porque fueron como que muchos cambios [llanto], el que te cambies de casa, tu mamá no está, me quebré un pie [llanto] y pues de alguna manera tu estilo de vida cambia porque de pasar a vivir con dos personas, pasas a vivir con muchas personas [combinación entre llanto y risas] (GG, hija de mujer migrante).

Como se muestra en el caso de AD, la rebeldía es una forma de reaccionar ante la ausencia de mamá, mientras que para GG la tristeza fue su forma de afrontamiento, dado que todos los cambios los vivió como abrumadores, y EA visibiliza que el cuidado personal que recibió no fue suficiente, o al menos no lo fue en la parte académica, pues no tenía una guía u orientación. También puede pasar que en la migración el esfuerzo por ir bien en la escuela se duplique:

yo me esforzaba más precisamente porque quería demostrarles que no era cierto lo que ellos decían de que uno se iba a la escuela nada más a hacerse tonto y a calentar la banca, yo sí me esforzaba bastante, pero con mi hermana sí fue todo lo contrario (FAM, hija de mujer migrante).

Siendo pequeñas no siempre se recibe el cuidado personal adecuado, nuevamente el siguiente testimonio muestran negligencias con respecto a la salud:

pues de más chiquita, en ese aspecto de salud yo sí estuve muy descuidada ¿sabes?, porque no era de que te llevaran al doctor, por un dolor de estómago no te llevaban al doctor, ni nada por el estilo, siempre había aspirinas en la casa; por ejemplo, recuerdo que me automedicaba porque yo sola me tomaba pastillas, me dolía algo y yo me tomaba una aspirina, llegó al extremo de que ya cuando iba a la prepa estuve a punto de caer en la anemia por las aspirinas, porque ante cualquier dolor yo me tomaba una aspirina y era así porque mi abuelita tenía las aspirinas y si le decía me duele esto, ella me decía “ahí tómate una aspirina”, o

sea no era de que hay que llevarla al doctor, córrele; no, en ese aspecto de salud yo sí estuve muy descuidada, casi no visitaba a un doctor (JD, hija de mujer migrante).

Suministro de vivienda

Independientemente de si previo a la migración, la familia de la mujer que migró contaba ya con una vivienda propia o no, los niños y niñas que quedaban a cargo del cuidado de otra mujer tenían que dejar su casa y trasladarse al domicilio de su cuidadora, porque le era más fácil a ella:

cuando mi mamá no estaba, mi hermana y yo nos cambiamos a la casa de quien nos cuidará, primero a casa de mi tía, luego a donde mi otra tía vivía, que era la casa de mis abuelos, y la segunda vez vivíamos en la casa de mi tía la que nos cuidaba (GG, hija de mujer migrante).

Otra de las razones para que las hijas e hijos se fueran a casa de la mujer que las y los cuida es por seguridad, así lo muestra el siguiente testimonio:

cuando mi mamá y mi papá no están, nos quedamos con quien nos cuida, o sea tenemos nuestra casa, pero mi mamá nunca nos ha dejado quedarnos aquí porque le da miedo de que nos asalten y no sé qué tanto [ríe]" (EA, hija de mujer migrante).

Más allá del envío de dinero... Habilidad para proveer

Todas las madres migrantes enviaron remesas para cubrir los gastos de la manutención de sus hijas e hijos y así poder mejorar su condición económica en el país de origen, pero cubrir los gastos no incluye que la persona a cargo del cuidado en México recibiera un pago por realizar este cuidado, aun cuando saben que la madre biológica está trabajando y obteniendo ingresos:

sí recuerdo que mi mamá mandaba dinero y pues algunas veces nos llegó a mandar cosas de Estados Unidos, nos llegó a mandar ropa y zapatos, y bueno ese dinero lo usaban para pagar la comida y lo que nosotras ocupábamos, pero que yo sepa a mis tías nunca se les pagó porque nos cuidaran o nos hicieran las cosas (GG, hija de mujer migrante).

Si bien es cierto que las mujeres que aceptaron cuidar de otros niños o niñas que no eran sus hijos, lo hicieron porque existía un lazo afectivo y solidario, también es real que no pagar por el trabajo de cuidados que realizaban las mujeres acá en México, conlleva la normalización con la que se percibe dicha actividad.

Cuidado afectivo/emocional

El cuidado afectivo y emocional es muy sensible, incluye el consolar o escuchar a las niñas y niños involucrados, y en esencia a la distancia podrían ejercerlo las mujeres migrantes; no obstante, la mayoría de ellas no se involucra tanto, menos si son pequeños. A los hijos e hijas de las mujeres migrantes se les preguntó que cuando estaban tristes quién los consolaba o cómo lo resolvían, su respuesta fue que nadie lo hacía; la parte emocional está descuidada por completo, así lo refieren los siguientes testimonios:

pues nadie, yo solo en mi mente como dije cerrando mis ojos y si alguien molesta a mi hermano, yo lo defiendo (AD, hijo de mujer migrante).

[...] las emociones te las reprimes un poquito más porque no tienes quién te dé ese consejo, o sea por ejemplo si me peleé con una amiga o con el novio y quiero contarle a mi mamá y pues no, y sí es diferente cuando está porque cuando entras a tu casa tu mamá ya te ve la cara y te pregunta qué tienes y entonces ya te explayas, pero por teléfono tu mamá no te ve, entonces tu mamá te pregunta cómo estás, y tú: “pues bien” y no ve la expresión que tú haces y pues se corta y no te das la oportunidad de desahogarte, entonces eso es otra cosa que yo creo que

me ha afectado, pero pues voy bien, siento que no tan mal emocionalmente, no tantas crisis existenciales (EA, hija de mujer migrante).

Nadie, cuando mi mamá se ve en la necesidad de irse y dejarnos a mi hermana y a mí, todo cambia porque nos deja solas, porque sabes que no puedes acudir a ella si las cosas van mal, porque está lejos y entonces tienes que comer, pero no tienes el cariño (FAM, hija de mujer migrante).

Pues solas, así nos quedábamos porque no había quién nos consolara [llanto] (GG, hija de mujer migrante).

Emocionalmente nadie, por eso no estaba bien... Pero la última tía que me cuidó se enfocó en mí para sacarme adelante y que yo pudiera tener un futuro, me enfocó a un camino derecho, me inculcó el interés por la escuela [...] Pero sola siempre trato de arreglar mi vida, por mi cuenta, no quieres dar molestias, pero si estoy muy atorada le pido consejo a mi tía, la que me cuidó primero (JD, hija de mujer migrante).

Si bien es cierto que todas las personas entrevistadas fueron abandonadas emocionalmente, también es real que cada una vivió esa situación de diferente manera; por ejemplo, EA lo ve como una desventaja, asume que ha logrado ser estable a pesar de ello, pero con más dificultades que otros chicos de su edad; FAM lo ve como intercambiar su estabilidad emocional por tener estabilidad económica; en el caso de JD posiciona como un refugio enfocarse en la escuela y a la par lo vive como una forma de forjarse a sí misma a ser más independiente.

Medios para cuidar a la distancia

La forma en que las mujeres migrantes se comunican con sus hijos e hijas es a través de las tecnologías de la información y la comunicación, por medio de llamadas telefónicas o videollamadas; la comunicación se complica, especialmente cuando los hijos o hijas son pequeños o hace tiempo era más

compleja por la propia dinámica de las telecomunicaciones, así lo muestra el siguiente testimonio:

sí, por teléfono, pero era bien difícil, no era como ahorita que ya todo el mundo tiene un celular o el teléfono en casa o así, a mí todavía me tocó la época en la que estaban los teléfonos esos que eran como celulares, de esos que los ponías en un lugar y de ahí no lo podías mover, entonces supongamos que mi mamá decía “llamo el sábado a cierta hora”, pero cuando vivía con los abuelos pues ya estaban ellos ahí y mis tías esperando la llamada y escuchando lo que decías y lo que no decías, entonces también por eso no podías decir nada, tenías que cuidar lo que decías porque de qué manera explicabas lo que estaba pasando; a mí mi mamá me preguntaba pues como estás, pues bien...Cómo te explayabas a decir la verdad si te estaban escuchando y sabías que al colgar la que iba a responder por lo que habías dicho pues eras tú, a lo mejor no me pegaban, pero sí la regañada [...] (FAM, hija de mujer migrante).

Ser mujer migrante y madre puede llegar a ser diferente de ser hombre migrante y padre; en las entrevistas realizadas a hijos e hijas se puede notar que ellas tratan de estar más presentes y cercanas a sus hijas durante el proceso migratorio, lo que da cuenta de la naturalización con la que se asume que las mujeres son las principales responsables del cuidado de hijos e hijas:

siempre he hablado por teléfono con los dos, pero obviamente con mi mamá es más frecuente, a la semana hablo con mi mamá mínimo tres veces, con mi papá una o máximo dos [...] (EA, hija de mujer migrante).

¡Ufff!, con mi mamá hablo mucho más, con mi papá es solo de cada cumpleaños o a veces ni en los cumpleaños, a veces solo en navidad o luego una navidad no y una sí, y a veces cuando llega a estar en videollamada con mi mamá es cuando hablo con él, pero así de hola, que haces, ah ok y ya, hasta ahí, o sea no hablamos de problema familiares o personales [...] porque mi papá dice que él no se siente capaz de tener una autoridad sobre mí por el tiempo que

me ha abandonado, ¿me entiendes [...]? (JD, hija de mujer migrante).

Impactos de la migración de mamá

A los hijos e hijas de las mujeres que migraron se les cuestionó acerca de los cambios e impactos que pueden identificar en su vida a raíz de la migración de su mamá; así, AD contestó que al inicio fueron negativos, pero con el paso del tiempo empezó a valorar el esfuerzo que su mamá realizaba al migrar:

mmm siento que cambió de que cuando nos dejó me hice muy rebelde, pero me hice más rebelde en sus siguientes viajes [...] Se me quitó, cuando [...] yo pensé todo el sacrificio que hace mi mamá al irse y traté de cambiar (AD, hijo de mujer migrante).

Hay casos en los que los hijos e hijas que se quedan, al verse solas se esfuerzan por madurar y volverse independientes:

¡ah, sí!, mucho porque son como cositas que te vas dando cuenta, que por ejemplo tienes que aprender a madurar un poquito más rápido o empezar a hacer cosas por ti misma, tienes que aprender a cocinarte tú sola, a lavarte tú sola y aparte siempre la mamá es como de que vas y le pides un consejo o sea de qué hago en este caso o esto y lo otro, y al no tener eso o tenerlo, pero por llamada obviamente no es lo mismo, sí es un poquito más difícil [...] Cuando estamos separadas, es diferente porque no hay ese contacto con la otra persona y a mi tía no la veo tanto como mi figura materna porque ya estoy más grande [...] (EA, hija de mujer migrante).

El siguiente testimonio da cuenta del impacto emocional que representó la ausencia de su madre, generando en ella un gran sufrimiento:

sí, mucho, porque yo sufrí mucho cuando mi mamá no estuvo y eso te hace como que valorar las cosas, querer salir adelante y también piensas en que no quieres que tus hijos pasen por los sufrimientos que tú; sí fue muy difícil, muy muy difícil, te deja marca, hoy por hoy yo no soy capaz de decir “voy a dejar a mis hijos”; no, no porque yo ya sé lo que se sufre [...] El cariño de los padres jamás, ese jamás va a haber alguien que te quiera más que un padre o que cuide más de ti que un padre, y te digo: solamente así te das cuenta de lo que realmente importa [...] porque al fin de cuentas se pierden de todo, de todas las vivencias y experiencias que tiene uno como hijo con sus padres (FAM, hija de mujer migrante).

También se pueden encontrar posturas ambivalentes, como lo es el testimonio de GG donde comienza negando que haya cambiado o impactado su vida la migración y posterior ausencia de su madre, pero más adelante logra identificar cambios con respecto a la edad que ella tenía cuando su mamá migró:

mmm, pues mi vida no creo que haya cambiado, es que quizá estás en la etapa de la niñez y pues la verdad sí recuerdo [...] pero pues yo siento que sí afecta porque pues hay ciertos tiempos donde de alguna manera tú sabes que estás sola y solamente con tu hermana [llanto] (GG, hija de mujer migrante).

Empoderamiento

Esta palabra tiene sus orígenes en el término en inglés *empowerment* y por sí mismo genera controversia, pues se entiende, interpreta y usa desde diferentes posturas y perspectiva; por ello, se explicitará la forma en la que fue usado en esta investigación; en este sentido, empoderarse significa⁴ que las personas adquieren el control de sus vidas, logran la habilidad de hacer cosas y de definir sus

⁴ Este es el significado que refieren las autoras consultadas y que se retoma para esta investigación.

propias agendas; es decir, adquieren cierto control y poder personal, pero este poder es *desde dentro*, lo que nos remite a la capacidad de transformar la conciencia propia y reinterpretar la realidad en que nos movemos (León, 2001). Por consiguiente, el proceso de empoderamiento es como una espiral que altera la conciencia personal, permitiendo identificar áreas de cambio, crear estrategias, canalizar acciones y ver los resultados, que a la vez permiten alcanzar niveles más altos de conciencia (Batliwala, 1997).

Se cuestionó a las hijas e hijos de las mujeres migrantes si la migración de su madre contribuyó a que se empoderaran, todas refieren que sí:

sí, porque me enseñó que podemos ser fuertes y valientes, y salir adelante, aunque las cosas sean difíciles (AD, hijo de mujer migrante).

Pues sí, porque soy más independiente, tomo mis propias decisiones, soy autónoma, no dependo de los demás para hacer mis cosas o las cosas que quiero (JD, hija de mujer migrante).

Algunos de estos testimonios muestran posturas ambivalentes, en las que por un lado se visualizan a sí mismas como más independientes, pero vulnerables desde el punto de vista emocional.

Un poco porque, creo que en cierta parte sí y en cierta parte no, sí porque me ha ayudado a tener fuerza y es algo que me motiva a seguir adelante, a madurar un poquito más rápido, tengo que estar más consciente de qué cosas hago y qué cosas no porque si ahorita me equivoco, regularmente no está mi mamá o mi papá para ayudarme, y pues siento que tienes otra mentalidad, lo que ves es diferente [...] Y en cierta parte siento que no porque como que me ha hecho un poquito más vulnerable, porque por la misma razón de que no están mis papás luego he sentido que los demás me ven y piensan “¡ay, es que esta niña ni tiene casa o anda para allá y para acá!”, y es como de no quisiera yo estar así, pero sí me he sentido como mal y me he sentido yo un poquito menos que los demás, porque es como si yo

no tuviera a donde llegar y eso como que sí pega (EA, hija de mujer migrante).

Pues sí y no, sí porque te ayuda a crecer y hacerte responsable, pero no porque sí sufres mucho y eso en algún sentido te hace ser tímida, como que hasta miedo te da hablar (FAM, hija de mujer migrante).

Emociones en el proceso migratorio

Una de las preguntas más significativas en torno a la parte emocional, fue cuestionarles con respecto a que si creen que con la migración su mamá adquirió una deuda emocional con ellos o ellas como hijas e hijos, a lo que tres refieren que no:

mmm no creo, bueno no lo veo así, porque sé que si pongo a pensar así voy a quedar muy resentida, entonces sé que debo de perdonar y sé que si se va es por algo, la única que se va a perjudicar pensando así soy yo, entonces no pienso en eso (EA, hija de mujer migrante).

Hay otras hijas que sí perciben la deuda emocional que queda con la migración de su madre y sus posteriores ausencias:

sí, ella también me lo ha confesado, yo sí lo siento así, la verdad sí (JD, hija de mujer migrante).

Yo siento que sí, a lo mejor ya conmigo ya no tanto, pero yo siento que sí con mi hermana es total, cuando mi mamá regresó de Estados Unidos ella ya estaba cursando el segundo año de la secundaria y era completa y totalmente rebelde, ya no había palabras, no había acciones ni nada que pudieras hacer con ella; si hacía algo malo, si mi mamá la regañaba, haz de cuenta como si nadie le dijera nada, pero si yo la regañaba ella entendía, hoy por hoy las dos somos madres y si mi mamá le llama la atención de algo no pasa nada, pero si yo le digo es otra cosa, cuando ocurre algo con ella luego me dice mi mamá habla con tu hermana, porque ella misma sabe que conmigo tiene un poquito más de entendimiento y respeto que con ella, desgraciadamente así es (FAM, hija de mujer migrante).

En este testimonio se puede ver cómo desde la migración la hija mayor asumió un rol maternal y de ejemplo para su hermana, que les permitió ser más unidas y hasta el día de hoy perdura, pese a que su mamá ya volvió y está con ellas.

Se les cuestionó si llegaron a sentirse tristes durante el periodo que duró la migración, aquí las respuestas en su mayoría coinciden en que sí, así lo muestran los siguientes testimonios, donde se destaca que esa tristeza no es compartida con nadie, simplemente se resignan a sentirla y la viven como algo normal dentro del proceso migratorio, formando parte de los saberes ignorados:

sí, muy triste, por eso luego solo cierro mis ojos y pienso en cómo es cuando está mi mamá conmigo y con mis hermanos [...] (AD, hijo de mujer migrante).

Sí, yo soy muy chillona, entonces siento que lo saco de esa forma, casi no hablo, no me gusta cargar ese problema hacia alguien más, es que yo tampoco soy así, entonces regularmente no comparto mis sentimientos, me los quedo [...] (EA, hija de mujer migrante).

Sí, mucho, porque nada era igual, la verdad sí sufrimos mucho (FAM, hija de mujer migrante).

Mmm, pues yo recuerdo que algunas veces me llegué a sentir como que triste, porque sabes que pues no está [llanto], y pues creo que sí podría decir que estaba bien porque estaba ahí con mi tía, pero lo primero es que extrañas a tu mamá y la quieres ver, pero no puedes hacerlo, yo sí siento que me costó trabajo, pero creo que al final te resignas [llanto] porque sabes que no hay de otra (GG, hija de mujer migrante).

Sí, sí es seguido, porque a mí no me gusta contarle mis problemas a nadie, o sea yo me los quedo, si llega un momento en el que busco desahogarme con alguien, pero es muy raro, a mi mamá nunca le causo molestias ni nada, no tengo esa comunicación con ella para sentir esa confianza de contarle tal problema [...] (JD, hija de mujer migrante).

Al cuestionar acerca de si se sentían frustradas/os por la migración de mamá, refieren que sí la experimentaron, especialmente cuando llegan a tener problemas, y a la par eso hace que les reprochen el hecho de dejarlas solas:

sí, cuando tienes un problema y quieres que ella te ayude y te das cuenta que estás sola y que a nadie le importas [llanto], o bueno a ella sí, pero ella no está, ella está lejos y además está lejos por ti (FAM, hija de mujer migrante).

En el caso de GG, ella niega haberse sentido frustrada porque su mamá haya migrado, porque es consciente de que ese viaje contribuía a que estén mejor. Otra de las emociones que se abordó y cuestionó puntualmente en el trabajo de campo fue la culpa, en tres testimonios se niega la presencia de esta:

no me siento culpable, porque al final de cuentas siento que el amor de madre es mucho más grande que cualquier cosa, y yo por ejemplo si cuando yo tenga hijos, estuviera en la situación de mi mamá, pues todo el mundo daría lo que fuera por sus hijos, entonces, aunque te cueste, te esfuerzas (EA, hija de mujer migrante).

Hay hijas que se sentían culpables por el hecho de que su mamá migrara, pero es importante reconocer que las personas que la cuidaban infundían esa culpa, porque las ideologías eran diferentes, y en parte eso trunca el proyecto educativo de FAM:

sí, un poco, la tercera vez, porque se puede decir que se fue para darme estudio a mí y se vino cuando yo salí de la escuela, y pues aparte estaba lo que decían los abuelos porque sí era muy desgastante estar todo el tiempo con ellos diciéndote “¡ay!, y para qué la escuela, ¡ay!, eso no sirve y eso no sé qué”, y todo el tiempo era como estar contra marea y yo me esforzaba muchísimo en la escuela y no es por nada, pero era muy buena, precisamente por eso, con un afán de demostrar que por algo estabas ahí [llanto], que por algo querías estudiar, desgraciadamente yo ya no

pude seguir estudiando por eso, por esas ideas de la gente de que para qué, que no sé qué; yo realicé mi examen en la universidad e ingresé, pero no me pude ni presentar [continúa llanto], o sea me quedé con el ingreso de que sí me aceptaron, pero pues hasta ahí y sí fue muy difícil, igual y por la edad [...] (FAM, hija de mujer migrante).

Satisfacción ante la migración

A los hijos e hijas que se quedaron se les cuestionó si estaban satisfechos o satisfechas con las migraciones de su mamá, a lo que refieren que sí, porque reconocen que en parte su mamá emprendió el proceso migratorio para que como familia mejorara su condición socioeconómica:

pues sí, porque al final de cuentas todo lo ha hecho para poder trabajar y poder darnos algo, para tener dinero, para que yo pueda continuar con mis estudios, y al final de cuentas yo sé que si ella pudiera estaría aquí (EA, hija de mujer migrante).

Sí, la respeto mucho en ese aspecto porque siento que también para ella no debió haber sido nada fácil encontrarse sola, porque se puede decir que lo más difícil fue a partir de que mi papá falleció, encontrarse ella viuda, sola, con dos hijas que mantener, y sí debió haber sido muy complicado, muy difícil para ella y la valoro mucho por eso, por su esfuerzo que ella hizo porque, pues no sé, quizá otra a lo mejor nos hubiera dejado con mi abuelo y jamás hubiera vuelto o siguiera yendo y viniendo y nunca le hubiera importado [...] (FAM, hija de mujer migrante).

Sí, porque gracias a ellos tengo una carrera, porque si se hubiera quedado aquí en México a lo mejor no hubiera estudiado, porque mi papá se hubiera venido de Estados Unidos por mi mamá y entonces aquí no tendríamos dinero, porque mi papá no tiene una carrera, y pues en economía no me han dejado sola, siempre ha estado ahí (JD, hija de mujer migrante).

En el caso de FAM el hecho de que su mamá haya migrado en las condiciones que lo hizo es una de las razones por las

que la respeta y admira, pues admite que las condiciones no fueron sencillas, pero ella lo afrontó con valentía y éxito; en sentido similar, JD admite que el hecho de que su madre migrara es lo que le da la posibilidad a ella de tener acceso a mejores oportunidades académicas, admitiendo que lo que nunca le ha faltado es la parte económica.

Conclusiones

Con el análisis de estos casos, se encontró que en la decisión de las mujeres de migrar, las hijas y los hijos no son como tal tomados en cuenta, y entre más chicos menos se les considera, solo ellas —las mujeres migrantes— negocian quién se hará cargo de su cuidado, y en dos casos cuando ya eran más grandes intervinieron en la decisión de quién deseaban que los cuidara, en función de con quién se sentían más cómodas; mientras tanto, las mujeres migrantes se comprometen a enviar remesas económicas para la manutención y gastos económicos de los hijos, pero no para pagar a la persona que realiza el trabajo de cuidados, solo en un caso, en una migración se pagó una niñera, lo que reafirma la naturalización e invisibilización del trabajo de cuidados realizados por las mujeres en este territorio rural del Estado de México, lo cual no es ajeno al resto del país. Asimismo, en el y las participantes se corrobora que fueron cuidadas por otras mujeres, que pertenecían tanto a la familia materna como a la paterna, con lo que se refuerza la idea sociocultural que quienes cuidan por naturaleza son las mujeres. Se percibe una dualidad en el proceso migratorio, aunque la migración femenina rompe con algunos patrones tradicionales de género, dado que las mujeres emprenden procesos migratorios independientes, se incorporan al mundo laboral y se convierten en proveedoras económicas; las mujeres del contexto rural de origen no logran desprenderse por completo de la naturalización del trabajo de cuidados.

Con respecto a la red de cuidados, se encontró que ser cuidado por alguien que no es tu mamá puede ser bueno y satisfactorio o en algunos casos triste y complejo, el proceso se vive muchas veces de forma ambivalente, en donde por supuesto que impacta la edad que tenían cuando se quedan en México; es decir, entre más pequeñas refieren no recordar tanto, pero cuando comienza la pubertad las situaciones se tornan más complejas de manejar en algunos casos, incluso forzando a asumir obligaciones de cuidado para con sus hermanas más pequeñas; lo cierto es que la forma en que afrontan el proceso migratorio de su madre, también tiene que ver con la manera en que son acogidas y cuidadas aquí en México.

Pese a lo anterior, se observa que es complejo romper el vínculo con mamá y establecerlo con quien te cuida, quizá solo cuando eres pequeña; entre más grande no, porque eres más consciente de quién es tu mamá, pero cuando el proceso migratorio se prolonga, el vínculo materno-filial se fractura y se fortalece con la mujer que cuidó en la ausencia de mamá.

En lo que respecta al cuidado físico, entre más pequeñas o pequeños los hijos e hijas lo asume por completo la mujer que cuida en la ausencia de mamá, pero conforme estos crecen lo asumen ellos/as mismas o la hermana mayor. En cuatro de los casos, el cuidado personal es satisfactorio en lo que respecta a la salud, solo en uno se percibe negligencia en ese rubro, pero con respecto al desempeño escolar de forma general se puede decir que se deja de lado, cuando se mejora es por el propio interés del hijo o hija que lo asume como un compromiso para con la madre que se va para que ellas tengan mejores oportunidades de vida. En este rubro se nota que muchas madres tratan de estar al pendiente del desempeño escolar o de proporcionar consejos y educación a la distancia. El suministro de vivienda, independientemente de si previo a la migración la familia de la mujer que migró contaba ya con una vivienda propia o no, los niños y niñas

que se quedaban a cargo del cuidado de otra mujer tenían que dejar su casa y trasladarse al domicilio de su cuidadora, esto porque le era más fácil a la persona que cuida y más seguro para los propios hijos e hijas.

El cuidado afectivo y emocional es muy sensible y, en esencia, a la distancia podrían ejercerlo las mujeres migrantes; no obstante, la mayoría de ellas no se involucra tanto, menos si son pequeñas/os. Se puede decir que la parte emocional está descuidada por completo. Tanto para mamá como para ellas es difícil encontrar esa conexión y confianza a través de los medios de comunicación, entonces las emociones de forma general se reprimen, se enfocan más en el cuidado práctico y proveer bienes materiales. En general, el impacto de la migración de mamá es que la viven como una forma de forzarse a ser más maduras e independientes, solo en un caso se asumió con rebeldía al inicio, pero en todos los demás no estuvo exento de sufrimiento y tristeza.

Al hablar de una posible deuda emocional que adquieren las mujeres migrantes para con sus hijos e hijas, en tres casos hablan de que esta no existe, solo dos refieren que sí, pero son las migraciones que se prolongaron más o que fueron circulares por un periodo más largo.

En cuatro casos hubo presencia de frustración, solo en uno no porque enfoca el proceso migratorio como una forma de estar mejor. Del mismo modo, solo en un caso hay presencia de culpa por el hecho de que mamá haya migrado; es importante reconocer que las personas que la cuidaban infundían esa culpa, porque las ideologías eran diferentes.

Todas las personas que participaron refieren estar satisfechas de lo valiente que fue mamá a migrar, y el proceso de empoderamiento es visto como ambivalente; por un lado, viven de forma independiente y con posibilidades de tomar decisiones sobre sí mismas y sus vidas, pero por la parte emocional se sienten abandonadas y vulnerables.

Fuentes consultadas

- Ariza, Marina (2000), “Género y migración femenina: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos” en Dalia Barrera y Cristina Oehmichen (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 33-62.
- Baca, Norma (2015), “Desigualdades de género, trabajo reproductivo y mujeres migrantes. Reflexiones sobre el debate inconcluso” en Dídimo Castillo, Norma Baca y Rosalba Todaro (coords.), *Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral*, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México/Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales/Centro de Estudios de la Mujer/Prometeo Editores, pp. 203-223.
- Baca, Norma y América Luna (2015), “Territorio, migraciones y género. La participación de las mujeres en la construcción de la región migratoria de Coatepec Harinas” en Norma Baca y Renato Salas (coords.), *Migración Internacional, territorios y sujetos migrantes del Estado de México*, Ciudad de México: Eón, pp. 47-73.
- Baca, Norma y Renato Salas (2015), “Hogares, configuraciones familiares y de género en un contexto de alta migración internacional en el sur mexicano” en Rosa Román (coord.), *Perfiles de los hogares y las familias en el Estado de México*, Ciudad de México: MAPorrúa, pp. 123-140.
- Batliwala, Srilatha (1997), “El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción” en Magdalena León (coord.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá: T/M Editores, pp. 187-211.
- Bianchi, Gisela y Gioia Piras (2015), “Emigración y cuidados: ambigüedades, cambios y continuidades desde la perspectiva de las abuelas cuidadoras en Colombia” en *Papeles del CEIC*, núm. 2, León: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, pp. 1-26.

- Díaz, Magdalena (2008), “El mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿Cómo concilian las cuidadoras?” en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 2, Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, pp. 71-89.
- Durán, María Ángeles (2018), *La riqueza invisible del cuidado*, Valencia: Guada Impresores.
- Durand, Jorge (2013), “América Latina en la espiral migratoria” en Martha Judith Sánchez e Inmaculada Serra (coords.), *Ellas se van, mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 47-86.
- Fernández, Eduardo (2018), “El concepto de movilidad social ascendente en el fenómeno de la migración internacional en el presente histórico: una aproximación para analizar los empresarios migrantes en Estados Unidos” en Norma Baca y Ariel Mojica (coord.), *Movilidades y migraciones internacionales. Reflexiones sobre campos de relaciones socio-económicas en comunidades de migrantes en México y Estados Unidos*, Ciudad de México: Gedisa, pp. 251-270.
- Finch, Janet (1989), *Family obligations and social change*, Cambridge, Polity Press.
- Gil Araujo, Sandra y Claudia Pedone (2014), “Introducción. Familias migrantes y Estados: vínculos entre Europa y América Latina” en *Papeles del CEIC*, vol. 2014/2, CEIC, León: Universidad del País Vasco, pp. 1-26.
- González, Herminia (2013), “Los cuidados en el centro de la migración. La organización social de los cuidados transnacionales desde un enfoque de género” en *Revista Migraciones*, 33, pp. 1-18.
- Guzmán, Karla, et al. (2020), “Estrategias para promover el bienestar psicológico en niñas y niños impactados por la migración: experiencias desde Michoacán, Ciudad de México” en *Diarios del Terruño*, núm. 10, pp. 145-174.

- Herrera, Gioconda (2012), “Repensar el cuidado a través de la migración internacional: mercado laboral, Estado y familias transnacionales en Ecuador” en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 30, núm. 1, pp. 139-159.
- León, Magdalena (2001), “El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundo en los estudios de género” en *Revista La Ventana*, núm. 13, pp. 94-106.
- Merla, Laura (2014), “La circulación de cuidados en las familias transnacionales” en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 106-107, Bruselas: Université Catholique de Louvain, pp. 85-104.
- Morad, María del Pilar, Gloria Bonilla y Mercedes Rodríguez (2011), “Vida familiar, vínculos parentales y migración transnacional colombiana: cambios y permanencias” en *Confluente*, vol. 3, núm. 1, pp. 62-82.
- Mummert, Gail (2011), “Todo queda en familia (transnacional): niños mexicanos a cargo de cuidadores alternativos” en Françoise Lestage y María Eugenia Olavarría (coords.), *Parentescos en un mundo desigual: adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia*, Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa / Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 103-132.
- Parella, Sonia (2012), “Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España” en *Papers*, vol. 97, núm. 3, pp. 661-684.
- Pérez, Amaia (2006), *Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Puyana, Yolanda et al. (2010), *Cambios y conflictos de los grupos familiares frente a la migración internacional*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ Universidad de Antioquia/Universidad de Caldas / Universidad de Cartagena/Universidad del Valle.

- Sifuentes, Emma Lorena, Karla Yanin Rivera y Ana Teresa Sifuentes (2018), “Tiempos de vida de las mujeres en el medio rural. Trabajos de cuidados y opciones productivas en Nayarit, México” en *Aramara*, núm. 23, época 2, pp. 105-138.
- Wagner, Heike (2008), “Maternidad transnacional: discursos, estereotipos, prácticas” en Gioconda Herrera y Jacques Ramírez (coords.), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 325-340.
- Zarur, Alejandro, María Verónica Murguía e Itzel Hernández (2018), “Maternidad en la migración. Una experiencia entre la congoja y las rupturas. De los cercos a más allá de los horizontes” en Norma Baca *et al.* (coords.), *Maternidades y no maternidades. Modelos, prácticas y significancias en mujeres y espacios diversos*, Ciudad de México: Gedisa, pp. 117-134.



MOVILIDADES PARA EL CUIDADO. MUJERES RURALES TRABAJADORAS DEL HOGAR EN LA ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA

*Norma Baca Tavira*¹
*Octavio Gutiérrez Domínguez*²



Introducción

El objetivo del capítulo es resaltar la importancia del trabajo doméstico y de cuidados que mujeres rurales realizan en hogares urbanos de la Zona Metropolitana de Toluca. Al ser mujeres rurales que se trasladan del medio rural o periurbano a la ciudad para cuidar, se pone atención en la *movilidad para el cuidado* (Sheller y Urry, 2006; Sánchez, 2009, 2013; Soto, 2022) y en ese quehacer se analizan las relaciones de clase y género en el marco del trabajo doméstico remunerado. La base conceptual la tomamos tanto de la economía feminista (Beechey, 1994; Hartmann, 1994; Benería, 2003; Carrasco, Borderías y Torns, 2011; Federici, 2013) como de la geografía feminista del cuidado (Bowlby, 2012; Merla, 2014; Sánchez, 2016; Jirón y Gómez, 2017; Soto 2022). Uno de los supuestos en la indagación que realizamos y que aquí presentamos es que las mujeres rurales trabajadoras del hogar no solo limpian las viviendas y procuran cuidados a los integrantes de las familias urbanas

¹ Doctora en Geografía, profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México, nbacat@uamex.mx

² Doctorando en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Universidad Autónoma del Estado de México, octavio.gutierrezd@gmail.com

que las contratan, sino que, esencialmente, con su trabajo hacen posible el funcionamiento cotidiano de esos hogares.

El lugar por excelencia del trabajo de cuidado ha sido la vivienda, en ese espacio las mujeres de la familia o externas a la familia —las trabajadoras del hogar— barren, limpian, ordenan, lavan, cocinan, planchan cuidan, apoyan y dan afecto. El trabajo doméstico y de cuidados es indispensable para la vida y para el bienestar de las personas. Sin embargo, ha padecido de falta de reconocimiento como trabajo e históricamente ha sido desvalorizado e invisibilizado.

Las mujeres rurales que se emplean en trabajo de casa realizan movilidad para los cuidados, pues tienen que desplazarse en el territorio utilizando los sistemas de transporte disponibles, con todo lo que ello implica en cuanto a la disponibilidad de transporte, las condiciones de éste, los costos económicos y los tiempos de traslados. Las trabajadoras domésticas rurales que laboran en hogares urbanos se desplazan a lugares fuera de su localidad no por diversión, sino para trabajar en cuidados.

La concentración de mujeres en ciertos sectores de actividad, como sucede en el trabajo doméstico y de cuidados, refiere a factores de diversa índole, no es sólo un efecto directo de la selección de la demanda en el mercado laboral, de acuerdo con Beechey (1994), contiene elementos de elección individual en la que intervienen condicionamientos sociodemográficos, económicos y de género, que llevan a las mujeres a optar o aceptar algunos trabajos que si bien, algunas veces “prefieren”, la mayoría de las ocasiones esa “preferencia” resulta ser la única opción dada su condición de mujeres con cierta situación de conyugalidad, con cierto número de hijos, con cierto nivel de instrucción, con cierto origen rural, etcétera, pero con la necesidad de un ingreso económico, es decir, con diferentes desventajas sociales.

Comúnmente son mujeres atravesadas por diferentes ejes de discriminación, de ahí que haya convencimiento en que para dar cuenta del trabajo de mujeres que realizan

trabajo del hogar, es necesario reconocer la especificidad del trabajo femenino, y en el análisis de éste incluir la óptica interseccional en tanto esta perspectiva ayuda a examinar cómo el sexismo contribuye en la creación, mantenimiento y refuerzo de las desigualdades formales e informales que sufren las mujeres, aunque las desigualdades que afectan a las personas —y que se producen por las interacciones entre sistemas de subordinación— son diversas y con diferente alcance, entre ellas están etnia, religión, origen territorial, edad, discapacidad, situación socio-económica, nivel de instrucción, etcétera, desigualdades que se constituyen una a otra dinámicamente en el tiempo y en el espacio.

Los estudios sobre cuidados han referido básicamente a contextos urbanos y a la provisión de servicios públicos para los cuidados, pensando, más bien, en mujeres urbanas, son escasísimos los trabajos que tienen por objeto de conocimiento específico los cuidados que realizan las mujeres rurales³. Sin embargo, es central discutir sobre uno de los principales mecanismos de (re)producción de las desigualdades, primero de género y segundo territoriales, aquí sostenemos que existe una transferencia de cuidados de hogares rurales a hogares urbanos, es decir, en materia de trabajo doméstico remunerado las mujeres rurales son quienes en condiciones precarias sostienen la reproducción de las familias de las mujeres trabajadoras urbanas de sectores medios y altos o más específicamente de quienes las contratan como trabajadoras del hogar.

Nos interesamos en incluir en el análisis del trabajo doméstico remunerado, el referente de la movilidad que las trabajadoras rurales del hogar de la zona metropolitana de Toluca⁴ realizan cotidianamente y de ello identificar algunas

³ Este libro es un aporte a la necesaria agenda de cuidados para el medio rural.

⁴ Las zonas metropolitanas delimitadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Consejo Nacional de Población (CONAPO) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con datos de 2017 se caracterizan por su tamaño e intensa integración funcional; con

de las problemáticas que estas mujeres experimentan en la realización de su oficio, teniendo en cuenta que al estudiar los cuidados desde una perspectiva de género y territorial analizamos un conjunto de relaciones sociales que coexisten en un tiempo y espacio dados y en tal sentido configuran interseccionalidades (Crenshaw, 1994; AWID, 2004).

El presente capítulo muestra resultados de una investigación de tipo exploratoria y siguiendo una metodología para la generación de evidencia empírica desde lo cualitativo, en específico mediante entrevistas cara a cara. Nuestro interés está en las movilidades para el cuidado que realizan mujeres rurales, específicamente en movilidad rural-urbana interna, porque también están las migrantes internacionales. Así, encontramos en las trabajadoras del hogar una referencia adecuada para indagar sobre la línea de investigación.

En la primera parte del capítulo se presenta una breve revisión sobre el trabajo femenino, en este caso asociado a los cuidados que remiten, desde la economía feminista, al sostenimiento de la vida, luego, en segundo apartado, nos concentramos en la discusión conceptual sobre la movilidad para el cuidado y trabajo doméstico remunerado. Para dar contexto y dimensión, en la tercera parte, se presentan datos sobre la población rural, de ella, la presencia de mujeres en estos territorios, sus características y sus condiciones socioeconómicas. El apartado cuarto, aborda el caso de las trabajadoras domésticas en la ZMT, se cierra el capítulo con breves reflexiones y las referencias de las fuentes utilizadas en este trabajo.

conurbaciones por la continuidad física entre dos o más localidades que constituyen un conglomerado. La Zona Metropolitana del Valle de Toluca, la integran los municipios de Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicalcingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Antonio la Isla, Temoaya, Zinacantepec, Tenango del Valle, Rayón, San Mateo Atenco, Xonacatlán y Toluca (SEDATU, 2018). En este trabajo realizamos el trabajo de campo en los municipios centrales de la Zona Metropolitana de Toluca (ZMT).

Mujeres, cuidados y sostenimiento de la vida

En las últimas décadas hemos atestiguado un amplio proceso de institucionalización del género con los objetivos prioritarios de construir igualdad sustantiva en las diferentes dimensiones sociales y coadyuvar a la erradicación de las violencias de género. En la xv Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en noviembre de 2022, se compartió la Agenda Regional de Género en la que los cuidados son prioridad y se ha propuesto abordarlos desde las perspectivas de género, interseccionalidad, interculturalidad y de derechos. Hay consenso en reconocer que los trabajos de cuidados⁵ son centrales para el logro de la igualdad de género y condición necesaria para el cumplimiento de la Agenda 2030. El momento histórico en el que se establece la necesidad de avanzar hacia una “sociedad del cuidado” incluye un escenario de crisis multidimensional —incluyendo los estragos por la pandemia por coronavirus (COVID-19)— que impactó desproporcionadamente a las mujeres; al tiempo que se deterioraron condiciones sociales y se perdieron empleos se incrementó la demanda de cuidados y, con ello, la sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidados sobre las mujeres en toda su diversidad, en ese escenario es que en la agenda pública “se ha puesto de relieve el papel fundamental del trabajo de cuidados remunerado y no remunerado para la sostenibilidad de la vida” (CEPAL, 2022: 11).

⁵ Al hablar de cuidados tomamos la propuesta de ONU Mujeres y CEPAL (2020) al definirlos como las “actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas. Incluye las tareas cotidianas de gestión y sostenimiento de la vida, como el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, el cuidado de los cuerpos, la educación y formación de las personas, el mantenimiento de las relaciones sociales o el apoyo psicológico a los miembros de la familia. Hace, por lo tanto, referencia a un amplio conjunto de aspectos que abarcan los cuidados en salud, el cuidado de los hogares, el cuidado a las personas dependientes y a las personas que cuidan o el autocuidado” (Kunin, 2022: 5).

Hablar de trabajo doméstico y de cuidados nos lleva necesariamente a la reflexión sobre la división sexual del trabajo, y específicamente al trabajo de las mujeres y su participación en las esferas reproductiva y productiva. Básicamente son ellas las que resuelven la reproducción social (Todaro, 2016). El trabajo de cuidados no remunerado hace posible la existencia del sistema económico de mercado en tanto se sostiene en el tiempo de las mujeres porque éste es usado como un recurso implícito para la reproducción de la fuerza de trabajo, del capital y de la sociedad en su conjunto (Benería, 1979, 2003; Bosch, Carrasco y Grau, 2005; Federici, 2013; Gago, 2018).

Todas las personas requieren cuidados a lo largo de su vida (con intensidad variable de acuerdo con etapas y condiciones vitales), pero hay una injusta organización social del cuidado porque entre quienes se encuentran en condiciones de brindar cuidados, son las mujeres las que dedican 76.2% del tiempo que demanda el trabajo de cuidados no remunerado (OIT, 2019). En diferentes naciones latinoamericanas se mide el aporte que el trabajo doméstico y de cuidados hace a la economía en general, la CEPAL (2022: 23) estima que en al menos diez países en los que se realiza la medición, representa entre 20% y 25% de su Producto Interno Bruto.

Desde la lógica cultural de género, en el tema del trabajo reproductivo o doméstico y de cuidados, se ha asumido que —como parte de su condición de género— las mujeres están constituidas culturalmente para pensar y ocuparse de resolver toda la gama de cuestiones de supervivencia de los familiares. Para el patriarcado, en tanto modelo de sociedad jerárquica y discriminatoria, el espacio y las labores domésticas constituyen natural y socialmente el lugar de las mujeres, aunque vale mencionar que, en general, las y los integrantes de la familia participan de una u otra forma en las tareas para el sostenimiento del

hogar, pero insistimos, tal participación se realiza de manera diferenciada y jerarquizada.

El trabajo doméstico y de cuidados se provee desde diferentes ámbitos, instituciones (públicas, privadas y comunitarias), pueden ser de tipo directo o indirecto, remunerados o no y ofrecerse como parte de un servicio público mercantil, pero en cada una de esas formas, son mayoritariamente las mujeres las que hacen el trabajo doméstico remunerado, aunque en condiciones precarias y sin protección social.

El trabajo doméstico y de cuidados, está atravesado por relaciones de género, pero también por otras formas de relaciones entre las personas. En el caso de la servidumbre⁶ o en la realización del servicio doméstico remunerado se dejan ver situaciones de subordinación y de precariedad de las y los trabajadores del hogar. El servicio doméstico realizado, históricamente, por mujeres rurales y pobres, ha contribuido a sostener la carga del trabajo doméstico en los hogares urbanos en los que hombres y mujeres reportan la necesidad de dedicar mayor tiempo a la actividad económica y/o a asuntos de interés personal, ante esto, se “contrata” a trabajadoras del hogar para deslindarse de los trabajos domésticos y de cuidados, así compensan también la insuficiencia de los servicios públicos y los efectos desgastantes que se presentan desde los mercados de trabajo.

En el último medio siglo han ocurrido importantes ajustes en la composición y organización de las familias (menor número de hijos, mayor incidencia de separaciones y de hogares encabezados por mujeres), así también ha habido cambios trascendentales en la presencia de las mujeres en el espacio público, por ejemplo, la participación de las mujeres en los mercados laborales se expandió y diversificó, es decir,

⁶ Término utilizado por las y los patrones para referirse al conjunto de trabajadores del hogar (Durin, 2017), pero que también enuncia las relaciones personales entre quien paga para ser servido, atendido o cuidado, evidentemente es un término clasista que pretende mostrar la posición social de cada cual.

se dio una reestructuración del trabajo productivo según género. Pese a cambios como los enunciados, reconocemos que no se ha alterado de raíz la división sexual del trabajo, ocurre lo que feministas como Wainerman (2003) y Hochschild (2008) identifican como “revolución estancada” pues, aunque se incrementa significativamente la educación y la participación laboral entre otros avances de las mujeres, la vinculación de los varones con el trabajo doméstico y de cuidados no se da como correspondería, esto tiene impacto directo en la vida de las mujeres, en el trabajo total que realizan y en el tiempo que les demanda realizarlo (Baca, 2016). En esencia, el “orden capitalista patriarcal de la reproducción” que impuso que las mujeres fueran sirvientas de la fuerza de trabajo masculina se mantiene (Hartmann, 1994; Federici, 2013).

Las mujeres realizan trabajo doméstico y de cuidados tanto en su hogar como alquilándose como empleadas de servicio doméstico. Si bien en los ámbitos urbanos se registran algunos cambios en los arreglos domésticos, en el medio rural, el trabajo reproductivo es prácticamente de exclusiva responsabilidad de las mujeres; además, este trabajo es constantemente desvalorizado e invisibilizado y se realiza de forma permanente, intensa y con menores recursos de apoyo (instrumental, tecnológicos, escaso o nula presencia del Estado en servicios públicos), y suele combinarse con altas cargas laborales para la subsistencia.

Limpiar la casa y cuidar de la familia es visto como un saber y una obligación de las mujeres. Pero las mujeres están atravesadas por diferentes condiciones así que las formas en las que las mujeres resuelven estas tareas son diversas y, la manera en que lo hacen depende de la disponibilidad de recursos de diverso tipo. Es común que mujeres de estratos socioeconómicos en condición de externalizar este trabajo, empleen a mujeres en condición social y económica menor, frecuentemente mujeres rurales. Bajo esta referencia, reconocemos que, en la relación

social del trabajo doméstico remunerado, además de las desigualdades de género también se expresan desigualdades de clase, de etnia/raza, entre otras. Tenemos claro que la asignación de labores de un sujeto a otro está cargada de relaciones sociales, por ende, relaciones de poder que se gestan en diversas desigualdades.

En México y en Latinoamérica, muchas mujeres forman parte de cadenas de cuidados que se constituyen mediante la transferencia de los trabajos doméstico y de cuidados de unas mujeres a otras que habitan geografías diferentes y territorios desiguales (Gregorio, 1998; Sassen, 2003; Hochschild, 2008; Hondagneu, 2011; Merla, 2014; Durin, de la O y Bastos, 2014; Gago, 2018; CEPAL, 2020).

Movilidad para el cuidado y trabajo doméstico remunerado

La movilidad rural-periurbana-urbana cotidiana incluye todos los viajes frecuentes realizados por personas y grupos. Los desplazamientos espaciales de personas, mercancías, información son un elemento central de la vida urbana e incide en las formas en las que se organizan y estructuran las áreas metropolitanas. Con la modernidad, las movilidades fueron incrementándose, constituyéndose en el emblema de los tiempos actuales en tanto se realiza bajo formas, velocidades y variedades sin precedentes en la historia (Navarrete 2022; Jirón y Gómez, 2017).

En el último medio siglo, la movilidad de las personas en y hacia las ciudades registró cambios significativos, por ejemplo, la cantidad de viajes se multiplicó, asimismo el tiempo demandado para realizar la mayoría de ellos. Además, la mayor cantidad de esos viajes se realizan en medios mecánicos y motorizados, creciendo más el uso del automóvil. Con la expansión urbana, las periferias se densificaron, muchas ciudades se constituyeron en zonas metropolitanas (ZM) que generó la consolidación, entre

otros, de fenómenos como la intensificación de los vínculos rurales-urbanos de muchos de los territorios rurales en el área de influencia de las ZM y un refuncionamiento de los espacios; en este proceso, las prácticas y patrones de movilidad también se modificaron.

Ahora bien, aquí nos interesa dar referencia de las movilidades para el cuidado desarrolladas por mujeres rurales que realizan trabajo doméstico o trabajo de casa en la Zona Metropolitana de Toluca (ZMT). Así, en primera instancia nuestro interés se coloca en el amplio marco de las movilidades laborales (que son las que generan mayores viajes a nivel intraurbano, pero también a nivel zona metropolitana), desde ahí, coincidimos con Blanca Ramírez (2015: 12) en que los desplazamientos cotidianos laborales son “un tipo de movilidad que adquiere connotaciones específicas porque es fundamental para la reproducción de la fuerza de trabajo”. Tenemos presente también que realizar desplazamientos territoriales implica poner en juego distintos capitales: físicos y de conocimiento que tienen que ver con las prácticas de movilidad, que son diferentes porque están condicionadas por factores como la edad, el género, el barrio o el tipo de localidad de origen, o el nicho laboral al que se pertenece (Navarrete, 2022; Abeles y Villafañe, 2022).

Reconocemos pues que importa mucho quiénes se desplazan para realizar trabajo remunerado, sus derechos, sus necesidades y sus recursos. En el enfoque de las movilidades para los cuidados se revalorizan los sujetos y las prácticas (Sheller y Urry, 2006; Sánchez, 2009, 2013; Jirón y Gómez, 2017). La movilidad es un enfoque útil para indagar en la cotidianidad de las trabajadoras rurales, aporta al estudio de desigualdades sociales, en nuestro caso por razones de género, de clase y por origen rural o periurbano.

Actualmente la categoría de análisis género es reconocida, aunque no suficientemente, en todos los campos, se acepta como un enfoque transversal para dar cuenta de fenómenos

sociales, así lo tenemos asumido. Ahora pondremos más atención a explicitar la movilidad para el cuidado.

El enfoque de cuidados (Carrasco, Borderías y Torns, 2011; Eisler, 2015; Sánchez, 2016; Jirón y Gómez, 2017; OIT, 2019; CEPAL, 2022; Batthyány, 2022) está presente en la agenda de género en el mundo y en la región latinoamericana. En términos espaciales, los estudios comenzaron a generar resultados en diversas dimensiones: en las infraestructuras y en las materialidades para el acceso a la salud y en el diseño urbano para la construcción de ciudades cuidadoras (Valdivia, 2018; Soto, 2022).

Siguiendo a Jirón y sus colegas (2022: 202), la espacialidad de los cuidados se refiere a la compleja y enmarañada relación que tienen los habitantes con los espacios donde llevan a cabo los cuidados, particularmente la forma en que los espacios son producidos a partir de los cuerpos que los habitan y las relaciones que se generan entre estos y otras materialidades, por medio de múltiples movilidades.

La movilidad de los cuidados está referida a los propósitos del desplazamiento, con la propuesta de Inés Sánchez de Madariaga (2009: 590) se favorece visibilizar el peso real de la movilidad vinculada a la reproducción social. La autora explora la idea de cadena de tareas, con ello ejerce la observación del tiempo y los desplazamientos de las mujeres en su cotidianidad para resolver los trabajos domésticos y de cuidados. Los estudios bajo este enfoque han permitido dimensionar el peso real de la movilidad del cuidado en el total de la movilidad equiparable con la movilidad del empleo, que se utiliza como criterio principal a la hora de planificar los sistemas de transporte. En palabras de la autora:

desde la perspectiva de género, el conjunto de los viajes vinculados al cuidado, a la reproducción social, se podrían entender como un todo. Las estadísticas actuales los separan en una multitud de motivos, cada uno de ellos representando un pequeño porcentaje del total de viajes:

acompañamiento, compras, gestiones, etc. Esta manera de describir la movilidad minusvalora el peso de los viajes de cuidado, porque no permite entenderlos en su globalidad. Aparecen, por el contrario, desmenuzados en una multitud de viajes con motivos distintos, que, vistos así por separado, no parecen tener importancia o peso relativo suficiente en el total de la movilidad (Sánchez, 2009: 591).

La movilidad para los cuidados, la realizan principalmente mujeres, son actividades y desplazamientos específicos derivados de las distintas tareas de atención a la familia. Aunque los desplazamientos para cuidar también los realizan mujeres que no son de la familia, las trabajadoras del hogar realizan viajes para cuidar y con frecuencia son movilidades desde el espacio rural o periurbano hacia ciertos sectores de la ciudad, además, como parte de su trabajo remunerado realizan viajes cuyos motivos son las compras, las gestiones, el acompañamiento a integrantes de la familia para la que trabajan.

Las trabajadoras del hogar desempeñan múltiples tareas de cuidados. Como se mostró en una sección anterior, el trabajo de casa ha sido un nicho no sólo feminizado sino en el que las mujeres rurales e indígenas han estado presentes históricamente. Estas mujeres trabajan en los cuidados de su familia en el medio rural y en la vivienda de la familia en la que se emplean en la ciudad.

Socialmente, persiste una idea de que, al tratarse de un trabajo no especializado, el trabajo doméstico es poco valorado. El abaratamiento de este tipo de trabajo ha favorecido a las personas empleadoras. Quienes ahorran de manera deliberada, dado que no pagan una retribución justa, en contraparte usan la fuerza de trabajo que incluye diversos saberes y sensibilidades de las mujeres rurales, a partir de la explotación de las trabajadoras domésticas la empleadora y su pareja puedan ocuparse en actividades remuneradas extradomésticas, por lo tanto, el trabajo que realizan las empleadas de hogar contribuye a la reproducción del capital

y de la fuerza de trabajo de hogares urbanos, al igual que el que realizan en sus propios hogares (Goldsmith, 2007; Federici, 2013; Pichardo *et al.*, 2022).

Mujeres rurales. La persistencia de las desigualdades territoriales

En México, hay 27 millones de personas viviendo en localidades rurales, 13.6 millones son mujeres (INEGI, 2021a). En lo general, el campo y lo rural, así como la interfase urbano-rural⁷ son espacios asumidos como lugares de subordinación y de poca importancia para las políticas públicas, en lo general persiste invisibilización de las problemáticas que sus habitantes padecen.

El lugar de nacimiento o de residencia sigue siendo un factor determinante de las oportunidades y condiciones socioeconómicas de la población. Las mujeres del medio rural y en la interfase rural-urbana habitan territorios con grados de marginación altos o muy altos, donde hay carencia de servicios médicos, educativos y de transporte, lo que dificulta su acceso a derechos e impacta directamente en su bienestar. De los 11.4 millones de hogares que son jefaturados o encabezados por una mujer en el país, 16.2% se ubica en una zona rural (INMUJERES, 2021).

Las desigualdades de género y territoriales se expresan en las diferencias en el número promedio de hijas/os que

⁷ Interfase rural-urbana es una expresión espacial que refiere a las interacciones entre lo rural y lo urbano e implica un lugar de encuentro como zona periurbana, suburbana, rur-urbana, de transición urbano-rural. Esta noción, tiene en cuenta que tradicionalmente lo urbano y lo rural se han leído como espacios que se están condicionando mutuamente en el tiempo, ya sea desde la inclusión, la exclusión o la yuxtaposición. Coincidimos con López, Delgado y Vinasco (2005: 35) en considerar a la interfase rural-urbana como “[...] un término que refleja la idea de conexión, de articulación y a su vez de transición entre una realidad territorial y otra, produciendo una nueva que igualmente se moldea en el tiempo y el espacio”.

tienen las mujeres rurales (2.7 hijas/os) respecto de las urbanas (1.9 hijas/os); el promedio de escolaridad en zonas urbanas es de por lo menos secundaria, para las mujeres rurales es de 7.3 años, por lo que apenas llegan al primer año de la secundaria.

En materia de violencia de género, la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH), en su edición de 2021, da a conocer que durante 2020 las mujeres habitantes de localidades urbanas tuvieron una prevalencia de violencia⁸ mayor que las mujeres que viven en localidades rurales (45.3% y 34.7%, respectivamente). Respecto del dato de las mujeres rurales, muy probablemente se trata de un porcentaje con subregistro; una de las razones para suponer esto, es que, como hemos señalado, el medio rural presenta condiciones de mayor vulnerabilidad para las mujeres, más aún para las violentadas, pues ante diversas carencias sociales, institucionales y personales, la mayor parte de las mujeres que viven violencia no lo dice. En todo caso, para las mujeres rurales la violencia psicológica es la de mayor prevalencia (25.2%), seguida de la violencia sexual (13.6%), la violencia económica, patrimonial o de discriminación (13.5%) mientras que apenas nueve de cada 100 mujeres de 15 años y más reconocieron haber sido víctimas de violencia física (INEGI, 2022).

Otros de los nudos críticos en el avance a la igualdad de género de las mujeres rurales en México son, por un lado, el acceso deficiente y discriminatorio de las mujeres a la titularidad de activos, por ejemplo, respecto a los derechos agrarios, a septiembre de 2021, sólo 27% de los títulos agrarios estaban en posesión de mujeres (RAN, 2021). Por otro lado, está la carga de trabajo de doméstico y cuidados

⁸ En México, de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se define como violencia contra las mujeres “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público” (Cámara de Diputados, 2007: 3).

más el trabajo remunerado que las mujeres rurales soportan cotidianamente, ellas son quienes más trabajan. De acuerdo con la encuesta de uso del tiempo (INEGI) en nuestro país, ellas trabajan en promedio 89 horas semanales, 31 horas más que los hombres.

Insistimos en la importancia de las condiciones del territorio en que se vive, lo que incluye el acceso a recursos para la movilidad y a los mercados de trabajo. Vivir al borde de una autopista, en un terreno sin acceso al agua potable, saneamiento y energía eléctrica, o en una localidad alejada de la presencia institucional o de centros de trabajo remunerado condiciona la posibilidad y la manera en que se puede acceder a los mercados de trabajo regionales para obtener el sustento, lo que genera la necesidad de desplazarse a los centros urbanos.

Sabemos que a mayor tamaño de localidad mayor tasa de participación económica, de acuerdo con datos del Censo de población y vivienda 2020 (INEGI, 2021), 31.6% de las mujeres rurales de 15 años y más, se insertan en alguna actividad económica, porcentaje menor al que registran las mujeres urbanas (45.2%). Entre las ocupadas, en posición de subordinadas y remuneradas, una de cada dos mujeres rurales (49.6%) no tienen prestaciones, este indicador es menor en el caso de las mujeres urbanas (20.6%); además, 13.6% de las mujeres rurales no recibe ningún pago por su actividad, para las mujeres urbanas este porcentaje es de 3.3 (INMUJERES, 2021: 1).

A partir de lo anterior, se identifican diversas brechas, por un lado, claramente, a nivel territorial las desigualdades socioeconómicas y de género operan con distintas modalidades, al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) plantea que

las desigualdades de género y, en especial, la organización social del cuidado, tienen un vínculo directo con el territorio. El trabajo de cuidado se desarrolla de manera situada, en contextos sociales y geográficos específicos

que inciden significativamente en su carga y distribución. Por ello, la organización del cuidado para las mujeres toma formas diferentes en los sectores urbanos, en los territorios indígenas y en zonas rurales (CEPAL, 2022: 24).

Por otro lado, recordemos que la economía del cuidado comprende todo el trabajo que se realiza de forma no remunerada en el seno de los hogares, así como el trabajo doméstico y de cuidados que se realiza de forma remunerada en el mercado laboral (Montaño y Calderón, 2010), de estos últimos, es importante identificar algunas de las características, así como la dimensión de esta actividad económica.

En México, datos del primer trimestre 2021 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), muestran que había 2.2 millones de personas de 15 años y más ocupadas en trabajo doméstico remunerado, cantidad que representa 4% del total de personas ocupadas. Uno de los rasgos de esta actividad es que 96% de todas las personas ocupadas son trabajadores informales y 70% no tienen prestaciones laborales; con la misma fuente ratificamos que el trabajo doméstico es una actividad feminizada pues “1.9 millones de mujeres de 15 y más años ocupan 88% de los puestos”, para las mujeres esta actividad económica tiene una significancia de 9% de la población económicamente activa ocupada (PEAC) mientras que para los hombres la referencia es de 1%. “Otra característica del trabajo doméstico remunerado es que las diferentes actividades que lo componen están claramente diferenciadas según el sexo”, las mujeres se ocupan en actividades de limpieza y de orden, cuidado de personas, cocinar, lavar y planchar, en tanto los hombres predominan en las actividades de jardinería, conducción de vehículos y vigilancia (INEGI, 2021: 1).

El INEGI, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) realizaron la *Encuesta Nacional sobre*

Discriminación 2022 (ENADIS); en la que se define a la discriminación como “el rechazo social basado en estereotipos, prejuicios, estigmas y valores culturales de acuerdo con lo que una sociedad o grupo considera características aceptables”, y se identifican 10 grupos de interés que refieren al “conjunto de personas históricamente discriminadas”: personas indígenas y afrodescendientes; adultas mayores; con discapacidad; migrantes; infancias, adolescentes y jóvenes; mujeres; diversidad religiosa y trabajadoras del hogar remuneradas⁹ (INEGI, CONAPRED y CNDH, 2023: 3-4).

Así, en el caso de las trabajadoras del hogar, la ENADIS 2022, muestra que de las mujeres (de 18 años y más) que realizaron quehaceres domésticos a cambio de un pago, cuatro de cada diez manifestaron haber percibido poco respeto hacia sus derechos, y 15% de las trabajadoras del hogar manifestó que no recibió nada de respeto. Además, una de cada tres de estas mujeres declaró haber sido discriminada, la principal discriminación (37%) fue por su forma de vestir o arreglo personal, otras menciones de discriminación son el peso o estatura (26%), manera de hablar (26%), lugar donde vive (22.6%), tono de piel (12.5%), ser persona indígena o afrodescendiente (7.8%) (INEGI, CONAPRED y CNDH, 2023).

Esta encuesta nacional también registró que 48.4% de las trabajadoras del hogar reconoce falta de prestaciones laborales (aguinaldo, vacaciones pagadas, seguro), este es

⁹ Siguiendo recomendaciones de CONAPRED, a través de Ugalde, Bellón y Bello (2015: 39-40) y de Orozco (2022), en cuanto al uso incluyente y no sexista del lenguaje, las personas que realizan trabajo doméstico de manera remunerada prefieren ser nombradas con el término de “trabajadoras y trabajadores del hogar” para reivindicar que se trata de una actividad económica y productiva, la precisión encuentra sentido cuando se tiene presente que la palabra “doméstica” tiene algunas connotaciones despectivas en algunos sectores sociales. Aunque coincidimos con Ernesto Orozco (2022: 6) cuando precisa que es importante recordar que en el ámbito internacional se usan los términos “trabajo doméstico” y “trabajadores domésticos”, a partir de lo anterior precisamos que en este trabajo estos términos son sinónimos de “personas trabajadoras del hogar”.

el principal problema de derechos laborales, mientras que 29.9% declaró que son las malas condiciones de trabajo, es decir, el horario extenso y los bajos salarios son el principal problema como trabajadoras de casa (INEGI, CONAPRED y CNDH, 2023).

En el servicio doméstico hay un aspecto muy relacionado con la ruralidad y con el rasgo étnico de las personas trabajadoras del hogar. Séverine Durin (2008, 2009 y 2017) visibilizó que 80% de las indígenas en Monterrey eran trabajadoras domésticas, esta zona metropolitana fue la urbe mexicana que más indígenas recibió entre 2000 y 2005, especialmente mujeres (Durin, de la O y Bastos, 2014: 24). La mayor presencia de mujeres en flujos migratorios internos ha sido una de las características de las migraciones rurales-urbanas (Arizpe, 1979; Arias, 1995). El trabajo de casa es un claro nicho laboral para las mujeres rurales e indígenas en las ciudades.

El trabajo doméstico y de cuidados remunerado tiene dimensiones económicas, sociales, culturales y políticas, que repercuten sobre diversas desigualdades. Tenemos el convencimiento de que poner atención a las formas en que las sociedades resuelven las demandas de cuidado, permite identificar la distribución de los tiempos de trabajo remunerado y no remunerado por género, incluso contribuye a comprender cómo la segregación de las ocupaciones relacionadas con los cuidados, mantiene a muchas mujeres rurales trabajadoras del hogar vinculadas a relaciones laborales con hogares urbanos en contextos de informalidad y precarización, en los que comúnmente se desempeñan estas actividades, además, nos lleva a observar los vínculos entre territorios urbanos, periurbanos y rurales que se producen a partir de las movilidades para los cuidados porque el mercado de los servicios domésticos trasciende fronteras vecinales.

Transferencia de cuidados desde el medio rural. El caso de las trabajadoras domésticas en la ZMT

En el Estado de México, los territorios rurales y periurbanos se caracterizan (con algunas excepciones) por niveles altos de marginación, pobreza y la feminización de ésta, así como por la muy alta movilidad laboral hacia centros urbanos o metropolitanos. La Zona Metropolitana de Toluca es un espacio social y físico en el que coexisten realidades socioeconómicas contrastantes. Entre las principales características de las comunidades rurales de la región está la alta vinculación con el medio urbano. Bajo el enfoque de nueva ruralidad (Appendini, 2008; Ávila, 2008) diversos estudios han puesto atención a los factores que potencian la articulación de los espacios rurales con los urbanos, la movilidad se constituye como el factor determinante en las interacciones población-territorio (Cerón, 2018). La interrelación territorial entre espacios rural-urbano-urbano-urbano y rural-rural adquiere una gran diversidad de formas, mediadas por las infraestructuras de comunicación y de transporte disponibles, aunque, como sabemos, la forma de movilidad está condicionada por factores como la edad, el género, los recursos, disponibilidad de tiempo, entre otros.

Ahora bien, de acuerdo con Castellanos, Mejía y Guel (2022), en las últimas dos décadas, la ZMT registró mayores tasas de crecimiento de la población en los municipios identificados como de segunda periferia. Tanto en municipios centrales (Toluca, Metepec y Lerma) como en los de segunda periferia se registran procesos de fragmentación social, con residenciales de lujo, dirigidos a personas con ingresos medios-altos y altos, son viviendas asociadas con profesionistas que se emplean en la industria y en el sector público estatal o que laboran en la Ciudad de México. Al mismo tiempo, en la zona Lerma-San Mateo Atenco se registran índices de pobreza más elevados que en los municipios centrales.

Tres de los municipios centrales presentan un mayor volumen poblacional, el primero es Toluca, capital de la entidad, que en 2020 tenía 910,608 habitantes, le sigue Metepec con 242,307 habitantes y Zinacantepec con 203,872 habitantes, sumados significan 57.6% de la población de la Zona Metropolitana, estos tres municipios también tienen la mayor relevancia numérica de la zona en cuanto a población económicamente activa (PEA), solo que en este caso aportan 63% (INEGI, 2021).

Sabemos que no es novedad la heterogeneidad, la interacción cotidiana entre diferentes estratos sociales, aunque reconocer la diversidad de condiciones socioeconómicas nos ayuda a distinguir y comprender por qué los actores del territorio tienen diferentes discursos sobre la misma realidad social.

Las mujeres rurales, aunque son principalísimas responsables del sostenimiento de sus comunidades, su posición de género, es decir, su ubicación respecto de los hombres en la estructura de poder de su familia y comunidad se ha mantenido a la retaguardia. Las mujeres rurales padecen un grado de desigualdad de género elevado, mayor que el que padecen las mujeres urbanas.

Las localidades rurales que habitan las mujeres que realizan trabajo doméstico en Toluca y Metepec, en lo general, tienen bajos niveles de inversión en infraestructura pública y para negocios, lo cual limita los alcances del mercado de trabajo, y por consecuencia disminuye la posibilidad de trabajar en la localidad. Ante tal circunstancia las mujeres realizan movilidad cotidiana rural-urbana para desempeñarse en trabajo de casa, desde luego, también hay trabajadoras que van a las fábricas o a los servicios, aquí nos interesa la movilidad para el cuidado a través del trabajo doméstico remunerado.

Lo que presentaremos a continuación son narrativas de mujeres que realizan movilidad para el cuidado, estas trabajadoras deben garantizar la atención de sus propios

hijos, quienes la mayoría de las veces permanecen en sus localidades a cargo de otras mujeres, generando lo que Hochschild (2001) ha llamado cadenas de cuidado que se construyen a partir de las movilidades de las mujeres, y ante la carga impuesta por el patriarcado de que sean las mujeres quienes resuelvan los trabajos de reproducción de sus familias, otras mujeres (familiares o no) las relevan en esos trabajos.

Tenemos presente que con el trabajo doméstico y de cuidados que las mujeres rurales realizan remuneradamente, los miembros de esas familias para quienes trabajan puedan dedicar tiempo a lo productivo, es decir, para que sean “autónomos” alguien debe ocuparse del espacio del cuidado. De esos cuidados que las personas requieren a lo largo de todo el ciclo vital, con las dependencias específicas que implica cada etapa de la vida, pues no se puede prescindir de ciertos trabajos.

Es en la ZMT en donde nos entrevistamos con algunas mujeres rurales y del periurbano que realizan trabajo doméstico remunerado y que en sus relatos es posible encontrar coincidencias y diferencias respecto a la experiencia de movilidad para cuidar. En el trabajo de campo, partimos de reconocer que los sujetos a través de sus discursos tienen la posibilidad de abarcar amplias partes de su experiencia como habitantes o visitantes de lugares, como miembros de cierto grupo, como trabajadoras, etcétera; porque “la experiencia refiere a un proceso dinámico en tanto es construida culturalmente en el sentido de que implica la interpretación de los eventos a fin de producir el significado tocante a ellos, a su relación con ellos y a su identidad” (Amuchástegui, 2001: 142).

El criterio para elegir a las entrevistadas fue que se dedicaran al trabajo doméstico y prestaran el servicio en la ZMT y habitaran en el medio rural o periurbano de la misma zona metropolitana. Se eligió, en un primer momento, de entre conocidas y entre mujeres que podían ser presentadas

por las propias conocidas, también hubo acercamiento con mujeres que en los recorridos cotidianos por el espacio urbano de esta ciudad se identificaron como sujetos de interés para esta investigación. La bondad de la proximidad social y la familiaridad con nuestras entrevistadas, como lo dice Bourdieu (2000) es que permite una comunicación “no violenta” en el sentido de que cuando se interactúa para conversar a propuesta de una de las partes sobre un tema específico y se está “socialmente próximo” a quien se hace la propuesta, se asegura un acuerdo basado en la confianza de que la interpretación de sus palabras y de sus expresiones en general sea adecuada, porque de alguna manera se conocen.

Hubo una rápida aceptación por parte de las mujeres con quienes se pretendía dialogar, disposición manifiesta desde el primer contacto establecido con ellas para exponerles el gran interés en conocer su experiencia, su vida. Se solicitó autorización para grabar la conversación, argumentando la necesidad de que la narración oral quedara registrada en audio para más tarde poder trabajar y analizar la conversación, afortunadamente en todos los casos fue aceptada la petición, sin ningún tipo de objeción. Se advirtió a nuestras interlocutoras que se respetaría el anonimato, cuestión a la que no le dieron demasiada importancia. La entrevista se estructuró de manera semidirigida con final libre, dejando abierto el tema para que expresaran lo más relevante para ellas, con las entrevistas abiertas las entrevistadas pudieron abundar libremente a cerca del tema que se planteó. Si bien decimos que la conversación con las mujeres estuvo semidirigida, esto no debe confundirse con una estructuración construida de la misma, efectivamente estuvo presente “la intención directiva del investigador” (Lindón, 1999: 299) al inicio de la narración, con la intención de marcar la pauta para que cada una de las mujeres hiciera su propia construcción desde un ámbito de su vida y, con base en lo que ellas nos iban narrando se

trató de profundizar o bien de provocar que continuaran con su discurso.

Experiencias en la movilidad para el cuidado

Los viajes para los cuidados de las trabajadoras del hogar tienen ciertas particularidades que los distinguen de otros desplazamientos (Blanco y Bosoer, 2022). Por un lado, se trata de viajes con cierta rigidez horaria (característica común a la mayor parte de los viajes por trabajo) pero también a las propias tareas de cuidado que tienen que desempeñar las mujeres, en sus hogares y en los hogares de trabajo:

cuando mis hijos estaban más chiquitos yo me levantaba desde las 5:30 de la mañana. Antes yo no tenía lavadora, entonces me levantaba muy temprano a lavar, a prepararles el desayuno, el *lunch* y la comida para cuando regresaran. Antes de que yo me viniera a trabajar pasaba a dejarlos a la escuela, y de la escuela ya esperaba el camión para venirme para mi trabajo (Consuelo, 46 años, Temoaya).

Yo me levanto a las 5 de la mañana todos los días. Empiezo a hacer mi limpieza y le hago el desayuno a mi hijo, porque se va a trabajar a las 6. La verdad, antes de venirme a trabajar yo tengo que dejar trastes limpios, ya mis camas tendidas, todo eso. Ya los trastes del desayuno yo ya no los lavo porque no me da tiempo (Gloria, 63 años, Calixtlahuaca).

Los mandatos de género condicionan a las mujeres al trabajo doméstico y de cuidados, trabajen extradomésticamente o no ellas son quienes resuelven el funcionamiento de sus familias, y como veremos, en el caso de las trabajadoras domésticas, también el de las familias de las mujeres que las contratan. Los hombres no pasan por experiencias similares.

Con respecto a la hora de entrada en las casas donde prestan sus servicios, las trabajadoras refieren que el horario de entrada es fijo y comienza muy temprano, en función de las necesidades de esa familia. Para poder cumplir con

la hora de entrada, estas mujeres, como en los casos de Consuelo y Gloria, sacrifican horas de sueño y hacen los ajustes necesarios en su organización familiar. Sin embargo, para la hora de salida, se aplica flexibilidad, nuevamente según las demandas del hogar en el que se trabaja:

yo he platicado con otras señoras que están en este tipo de trabajo y me dicen que su entrada es las 9 de la mañana y su salida es a las cinco, y dicen, 'aunque me apure no me dejan salir antes', y les dicen 'si ya terminó haga esto y si ya terminó limpie acá' (Virginia, 58 años, Almoloya de Juárez).

Yo entro a las 8 y salgo hasta que acabo, por lo regular es a las 5, a veces hasta las 6 (Antonia, 44 años, Temoaya).

La señora, cuando yo entré, ellos no me pusieron horario. Ellos nomás me dijeron, ¿quiere trabajar? Véngase en la mañana y tenga todo bien hecho, así no tendremos problemas. Yo soy responsable y siempre llego 8:30, me gusta cumplir y no quiero perder el trabajo ¡imagínese! No, debo cuidarlo, de ahí como. Acá salgo a las 5 de la tarde, y me lo respetan porque trato de tener todo bien, lo que necesiten (Gloria, 63 años, Calixtlahuaca).

El horario que yo manejo es de 9 de la mañana a 4 de la tarde, este adecuado para mantener una casa limpia de tamaño estándar. Aunque generalmente aquí en Toluca las señoras que contratan quieren que las trabajadoras estén de 9 a 6 a veces hasta las 7 que es la hora que regresan los que trabajan y quieren que les asistan para servir y lavar los trastes, pero eso no es posible para las trabajadoras porque ellas a esa hora ya están agotadas, todavía deben transportarse a su pueblo y llegar a atender a su familia (Regina, empleadora, Toluca).

Las mujeres resuelven el trabajo doméstico y de cuidados tanto como empleadas de servicio doméstico y de cuidados, como en su propia casa, es decir, doble jornada de intenso trabajo, solo una jornada remunerada. Esta situación tiene, sin duda, repercusiones negativas en su salud física y emocional.

Antes de poner atención específica en la movilidad para el cuidado, dedicamos un espacio a dar cuenta de las variadas actividades que realizan las trabajadoras del hogar, mismas que están en función del acuerdo verbal al que llegan con la empleadora:

cuando uno entra a trabajar, la señora le dice a uno: la quiero para que barra, trapee, lave los trastes y así te dicen todo lo que quieren [...] Hay veces que dicen la quiero para la limpieza de toda la casa, hacer la comida, lavar y planchar. Pero hay veces que no, solo quieren para la limpieza y echar la ropa a la lavadora, comida no y plancha tampoco. Yo casi no hago comida, no plancho porque imagínese, nos pagan trescientos pesos y luego tenemos que planchar una o dos docenas de ropa pues no, bueno yo de mi parte no. La planchada es aparte, hay personas que así hacen dedican un solo día a ir a planchar. Pero hay veces que no, que se tiene que hacer la comida, quehacer y planchar, es muy pesado (Virginia, 58 años, Almoloya de Juárez).

Cuando trabajaba en San Felipe, mi patrona era la que me decía: oyes, ¿me puedes planchar una docena de camisas? Yo se las planchaba. Y como ella antes mandaba a la tintorería las camisas del señor, no sé cuánto le cobraban, pero a mi daba \$100.00 por una docena de camisas. O sea, me pagaba aparte la planchada, pero ella ahorrraba conmigo. Acá, en la [colonia] Científicos sí hago comida, pero me dan un poquito más, es un suelo aparte (Gloria, 63 años, Calixtlahuaca).

El trabajo doméstico remunerado o no, hace posible la reproducción de las familias, de los hogares, es esencial, no obstante que algunas de las tareas se negocian “aparte” la base del trabajo es la limpieza, ordenar el espacio para que haya funcionalidad en esa familia, funcionalidad, orden y limpieza que se sustenta en el trabajo de mujeres que están en peor condición y posición que las mujeres empleadoras.

En el trabajo que tengo en Metepec, tengo que hacer limpieza general, hacer comida, lavar y planchar. Todo por un mismo sueldo (Antonia, 44 años, Temoaya).

Las trabajadoras que viajan del medio rural al urbano para atender tareas domésticas y de cuidados, durante su jornada realizan otros viajes que se generan a partir de las necesidades del hogar que cuidan como parte de su trabajo remunerado, las tareas que detonan otras movilidades generalmente están relacionadas con el cuidado de infancias, adultos o enfermos, es decir, cuidados a personas dependientes.

Quando salgo de trabajar, en ocasiones tengo que llevar al hijo de mi patrona a su escuela de karate o algo así. Lo llevo porque luego no hay quien lo lleve, y como me queda de paso para ir a tomar el camión yo lo llevo (Antonia, 44 años, Temoaya).

En uno de los trabajos, cuidaba 2 niñas cuando salían de la escuela. Me las iba a dejar la señora y luego me decía 'me esperas tantito y ahorita regreso voy rápido y ya'. Pero a veces, llegaba hasta después de las 7 de la noche, y yo ahí esperándola. Y no me pagaban más (Gloria, 63 años, Calixtlahuaca).

Las trabajadoras en servicio doméstico despliegan estrategias para solventar alguna de las muchas tareas que deben realizar para su propia familia, en este marco, aprovechan los viajes de encargo:

cuando me mandan los señores a comprar algo para la casa, luego aprovecho para comprar mis cosas que necesito para la casa. Ya compro jabón o lo que necesito, así me ahorro tiempo (Alejandra, 50 años, Almoloya de Juárez).

Registramos con claridad que, para las mujeres, particularmente las rurales, el trabajo de cuidados está presente todos los días de su vida, y la mayor parte de cada día de su vida.

Hubo un tiempo en que también tenía que ayudar a mi hija. A veces, antes de venirme a trabajar tenía que llevar a mis nietos a la escuela, porque pues ella también se iba trabajar y pues teníamos que ver la manera de ayudarnos (Alejandra, 50 años, Almoloya de Juárez).

Yo le ayudo a mi hija a darle de desayunar a sus hijos. Ella se va a trabajar desde las 6 de la mañana. También le ayudo con llevarlos a la escuela, antes de venirme a trabajar yo paso a dejarlos (Gloria, 63 años, Calixtlahuaca).

Son cadenas de cuidados que las mujeres arman a partir de vínculos solidarios (con familiares o amistades) o como parte de las actividades pactadas para desarrollar trabajo remunerado. Las mujeres se organizan para cuidar y para cuidar realizan innumerables tareas en un mismo lugar o en diferentes lugares del pueblo, de la ciudad o de la zona metropolitana.

Los destinos de viaje también pueden variar atendiendo a las modalidades de trabajo. Se repiten todos los días cuando se trata de un único empleador, o se dirigen a distintos domicilios si se trabaja para distintos hogares.

Quando yo me separé de mi marido, yo trabajé en varias casas. Salía de un lado, me iba yo a otro lado; porque salía yo temprano me iba yo a otro lado. Y así, saqué a mis hijos adelante. Ahorita, trabajo en la Colonia Científicos, los lunes, jueves y sábados. Los viernes me voy a trabajar por el rastro, pero solo un día. Los martes trabajo en San Felipe, pero ya no me gusta ir, me queda muy lejos. Los miércoles no trabajo, estoy en la casa (Gloria, 63 años, Calixtlahuaca).

Por la indagación en campo, pudimos constatar que la mayoría de las mujeres que trabajan en Toluca y Metepec provienen del medio rural o de la periferia en la ZMT, en la conversación con Regina, tocamos el tema del origen de las trabajadoras del hogar:

yo trabajo con puras del medio rural. Primera, por el tema de seguridad, porque son personas arraigadas de la comunidad, ellas viven ahí, es su casa y no se van a ir; segundo, porque tienen un concepto de trabajo en el que ellas tienen la necesidad de trabajar para sustentarse y van a cuidar el trabajo porque tienen menos opciones en sus comunidades que las mismas que trabajan aquí en Toluca, porque las que trabajan aquí en Toluca tienen las fábricas,

tienen las tiendas de autoservicio, tienen toda esta amplitud de trabajos que las de allá carecen y entonces ellas están más acostumbradas a hacer trabajos domésticos: Las del medio rural y ya semi rural, entonces ese es el motivo por el cual yo prefiero o bien ese es el perfil de la persona que requiero en este tipo de trabajo; la seguridad, la necesidad que tienen ellas y la necesidad que tengo, ellas cubren la expectativa que yo quiero (Regina, empleadora, Toluca).

Donde yo vivo son puras milpas, sigue siendo Toluca, pero todavía no tenemos todos los servicios (Gloria, 63 años, Calixtlahuaca).

Sin embargo, las zonas de trabajo suelen estar en áreas poco accesibles para las trabajadoras del hogar, aumentando las distancias con sus lugares de residencia:

yo hago como 1 hora para llegar a mi trabajo, pero mi hermana que trabaja en Los Encinos, tiene que viajar durante 3 horas para poder llegar a su trabajo. Está muy lejos, pero allá es donde se encuentra el trabajo y pues uno tiene que salir (Alejandra, 50 años, Almoloya de Juárez).

Acá es la zona de trabajo, allá en Temoaya no hay muchas zonas de trabajo, porque pues, sólo en el centro podría conseguir un trabajo, así como que, en una tienda, en una zapatería, en una tienda de ropa, así. Pero el tiempo es mucho más y pues es menos lo que les pagan. Y pues por eso uno se viene, pues hasta acá, aunque esté lejos (Consuelo, 46 años, Temoaya).

Adicionalmente, el tiempo de espera y viaje en el transporte público, ya sea taxi colectivo o camión, demanda una gran cantidad de tiempo:

salgo 8:30 espero 10 a 20 minutos que pase el taxi que me trae a la terminal, y vengo llegando al trabajo a las 10 o 10:10. Salgo del trabajo a las 4:00, bueno tengo que salir antes de las 4:00 porque si salgo después de esa hora ya voy llegando a mi casa después de las seis, por el tráfico (Virginia, 58 años, Almoloya de Juárez).

Los lunes el transporte viene muy lleno. Vienen muchas personas de pueblos antes de Almoloya y tenemos que

esperar hasta 2 horas para poder subirnos al taxi colectivo (Alejandra, 50 años, Almoloya de Juárez).

Cuando salgo de la casa, camino un poquito, no mucho. Tomo mi camión. Me bajo en Isidro Fabela. Para ahorrar un pasaje, me vengo caminando por Isidro Fabela para acá abajo (Colonia Científicos). Ese es mi trayecto que yo hago. Y cuando yo me voy al rastro, a fuerzas, a fuerzas es tomar 2 camiones. Dos de ida, y dos de venida. Me hago como hora y media en llegar de mi casa al trabajo (Gloria, 63 años, Calixtlahuaca).

Tengo que caminar como 15 minutos desde la casa de usted a donde tomo el camión. Espero uno que sale del pueblo de allá de San Diego, sólo tomo uno, pero en ocasiones pues llegó a tomar dos. Porque, o sea, los que van al pueblo de San Diego tardan en pasar y los que van a Temoaya pasan muy seguido, pero de ahí tengo que tomar un taxi colectivo a la cabecera municipal. Y en la cabecera tomo el camión para acá (Toluca). Me hago como una hora y quince minutos (Consuelo, 46 años, Temoaya).

Y también las pone en una situación de violencia y de otros riesgos como por ejemplo, accidentes:

a veces me han tocado choques, y solamente una vez se nos descompuso el taxi (Alejandra, 50 años, Almoloya de Juárez).

Una vez nos asaltaron en el camión, nos quitaron los teléfonos. No pudimos hacer nada, todo fue muy rápido, una anda en el camino con mucha angustia de que pueda pasar algo (Antonia, 44 años. Temoaya).

A veces los camiones que vienen de allá para acá se descomponen y tengo que esperar a que pase otro. Y, por ejemplo, si me vengo en taxi, también hay taxis colectivos de Temoaya para acá, bueno para la Terminal. Pero igual llega a ocurrir algún accidente, porque estos se vienen sobre la de Palmillas. En una ocasión, si me tocó que asaltaran el camión. Seguido ocurre, pero eso es cuando ya es un poquito más tarde, como a las 8 u 8:30 así o cuando se oscurece temprano (Consuelo, 46 años, Temoaya).

De los primeros días que venía a trabajar acá en la Colonia Científicos, y ni les platicué a mis patronas, venía yo para

acá (Isidro Fabela), iba a tomar mi camión, entonces yo nada más sentí que un fulano me abrazó y me dijo que le diera lo que traía. Pues le di lo único que traía, dinero. Porque teléfono no traía. Por eso luego, a veces, cuando veo gente pues me vengo con alguien, pero cuando no veo gente pues ahí vengo rápido, rápido, rápido. A veces espero el camino aquí, en las tardes, pero es un pasaje más. En las mañanas sí me vengo caminando, porque camina varía gente. Pero en las tardes no hay gente, y aunque gaste más, prefiero tomar el camión (Gloria, 63 años, Calixtlahuaca).

Un rasgo adicional, que ha cobrado evidencia durante la pandemia de COVID-19, es que se trata de un trabajo necesariamente presencial, debido a que esas tareas implican la actividad del cuerpo en el lugar, pero también significó la pérdida de trabajo para muchas de ellas:

la señora no me dijo que descansara, porque hubo muchas señoras que, si las descansaron, hasta nuevo aviso y hay unas que ya nos les hablaron. Hay una señora que tenía 20 años con la señora que trabajaba y ya no le volvieron a hablar y la señora lo hizo por no darle nada (Virginia, 58 años, Almoloya de Juárez).

Cuando empezó lo del COVID, en mi trabajo anterior la mamá de mi patrón se murió de eso. Entonces, la verdad ya no me quiso, o sea ya no me admitieron porque pues el riesgo que decían ellos que me iban a contagiar. Pus como ya estoy grande decían que era más fácil que me enfermara (Gloria, 63 años, Calixtlahuaca).

Muchas mujeres rurales eligen trabajar en los hogares por las condiciones tan precarias que se presentan en otros espacios laborales:

trabajar en casa es menos pesado que el de la máquina, porque a la casa llega uno a las nueve o diez, a las 11 desayuna y ya a la hora de la comida le dan de comer; y en un taller no, en un taller se entra a las 8 y nada de desayunar, ya tiene que ir uno desayunada de su casa y hasta la hora de la comida a las dos, a las dos sales a comer a las tres entra y sales hasta las seis (Virginia, 58 años, Almoloya de Juárez).

Pero también son contratadas por las empleadoras por que se piensa que ellas son las que tienen mejores habilidades y cualidades para el trabajo del hogar:

las trabajadoras de Santa María del Monte (Zinacantepec) netamente ya saben cocinar, lavar, planchar y hacen el aseo [...] ellas si saben hacer todo esto... porque les enseñan sus abuelas y madres [...] Pero sobre todo las suegras, estas comunidades son muy dadas a que cuando, o sea las casadas, la suegra se convierte en la mamá y es la que las enseña, las termina de enseñar, de hecho, le dicen mamá [...] Las mujeres rurales tienen la cualidad del respeto, respeto hacia las personas, respeto hacia las cosas, respeto hacia las plantas, todo eso, tienen ese valor de respeto hacia todo esto, en general hacia la casa, hacia todo (Regina, empleadora, Toluca).

Las mujeres rurales siempre están cuidando:

son muy cuidadosas, desde el saludo, desde que son más, atienden las indicaciones muy bien, así de oye quiero que me hagas esto así, así y así y son muy respetuosas en eso, por ejemplo si alguien les pide que le planche una camisa ellas le dicen si y ya después me hablan y me dicen sabes qué pues pasa esto y ya yo hablo con la persona y le digo sabes que, eso no está incluido, si tú quieres esto pues ya tienen un costo adicional, pero ha sido un poco complicado que ellas entiendan el servicio, porque ellas entienden ser más serviciales, que el servicio (Regina, empleadora, Toluca).

Uno cuida de los otros y de la familia, ahora mi nuera me encarga a mi nieto, mientras yo tengo que apoyarla (Virginia, 58 años, Almoloya de Juárez).

Aun cuando ellas deberían ser las destinatarias de cuidados:

una vez me encontré con una señora que venía de allá, tenía como 60 años y dice que entraba a las 9 y salía a las 6, ya iba llegando a su casa como entre 7 y 8. Y ella si trabajaba todos los días, de lunes a sábado. Yo le preguntaba si no tenía hijos grandes para que la mantuvieran o esposo, y me dijo que si tenía esposo, que él se quedaba en la casa. Fuera mi mamá

yo la dejaba trabajar. Si hay muchas señoras ya grandes que trabajan. Mi nuera me pregunta que cuando voy a dejar de trabajar y le digo que cuando la señora me diga que ya no trabaje (Virginia, 58 años, Almoloya de Juárez).

La realidad es que también sufren malos tratos:

a veces como domesticas de todo sufre uno, a veces ni un taco nos ofrecen o nos limitan la comida. He conocido a otras personas que trabajan en casa, no a todas las tratan bien, algunas cuentan que las tratan muy mal, que les hacen groserías y que hasta las hacen llorar (Antonia, 44 años, Temoaya).

La falta de valoración de la labor y de las cualidades de las trabajadoras del hogar se asocia a la idea de que estas mujeres, especialmente las rurales e indígenas naturalmente cuentan con destrezas y disposición para cuidar, limpiar, cocinar y ordenar la vivienda.

A modo de cierre

Los trabajos de cuidados en la esfera reproductiva se pueden identificar en diversos espacios —de hecho, en casi todos porque están donde están las personas—, aunque siguen sin ser reconocidos y valorados. Son las viviendas los espacios principales en donde se realizan los cuidados de proximidad más antiguos. El trabajo doméstico realizado, generalmente, por mujeres rurales e indígenas, en situación más precaria que sus empleadoras, implica la movilidad espacial, de mayor o menor distancia, de las mujeres que realizan estas tareas de cuidado. Cuando las mujeres trabajadoras del hogar se desplazan a las zonas residenciales de la ciudad, están yendo a trabajar, van a cuidar y su inversión en tiempo y energía no comienza cuando arriban a la vivienda en la cual laboran, comenzó incluso horas antes, “kilómetros atrás”.

La transferencia de cuidados que las mujeres rurales realizan a hogares urbanos debe ser reconocida en su

amplitud. Esta transferencia se hace a través del trabajo doméstico, se trata de trabajos multitareas, sin horarios y que requieren de un gran esfuerzo tanto físico como emocional y que merecen ser reconocidos por su importancia no solo en relación con la calidad de vida, sino también como parte de la esfera económica porque da soporte para la realización del trabajo productivo.

Con este trabajo pudimos explorar en un caso cercano que con la mercantilización del cuidado se mantiene y se generan nuevas desigualdades de género que encuentran una expresión muy clara en el trabajo reproductivo remunerado realizado por mujeres migrantes internacionales. Pues en el actual orden global, se han construido formas de organizar el cuidado necesario para la provisión de asistencia y de afectos y son las mujeres las principales generadoras/trabajadoras de esos cuidados. Aunque las desigualdades que “retrata” el trabajo reproductivo remunerado de las mujeres pobres que se desplazan del medio rural al urbano también evidencia desigualdades entre las mujeres en esa “mercantilización de la vida íntima” (Hochschild, 2008).

Tal referencia nos lleva a reflexionar sobre el enfoque progresista que postula el colocar a la personas en el centro de la vida, criticando tanto al capitalismo como al patriarcado, enfoque con el que coincidimos, aunque, el trabajo que aquí presentamos nos llevó a más poner atención no solo en dónde se realizan los cuidados sino también en las diversas formas en que los espacios donde se realizan los cuidados se vinculan entre sí al tiempo que se relacionan con las subjetividades de quienes los desarrollan, esto no lleva a considerar a las espacialidades de los cuidados como la línea de investigación muy potente (Jirón y otras, 2022).

Fuentes consultadas

- Abeles, Martín y Soledad Villafaña (coords.) (2022), *Las desigualdades de género desde una perspectiva territorial en la Argentina*, Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Amuchástegui, Ana (2001), *Virginidad e iniciación sexual en México. Experiencias y significados*, Ciudad de México: EDAMEX/Population Council.
- Appendini, Kirsten (2008), “La transformación de la vida rural en tres ejidos del centro de México” en Kirsten Appendini y Gabriela Torres (eds.) *¿Ruralidad sin agricultura?* Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 27-57.
- Arias, Patricia (1995), “La migración femenina en dos modelos de desarrollo: 1940-1970 y 1980-1992” en Soledad González y Vania Salles (coords.) *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 237-254.
- Arizpe, Lourdes (1979), *Indígenas en la Ciudad de México: el caso de las “Marías”*, Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- Ávila, Héctor (2008), “Enfoques geográficos en torno a la nueva ruralidad” en *La nueva ruralidad en América Latina: avances teóricos y evidencias empíricas*, Edelmira Pérez, María Farah y Hubert de Grammont (comps.), Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana/ Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 103-131.
- AWID (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo) (2004), *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*, documento de trabajo 9, Ontario: AWID.
- Baca, Norma (2016), “Desigualdades de género, trabajo reproductivo y mujeres migrantes. Reflexiones sobre el debate inconcluso” en Dídimo Castillo *et al.*

- (coords.) *Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral*, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 203-225.
- Batthyány, Karina (2022), “Cuidatoriado y sociedad del cuidado. Una conversación con María Ángeles Durán” en *Tramas y Redes*, núm. 3, pp. 287-300.
- Beechey, Verónica (1994), “Género y trabajo. Replanteamiento de la definición de trabajo” en Cristina Borderías *et al.* (comps.) *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona: Icaria, pp. 425-449.
- Benería, Lourdes (1979), “Reproduction, production and the sexual division of labor” en *Cambridge Journal of Economics*, vol. 3, núm. 3, pp. 203-225.
- Benería, Lourdes (2003), “La mujer y el género en la economía: un panorama general” en Paloma De Villota (ed.) *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberación. Análisis de su impacto sobre las mujeres*, Barcelona: Icaria, pp. 23-74.
- Blanco, Jorge y Luciana Bosoer (2022), “La movilidad de las trabajadoras del servicio doméstico. Escenarios múltiples en Buenos Aires” en *Revista INVI*, 37(104), pp. 303-332.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La miseria del mundo*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bosch, Ann, Cristina Carrasco y Elena Grau (2005), “Verde que te quiero violeta: encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo” en Emilio Tello (ed.) *La historia cuenta: del crecimiento económico al desarrollo humano sostenible*, Barcelona: El Viejo Topo, pp. 1-24.
- Bowlby, Sophie (2012), “Recognising the time–space dimensions of care: caringscapes and carescapes” en *Environment and Planning*, 44(9), pp. 2101-2118. <https://doi.org/10.1068/a44492>

- Cámara de Diputados (2007), “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” en *Diario Oficial de la Federación*, 01 de febrero, Ciudad de México: Congreso de la Unión.
- Carrasco, Cristina, Cristina Borderías y Teresa Torns (2011), “Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales” en Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (eds.) *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, Madrid: Catarata, pp.13-95.
- Castellanos, Emilio, Alfonso Mejía y Elizabeth Guel (2022), “Movilidades y metrópolis. El trabajo femenino y la desigualdad” en Ofelia Becerril y Norma Baca (eds.) *Género, movilidades laborales e interseccionalidad. Experiencias, prácticas y agentes en circulación*, Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 169-189.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020), *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*, Santiago: Naciones Unidas.
- CEPAL (2022), *La sociedad del cuidado. Horizontes para una recuperación sostenible con igualdad de género*, Santiago: Naciones Unidas.
- Cerón, Eduardo (2018), “Movilidad cotidiana e infraestructura en la configuración del espacio rural no periurbano” en *Sociedad y Región*, xxx (71), pp. 1-27.
- Crenshaw, Kimberley, (1994), “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color” en Martha Fineman y Roxanne Mykitiuk (eds.) *The Public Nature of Private Violence*, Nueva York: Routledge, pp. 93-118.
- Durin, Séverine (2008), *Entre luces y sombras. Miradas sobre los indígenas en el Área Metropolitana de Monterrey*, Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

- Durin, Séverine (2009), *En Monterrey hay trabajo para mujeres. Procesos de inserción de las mujeres indígenas en el área metropolitana de Monterrey*, Ciudad de México: UNESCO/ CIESAS/ CDI.
- Durin, Séverine (2017), *Yo trabajo en casa. Trabajo del hogar de planta, género y etnicidad en Monterrey*, Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Durin, Séverine, María Eugenia de la O y Santiago Bastos (2014), *Trabajadoras en la sombra. Dimensiones del servicio doméstico latinoamericano*, Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Eisler, Riane (2015), *La verdadera riqueza de las naciones. Creando una economía del cuidado*, La Paz: Fundación Solón.
- Federici, Silvia (2013), *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Barcelona: Traficantes de sueños.
- Gago, Verónica (2018), “Neo-comunidad: circuitos clandestinos, explotación y resistencia en Buenos Aires” en Cristina Vega, Raquel Martínez y Myriam Paredes (eds.), *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida*, Madrid: Traficantes de sueños, pp. 75-94.
- Goldsmith, Mary (2007), “De sirvientas a empleadas del hogar. La cara cambiante del servicio doméstico en México” en Marta Lamas (comp.) *Miradas feministas sobre las mexicanas del Siglo xx*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, pp. 279-311.
- Gregorio, Carmen (1998), *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, Madrid: Narcea.
- Hartmann, Heidi (1994), “Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexo” en Cristina Borderías (comp.) *Las mujeres y el trabajo*, Barcelona: Icaria, pp. 253-294.

- Hochschild, Arlie (2008), *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*, Barcelona: Katz.
- Hondagneu, Pierrette (2011), *Doméstica. Trabajadoras inmigrantes a cargo de la limpieza y el cuidado a la sombra de la abundancia*, Ciudad de México: Instituto Nacional de Migración.
- Jirón, Paula y Javiera Gómez (2017), "Interdependencia, cuidado y género desde las estrategias de movilidad en la ciudad de Santiago" en *Tempo Social*, 30 (2), pp. 55-72, Santiago: Universidad de Chile.
- Jirón, Paula y otras (2022), "La espacialización de los cuidados. Entretejiendo relaciones de cuidado a través de la movilidad" en *Revista INVI*, 37(104), pp. 199-229.
- Kunin, Johana (2022), *Deudas, cuidados y vulnerabilidad. El caso de las mujeres de hogares rurales en la Argentina*, Santiago: CEPAL/Naciones Unidas.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2021), *Censo de población y vivienda 2020*, Aguascalientes: INEGI.
- INEGI (2022), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021*, Aguascalientes: INEGI.
- INEGI, CONAPRED y CNDH (2023), *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022 (ENADIS)*, Aguascalientes: INEGI
- INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres) (2021), *Desigualdad en cifras*, 7 (11), Ciudad de México: Secretaría de Gobernación.
- Lindón, Alicia (1999), "Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social" en *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. II (6), pp. 295-310.
- López, John, Dora Delgado y Liliana Vinasco (2005), "La interfase urbano rural como territorio y espacio para la sostenibilidad ambiental" en *Revista Ingenierías*,

- vol. 4, núm. 7, julio-diciembre, Medellín: Universidad de Medellín, pp. 29-41.
- Merla, Laura (2014), “La circulación de cuidados en las familias transnacionales” en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núms. 106-107, Bélgica: Université Catholique de Louvain, pp. 85-104.
- Montaño, Sonia y Coral Calderón (2010), *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, Cuadernos de la CEPAL, núm. 94, Santiago: Naciones Unidas.
- Navarrete, María José (2022), “La relación movilidades y desigualdades, aportes desde las investigaciones en ciencias sociales y humana” en *Revista Transporte y territorio*, núm. 26, pp. 168-184.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2019), *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*, Ginebra: OIT.
- ONU Mujeres y CEPAL (2020), *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*, Santiago: Naciones Unidas.
- Orozco, Ernesto David (2022), “Actualidad del trabajo doméstico remunerado en México: origen y surgimiento del Programa Piloto para la Incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social” en *Temas estratégicos*, núm. 102, Ciudad de México, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Pichardo, Marcela *et al.* (2022), “Mujeres rurales en el trabajo del hogar, remunerado y no remunerado: violencia en espacios multisituados” en *Regiones y Desarrollo Sustentable*, xxii (43), pp. 1-22.
- Ramírez, Blanca Rebeca (coord.) (2015), *Debates y estudios de la movilidad laboral en la región centro del país: alcances y dimensiones desde México*, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Registro Agrario Nacional (2021), “Estadística con Perspectiva de Género” en *Estadística agraria*, Ciudad de México: SEDATU. <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/estadistica-agraria/estadistica-con-perspectiva-de-genero>
- Sánchez, Inés (2009), “Vivienda, movilidad y urbanismo para la igualdad en la diversidad: ciudades, género y dependencia” en *Ciudad y territorio*, vol. XLI, pp. 161-162.
- Sánchez, Inés (2013), “Mobility of Care: Introducing New Concepts in Urban Transport” en Inés Sánchez y Marion Robert (eds.) *Fair Shared Cities. The Impact of Gender Planning in Europe*, Londres: Taylor y Francis Group, pp. 33-48.
- Sánchez, Inés (2016), “Mobility of care: Introducing new concepts in urban transport” en Inés Sánchez de Madariaga y Marion Roberts (eds.), *Fair shared cities: The impact of gender planning in Europe*, Londres: Routledge.
- Sassen, Saskia (2003), *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid: Traficante de sueños.
- SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) Conapo (Consejo Nacional de Población) e INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2018), *Sistema urbano nacional 2018*, Ciudad de México: SEDATU.
- Sheller, Mimi y John Urry (2006), “The new mobilities paradigm” en *Environment and Planning A*, núm. 38 (2), pp. 207-226.
- Soto, Paula (2022), “Paisajes del cuidado en la Ciudad de México. Experiencias, movilidad e infraestructuras” en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 73: pp. 57-75.

- Todaro, Rosalba (2016), “Flexibilidades, rigideces y precarización: trabajo remunerado y trabajo reproductivo y de cuidado” en Dídimo Castillo et al. (coords.) *Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral*, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 185-202.
- Ugalde, Yamileth, Blanca Bellón y Diédhiou Bello (2015), *Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje*, Ciudad de México. CONAPRED.
- Valdivia, Blanca (2018), “Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora” en *Hábitat y Sociedad*, núm. 11, pp. 65-84.
- Wainerman, Catalina (2003), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/Fondo de Cultura Económica.

